TESIS DOCTORAL



2015

La crisis de Esparta en el siglo IV a.C.

La imposibilidad de un sistema económicamente inviable

José Alberto Pérez Martínez

Licenciado en Geografía e Historia

Facultad de Geografía e Historia

(Departamento de Hª Antigua)

Dirigida por:

Dra. Dña. Pilar Fernández Uriel Dr. Don Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero

Departamento de Hª Antigua

Facultad de Geografía e Historia

LA CRISIS DE ESPARTA EN EL SIGLO IV

La imposibilidad de un sistema económicamente inviable

Presentada por:

José Alberto Pérez Martínez Licenciado en Geografía e Historia, UNED

Dirigida por:

Dra. Dña. Pilar Fernández Uriel (UNED)

Dr. Don Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero (UAM)

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, dedico la totalidad de esta tesis doctoral a mi padre, valedor y mecenas de la misma, y sin cuyo ánimo y aliento jamás habría visto la luz. Lo prometido es deuda, papá. Aquí tienes "tu" tesis.

En segundo lugar, me gustaría tener una mención especial para las tres mujeres de mi vida: mi madre, mi mujer y mi hija (cuyos llantos "acompasaron" la elaboración de esta tesis, durante las interminables noches de sus primeros días de singladura)

No puedo evitar recordar también a quienes considero parte responsable de haber "sembrado" en mí una pasión desenfrenada por la lectura y un amor incondicional por el saber, Loli y Winfried. 34 años después, vuestro ejemplo ha florecido en forma de tesis doctoral.

A mi abuelo, el hombre tranquilo que siempre quise ser. A mi abuela, a quien espero que ésta y otras obras mías, le liberen de la desazón de haber nacido con tres generaciones de antelación. No te frustres por la ignominia de los hombres, ya que Él recompensará a cada uno según sus obras (Apocalipsis 22:12).

A Dña. Pilar Fernández Uriel, a quien jamás podré agradecer lo suficiente la ayuda prestada durante este "viaje" que nos ha llevado por todo tipo de recovecos durante siete largos años. Su pasión y entusiasmo por su trabajo es buen ejemplo de que las personas no dejan de caminar por hacerse mayores, sino que se hacen mayores cuando dejan de caminar.

A D. Adolfo Domínguez Monedero, cuya pasión por Grecia me resultó inmediatamente contagiosa, especialmente durante nuestra primera entrevista.

"πρέπει να πειθαρχούμε στον Θεό μάλλον παρά στους ανθρώπους" Πράξεις τῶν Ἀποστόλων

"Obedire oportet Deo magis quam hominibus"

Actus Apostolarum

"Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" Hechos, 5. 29

<u>INDICE</u>

LISTA DE ABREVIATURAS. NOTAS SOBRE CITAS Y BIBLIOGRAFÍA I-III INTRODUCCIÓN IV-V

ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.	Introducción a las diferentes líneas de investigación sobre la Esparta clásica, su problemática y la crisis del siglo IV:		
	autores e hipótesis		
	1.1 La "heterodoxia" de Hodkinson		
	1.2 Hodkinson y Hansen: el debate sobre la excepcionalidad		
	de Esparta		
	1.3 Las limitaciones del análisis de Hodkinson		
	1.4 De Cartledge a Cawkwell: otras hipótesis sobre		
	Esparta y su debacle		
	1.5 Perspectivas diferentes: Buckler y David30-33		
	1.6 La interpretación de la economía antigua en el siglo XX:		
	de Polanyi a Cartledge33-45		

1. LA CRISIS DEL SIGLO IV a.C.

1.Fundamentos de su existencia y base teórica	46-47			
2. Análisis crítico de las fuentes clásicas respecto a la crisis del siglo IV a.C	47-50			
3. Sobre lo apropiado del concepto "crisis"	50-53			
2. ¿UNA SOCIEDAD EN CRISIS O UN SISTEMA INVIABLE?				
1 La Esparta clásica: ¿crisis? Indicios de una sociedad inviable	54-55			
1.1 Descoordinación y desigualdad social	55-62			
1.2 Efecto corrupción	62-73			
1.3 Economía oculta o irregular	73-79			
1.4 Retraso económico (cultural y social)	80-83			
1.5 Información errónea	83-84			
4. C. Milika silana a	04.00			
1.6 Militarismo				
1.7 Oligantropía: el declive del número de ciudadanos	90-93			
3. EL SISTEMA LICURGUEO COMO GENERADOR DE	DISTORSIONES			
SOCIALES Y CAUSA PRINCIPAL DE LA CRISIS				
1.La figura de Licurgo y su historicidad	95-100			
2. La Gran Retra				
2.1 La naturaleza de la Gran Retra	100-106			
2.2 El valor histórico de la tradición oral y su interpretación actual	106-114			

3. La configuración de un	
sistema o estado licurgueo	
3.1 instituciones políticas: diarquía, gerusía, eforía, apella127-129	
3.2 Instituciones sociales derivadas	
del intervencionismo129-144	
agogé	
syssitia	
xenelasia	
3.3 Moneda e Impuestos. El uso del hierro, la plata y el oro144-158	
Observaciones acerca de la existencia de moneda de hierro	
3.4 Otras prácticas de control social158-163	
4. LA SINGULARIDAD DE ESPARTA	
1. Las <i>poleis</i> griegas y sus problemas a comienzos del siglo VIII a.C165-173	
2. El comercio como herramienta supletoria de las insuficiencias agrícolas	
2.1 La repercusión material del comercio entre el <i>dêmos</i> 173-179.	
2.2 La consideración de la riqueza en el pensamiento griego179-185	
2.3 La percepción de la riqueza más allá de los autores185-190	
2.4 La relación de las instituciones políticas y el comercio191-193	
CONCLUSIONES194-205	
BIBLIOGRAFIA	

Lista de abreviaturas. Notas sobre citas y bibliografía

La elaboración de las correspondientes citas de autores clásicos y sus obras, se ha realizado siguiendo el modelo elaborado por S. Hornblower, A. Spawforth y E. Eidinow en *The Oxford Classical Dictionary*, 4ª edición, XXVI-LIII, 2012. Las abreviaturas de las mismas quedan de la forma que se detalla a continuación:

Antifonte	Antiph.	Eurípides	Eur.
Aristófanes	Ar.	Heráclidas	Heracl.
Acarnienses	Ach.	Fragmente der Griechischen	FGrH.
Aves	Av.	Historiker	
Lisístrata	Lys.	Fragmenta Historicum Graecorum	FHG
Nubes	Nub	Heródoto	Hdt.
Ranas	Ran.	Hellenica Oxyrhynchia	Hell. Oxy.
		Hesíodo	Hes.
Aristóteles	Arist	Trabajos y días	Ор.
Constitución de los atenienses	Ath. Pol.	Inscriptiones Graecae	IG
Ética Nicomaquea	Eth. Nic.	Isócrates	Isoc.
Física	Ph.	Panatenaico	Panath.
Política	Pol.	Panegírico	Paneg.
Retórica	Rh.	Josefo	Joseph.
		Contra Apion	Ap.
Atenágoras	Athenagoras	Licurgo	Lycurg.
Legatio pro Christianis	Leg. Pro. Christ.	Contra Leócrates	Leoc.
Ateneo	Ath.	Menandro	Men.
Demóstenes	Dem.	Díscolo	Dys.
Diodoro de Sicilia	Diod. Sic.	Nicolás de Damasco	Nic. Dam.
Eliano	Ael.	Pausanias	Paus.
Varia Historia.	VH.	Platón	Pl.

Alcibiades Alc.

Epinomis Epin.

Gorgias Grg.

Leyes Leg.

Fedro Phdr.

Plutarco Plut.

Moralia Mor.

Vida de Agesilao Vit. Ages.

Vida de Alcibiades Vit. Alc.

Vida de Licurgo Vit. Lyc.

Vida de Lisandro Vit. Lys.

Vida de Pericles Vit. Per.

Vida de Solón Vit.

Sol.

Vida de Temístocles Vit.

Them.

Polieno Polyaenus

Polibio Polyb.

Sófocles Soph.

Edipo en Colono OC.

Teognis Thgn.

Tucídides Thuc.

Valerio Máximo Val. Max.

Jenofonte Xen.

Agesilao Ages.

Hellénicas Hell.

República de los Lacedemonios Lac.

Oeconomicus Oec

*Las notas al pie han sido elaboradas de acuerdo al siguiente modelo:

Apellido/s del autor, año de publicación y, en su caso, número de páginas.

Por su parte, la bibliografía ha sido elaborada siguiendo los criterios de la sexta edición de la American Psychological Association (APA).

INTRODUCCIÓN

El término "crisis" ha sido utilizado por buena parte de la historiografía moderna para hacer referencia a un período concreto de la historia de Esparta. Ese momento histórico concreto se refiere al primer cuarto del siglo IV a.C. cuyo corolario sería la derrota de Esparta en la batalla de Leuctra en 371 a.C. y las consecuencias sociales internas que parecen manifestarse tras ella. Dicho evento ha sido tradicionalmente tomado como referencia para establecer un antes y un después en el liderazgo militar que Esparta venía ejerciendo sobre Grecia desde su victoria en la guerra del Peloponeso en 404 a.C. frente a Atenas. Sin embargo, el uso de dicho término no parece haber generado un consenso entre los historiadores y quizá su falta de precisión ha motivado la aparición de diferentes hipótesis sobre los problemas de Esparta que no siempre han resultado satisfactorias.

Con diferente grado de precisión, la llamada "crisis del siglo IV" ha sido vinculada por los diferentes autores a motivos internos de la propia organización socio-política espartana. La distribución de las tierras, la oligantropía, el declive militar o la falta de financiación, han sido algunos de los elementos que, a juicio de los historiadores, podrían haber desencadenado tan dificultosa situación.

Las diferentes hipótesis que éstos han defendido en sus diferentes obras, como veremos, sin embargo, no han alcanzado la profundidad que se podría esperar, además de dejar determinadas interrogantes sin respuesta. Por otro lado, quizá la

influencia de determinadas teorías propias del siglo XX, podrían haber impregnado en exceso las bases sobre las que se sustentan las mismas.

El objetivo de esta tesis doctoral será, por tanto, certificar la existencia de una crisis en la Esparta del siglo IV en primer lugar y, de ser así, hallar la causa o causas probables a través del estudio de su organización social y económica interna por si éstas pudieran guardar algún de relación. La estructura del cuerpo central de la tesis, por tanto, responderá al siguiente esquema:

1º Exponer el debate actual acerca de la crisis del siglo IV; lo apropiado del uso de dicho término; certificar la existencia de la misma y proponer una nueva horquilla temporal para la misma.

2º Exponer los principales síntomas o indicios de dicha crisis en la sociedad espartana, siguiendo el modelo propuesto por Jesús Huerta De Soto.

3º Someter a juicio al sistema licurgueo como causante último de la crisis, definiendo y certificando, antes que nada, su existencia y características.

4º Exponer la excepcionalidad de Esparta en el contexto de la Grecia arcaica y clásica para analizar y contrastar el camino seguido por otras poleis a la hora de afrontar problemas similares.

Antes de comenzar, sin embargo, es primordial que sean expuestas las líneas de investigación y debate actuales acerca de la crisis y la política interna espartana en el siglo IV a.C. Se analizará para ello el trabajo y obra de los diferentes autores sobre el citado tema, para, en segunda instancia, analizar los posibles orígenes e influencias

que éstos habrían tenido a la hora de elaborar sus propias conclusiones y esgrimir una hipótesis acerca de la crisis, (si es que la hubo) y su temporalidad. En el cuerpo de la tesis se pasará ya a desarrollar las posibles causas de la misma y responder a algunos de los puntos de vista citados en el estado de la cuestión.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. Introducción a las diferentes líneas de investigación sobre la Esparta clásica, su problemática y la crisis del siglo IV: autores e hipótesis.

El término κρίσις¹ no aparece mencionado como tal por las fuentes clásicas que se ocupan de la historia de Esparta entre 404 a.C. y 371 a.C. ni tampoco posteriormente hasta 362 a.C. período para el que muchos historiadores modernos sí lo han utilizado². Sin embargo, el testimonio que los autores clásicos dejaron al respecto de dicho período, ofrece la imagen de una Esparta en pleno declive de su poderío militar que, aun habiendo vencido a Atenas en la guerra del Peloponeso, parece incapaz de gestionar eficientemente su imperio. Acechada en el exterior por la oposición a su hegemonía por parte de otras *poleis* como Atenas o Tebas, la situación interna tampoco es la más adecuada. La inestabilidad que ha traído a la austera y tranquila Esparta la adquisición de un imperio como el ateniense, ha revolucionado desde la base, todo su sistema de valores y creencias que, ahora más que nunca, parece estar a punto de extinguirse. La agitación social que vive debido a la concentración de las tierras en pocas manos, la avaricia que muestran algunos de sus ciudadanos con respecto al dinero, y la progresiva pérdida de ciudadanos de pleno

-

¹ Lidell & Scott, [1940] 1996.

² Sería imposible tratar de recopilar el listado de todos los autores que han hecho uso del término "crisis", dentro de sus obras. Solo citaré aquellos cuyo uso del mismo haya sido en profundidad para referirse a dicho período: FINLEY, 1968, 143-60; Id.,1981, 24-40. OLIVA, 1972; DAVID, 1980, 299-308; Id. 1981. HAMILTON, 1982, 67-78; CAWKWELL, 1983, 385-400. CARTLEDGE, 1987; 2003. HODKINSON, 1996, 85-102; Id. 2000.

derecho, culminará en 371 a.C. con una severa derrota a manos de Tebas que le costará la preeminencia sobre Grecia en el plano militar. ¿Cuál fue entonces la base teórica de los autores modernos para hablar de crisis?

Los autores clásicos no hablan de κρίσις como tal, pero por el contrario, narran una serie de eventos que invitan al investigador a crearse una imagen de inestabilidad social, conflictividad política o, incluso si se prefiere, de situación pre-revolucionaria en el seno de la sociedad espartana a lo largo del primer cuarto del siglo IV a.C. que bien podría justificar el uso de nuestro actual vocablo "crisis" y aplicarlo a aquel periodo. En definitiva, una generalización del uso de dicho término que formó una suerte de *communis opinio* entre los historiadores y que, hasta aproximadamente los años 90 fue incuestionable en el mundo académico. Fue Stephen Hodkinson en 1996 quien, por primera vez, se cuestionó el hecho de que en tal período se hubiera producido una crisis y, por el contrario, reforzó la idea de que el continuismo político-social habría sido la nota predominante en Esparta durante todo el siglo IV a.C. Por tanto, ¿en qué testimonios o fuentes se habrían basado los autores modernos para asumir una hipótesis semejante? Veamos si su opinión estaba justificada.

Isócrates, afirmó que el imperio espartano apenas duró 30 años (Isoc. Panath. 5, 47) si bien, en su opinión, su hegemonía marítima habría durado mucho menos³ (Isoc. Panath. 5, 63-64) Además, "preguntó" en una carta abierta a Arquidamo (Ep. 9) si efectuaría su amado proyecto de llevar a cabo una expedición "panhelénica" a Asia con la idea de forjar un territorio propio para los griegos en aquellas tierras. Pero su

-

³ Para Isócrates el dominio ateniense de los mares quedó restablecido con la victoria de Conón en la batalla de Cnido en 394 a.C.

crítica a la política exterior espartana quedaría plasmada en su *Panegírico* de 380 a.C. hasta la fecha de su muerte en 338 a.C. En esta obra, sus críticas siempre estuvieron más cerca de la explicación formal que de la condena moral. Así en su *Paz*, (96-101) afirma sin género de dudas que el imperio fue el comienzo de su de declive y sus desgracias. Más adelante en *Filipos* (5, 103) establecería una curiosa analogía en la que el poder se había convertido para Esparta en algo similar a una *hetaira*, fascinante pero ruinoso.

Jenofonte afirma –a través de sus informadores en Atenas y Esparta (Hell. 3, 5, 12-15; 6, 3, 7-9)- que uno de los motivos indispensables por los que Esparta acabó arruinando su hegemonía fue una combinación de arrogancia, avaricia y debilidad por intervenir en los asuntos internos de las ciudades bajo su yugo. Además, el elemento teológico para la ruina de Esparta, juega en Jenofonte un papel fundamental, ya que para él la ocupación de la Acrópolis tebana en tiempo de paz tuvo mucho que ver en la caída de Esparta a modo de justicia divina por semejante sacrilegio (Hell. 5, 4, 1). En la misma línea providencial se desarrolla el capítulo 14 de la República de los Lacedemonios (Lac. 14, 6) en la que algunas ciudades griegas se confabulan para evitar que Esparta obtenga de nuevo el mando (o archê) de otra alianza. La avidez insaciable de riqueza y fortuna de los espartiatas también es mencionada por Jenofonte como otra de las causas que condujeron a la ciudad al desastre. Afirma que si bien en otros tiempos los espartiatas temían ser hallados en posesión de riquezas, ahora se jactaban y vanagloriaban de todo lo que poseían (14, 3). Pero el cambio en la mentalidad de los espartiatas no solo operó a nivel de riqueza, sino también a nivel de poder, en el sentido de desempeñar cargos o magistraturas lejos de Esparta. Establece Jenofonte que si bien en el pasado nadie quería abandonar su tierra, preocupándose más por ser

los primeros en virtud, ahora parecía que su principal anhelo era marcharse lejos de Esparta y establecerse como gobernadores en tierras extranjeras (14, 4).

Considerar a Platón como parte de los clásicos que se refieren a Esparta y su progresivo declive, no es del todo justo desde el punto de vista histórico, ya que no habla directamente de los hechos ocurridos en la ciudad lacedemonia. Sin embargo, sus construcciones ficticias sobre diferentes regímenes políticos recogidos en el octavo libro de su República, contienen tantas semejanzas con el caso espartano, que sería aún más injusto no hacer una breve mención por si se dedujera que las mismas no serían sino un reflejo de lo que acaecía por Esparta en su tiempo⁴. Por ejemplo, su posible identificación de la timarquía (Resp. 545c-551a) con el tipo de gobierno espartano (Resp. 545a) por ser el status, el honor y el rango, los parámetros por los que se mueve ese tipo de sociedad. La educación, el respeto a la autoridad, la no participación de los ciudadanos en actividades lucrativas, las mesas comunes, y el entrenamiento físico, también forman parte de esa construcción platónica, que podría estar reflejando la realidad lacedemonia. Al igual que ocurrió en Esparta, Platón cree que los gobernantes de la timarquía, si permiten la existencia de propiedad privada, contribuyen finalmente a la futura destrucción de la ciudad a causa de la avaricia de dinero en que degenera este hecho.

-

⁴ Algunas obras han conjugado los escritos del filósofo y la propia historia de Esparta. En este sentido, J.H. RANDALL," Plato's Treatment of the Theme of the Good Life and his Criticism of the Spartan Ideal", *Journal of the History of Ideas*, Vol. 28, N. 3 (1967), 307-324; E. DAVID, "The Spartan Syssitia & Plato's Law", *The American Journal of Philology*, Vol. 99 n. 4 (1978), 486-495; D. FUTTER, "Plutarch, Plato and Sparta", *Akroterion*, Vol. 57, (2012).

Con unas aportaciones históricas más precisas, Aristóteles también se pronuncia en lo que a la crisis espartana del siglo IV a.C. se refiere. Para empezar, señaló lo mala que era su legislación (Pol. 1270a). El hecho de que Esparta hubiese adoptado un modelo de sociedad, podríamos decir "platónico" por su concepción unitaria de la misma, hizo que Aristóteles se cuestionara si esa búsqueda de un bien común no sería algo inviable. De hecho, cree por el contrario, que la búsqueda del bien individual es lo más adecuado para la buena marcha de la comunidad (1261b). En otro orden de cosas pero sin abandonar su crítica al sistema licurgueo, creía Aristóteles que la propiedad comunal (en clara referencia a la redistribución de tierras llevada a cabo por Esparta tras la conquista de Mesenia) obtiene un cuidado muy pequeño y abogaba por la necesidad de la propiedad particular o privada (1261b), algo que no parece coincidente con lo buscado por los espartanos.

Aristóteles también criticó la política de fomento de la natalidad, en tanto en cuanto, si la economía de los espartanos se basaba exclusivamente en la redistribución de la tierra, necesariamente habría muchos pobres si el número de habitantes aumentaba a la hora de repartir entre las siguientes generaciones (1270b). Lo mismo hizo con respecto a las magistraturas, en especial hacia la de los éforos y la gerusía. Sobre los éforos criticó su baja extracción social, que los haría fácilmente sobornables y el hecho de que hubieran relajado sus costumbres, mientras que sobre la ciudadanía recaía un exceso de autoridad (1270b); y sobre la gerusía criticó el hecho de que su mandato fuera vitalicio y sus competencias tan importantes (1271b) lo que habría degenerado en malas decisiones y casos de corrupción. La institución de la syssitia, también estuvo mal organizada según el estagirita, quien alegó que la propia configuración de las comidas comunes era inviable toda vez que en lugar de cargar su

coste a las arcas públicas, fuera cada espartano a título individual quien estuviera obligado, bajo amenaza de perder la ciudadanía, a entregar parte de su cosecha a dichas comidas. Ello habría abocado a los ciudadanos más pobres a verse en la situación de no poder satisfacer la cantidad correspondiente y, en consecuencia, a verse privados de su estatus social de espartiatas (1271a). Las finanzas públicas tampoco escaparon a su observación y criticó lo contradictorio entre tener una recaudación fiscal tan escasa y, sin embargo, muchas guerras que financiar (1271b). Ello habría abocado a la ciudad a una situación de ruina.

Aunque en mayor o menor medida éstas últimas fueron críticas importantes sobre aspectos clave de la legislación espartana, probablemente ninguna tuvo la dimensión y relevancia que la que hizo a la preponderancia que la mujer había adquirido dentro de la sociedad espartana merced a la legislación de Licurgo (1269b -1270a) A ellas y al sistema hereditario los responsabiliza Aristóteles de la concentración de la propiedad en pocas manos y de la oliganthropia que significó la ruina de Esparta por falta de hombres. Otro indicio de las referencias que el estagirita hizo a la crisis lacedemonia lo compone el hallazgo de un oráculo en los archivos espartanos en el que reza la frase "la pasión por adquirir posesiones materiales (philochrêmatia) y nada más, será lo que destruirá a Esparta" (Arist. FGrH. 544) ha captado una mayor atención sobre el asunto, no sabiéndose discernir con exactitud si tal oráculo tendría un origen délfico u otro. Ni Aristóteles en Política ni Plutarco en Moralia 239f, atribuyen al mismo tal procedencia. Sin embargo, el autor romano afirmaba que el mismo habría sido entregado a los reyes Teopompo y Alcámenes, cuyo reinado es el que precede a la presunta entrega de la Gran Retra a Esparta por el oráculo de Delfos; a su vez, Diodoro también afirmó tal origen (Diod. Sic. 7, 12, 5)

Polibio, en su posición de líder aristocrático original de Arcadia, realizó una comparativa de la exitosa República Romana con otras ciudades antiguas igual de comparables en gloria: Cartago (6, 51-2) y Esparta (6, 48-50). En el caso de esta última, Polibio realizó un estudio de la ciudad lacedemonia en el que no pasó por el alto el declive de la misma desde una posición imperialista a una precaria situación en la que su misma libertad se vio comprometida. Polibio analizó los elementos que habrían jugado un papel decisivo en este fracaso y llegó a la conclusión de que los asuntos domésticos (tales como la falta de financiación, la ausencia de una moneda comúnmente aceptada o, la ausencia también, de un excedente agrario que permitiese el intercambio de productos de primera necesidad con otras *poleis*) de los espartanos habrían impedido el desarrollo de una *archê* sólida sobre el resto de los griegos. La excesiva dependencia del oro persa, los obligó a someter a las demás ciudades griegas a tributo, acrecentando su impopularidad y reviviendo los peores excesos de la Liga de Delos ateniense.

Más alejados en el tiempo, Diodoro y sobre todo, Plutarco, se refirieron también a la crisis espartana (Diod. Sic. 7, 12, 8 y Plut. Vit. Lyc. 30, 1; Mor. 239ef; Plut. Vit. Lys. 17). Ambos habrían tomado su información de Éforo y, en menor medida, de Teopompo. En Plutarco, el abandono de los principios licurgueos y la entrada de grandes cantidades de dinero extranjero durante el desarrollo del imperio, habrían generado un compulsivo sentimiento de avaricia entre los espartanos. Sin embargo, al contrario que Jenofonte, Plutarco fue más específico al vincular el desarrollo de esa avaricia con la concentración de tierras en pocas manos y la disminución de ciudadanos (Plut. Vit. Agis 5, 1-2).

Estos fueron, en líneas generales, los testimonios que los autores modernos utilizaron para interpretar los acontecimientos y concluir la existencia de una crisis en la Esparta del siglo IV a.C. La victoria sobre Atenas en la guerra del Peloponeso en 404 a.C. suponía para Esparta la culminación de un largo proceso iniciado allá por el siglo VII a.C. cuando presuntamente la ciudad habría llevado a cabo una serie de profundas reformas sociales gracias a las cuales habría devenido ahora en una posición hegemónica dentro del mundo griego. Sin embargo y, a tenor de lo dicho por los clásicos, dicho liderazgo se desvaneció súbitamente en el plano militar, con la derrota en Leuctra en 371 a.C. frente a la emergente Tebas, y en el plano social, a causa de la aparición de determinados complots que amenazaban con sacudir los propios cimientos del estado lacedemonio desde dentro (Plut. Vit. Ages. 32, 6). A partir de ese momento, Esparta pasó a convertirse en una potencia de segundo orden que jamás volvió a recuperar el liderazgo entre los griegos. Por lo tanto, así visto, se podría afirmar que Esparta había entrado en una profunda crisis. Sin lugar a dudas, esta lectura lineal de las obras de los autores clásicos es la que habría llevado a los autores modernos a interpretar el siglo IV a.C. como el de la decadencia, el declive o el de la crisis de Esparta, amén de afirmar que dicho fenómeno habría sido algo privativo de ese mismo siglo.

Una vez que se dio por hecho la existencia de dicha crisis, las teorías al respecto de las posibles causas que la habrían provocado, fueron objeto de estudio por parte de varios autores. Y, como era de esperar, sus conclusiones fueron dispares; desde quienes establecían una explicación puramente militar y circunscrita al siglo IV a.C. hasta los que opinaban que las raíces del problema serían mucho más profundas y adentradas en el siglo V a.C.

Además de los aspectos tácticos que dicha batalla pudiera evidenciar, los historiadores modernos se preguntaron si esa derrota podría encerrar algo más que elementos estrictamente militares; motivos más poderosos que quizá pudieran hallarse dentro de su misma organización social. Afirmar que Esparta habría perdido su imperio a causa de una simple derrota militar, era simplificar demasiado. Porque no era solo la derrota sino una serie de acontecimientos posteriores de carácter inédito, los que dotaron al citado capítulo de una excepcionalidad sin precedentes. Así fue como se inauguró la línea de investigación seguida por la mayoría de los autores actuales: la explicación de la crisis del siglo IV a.C. a partir de presupuestos de orden interno.

Sin embargo, ni siquiera en la actualidad las opiniones han sido unánimes y en los últimos tiempos, algunos autores como Stephen Hodkinson, han abogado no solo por cuestionar la existencia de una crisis, sino que, entroncando con las características sociales internas espartanas, han afirmado que la Esparta clásica no sería tan diferente de otras *poleis* griegas. Tal postura, captó la atención de otros historiadores que en seguida se apresuraron a participar en dicho debate. Y eso es, tanto las posturas opuestas como las hipótesis vertidas por los diferentes historiadores, lo que a continuación será expuesto. Para ello, será hecho un seguimiento desde las posiciones más actuales a las más antiguas priorizando la relevancia de las publicaciones, su impacto y su relación con el tema tratado.

1.1 La "heterodoxia" de Hodkinson

En 1996, Stephen Hodkinson se cuestionó la validez de un concepto que muchos historiadores habían asumido como bueno para referirse a un momento concreto en la historia de Esparta, en el que la ciudad lacedemonia es testigo de todo tipo de inestabilidades internas y una agitación social sin precedentes⁵: la crisis del siglo IV a.C. Esto supuso un contrapunto a las teorías tradicionales (tanto a las de los autores clásicos como a las de los autores modernos) abogando por incidir en un continuismo amplio en el seno de la Esparta clásica, en lugar de una ruptura. En su opinión y oponiéndose a los clásicos, la entrada masiva de dinero en Esparta y la avaricia generada por él, no tendría sentido teniendo en cuenta que parece asumido que la moneda extranjera circuló en Esparta tiempo antes de 404 a.C. y no solo de manera pública⁶. Para Hodkinson, la crisis no tendría un inicio en el siglo IV a.C. sino que, en todo caso, sería reflejo de dificultades gestadas durante el siglo V a.C. e incluso antes⁷. Añade además, que no se trata de que tales dificultades no existieran, sino que éstas se habrían perpetuado por repetir pautas erróneas propias de épocas anteriores y la tendencia al conservadurismo de sus instituciones. De entre estas pautas destacaría la promoción del patronazgo y del clientelismo y, sobre todo, el no haber sabido hacer frente a las dificultades económicas por las que los ciudadanos más pobres de Esparta, estaban atravesando. Según Hodkinson, ello habría requerido cambios radicales, como una relajación en los criterios de admisión en el cuerpo ciudadano, una redistribución de la tierra o una reestructuración de la economía

_

⁵ HODKINSON, 1996, 85-102.

⁶ HODKINSON, 1996, 88. Se hace eco de las afirmaciones de Cawkwell con respecto al uso y tenencia de moneda extranjera en Esparta anterior a 404 a.C. CAWKWELL, 1983, 396. Con respecto a la tenencia de la misma de forma privada, MICHELL, 1964, 298-303; MAC DOWELL, 1986, 119; NOETHLICS, 1987, 129-

⁷ HODKINSON, 1996, 99.

relacionada con las mesas comunes, algo que era inasumible para la élite espartana, inmersa en una suerte de espiral competitiva por las riquezas⁸.

Al final del citado artículo, enumera una serie de instituciones que permanecieron vigentes en Esparta años después de la crisis (lo que reforzaría su hipótesis continuista). Sin embargo, parece querer suavizar su "oposición" al término "crisis" jugando con la ambigüedad, haciendo notar que la finalidad de dicho artículo sería más el incidir en las continuidades que en los cambios derivados de una supuesta crisis⁹. El citado artículo se encuadra dentro de una amplia obra que, en buena parte, se caracteriza por ser bastante heterodoxa, debido al planteamiento de cuestiones en las que normalmente se enfrenta a la corriente de creencias tradicionales¹⁰.

En 1986, ya había publicado otro artículo en el que comenzaba a poner en duda no solo el hecho de que se hubiera dado una redistribución igualitaria de la tierra en Esparta, sino también el hecho de que ésta fuera controlada públicamente, apoyando así la tesis de que en Esparta las haciendas habrían sido privadas y posiblemente transmitidas por herencia, lo que explicaría la acumulación en pocas manos de las mismas¹¹. A partir de estas formulaciones, buena parte de los autores actuales comenzaron a moverse en la misma dirección¹² por lo que hoy por hoy, parece existir un cierto consenso en que esa redistribución podría haber sido más aparente que real.

⁸ HODKINSON,1996, 100

⁹ HODKINSON, *Ibidem*, 102

¹⁰ Afirmación de Hansen, 2009, 385.

¹¹ HODKINSON, 1986, 378-406

¹² CARTLEDGE, 1987, 166-174; SPAWFORTH, 1990, 345-347; LINK, 1991, 69; MOSSÉ, 1991, 150; NAFISSI, 1991, 32-34; SINGOR, 1993; BLUNDELL, 1995, 155-157; LAZENBY, 1995, 87, n.1; LUPI, 1997, 139-140; PATTERSON, 1998, 73-79.

Hodkinson afirmó la existencia de unas porciones de tierra de época helenística sobre las que sí habría habido una autoridad encaminada a prohibir su compra o venta, es decir, que éstas serían de titularidad pública, y aunque niega la redistribución, también reconoce una asignación de las mismas lo más horizontal posible hacia el siglo VII para los espartanos más pobres¹³. Con esta nueva línea de investigación, Hodkinson abría una perspectiva diferente para un debate que se remontaba al siglo XIX y que alcanzaba su punto álgido entre los años 70 y 80 del pasado siglo con toda una serie de publicaciones al respecto¹⁴. Tras introducir esta nueva visión en lo que al sistema de propiedad de la tierra en Esparta se refería, continuó esa línea crítica e innovadora cuestionándose más tarde la propia crisis espartana del siglo IV a.C.

Planteaba Hodkinson si quizá el término "crisis" no sería demasiado impreciso para describir una situación que, aun con profundos cambios e inestabilidades sociales, habría permanecido tras esos años convulsos, con una estructura política y social similar a la situación previa, es decir, que tras la batalla de Leuctra de 371 a.C. el continuismo habría sido la tónica general en Esparta y no tanto el cambio que se esperaba hubiera traído la supuesta crisis a la ciudad lacedemonia. Sus nuevas hipótesis quedaron plasmadas con la publicación del artículo anteriormente mencionado¹⁵ en 1996. En él, plantea lo inapropiado de la línea seguida por algunos autores modernos a la hora de hablar de la crisis del siglo IV a.C. por seguir demasiado fielmente los escritos de los autores clásicos de esa época y por hacer un uso

¹³ HODKINSON, 2000, 85-90.

¹⁴ Ejemplos de esta controversia en el siglo XIX pueden encontrarse en GROTE, 1862, 156-176. De los artículos publicados a este respecto, ver CARTLEDGE, 1979, 165-170; COZZOLI, 1979, 1-58; HOOKER, 1980, 116-118; DAVID, 1981; FIGUEIRA, 1984, 87-109.

¹⁵ Cf.Supr. 10

demasiado amplio del término¹⁶. Entre esos autores "criticados" estaría su propio mentor Moses Finley, quien reconocía que al hablar de la crisis de Esparta, su análisis se reducía a los escritos de los clásicos¹⁷. En su opinión, el término *crisis* tendría que limitarse a crisis en lo que a relaciones exteriores se refiere, es decir, la crisis de su imperio, ya que en cuestiones domésticas afirma la existencia de un ferviente deseo por parte de la clase dirigente espartana de anclarse en el continuismo de unas estructuras político-sociales con las que salían altamente beneficiados¹⁸. A pesar de matizar la existencia de una crisis en la Esparta del siglo IV a.C. esgrimió también lo que él pensaba serían los desencadenantes de esos momentos turbulentos por los que atravesó Esparta. En 1983, afirmó que la sociedad espartana estaba tan llena de conflictos anteriores a la guerra del Peloponeso, que las bases del compromiso entre ricos y pobres que había fraguado la paz del siglo VII, se había roto. Posteriormente, tras realizar un algoritmo para certificar el empobrecimiento progresivo de los ciudadanos espartanos, Hodkinson concluyó que bajo el sistema de herencia residual femenino, el 4% de la población espartiata, llegó a poseer la mitad o menos de las propiedades de la primera generación¹⁹. Además, afirma que los sistemas hereditarios divisibles conducen a la concentración de la riqueza en pocas manos, ya que cuando las familias tienen diferente número de hijos supervivientes para compartir propiedades, el resultado inevitable es el desarrollo de desigualdades considerables en riqueza. Hodkinson determinó así, que en Esparta existiría un sistema de herencia de predominio femenino ("universal femenino"), según el cual las propiedades se repartían entre todos los hijos incluidas las mujeres, quienes recibirían la mitad de

¹⁶ HODKINSON, 1996, 100-102.

¹⁷ FINLEY, 1968, 143-160.

¹⁸ HODKINSON, 1996, 102.

¹⁹ HODKINSON, 2000, 399-404.

tierra que sus hermanos, sin que existiera por tanto un derecho de primogenitura. Explica, además, que ese sistema crea menos pobreza o la ralentiza lo que viene a justificar el empobrecimiento gradual y no de súbito²⁰.

Otro motivo importante que fue objeto de estudio por parte de Hodkinson, fue la poliandria o matrimonios entre personas de la misma riqueza, ²¹ además de sus maniobras para perpetuar esas posesiones patrimoniales. Entre los casos más llamativos se encontrarían Quilón, Alcidas, Licas o Arcesilao²². Las conclusiones que Hodkinson extrajo de la realización de estos estudios orientados a probar la vinculación de la concentración de la tierra con la crisis del siglo IV, le llevó a barajar dos hipótesis como detonantes: por un lado, la concentración de la propiedad y, por otro, la oligantropía.

Tras valorar estos acontecimientos, Hodkinson continuó con sus estudios acerca de la sociedad, la propiedad y la riqueza en Esparta en años posteriores. Gracias a ellos, en el año 2000 publicó *Property and Wealth in Classical Sparta*. En esta obra, desgrana y amplia de manera más detallada todas sus posiciones anteriores vistas en los artículos mencionados. En dichas posiciones se reafirma una vez más acerca de la naturaleza de las haciendas espartanas, amén de subrayar y dejar entrever que en la sociedad espartana habrían existido elementos que hasta entonces se creerían inexistentes dentro del *kosmos* lacedemonio. Además de posicionarse de nuevo en favor de la propiedad privada de la tierra, la existencia de intercambios, dinero,

²⁰ HODKINSON, 2000, 404.

²¹ HODKINSON, *Ibidem*, 407

²² HODKINSON, *Ibidem*, 410-411

contratos privados entre espartanos o comercio, dedicó buena parte de este libro a criticar las visiones tradicionales sobre la propiedad en Esparta y su inaplicabilidad al caso²³.

Esta obra requiere atención puesto que está en la base de la creencia de Hodkinson de que la sociedad espartana podría haber sido mucho más dinámica de lo que se cree y haber tenido mayores semejanzas a otras *poleis* griegas de lo que se piensa. Esta sería pues, la nueva característica que marcaría el comienzo de la segunda década del presente siglo, y que quedaría plasmada en su siguiente gran obra, *Sparta: Comparative Approaches*²⁴.

1.2 Hodkinson y Hansen: el debate sobre la excepcionalidad de Esparta

La originalidad de esta publicación reside en el hecho de que por primera vez, Hodkinson cuenta con la participación de quien podría considerarse actualmente el contrapunto de sus tesis, Mogens Herman Hansen. Ambos especialistas mantienen posiciones contrapuestas en lo que a la singularidad de Esparta se refiere y el origen de sus desencuentros se remonta por vez primera a las conferencias celebradas en 2004 en Copenhage²⁵. En esta obra, Hodkinson se muestra algo más cauteloso en sus hipótesis y se decanta por matizar de manera más profunda qué es lo que se puede entender por una polis excepcional o no. De hecho, su respuesta a la pregunta de si Esparta sería o no entonces una polis excepcional, juega con la ambigüedad al

_

²⁵ HANSEN, 2005.

²³ HODKINSON, 2000, 65-81.

²⁴ HODKINSON, 2009. Es especialmente valioso el capítulo 5 de dicho libro en el que, con el fin de exponer de manera conjunta sus diferentes hipótesis, Stephen Hodkinson decidió contar con el autor danés a fin de exponer sus diferentes razones para considerar a Esparta una polis excepcional o no.

responder que lo sería, aunque no en la manera en que se ha venido creyendo²⁶. En su opinión, mientras en algunos aspectos no tuvo nada distinto de otras, Esparta fue excepcional en el sentido de que logró lo que otras *poleis* griegas solo podían anhelar, como fue la extensión de la consideración de *homoios* (con todo lo que ello conllevaba en cuanto a derechos cívicos) a buena parte de sus ciudadanos, la conquista de un gran territorio, un control duradero y sostenible sobre su población no libre, y la redistribución de los excedentes de recursos entre sus ciudadanos²⁷.

Por su parte, Hansen cree que en Esparta se dieron ciertas características que bien podrían valer el apelativo de excepcional, por cuanto que algunas de sus instituciones o prácticas no fueron seguidas por otras *poleis*. En este sentido, Hansen revive el concepto de "ciudad consumidora" de Sombart y establece que Esparta se acercaría a este modelo, puesto que en él, el comercio predominante es a pequeña escala y siempre entre el centro urbano y su hinterland. Para el autor danés, tal fenómeno sería algo único en Grecia, ya que otras *poleis* tendrían la consideración de ciudades productoras-consumidoras, es decir, orientarían parte de su producción al mercado de exportación²⁸. La oligantropía sería otro de los fenómenos distintivos de Esparta ya que, al contrario que el descenso de ciudadanos que se produce en la ciudad lacedemonia, en otras *poleis* griegas parece atestiguarse un significativo aumento de su población durante el siglo IV a.C. Si bien la paridad entre Atenas y Esparta, en lo que a población se refiere, había sido la nota dominante, ésta se rompe tras 404 a.C. en la que la primera, tras tocar fondo, experimenta una ligera

²⁶ HODKINSON, 2009, 455.

²⁷ HODKINSON, 2009, 457-458.

²⁸ HANSEN, 2004, 21-25.

recuperación, fenómeno que no ocurre en Esparta.²⁹ Un tercer aspecto diferenciador para Hansen sería el hecho de que en Esparta, casi de manera exclusiva o con un grado de profundidad mayor, estado y sociedad llegan a confundirse en el sentido de que la parcela de libertad individual que existe en otras poleis, especialmente en Atenas, no se da en Esparta ni *de iure,* porque así lo habría querido Licurgo³⁰ ni *de facto*, a través de instituciones que restringirían la misma en ese sentido³¹. A los tres elementos anteriores, Hansen añade, además, la excepcionalidad de la prohibición del uso de oro y plata y la persistencia de la monarquía hereditaria³².

La discusión acerca del análisis de la sociedad espartana no es baladí. No solo por lo que se asemeja a la presente tesis doctoral, (en la que se esgrimirá una argumentación propia acerca de la crisis del siglo IV a.C. a través del análisis de sus características sociales) sino también porque dicha discusión no es nueva, sino que hunde sus raíces hasta en más de dos siglos desde la actualidad.

A lo largo del siglo XIX, Esparta no despertó un inusitado interés ni albergó entre los historiadores ninguna excepcionalidad. Por así decirlo, la ciudad lacedemonia quedaba dentro del "montón" de poleis griegas que poco o nada tenían de relevante, comparadas con Atenas. La principal característica de este conjunto de ciudadesestado residía en una obediencia superior al estado por parte de los individuos, y en

²⁹ HANSEN, 2009, 396.

³⁰ HANSEN, 2009, 399

³¹ HANSEN, *Ibidem*, 398.

³² HANSEN, *Ibidem*, 400-406.

eso no había excepciones³³. Atenas, por el contrario, ocupó una posición central en lo que a investigaciones, hipótesis e intereses se refiere³⁴. Sin embargo, con las publicaciones de G. Grote e incluso antes, de Thomas Arnold, entre los años 30 y 50 de ese siglo³⁵, Atenas comenzó a verse como la polis modelo mientras que Esparta se convertía en la excepción y ello ocupó no solo la segunda mitad del siglo XIX sino que se prolongó también durante buena parte del XX llegando a orillar las primeras décadas del siglo XXI³⁶.

La postura "rebelde" de Hodkinson no es de extrañar, si bien sigue la línea de su profesor y mentor, Moses I. Finley, cuya obra vino a romper con varios de los paradigmas acerca de la Grecia antigua durante el siglo XX, que mantenían a buena parte de la historiografía moderna enfrentada desde tiempos de Meyer y Bücher, y las conocidas escuelas Modernista y Primitivista³⁷.

Finley aportó una visión renovada de ambos supuestos, recogiendo la influencia de quienes fueron sus antecesores, Karl Polanyi, y sobre todo, Max Weber. Aunque de manera tangencial, el debate acerca de la posición que la economía jugó en la Grecia antigua, guarda cierta relación con el debate mantenido por Hansen y Hodkinson a propósito de Esparta, dada la inclinación del primero por pensar que ésta tuvo

-

³³ MICHELL, 1952, 1-3; EHRENBERG, 1969, 22; Ste. CROIX, *1*972, 91; HARTOG, 1980, 166-170; CLAUSS, 1983, 10; CARTLEDGE, 2001, 21; SCHULLER, 2002, 21.

³⁴ ROUSSEAU, [1782] 1964, 957; CONSTANT, [1819] 1980, 491-515.

³⁵ GROTE, [1848] 1907; ARNOLD, 1830-1835;

³⁶ La visión que recogía a Atenas como el modelo céntrico de estudio fue la obra de Grote. GROTE, [1848] 1907.

³⁷ Para una idea básica sobre el debate primitivismo/modernismo, ver MARX. [1859]; BÜCHER, 1893; MEYER [1895], 1924; RODBERTUS, 1899; HASEBROEK, 1928; ROSTOVTZEFF, 1941; SCHUMPETER, 1959; FINLEY, 1970; Id. 1973; Id. 1982; WEBER, 1978; POLANYI, 1944; POLANYI, ARENSBERG & PEARSON, 1976; BURKE, 1992, 122; CARTLEDGE, 1998, MORRIS, 1999 (introducción a la segunda edición de *La Economía antigua*, en la que ofrece una respuesta a su trabajo); ANDREAU, 2002; BORISONIK, 2007, 99-116; Id. 2013.

pervivencias arcaicas en su sistema clásico y que no se amoldó a los cambios que el comercio operó en otras *poleis* como Atenas.

En cualquier caso es conveniente aclarar que las líneas de investigación de ambos autores han sido contrapuestas: mientras el profesor Hodkinson ha profundizado en lo que se refiere a la historia de Esparta y la comprensión de sus problemas, Hansen se ha orientado más a la sociedad ateniense, cuestiones demográficas y al concepto de *poleis* en la antigüedad³⁸.

1.3 Las limitaciones del análisis de Hodkinson.

A pesar de su enorme contribución al descubrimiento de nuevas características de la Esparta clásica, Hodkinson no ha sido capaz de desmarcarse de la línea general de los autores modernos a la hora de desvelar la problemática que se cierne sobre la historia de Esparta. Si en 1996 negaba la existencia de una crisis³⁹ en el siglo IV a.C. y abogaba por el continuismo, en 2000 se aventuraba a vaticinar las posibles causas de esa misma crisis de la sociedad espartana⁴⁰, lo que es una contradicción que todavía está por aclarar. Además, negar la denominación de *crisis* a un período al que otros colegas no han dudado en calificar incluso como revolucionario⁴¹, necesita ser re examinado. El hecho de que la estructura política espartana y la filosofía continuista por parte de las élites no se viera alterada, no puede obviar el hecho de que algunos eventos acaecidos en ese momento, tuvieran un carácter único y de una gravedad

³⁸HANSEN, 1985; 1988; 1989; 1993, 91-101; 1997, 9-86; 1998; 2005; 2006a.

³⁹ Cf.Supr. 5

⁴⁰ Cf.Supr. 8

⁴¹ CARTLEDGE, "Toward Spartan Revolution", *Arethusa*, 8, (1975), 59-84; DAVD, "Revolutionary Agitation in Sparta after Leuctra", *Athenaeum*,, 58, (1980), 299-308; *Sparta between Empire and Revolution, 404-243 BC. Internal Problems and their Impact in Contemporary Greek Conciousness*, New York, 1981.

extraordinaria⁴². Resultaría por tanto apropiado realizar algunas puntualizaciones al mismo.

En primer lugar, la intención original del autor al escribirlo, es desconocida y un tanto desconcertante. Parece cuestionarse, a través del título, la existencia de una crisis pero, por otro lado al final del mismo, parece tratar de congraciarse con sus "colegas" aludiendo a que tan solo pretendía recalcar la continuidad de ciertos elementos tradicionales en Esparta para evitar que las diferentes posturas polarizasen en una simple cuestión de "cambio y declive" 43. Asumiendo que su intención original nunca será revelada, hay que asumir que Hodkinson podría haberse encontrado en una incómoda situación al percatarse de que, si bien es posible atestiguar un cierto continuismo dentro de la política espartana, es innegable que el uso del término crisis hecho por otros historiadores, sería totalmente adecuado y apropiado al caso, dada la gravedad de las circunstancias que experimenta Esparta durante un determinado período de tiempo. De otro modo ¿cómo podría interpretarse si no la cita que él mismo hace de Randolph Starn, en la que se establece que una crisis implica la continuidad dentro de un equilibrio inestable o un conflicto decisivo, pero no una revolución?⁴⁴ Podría asumirse, por tanto, que utilizar *crisis* para referirse a un período de dificultades, estaría completamente justificado aun a pesar de no experimentar cambios revolucionarios en su sistema. Sin embargo, y aquí vendría la segunda puntualización a su artículo, la importancia del mismo vendría motivada por el hecho

⁴² La pérdida de Mesenia, la conspiración de Cinadón, la revuelta durante la llegada del ejército tebano, o la cuasi- invasión tebana de la ciudad, son elementos lo suficientemente importantes como para considerar que Esparta pasó por momentos de apuros o problemas, es decir, momentos de crisis.

S.HODKINSON, *Ibidem* Por la abreviatura podría afirmarse que, posiblemente por error de imprenta, la cita está erróneamente atribuida a la mujer de Randolph Starn, Frances Ann. (F.STARN, "Historians and "crisis", *Past and Present*, 52, (1971), 17.) La cita original sería R.STARN, "Historians and Crisis", *Past and Present*, 52, (1971).

de que, en su desarrollo, el autor vislumbra una de las claves del objetivo principal de esta tesis doctoral: la sugerencia de que los problemas que Esparta experimenta en el siglo IV a.C. podrían haber tenido un origen mucho más lejano en el tiempo, bien en el siglo V o, incluso antes⁴⁵ o, como será la propuesta de esta tesis, desde la propia concepción del sistema licurgueo.

Con respecto a las causas, la importancia que confiere al sistema hereditario y su incidencia en la concentración de la propiedad, parece que sugiriera un escenario en el que, de haber habido otro tipo de reparto o sistema hereditario, tal problema no habría existido. Y lo cierto es que la redistribución de la tierra siempre ha sido un tema problemático que, por lo general, jamás ha conseguido el fin que pretendía: la igualación material de los ciudadanos⁴⁶. El mismo Aristóteles ya lo intuyó (Pol.1265b) y puede que mucho antes también Solón (Plut. Vit. Sol. 16, 1). Esta limitada manera de analizar la Esparta clásica es la que podría haber llevado a Hodkinson a cometer otras dos importantes imprecisiones: por un lado, la afirmación de una existencia normalizada de iniciativa privada y comercio⁴⁷ y, por otro, la conclusión de que los espartanos habrían conseguido lo que muchos otros griegos anhelaban⁴⁸. Hodkinson afirma y con mucha razón, que la iniciativa privada y el comercio existieron en Esparta, pero tal afirmación no concuerda con el hecho de que la ciudad siempre anduviera escasa de recursos, al igual que sus ciudadanos, que al no poder satisfacer las cuotas

⁴⁵ HODKINSON, 1996, 99.

⁴⁶ Existen ejemplos tan dispares como el proyecto *lex agraria* en Roma de época de los Gracos (A.H. BERNSTEIN, *The rural crisis in Italy and the Lex Agraria of 133 BC*, Cornell University, 1969; RODRIGUEZ NEILA, *Los Gracos y el comienzo de las Guerras Civiles*, Madrid, 1991; ROLDAN HERVÁS, "Contraste político, finanzas públicas y medidas sociales: la *lex frumentaria* de Cayo Graco", *Memoria de Historia Antigua*, 4, (1980), 89 y ss. O la Ley de Reforma Agraria en España de 1932, TUSELL, *Historia de España*, Madrid, 1994, 299-543; TORTELLA, *El desarrollo de la España Contemporánea*. *Historia económica de los siglo XIX y XX* Madrid, 2002, 214-243.

⁴⁷HODKINSON, 2000, 244-258

⁴⁸ Cf.Supr. 5.

de la syssitia, perdían su status de *homoios* (1270b-1271b). Hodkinson debería haber profundizado algo más en qué clase de comercio fue el que se dio en Esparta, si bien a pequeña escala u orientado al mercado. Hoy por hoy, aún no ha resuelto tal interrogante. En cuanto al segundo supuesto, tampoco ha esclarecido en qué se basa para afirmar que otros griegos anhelaran alcanzar los logros conseguidos por los espartanos. En primer lugar, no parece que todos los espartanos estuvieran conformes con su sistema, a decir por la afirmación de Jenofonte en la que parece que en su tiempo los espartanos preferían el servicio en el extranjero a vivir en su propia patria (Xen. Lac. 14, 5-7). Tampoco parece que la conspiración de Cinadón (Xen. Hell. 3, 3 11) y, en general el desencanto social con el sistema (Arist. Pol. 1306b) dibujen un panorama idílico de Esparta en el que sus ciudadanos tuvieran una opinión positiva de su gobierno. Ello nos llevaría a otra cuestión como es la de hacer extensiva la opinión de algunos autores a toda la ciudadanía, es decir, Hodkinson podría haber afirmado tal cosa en base a los escritos de Platón o Jenofonte, para los que Esparta constituiría, con matices, una suerte de polis ideal. En este sentido, la tesis de Christesen afirmando que Esparta representaba a finales del siglo IV a.C. de manera particular para estos autores la encarnación de los viejos ideales griegos de autosuficiencia y vida austera, frente a la dinámica y comercial Atenas, me parece muy adecuada⁴⁹. Igual que no es posible, por tanto, apoyarse ya en la existencia de un prejuicio aristocrático contra el comercio como algo extensible al resto de la población, (toda vez que como ha demostrado Geoffrey Kron, tal prejuicio fue más ficticio que real⁵⁰) la afirmación de Hodkinson en cuanto a los presuntos ideales perseguidos por los griegos, quedaría fuera de lugar.

⁴⁹ CHRISTESEN, 2004, 324. "La nostalgia de los viejos dias del orden comunal".

⁵⁰ KRON, 1996, 6-55

Por otro lado, la tesis de Hansen abogando por la singularidad de Esparta en el contexto de la antigüedad clásica parece bastante acertada por cuanto existen en Esparta una serie de pervivencias que en otras polis no se dieron y que podrían haber conferido a la ciudad lacedemonia un carácter único. Sin embargo, sería interesante precisar su afirmación: que Esparta fue singular, es seguro, pero establecer comparaciones con otras poleis, incluso con Atenas al modo de oponer dos formas diferentes de hacer las cosas, es matizable. Por ejemplo, con respecto a Creta, había una semejanza en cuanto a los comedores comunes, pero no a su forma de financiarlos (Arist. Pol. 1271b). Por tanto, para llegar a tal afirmación habría que realizar un análisis pormenorizado acerca de las características particulares de cada polis y en ellas, veríamos similitudes y diferencias con respecto tanto a Esparta como a Atenas.

1.4 De Cartledge a Cawkwell: otras hipótesis sobre Esparta y su debacle

Paul Cartledge también ha dedicado buena parte de su obra a Esparta, aunque con intereses más amplios que aquellos que son objeto del presente estudio. Sin embargo, es posible distinguir dos momentos en su obra que conviene aclarar: por un lado, sus primeros escritos entre 1976 y 1987, en los que la temática que abarca es más general⁵¹ y, por otro, un segundo momento, más o menos hacía 1987 en el que a partir de la publicación de su *Agesilaos and the Crisis of Sparta*, comienza a interesarse

-

⁵¹ CARTLEDGE, 1976a, 87-92; 1976b, 115-119; 1976c, 25-28; 1977, 11-27; 1977, 25-37; 1981a, 17-36; 1981b, 84-105.

algo más por los aspectos económicos y sociales, no solo de Esparta sino de Grecia en general⁵².

En su obra cumbre, Paul Cartledge desgrana el período más intenso de la Esparta clásica, que es el del reinado de Agesilao y sus intentos de expansión militar por Asia al mismo tiempo que los cimientos de Esparta se tambalean debido a la profunda crisis social. A través de un metódico análisis en el que recoge y repasa los diferentes argumentos y autores que han hablado a propósito del período en cuestión, Cartledge consigue una obra de gran valor en la que, sirviéndose de estos antecedentes, formula su propia hipótesis acerca de la debacle lacedemonia.

Cartledge, manifestó sus reservas a la hora de hablar de una única causa como desencadenante de la crisis espartana. Las fuentes clásicas, dice, se inclinaron más por la "unicausalidad" como factor primordial, que por la multicausalidad⁵³ y señaló determinadas prácticas como la exclusiva homosexualidad y la soltería, y su efecto sobre el número de nacimientos; el proselitismo y la exclusividad de pequeños grupos familiares a la hora de fijar alianzas matrimoniales, también incidiría en el menor crecimiento, además de otras como la contracepción, el aborto y la mortalidad infantil. Además, añade un último elemento como la relativa "tardía" edad a la que se casaban las espartanas, si lo comparamos con otros lugares de Grecia, reduciendo visiblemente la duración de tiempo de fertilidad de éstas, y por ende, estrechando aún más, la posibilidad de tener descendencia. Pero, además de estos elementos más científicos,

⁵² De entre estas obras destacan, *Agesilaos and the Crisis of Sparta*, London, 1987; "Serfdom in Classical Greece, en ARCHER, *Slavery and other Forms of Unfree Labour*, London, 1988, 33-41; "Classical Greek Agriculture: recent work and alternative views", *Journal of Peasant Studies*, 21, (1993), 127-136; "The Economy of Ancient Greece", *Dialogos*, 5, (1998), 4-24. Anteriores a 1987 y relacionadas con la crisis del siglo IV, "Toward Spartan Revolution", *Arethusa*, 8, (1975), 59-84

⁵³ CARTLEDGE, 1987, 400 y ss

Cartledge recurre a otro punto de carácter pseudocientífico como es la codicia material, no solo en cuanto al dinero o metales preciosos, sino hacia la propiedad de la tierra. La obsesión por mantener las propiedades intactas, pudo tener un efecto demoledor sobre la concepción⁵⁴.

Además de Cartledge, otros autores modernos también han dedicado buena parte de su obra a Esparta, pero con intereses también más amplios y generales, por lo que sus aportaciones al estudio de la crisis y la sociedad espartana, es menor que la del anterior. Menor, pero no por ello menos interesante. Así, dentro de este grupo es posible identificar a Antony Andrewes, autor de tres importantes obras sobre Esparta, y cuyas aportaciónes a esta tesis podrían ser de indudable interés⁵⁵. La opinión de Andrewes al respecto de la cadena de acontecimientos del siglo IV y que afectan directamente a la situación de la Esparta clásica, es que el imperio no se pudo mantener a causa de las disensiones internas de la sociedad espartana. Al igual que en la sociedad ateniense no parece haber habido una mentalidad anti imperialista por el hecho de que una parte de la sociedad saliera beneficiada con dicha política, en Esparta, por el contrario, el expansionismo militar y el establecimiento de una *archê* en Grecia, provocó airadas reacciones en contra, especialmente entre los grupos sociales más altos (reyes y aristócratas, probablemente) por ir éste contra los valores

⁵⁴ CARTLEDGE, 1979, 316. La edad tardía con la que las espartanas llegaban al matrimonio no parece un argumento muy sólido a decir por el patrón mediterráneo establecido por Hajnal en el que el hombre se casaba a una edad más tardía mientras que la mujer lo hacía a una edad temprana (HAJNAL, 1965 (Andrewes, 1978)) si bien este hecho podía depender de muchos factores en constante cambio (LASLETT, 1984b, 81-82).

⁵⁵ ANDREWES, 1938, 89-102; 1966, 1-20; 1971, 206-226; 1978, 91-102

tradicionales licurgueos⁵⁶. Para Andrewes, sin embargo, el expansionismo militar sí que favoreció a otros grupos sociales, por ejemplo a los hilotas, quienes desde los *brasideioi* verían la carrera militar como una vía de escape a su situación jurídica: la manumisión; también habría oportunidades para los periecos, según Tucídides (Thuc. 8, 6, 4; 22, 1) pero, sobre todo, afirma Andrewes, para buena parte de la aristocracia lacedemonia que vería en el servicio militar en el extranjero la posibilidad no solo de hacer fortuna a causa del botín de guerra y la remuneración por sus servicios, sino también por la posibilidad de llevar una vida más relajada que en la disciplinada Esparta⁵⁷.

Entre este segundo grupo de autores dedicados al estudio de Esparta hay que incluir también a otros como el profesor Hamilton, cuyo recorrido académico se mueve principalmente por la Esparta de finales del siglo V y los problemas que la rodean⁵⁸ o Jean Ducat, especialmente en lo referido a sus estructuras socioeconómicas y más concretamente, al estudio de los hilotas y su rol dentro de la sociedad espartana⁵⁹.

Dadas determinadas ausencias en esta última recopilación de autores, es importante aclarar que los recogidos aquí han sido citados en relación al vínculo y utilidad que sus obras guardan con el análisis de la presente tesis doctoral. Ello justifica que otros autores de reconocido prestigio, hayan quedado al margen⁶⁰. El caso

⁵⁶ ANDREWES, 1978, 102. Se pensaba que el mantenimiento de las haciendas, la caza y algo de guerra contra sus vecinos era suficiente para una buena vida. Ir más allá suponía la ruptura con la tradición familiar.

⁵⁷ ANDREWES, *Ibidem*, 102.

⁵⁸ HAMILTON, 1970, 294-314; 1979a, 87-90; 1979b; 1982a, 67-78.

⁵⁹ DUCAT, 1974, 1451-1464; 1978, 5-46; 1983, 58-95.

⁶⁰ Utilizo esta nota al pie para recordar a aquellos autores modernos cuyas obras, si bien alejadas de nuestro objetivo, han tenido enorme valía para el conocimiento de Esparta. AFRICA, KELLY, MOSLEY

contrario es aquel en el que algunos autores, sin ser los problemas de Esparta el principal objeto de sus extensas carreras, se han aventurado con mayor o menor éxito a esgrimir algunas hipótesis acerca de la crisis del siglo IV a.C. y su relación con la sociedad espartana licurguea.

Michell, por ejemplo, orientó su investigación hacia la concentración de la tierra y las diferencias entre ricos y pobres como las causas fundamentales de la crisis espartana. Dedicó un importante estudio a la recopilación de las cifras que arrojaban las fuentes sobre el número de kleroi distribuidos y las familias existentes en cada momento. Además, la disminución demográfica progresiva de los espartiatas, también ocupó buena parte de su libro, Sparta. Tampoco dejó de recoger las hipótesis de los clásicos como Platón y Aristóteles, aunque sin plegarse totalmente a éstas⁶¹. Algo que sí haría De Romilly, quien en la línea de los autores clásicos, culpó a esa nueva riqueza generada por la política expansionista o imperial espartana de su propia ruina⁶². Acerca de la riqueza o "nueva" riqueza, Ste. Croix, señala también como responsable la concentración de la propiedad en manos de "unos pocos de unas pocas familias" 63, algo en lo que coincide con Forrest⁶⁴. Entiende que ello habría derivado en la clave del problema, que es de nuevo, el no poder contribuir a las mesas comunales. En términos parecidos se pronunció Hahn, quien afirma que la nueva concepción de la política en Esparta a partir del imperio, fue incompatible (y finalmente destruida) por su tradicionalismo económico⁶⁵, lo que también parece afirmar Parke, al decir que la pasión de los espartanos por el imperialismo inevitablemente chocó con el sistema

-

⁶¹ MICHELL, 1964, 221-232.

⁶² de ROMILLY, 1977, 59

⁶³ STE. CROIX, 1972, 331-332

⁶⁴ FORREST, 1968, 135-137

⁶⁵ HAHN, 1969, 285, 296

licurgueo y trajo su colapso⁶⁶. El factor militar también fue esgrimido como motivo de la crisis por Macaulay, quien afirmó lo obsoleto de las técnicas espartanas⁶⁷, Cawkwell, quien cree que Esparta fue militarmente superada por la profesionalización de la guerra⁶⁸ y Holladay⁶⁹.

Fuera del ámbito anglosajón, cabe mencionar la interesante obra del profesor César Fornis, quien ha dedicado buena parte de sus investigaciones a Esparta y sus problemas sociales. Es especialmente destacable el esfuerzo realizado por este autor a la hora de investigar la imagen que Esparta ha proyectado en el mundo hacia otras sociedades y momentos históricos, señalando todo un sendero de tópicos y falacias e ilustrando el proceso por el cual el mirage espartano ha gozado de buena salud hasta bien entrado el siglo XX⁷⁰. Sin embargo, por la relación que guarda con el presente trabajo y la problemática social de Esparta, sería apropiado destacar aquellos artículos en los que ha puesto de relieve las diferencias socio-económicas entre los mismos homoioi, y entre ellos, dos que merecen especial atención: La mesa común espartana como mecanismo de diferenciación e integración social⁷¹ y Cinisca Olimpiónica, paradigma de una nueva Esparta⁷². El interés del primero de ellos radica en que queda confirmado un comportamiento absolutamente contrario al espíritu de la syssitia, institución que terminaría por convertirse en un mecanismo de diferenciación social, en el que más que a un evento solidario y aséptico, se asiste a una suerte de reunión social en la que se daría cita lo más destacado de la política espartana y en la que los

⁶⁶ PARKE, 1930, 77.

⁶⁷ MACAULAY, 1860, 125-140, 137n

⁶⁸ CAWKWELL, 1983, 398-400.

⁶⁹ HOLLADAY, 1977

⁷⁰ FORNIS, 2011, 43-51; Id. 2012, 33-82; Id. 2012, 333-345.

⁷¹ CASILLAS&FORNIS, 1994, 65-83

⁷² FORNIS. 2013. 31-42

ricos harían despliegue de sus medios económicos. Del segundo de ellos cabe destacar la vida normal de Cinisca, hermana de Agesilao, no como excepción sino como representación del tipo de vida aristocrática que le gusta llevar a las élites espartanas. La importancia del mismo vendría dada por confirmar la lejanía que ya existe entre el espíritu de las leyes licurgueas de vivir con frugalidad, y la realidad social que abordan los clásicos para los primeros años del siglo IV a.C. También cabe destacar su monografía *Esparta: historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico* 73, realizada cronológicamente entre los dos primeros y que viene a desgranar de manera más amplia el núcleo de determinados problemas sociales que se manifiestan en la Esparta clásica.

Aunque también aborda de manera central el problema de las desigualdades materiales e incluso, toca de manera tangencial sus posibles causas, sus conclusiones siguen la línea de las vistas anteriormente; prescinde de un marco teórico económico comprensible que permita averiguar o aproximarse a las causas originales de los problemas sociales de Esparta, lo que no permite ir más allá de una mera descripción sintomática. Poner el acento en que la *philonikía* (ambición) de determinados individuos es capaz de imposibilitar la igualdad social⁷⁴, no parece apropiado por cuanto esa misma ambición puede anidar en todos y cada uno de los individuos de una comunidad. El problema no estaría, por tanto, en esa ambición individual sino en el corpus legal que da cobertura (y privilegio) a las aspiraciones de unos pocos sobre las de los demás, es decir, una configuración jurídica (llámese estado o gobierno) que

⁷³ FORNIS, 2003. Obra que próximamente tendrá una revisión más amplia elaborada por el mismo autor

⁷⁴ FORNIS, 2003, 258.

somete por la fuerza de su autoridad "legal" a parte de la ciudadanía⁷⁵ mientras consiente y favorece a aquellos que se encuentran más cerca de los resortes de poder. En este caso las nuevas élites creadas por la legislación licurguea.

También fuera del mundo anglosajón y en una línea similar, el profesor José Pascual, especialista en siglo IV a.C. incidió en las mismas conclusiones que los anteriores, mencionando la oligantropía y la imposibilidad de hacer frente al "pago" de la *syssitia*⁷⁶ como una de las causas de la debacle espartana. Años más tarde, siguió afirmando que las razones de su crisis habría que buscarlas en su situación social interna⁷⁷. Como puede verse, también en la línea inaugurada por Hodkinson.

1.5 Perspectivas diferentes: Buckler y David

En una línea algo diferente y aproximándose a explicaciones más económicas del caso espartano, se encuentra la hipótesis de John Buckler, quien afirma que la crisis espartana sobrevino a causa de la simpleza de su economía⁷⁸. Insiste este autor en la importancia definitiva que tuvo la entrada de dinero en Esparta a partir del imperio y los efectos de concentración de riqueza que produjo. La hipótesis de Buckler es particularmente interesante por el hecho de poner levemente en cuestión lo que Hodkinson confirmó años más tarde, como era la tenencia pública de la tierra dada la ausencia de maquinaria burocrática del estado espartano. Ello habría permitido el hecho de que las tierras, a pesar de su vocación pública, hubieran terminado mal

⁷⁵ OBER, 2015, Pos. 741. Cap.1

⁷⁸ BUCKLER, 1977, 250-252.

⁷⁶ DOMINGUEZ & PASCUAL, 1999, 106-108. Pascual subrayó que la derrota de Leuctra no sería tanto una causa como la consecuencia de una crisis del mismo sistema que se remontaría hasta la misma guerra del Peloponeso. PASCUAL, 1997, 25-26.

⁷⁷ PASCUAL, 2007, 77-112.

repartidas y concentradas en manos de unos pocos a través de herencias. Además, mediante una estimación de la producción de las haciendas laconias, confirmó que las mismas solo habrían dado para mantener a familias pequeñas⁷⁹.

En términos semejantes a los de Buckler, otro autor que ha dedicado buena parte de sus investigaciones a la agitada situación de la Esparta del siglo IV a.C. desde un punto de vista económico ha sido Ephraim David⁸⁰. De entre sus escritos, merece la pena destacar especialmente dos de ellos: el primero, el artículo escrito en 1979, en el que analiza las posibles consecuencias económicas de la entrada masiva de dinero en Esparta y su vinculación con el comportamiento aparentemente "avaricioso" de los espartanos⁸¹. En dicho artículo ya se dibuja lo que será la base de su obra posterior, hecha libro, más amplia pero en la que también incide sobre los mismos puntos ya adelantados⁸². Hay que señalar que las investigaciones más importantes de David se centran exclusivamente en el período más convulso de Esparta, es decir, entre la victoria en la guerra del Peloponeso en 404 a.C. y el siglo III a.C. Mucha menor, atención prestó, sin embargo, a los años anteriores, lo que justifica una afirmación tan discutible como que la situación interna en Esparta, al menos hasta el comienzo de su hegemonía en 404 a.C. habría sido relativamente estable⁸³. Una de las tesis principales que sostiene este autor, muy próximo a lo esgrimido por Buckler, es que la entrada de dinero rápido y abundante en Esparta, no solo en las arcas públicas sino también en las casas de los ciudadanos que habían cumplido servicio en el extranjero, acrecentó la

⁷⁹ BUCKLER, *Ibidem*, 258.

⁸⁰ DAVID, 1979a, 239-259; 1979b, 94-116; 1979/80, 30-45; 1980, 299-308; 1981.

⁸¹ DAVID, 1979/80, 30-45

⁸² DAVID, 1981.

⁸³ DAVID. *Ibidem*. 49-50.

brecha de desigualdad material en la sociedad. Puesto que la posesión de dinero garantizaba el acceso a la adquisición de tierras más allá del sistema hereditario, esto hizo que esas haciendas se concentraran en pocas manos. A su vez, esa situación condujo a un evidente malestar social que terminó por ser el detonante de la situación revolucionaria que él mismo describe en otro de sus artículos⁸⁴. Es procedente afirmar en el caso de David, que la importancia de sus análisis reside en haber añadido una vertiente económica algo más profunda a la explicación de la situación de Esparta en el siglo IV.

Aunque los planteamientos de Buckler y David estarían más cerca de ofrecer un escenario más aproximado a los problemas reales de Esparta y la causa de éstos, sus investigaciones adolecen, sin embargo, de algunos aspectos que merece la pena destacar. Por un lado, Buckler se percata de que las tierras entregadas a los espartanos no serían suficientes para mantener más que a una pequeña familia, además de incidir en lo primitivo de su economía. Sin embargo, al centrarse excesivamente en el fenómeno de la entrada de dinero en Esparta, a partir de Lisandro y su posterior repercusión en la sociedad, no es capaz de vincular tal fenómeno a medidas tomadas muy anteriormente. En cuanto a David, su hipótesis acerca del efecto empobrecedor que la entrada de dinero en Esparta tuvo vía inflación, es incluso más certera que la de Buckler pero, como él mismo reconoce, el objeto central de su estudio no contempla la totalidad del siglo V, por lo que su buen análisis queda incompleto a causa de este hecho⁸⁵.

⁸⁴ DAVID, 1980, 299-308

⁸⁵ Cf Supr 30 v ss

2. La interpretación de la economía antigua en el siglo XX: de Polanyi a Cartledge.

De todas las hipótesis vertidas por los autores anteriores, ninguna, en mi opinión, alcanza la profundidad y el grado de satisfacción que debiera esperarse. Posiblemente, la respuesta habría que buscarla en la concepción de la economía de la antigüedad asumida por la historiografía actual durante la segunda parte del siglo XX.

Desde una perspectiva global, el estudio de Esparta (y se podría decir que de la Grecia antigua, en general) ha estado fuertemente influenciado por historiadores cuyos vínculos con determinados movimientos políticos contemporáneos han sido determinantes a la hora de elaborar múltiples hipótesis sobre la situación y los problemas de la Esparta clásica. Es posible afirmar que estos vínculos podrían haber tenido un papel determinante para que dichas hipótesis no hayan resultado todo lo satisfactorias que se podría esperar y sea necesaria pues, una reconsideración de ciertos elementos para lograr profundizar en la auténtica causa de la crisis espartana del siglo IV, si es que ésta se produjo.

Como se ha visto, las hipótesis lanzadas por unos y otros han seguido unas líneas similares en sus conclusiones, de manera que la *oligantropía*, la enorme desigualdad material o, incluso, su deficiente gestión del imperio, habrían sido las causas originarias de la crisis del siglo IV a.C. que si bien no eliminó en lo esencial la estructura político-social lacedemonia, sí que generó una serie de dificultades coyunturales que merece la pena analizar. Estas hipótesis que siguen, a grandes rasgos la línea trazada por los clásicos, no parecen, sin embargo, alcanzar el verdadero origen de esos problemas. De hecho, esos mismo problemas, tratados como causas, se intuye que serían más bien las consecuencias de una causa original aún mayor, anterior y más

profunda que las mencionadas por ellos. Pero ¿Qué motivo podría haber llevado entonces a estos autores a errar en sus afirmaciones? Muy probablemente, el distanciamiento que entre la teoría económica y la historia se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

El prejuicio y escepticismo (en muchas ocasiones razonable) que la economía, especialmente en sus versiones neoclásica y keynesiana, levantó entre los historiadores de la antigüedad del siglo XX, hizo que muchos de ellos trataran de explicar determinadas situaciones de la antigüedad griega influidos por otros supuestos teóricos también surgidos en el siglo XX, totalmente alejados de la ciencia económica.

Stephen Hodkinson, como se ha visto, ha aportado un nuevo rumbo en el conocimiento de los problemas de Esparta merced a sus investigaciones. Sin embargo, a pesar de esas nuevas vías de estudio, sus conclusiones no han sido capaces de despegarse de la línea tradicional en la que la mayoría de los historiadores de la antigüedad se ven envueltos. Esa línea es la de la desigualdad material como motor de los problemas sociales, a causa de un deficiente o incluso, inexistente reparto de las haciendas lacedemonias. Hodkinson, Cartledge, Finley, Ste. Croix, Forrest, Michell,...todos ellos pusieron el acento de sus investigaciones en esa concentración de la propiedad y riqueza en pocas manos, obviando el motivo por el que la propiedad puede concentrarse o, por qué en una sociedad puede existir una minoría de ricos y una mayoría de pobres que degenere en una situación de conflictividad y stásis. Sin embargo, su actitud no debería extrañar.

Los autores mencionados han desarrollado buena parte de su carrera académica en el contexto de un largo debate (primitivismo/modernismo) que todavía sigue muy vivo en la historia de la antigüedad y que se refiere a la interpretación que de la economía antigua se debería tener. Hodkinson, por ejemplo, estuvo bajo la supervisión de Paul Cartledge y sobre todo, de Moses Finley, y la influencia de éstos en sus obras es notable, aunque no idéntica. De ahí que las conclusiones puedan ser parecidas. Por un lado, Paul Cartledge tuvo especialmente en sus primeros años, una influencia importante de posturas marxistas y el lenguaje de la lucha de clases es visible en alguna de sus obras⁸⁶. El rechazo al uso que la economía neoclásica hacía de la economía antigua, marcó el comienzo de su trabajo y dejó, posteriormente, su impronta en toda su obra⁸⁷. En el artículo citado, de hecho, discutía las interpretaciones anti-marxistas de Moses Finley y proponía una re lectura de los escritos de Marx para evaluar apropiadamente la historia de la antigüedad⁸⁸. Es posible que en esta polémica subyaciese la dicotomía entre dos posturas económicas actuales enfrentadas, el marxismo, con el que Cartledge parecía empatizar, y el capitalismo keynesiano surgido en Cambridge, cuna de Keynes, y donde Finley desarrolló parte de su actividad investigadora tras su marcha de Estados Unidos. Pero si la influencia marxista se dejó notar en los primeros artículos de Cartledge, aún lo hizo más en G.E.M. de Ste. Croix, mentor de éste y uno de los máximos exponentes del materialismo histórico marxista de mediados de siglo, que dedicó parte de su obra al

-

⁸⁶ La gestación de estas primeras obras de Cartledge hay que situarlas en un período, como él mismo denomina, revolucionario, en el que el boom capitalista de los 50, está dando paso a una fuerte recesión a finales de los 60. En su opinion el método económico Keynesiano surgido en los años de pos Guerra se estaba revelando como altamente inadecuado, CARTLEDGE, 1975, 61.

⁸⁷ CARTLEDGE, 1975, 71

⁸⁸ Dedica algunas páginas a criticar las conclusiones de la obra de Finley, lo que no es de extrañar si bien su mentor, Ste. Croix ya sostuvo una "civilizada polémica" con éste durante sus años de investigación. CARTLEDGE, 1975, 67-69.

estudio sobre las clases sociales y su problemática en la antigüedad⁸⁹. Ste. Croix trató de dar carta de naturaleza a conceptos como el de "clase", "explotación" o "plusvalía" con el fin de aproximar la antigüedad al materialismo histórico que representaba para otorgarle validez. De hecho, el núcleo de las discusiones que tuvo con Finley lo sostuvo a raíz del término "clase", al que el historiador americano prefería denominar "status" u "orden" ya que, en su opinión, tal término era impreciso y no servía para denominar o aplicar a ninguna sociedad de la antigüedad⁹⁰. Por su parte, Ste. Croix respondió que el término "status" podría servir para describir pero no para analizar ninguna sociedad antigua y, en su opinión, Finley estaba tergiversando y malinterpretando las palabras de Marx⁹¹. Precisamente Finley, al que se considera uno de los iconos actuales de la historia por haber "roto" con el eterno debate primitivismo/modernismo, y encauzarlo hacia términos más razonables, rompió tanto con el marxismo como con el neoclasicismo económico en lo que se refería al análisis de la economía antigua⁹². Recuperó el análisis de Max Weber y, bajo su influencia, escribió su obra magna, La economía antigua⁹³. En ella afirmó que la economía romana fue una economía natural y que la creación de las ciudades no fue sino producto de la burocracia imperial. Además, relativizó y minimizó el papel del comercio y la moneda en el desarrollo de la economía. En su opinión, la autosuficiencia del oikos era la base sobre la que se asentaba la economía del mundo antiguo y no sobre la racionalidad económica al estilo contemporáneo. A pesar de la influencia de Max Weber, aún se puede rastrear

⁸⁹ Ste. CROIX, 1981

⁹⁰ FINLEY, 1973, 48-51.

⁹¹ Ste. CROIX, 1981, 58-59 y 92-93.

⁹² Su obra fue denominada incluso como la "nueva ortodoxia", HOPKINS, Introducción, en Trade in the Ancient Economy, GARNSEY, Hopkins y WHITTAKER (comps.), Cambridge, 1983, IX-XXV. También García MAC GAW, 2008. Paul Cartledge lo denominó "líder de la historia social griega antigua", CARTLEDGE, 1975, 67

⁹³ FINLEY, 1973.

en Finley cierta influencia de posturas primitivistas, alcanzadas probablemente en su época de colaboración con Karl Polanyi (1886-1964), un antropólogo austríaco que ganó cierta reputación académica afirmando que las economías antiguas estarían "incrustadas" dentro de otros elementos superiores como el estado o la sociedad⁹⁴. Es decir, negaba cualquier autonomía de la economía antigua y, por supuesto, basaba su creencia en que los intercambios económicos antiguos se limitarían a la reciprocidad y la redistribución, nunca a la comercialización o producción para el consumo per se. Su obra ejercería una gran influencia a partir de los años 60, el momento álgido del relativismo marxista de la Escuela de Fráncfort, que se llevó a buena parte de los historiadores económicos de la antigüedad hacia los presupuestos del sustantivismo y que influiría, probablemente, en las primeras tesis de Paul Cartledge, mencionadas anteriormente. 95. Karl Polanyi procedía del socialismo y, además de introducirse en la historia antigua, también hizo incursiones en la ciencia económica desde un punto de vista renovador con respecto al socialismo tradicional 96. Con su llegada al campo de la historia antigua, las tesis modernistas defendidas por Meyer o Rostovzeff, que abogaban por la existencia de una economía de mercado en la antigüedad en la que existían importantes intercambios comerciales a distancia y una más que razonable racionalidad económica, comenzaron así a perder terreno y ensombrecerse durante la práctica totalidad de la segunda mitad del siglo XX⁹⁷.

⁹⁴ POLANYI, 1944.

⁹⁵ POLANYI *et al.* 1957. En este sentido Bohannan-Dalton 1965, y también Terray 1969 que completó el modelo polanyista de la distribución centrándose en las relaciones de producción, especialmente en lo que a su organización cooperativa autosuficiente previa a la "explotación". Véase también Hindess-Hirst 1975.

⁹⁶ Su aportación económica puede verse en POLANYI, 1922, 377-420.

⁹⁷ MEYER, 1892-1899; 1894; 1895; 1896; 1902. ROSTOVZEFF, 1926; 1941.

Hoy por hoy, la fuerte influencia del primitivismo, aunque en su versión moderna de sustantivismo finleyiano, en las manos de autores como Cartledge o Hodkinson, aún es importante.

Este breve excurso acerca de las raíces originales de la historiografía moderna sobre la antigüedad y su influencia primitivista, tiene intención de demostrar el origen de la errónea orientación y conclusiones que, en nuestra opinión, la mayoría de los estudios actuales contienen acerca de los problemas de Esparta. Como se analizó, buena parte de ellos atribuyeron a la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y a la oligantropía, los males de la Esparta del siglo IV, como si semejantes características fueran producto del mal comportamiento de determinados grupos sociales, especialmente de los de más medios. Éstos, sin ningún tipo de escrúpulos, habrían comenzado a concentrar haciendas, exponiendo a los ciudadanos menos afortunados a la pérdida de las suyas y, en consecuencia, a la pérdida de su status ciudadano por no poder satisfacer la cuota establecida en la syssitia.

Los autores modernos, podría decirse por tanto, han menospreciado el papel complementario y de crecimiento que una cierta libertad comercial puede jugar en una sociedad, como se demostró por ejemplo en el caso ateniense, que en un momento determinado de su historia, padeció una problemática similar sobre la tenencia y redistribución de las haciendas⁹⁸. Pero para que tal supuesto se dé, es necesario que un cierto grado de libertad individual y respeto a la propiedad privada

⁹⁸ Cf.Infra. 33.

por parte de las instituciones que organizan la sociedad, exista ⁹⁹, y eso es algo que en el caso espartano no parece que sucediera. En Atenas, por el contrario, aún a pesar de que el estado estaría muy presente en la vida de los ciudadanos, parece que los mismos habrían gozado de un grado libertad individual mayor, así como un cierto respeto a la propiedad privada (Arist. Ath. Pol. 16, 6), especialmente a partir de Pisístrato. Eso es, al menos lo que puede deducirse de las palabras de Aristóteles (Ath. Pol. 15, 5; 16, 2; 16, 3) Por otro lado, los historiadores actuales también han minimizado las nefastas consecuencias que para una sociedad, como en este caso la espartana, puede tener el basar su economía u organización social, en una utópica autosuficiencia (Isoc. Pan. 42; Pl. Resp. 2, 369 b) mediante la redistribución de los factores de producción, en este caso, la tierra. Sin embargo, no se trata de culpar a estos autores por creer que la economía neoclásica había dibujado un panorama de la economía antigua excesivamente actualizado y lleno de anacronismos. De hecho, su reacción es comprensible. Pero veamos de manera más precisa estos elementos.

Cuando Polanyi y Finley establecieron la supeditación de la economía a otros aspectos de la vida social y el papel secundario o, incluso mínimo del comercio, venían a confluir en que la racionalidad económica de los griegos no sería semejante a la de los individuos contemporáneos y que sus intercambios se reducirían a meros intercambios redistributivos y recíprocos. Tal afirmación es una velada crítica a la figura del *homo economicus* neoclásico y su existencia en la antigüedad. La primera vez

⁹⁹ OBER, 2012; Id. 2015

que este término de homo economicus fue usado, lo fue como crítica a la obra de John Stuart Mill¹⁰⁰, en la que se describía al hombre de la siguiente manera:

"La economía política (...) se refiere a él (el hombre) como un ser que desea poseer riqueza y que es capaz de comparar la eficacia de los medios para la obtención de ese fin"¹⁰¹.

Persky atribuye la forma latina a Pareto¹⁰² aunque añade que el mismo podría ser más antiguo¹⁰³. Puede decirse que la anterior afirmación tiene su base y raíces en las formulaciones económicas clásicas fundadas por Adam Smith.

Ese es el origen de la reacción de la historiografía moderna contra la economía neoclásica que ya ha sido mencionada. Efectivamente esta mentalidad de homo economicus es muy discutible, pero para hacer una crítica elaborada de la misma y ofrecer alternativas, es adecuado haber examinado antes los elementos centrales de esta tesis.

Negar o reducir la importancia que el comercio ha desempeñado en la economía antigua, es tan difícil de sostener que no hay que extrañarse de que las aportaciones de Polanyi o Finley, que parecían definitivas por haber acabado con la batalla primitivismo/modernismo, se estén viendo ampliamente superadas merced a la arqueología y a la crítica que varios autores han lanzado contra sus afirmaciones en los últimos tiempos 104. De entra ellas, habría que destacar especialmente las vertidas contra el historiador americano, por haber menospreciado el papel que el comercio

¹⁰⁰ PERSKY, 1995, 221-231

¹⁰¹ MILL, 1874, ensayo 5, 38-48.

¹⁰² PARETO, 1906 en PERSKY, Op.Cit.

¹⁰³ El término similar de *hombre económico* aparece en la obra de INGRAM, 1888 y el *Oxford English* Dictionary atribuye el homo economicus a DEVAS, 1883.

¹⁰⁴ Cf.Infr. 34-35.

desempeñó en la antigüedad y más especialmente para nuestro caso, en la Atenas del siglo V a.C. Es incomprensible que, en el caso de Esparta, que es objeto del presente estudio, aun habiéndose encontrado que la utopía descrita por los clásicos no era más que un espejismo, no se hayan volcado más esfuerzos en acentuar, por ejemplo, la enorme y nefasta repercusión que la prohibición o control del comercio tuvo para la clase de los homoioi. Más cuando, como se analizará en el cuerpo central de esta tesis, el comercio fue determinante a la hora de crear, en Atenas o Grecia en general¹⁰⁵, una próspera y dinámica clase media y aliviar las dificultades que muchos campesinos sufrían dada la inestabilidad del ciclo agrícola o la propia problemática del reparto de tierras. Precisamente por eso, no todos los autores modernos han seguido la línea marcada por Finley y, de hecho, tanto John Buckler como Ephrain David, trataron de introducir un carácter más científico a las explicaciones dadas para el caso espartano. La repercusión que la entrada masiva de dinero en Esparta podría haber tenido sobre los precios de las haciendas vía inflación, son buenos (aunque incompletos) intentos de desgranar un problema mucho más complejo que el que han venido ofreciendo los discípulos de Finley y los autores europeos en general. Desde los años 90, de hecho, las críticas a su obra han sido variadas: por un lado, Martin Frederiksen afirmó que el método empleado por Finley no servía para explicar determinados aspectos del mundo grecorromano entre el año 1000 y 500 d.C. además de afirmar que cometió errores fácticos 106; por otro, existe una crítica a la sobresocialización que Finley realiza del mundo antiguo, exagerando deliberadamente el hecho de que determinadas consideraciones no económicas puedan sustituir a las relaciones de mercado¹⁰⁷, es

¹⁰⁵ OBER, 2015

¹⁰⁶ FREDERIKSEN, 1975, 164-171

¹⁰⁷ GRANOVETTER, 1985, 481-510

decir, un autor clásico podía hablar como si lo que verdaderamente le importara a su sociedad fuera el estamento, pero esto podría ser mera ideología que esconde realidades económicas más profundas. Aunque las críticas al trabajo de Finley entre los helenistas no han sido tan amplias, también se han producido. Quizá la más popular haya sido la que lan Morris le "dedicó" en la introducción a la segunda edición de "La Economia Antigua", pero no la única. Edward Cohen, por ejemplo, distinguía entre una economía visible (phaneros) y una invisible (aphanes), en la que los hombres ricos trataban de ocultar su participación en la misma y cuya importancia era mayor que la que Finley le otorgaba. Cohen afirma que los atenienses ricos obtenían gran parte de su riqueza de esa manera y que, en esa esfera, la economía estaba deseincrustada de las preocupaciones convencionales del estamento 108. Otra más reciente ha sido la realizada por Thomas J. Figueira a propósito de la interpretación que hizo del Oeconomicus de Jenofonte. Mientras Finley utilizó dicha obra para confirmar que las técnicas allí descritas estaban orientadas siempre a la producción de subsistencia de la economía familiar, Figueira retoma los pasajes utilizados por Finley y ofrece ejemplos en los que el mismo autor habría dado consejos para aumentar la producción del mismo, más allá de la mera subsistencia, y generar un excedente destinado a otros esfuerzos. Además, también señala pasajes que hablan sobre la búsqueda constante de terrenos o activos que estén infra explotados para aumentar la producción, así como el papel determinante que tiene el propietario a la hora de gestionar todo este proceso y que éstos aumenten su producción 109.

¹⁰⁸ COHEN, 1992.

¹⁰⁹ FIGUEIRA, 2012, 677. Ver notas 48, 50 y 51.

El desmoronamiento de las tesis de Finley, y más aún, de los últimos resquicios del primitivismo que aún coleaban en autores como Cartledge o Brunt, se han ido haciendo patentes a medida que se aproximaba el final del siglo XX. De hecho, el propio Finley, antes de su desaparición, llegó a reconocer en la segunda edición de *La Economía antigua*, que quizá el comercio tuvo una relevancia mucho mayor de la que él le otorgó¹¹⁰.

Pero no fueron los únicos en percatarse de que la economía antigua habría ido mucho más allá de la autosuficiencia. Ya el mismo Polanyi afirmaba que en la historia de la humanidad, los mercados habían desempeñado un papel significativo en la integración de la economía, y llegó incluso a proponer que la Atenas de Aristóteles podría servir de ejemplo¹¹¹. El papel del Mediterráneo como escenario sobre el que desde tiempo remoto se han extendido los intercambios entre distintas civilizaciones¹¹², lleva a cuestionarse si la autosuficiencia del *oikos* de época clásica no sería más que una utopía intelectual amplificada por la historiografía moderna. Ya Hopkins, realizó una serie de investigaciones arqueológicas a partir de naufragios de barcos que le llevó a afirmar que hubo un comercio a gran escala y un crecimiento económico significativo en el imperio entre 200 a.C. y 200 d.C¹¹³. Igualmente, David Mattingly llegó a la misma conclusión después de llevar a cabo una investigación en el África septentrional romana sobre las prensas de aceite hechas de piedra y afirmó que su producción era a una escala mucho mayor de lo que la población local requería¹¹⁴.

¹¹⁰ FINLEY, 1985

¹¹¹ POLANYI, 1957, 64-97

¹¹² BRAUDEL, 1949; HORDEN-PURCELL, 2000.

¹¹³ HOPKINS, 1978, 35-79

¹¹⁴ MATTINGLY, 1996.

En los últimos tiempos, algunos trabajos recientes¹¹⁵, y muy especialmente las investigaciones de Geoffrey Kron¹¹⁶ o el inventario de poleis elaborado por Hansen y Nielsen¹¹⁷, han dado el espaldarazo definitivo al cuestionamiento de las tesis finleyianas, a través de los hallazgos arqueológicos y el estudio prosopográfico de las evidencias materiales. Sin querer adelantar algunos de los detalles, parece que las interpretaciones hechas por la ciencia económica acerca de la economía antigua, serían más acertadas de lo que se ha venido creyendo durante la segunda mitad del siglo XX.

Aunque algunas asunciones de esa economía antigua como la figura del *homo economicus*¹¹⁸, deberían descartarse a favor de otras más adecuadas como *homo* agens¹¹⁹, es momento de reivindicar a la ciencia económica y sus modelos contemporáneos¹²⁰ como una herramienta útil para la explicación de determinadas interrogantes del mundo antiguo. Porque la ciencia económica no solo ha sido capaz de explicar e ilustrar el amplio desarrollo del comercio y de una próspera y dinámica clase media ateniense en la antigüedad, sino que también es capaz de desgranar y describir los perniciosos efectos que una sociedad fuertemente controlada o manipulada desde sus instituciones políticas, puede llegar a producir. Por eso, el caso

¹¹⁵ MALKIN, 2005; FOXHALL, 2007; ARCHIBALD, 2013.

¹¹⁶ KRON,1996; 2011 129–138; en E.M. Harris, D. Lewis, M. Wolmer (eds.), *Beyond self-sufficiency: Households, city-states and markets in the ancient Greek world* (Cambridge: Cambridge University Press) (próximo).

¹¹⁷ HANSEN & NIELSEN, 2004

¹¹⁸ La primera vez que este término de *homo economicus* fue usado, lo fue como crítica a la obra de John Stuart Mill (PERSKY, 1995, 221-231), en la que se describía al hombre de la siguiente manera:

[&]quot;La economía política (...) se refiere a él (el hombre) como un ser que desea poseer riqueza y que es capaz de comparar la eficacia de los medios para la obtención de ese fin" (MILL, 1874, ensayo 5, 38-48).

Persky atribuye la forma latina a Pareto (PARETO, 1906 en PERSKY, 1991) aunque añade que el mismo podría ser más antiguo (El término similar de hombre económico aparece en la obra de INGRAM, 1888 y el Oxford English Dictionary atribuye el homo economicus a DEVAS, 1883).

¹¹⁹ HUERTA DE SOTO, 2010, 83.

¹²⁰ Especialmente el modelo de la Escuela Austriaca frente al de la Escuela Neoclásica.

de Esparta, como esta tesis se plantea demostrar, responde a un tipo de sociedad fuertemente controlada desde sus magistraturas políticas que, en aras de un fin común, como es la igualdad material de sus ciudadanos y la autarquía económica de la ciudad, lleva a cabo lo que se podría denominar un proyecto de ingeniería social a través de una planificación económica que dará al traste con cualquier intento de prosperidad particular y desarrollo urbano al estilo de Atenas. Los graves problemas por los que atravesará no ya en el siglo IV exclusivamente, sino mucho antes, no serán las causas, sino las consecuencias del fuerte intervencionismo impuesto para dirigir la sociedad "desde arriba". Por tanto, las líneas argumentales vistas al comienzo de este capítulo y aportadas por buena parte de la historiografía actual, no serían todo lo completas que podría esperarse por haber incurrido en el error fundamental de confundir los síntomas con la enfermedad, a causa, muy probablemente, de su intencionado (aunque entendible) alejamiento de la ciencia económica como herramienta auxiliar.

1. LA CRISIS DEL SIGLO IV

1. Fundamentos de su existencia y base teórica

El término κρίσις 121 no aparece mencionado como tal por las fuentes clásicas que se ocupan de la historia de Esparta entre 404 a.C. y 371 a.C. ni tampoco posteriormente hasta 362 a.C. período para el que muchos historiadores modernos sí lo han utilizado 122 .

κρίσις en su sentido antiguo, podría tener varios significados:

*separar o distinguir, (Arist. Eth. Nic., 1165a 34, "τῶν ὁμοιογενῶν, τῶν διαφερόντων");

*decisión de un jurado (Antiph. 4, 4, 2; "προκληθέντας ἐς κρίσιν περί τινος" Thuc.1, 34; καθιστάναι ἑαυτὸν ἐς κ. ib.131; "κρίσιν ποιεῖν τινι" Lys. 13, 35; κρίσεως τυχεῖν

*ser llevado a juicio, Pl.Phdr.249a; "εἰς κ. ἄγειν" Id.Lg.856c; ἡ κ. γίγνεταί τινι ibid.; κρίσιν ὑποσχεῖν ib.871d, D.21.125; "τὰς κρίσεις ποιεῖσθαι περί τινος" Isoc. Paneg. 4, 40, cf. Thuc.1, 77; "τὰς κ. διαδικάζειν" Pl.Leg.876b; κρίσιν λελογχότα Μειδία ἐξούλης)

-

¹²¹ Lidell & Scott, 1940.

Sería imposible tratar de recopilar el listado de todos los autores que han hecho uso del término "crisis", dentro de sus obras. Solo citaré aquellos cuyo uso del mismo haya sido en profundidad para referirse a dicho período: FINLEY, *Sparta*, en J.-P. Vernant (ed.), Problèmes de la Guerre en Grèce ancienne, 1968, 143-60; Id., *The Use and Abuse of History*, 1986 161-78; y también en *Economy and Society in ancient Greece*, eds. B.D. Shaw & R.P. Saller 1981, 24-40. OLIVA, en *Sparta and its Social Problems*, 1971 .E. DAVID, en *Revolutionary Agitation in Sparta after Leuctra*, 1980, 299-308; *Sparta between Empire and Revolution*, 404-243 BC, 1981. HAMILTON, *Agesilaus and the Failure of Spartan Hegemony* 1982, 67-78. CAWKWELL, *The Decline of Sparta*, 1983, 385-400. También CARTLEDGE, *Agesilaos and the Crisis of Sparta*, 1987; *The Spartans: The World of the Warrior-Heroes of Ancient Greece, from Utopia to Crisis and Collapse*, 2003. HODKINSON en "Spartan Society in the Fourth Century: Crisis and Continuity", 85-102 en CARLIER ed. *Le IVe siècle av. J.-C. Approches historiographiques*, Paris,1996; Id. *Property & Wealth in Classical Sparta*, 2000.

*evento, asunto (sobre la guerra, κρίσιν σχεῖν, Thuc.1, 23, Polib.31, 29, 5; "κρίσεως τυχεῖν" Id.1, 59, 11; "ἐν τοῖς πεπολιτευμένοις τὴν κ. εἶναι νομίζω"

En la actualidad, es necesario señalar que la palabra *crisis*, además del sentido de cambio, decadencia o punto de inflexión que pueda tener, adoptó un fuerte sesgo económico a partir del siglo XIX, especialmente con la publicación de la teoría de Marx acerca del ciclo económico y las crisis inherentes al capitalismo¹²³ que se alejó, aún más si cabe, de la acepción original griega. Dicho esto, parece de difícil encaje la acepción moderna de *crisis* en la pluma de los antiguos, por lo que es apropiado afirmar que el sentido que *crisis* tiene para la historia de Esparta de comienzos del siglo IV a.C. es esencialmente actual.

Puesto que las teorías acerca de la existencia de la crisis han sido vistas y desarrolladas en el capítulo dedicado al estado de la cuestión¹²⁴, no serán reproducidas de nuevo. Se realizará una visión crítica de las mismas para, posteriormente, introducir una hipótesis propia que entroncará con el cuerpo principal del trabajo.

El uso que los historiadores anteriormente citados han hecho del término crisis ha sido en su sentido no solo económico sino también socio-político. El concepto de "crisis" actual estuvo fuertemente vinculado durante el siglo XIX y parte del XX a las primeras teorías marxistas sobre las crisis cíclicas del capitalismo, en el que en un determinado momento la sociedad entraba en una suerte de colapso que derribaba los cimientos del sistema capitalista. MARX, 1867-1894. También acerca de los ciclos económicos, SCHUMPETER, 1935, 17-35. Dicha teoría marxista del ciclo económico fue ampliamente superada en el mismo siglo XIX gracias a las averiguaciones de MENGER en su Teoría del capital, 1888 y El Origen del Dinero, 1892 y, sobre todo a MISES en su Teoría del dinero y el crédito, 1912; HAYEK en Teoría monetaria y ciclo económico, 1929, Precios y producción 1931, Beneficios, interés e inversión de 1939 y Teoría pura del capital de 1941. Más cercano a nuestro tiempo, Jesús Huerta de Soto en su obra Dinero, Crédito Bancario y Ciclos económicos, 1998.A pesar de las averiguaciones de estas obras, el término "crisis" ha seguido conservando su vinculación económica.

¹²⁴ Cf.Supr. 4-46

2. Análisis crítico de las fuentes clásicas respecto a la crisis del siglo IV a.C.

De las palabras y hechos narrados por los clásicos con mayor o menor acierto, cabe concluir que, aunque en líneas similares, sus conclusiones acerca de los desencadenantes de la crisis de Esparta del siglo IV a.C. no llegan a converger. Hay que tener en cuenta que éstos no formaron un grupo homogéneo ni en cuanto a su origen, ni en cuanto a su época, ni en lo que a su visión de las circunstancias de Esparta se refiere.

En primer lugar, no todos fueron contemporáneos, ni entre sí mismos y ni siquiera de la Esparta licurguea. Este privilegio solo lo tuvieron algunos como Isócrates, Jenofonte o Platón, y algo más alejado, aunque también próximo en el tiempo, Aristóteles. Muy posteriores y con un conocimiento de los hechos secundario e inspirado en otros autores, figurarían Diodoro o Plutarco. Además, ninguno de ellos fue espartano, sino que la mayoría de ellos fueron atenienses, por lo que la visión que transmitieron de Esparta estaría condicionada por el hecho de escribir para una audiencia ateniense y "desde fuera". Pero, aun siendo la mayoría atenienses, tampoco el grado de cercanía a los acontecimientos les haría elaborar obras de cierta similitud. En este sentido, una posición de privilegiada cercanía con respecto a los demás, la habría tenido Jenofonte. El hecho de que pasara largo tiempo en Esparta y fuera amigo personal del rey Agesilao, habría podido influir poderosamente su relato. En el mismo sentido pero al contrario, la cercanía de Aristóteles a Alejandro de Macedonia y la rivalidad de este reino con Esparta desde época de Filipo, también podría haber sido relevante a la hora de que el estagirita sacara sus propias conclusiones acerca de la supuesta debacle lacedemonia del siglo IV a.C. El hecho de exponer aquí los diferentes orígenes, motivaciones y circunstancias de los autores clásicos, debería servir para ilustrar el porqué de las diferencias en sus relatos y sobre todo, en las conclusiones que éstos sacaron a propósito de la situación de *stásis* que vivió la Esparta de Agesilao.

A grandes rasgos, tres grupos de opinión podrían distinguirse entre ellos: el primero, representado por Isócrates y Jenofonte, que atribuyen el colapso de Esparta a la aparición de un sentimiento de avaricia y deseo de riqueza y posesiones por parte de los espartiatas sin precedentes; en segundo lugar, Diodoro y Plutarco, este último que, pese a tener un relato cargado de elementos moralizantes, podría haber sido más escrupuloso de lo que se piensa al vincular esa aparición del deseo de riquezas a la concentración de la tierra en pocas manos¹²⁵; y en tercer lugar, Aristóteles y Polibio, quienes señalan los defectos de la constitución espartana como responsables últimos de su declive¹²⁶.

Jenofonte conoció de primera mano la Esparta de Agesilao dada su amistad con él y la crianza de sus hijos en la *agogé* espartana. Su estrecha amistad con el monarca lacedemonio ha generado escepticismo entre algunos autores al respecto de su relato, el cual maneja ciertas ambigüedades y silencios que llevarían a sospechar la benevolencia de sus palabras para con el sistema licurgueo¹²⁷. De hecho, no responsabiliza sino que exonera a Licurgo y su presunta obra de cualquier rasgo de inviabilidad prefiriendo cargar las culpas contra la avaricia que ha generado entre los espartanos la política imperialista de Lisandro, enfrentado a Agesilao en los últimos

¹²⁵ Cf.Supr. 8. De la misma opinión es Cartledge, a quien el relato de Plutarco parece más verosímil y racional que por ejemplo el de Jenofonte, cargado de elementos teológicos, CARTLEDGE, 1987, 401.

¹²⁶ Aristóteles señala la oliganthropia como causa directa, que a su vez es consecuencia de la, en sus palabras, "mala" legislación de Licurgo.Cf. Supr. 6.

¹²⁷De las interpretaciones del relato de Jenofonte acerca de Esparta, STRAUSS, 1939, 502-536; PICARD, 1980, 25 y ss; FERNANDEZ, 1984, 41-70; BOLOTIN, 1989, 302-304; CHRISTENSEN, 2006, 47-65.

años de su vida. Algo parecido ocurre con Plutarco, quien parece haberse erigido en una suerte de portavoz de las reivindicaciones espartanas de los tiempos de Agis IV y Cleómenes III durante el siglo III a.C. en las que se abogaba por una vuelta a los principios del legendario legislador. Al menos, eso es lo que opina Hodkinson¹²⁸. Aristóteles, como se ha expuesto, incidió en un extremo muy opuesto a la postura de Jenofonte, como fue la inviabilidad de la legislación de Licurgo. Desde el principio, incide en aspectos de la legislación tales como la elección de las magistraturas o la concentración de la propiedad en manos de las mujeres, para responsabilizarla de la pésima situación a la que ha llegado Esparta.

3. Sobre lo apropiado del concepto "crisis"

Con respecto a si durante el siglo IV se produjo en Esparta una crisis que derivó en su declive y generó una serie de dificultades que repercutieron en la preeminencia militar de la ciudad sobre el mundo griego, en primer lugar habría que analizar los elementos que podrían conducir a hablar de una crisis. *Crisis*, en el sentido que Randolph Starn la interpreta¹²⁹, es un término que implica dificultades o problemas más que cambios, y la Esparta del siglo IV a.C. es una polis que vive una agitación social evidente, es decir, que está en dificultades. Esa es la idea que nos transmiten una serie de sucesos que tienen lugar en ese momento.

El primero de esos sucesos, sería el protagonizado por Cinadón (Xen. Hell. 3, 3, 4-11; Arist. Pol. 1306 b; Polyaenus 2, 14, 1). Jenofonte narra que un delator denunció a

-

¹²⁸ HODKINSON, 1996, 87.

¹²⁹ Cf Supr 24

los éforos la conspiración encabezada por Cinadón, y atribuye al deseo de "no ser menos que nadie", el motivo de la conjura. Su situación daría a entender que se encontraba en un grupo social inferior a los homoioi, probablemente un hypomeíon que habría perdido su condición de homoios por no poder hacer frente al pago de la syssitia. Tal conspiración, merced a las informaciones de que se dispone, no sería pequeña si tenemos en cuenta y tomamos por bueno el número de aliados que afirma Cinadón de que disponía, unos 4000, y algunos de ellos armados. Su carácter excepcional vendría dado no solo por tal número, sino también por la posibilidad de que la conjura no fuera iniciada por periecos e hilotas, como sugiere Fornis¹³⁰, sino por elementos típicamente espartiatas. El siguiente testimonio de amotinamiento no protagonizado por periecos o hilotas, fue el de los 200 lacedemonios que se apoderaron del Issorium, y a los que Agesilao, por miedo a que la revuelta se extendiera, tuvo que vencer tirando de astucia más que de fuerza. Finalmente los capturó y fueron ejecutados en la noche (Plut. Vit. Ages. 32, 3-5). En la misma línea que los anteriores, otra posible conspiración de homoioi, que se resolvió con la ejecución sin juicio previo de sus presuntos artífices (Plut. Vit. Ages. 32, 6) Un hecho, por cierto, extraordinario, que no solo desafiaba a la ley, sino que, además, carecía de precedentes en Esparta (Val. Max.7, 2; Ael. VH, 14, 27).

A estos episodios de rebelión protagonizados por espartiatas, habría que sumar uno más, el que inician en 370-369 a.C. esta vez sí, los periecos. Mientras el ejército tebano se adentraba en Laconia con intención de atacar Esparta, éstos se rebelan por un lado, negándose a colaborar militarmente con los espartanos y por otro,

¹³⁰ FORNIS, "La conjura de Cinadón, ¿Paradigma de resistencia de los dependientes lacedemonios?", *Studia Historica*, 25, (2007), 103-115, pp. 110-113.

comprometiéndose con los tebanos a que se sublevarían tan pronto como ellos y sus aliados aparecieran en Laconia (Xen. Hell. 6, 5, 25). Finalmente, cumplieron sus amenazas y lucharon junto a los tebanos, no solo en Gitión sino también formando parte de las tropas regulares (Xen. Hell. 7, 2, 2; 6, 5, 32). Pronto esta actitud desafiante se trasladaría también a los hilotas, que no dudaron en imitar su comportamiento protagonizando otra revuelta en la que el número de desertores fue grande y la gravedad del asunto fue de tal magnitud, que el propio Agesilao habría sugerido llevar el asunto con discreción (Polyaenus. 2, 1, 15; Plut. Vit. Ages. 32, 7). A estas revueltas y complots internos habría que sumar otro grave problema, como es el de la pérdida definitiva de Mesenia y la liberación de sus ciudadanos por parte de Epaminondas. (Diod. Sic. 15, 66, 1). Esparta controlaba Mesenia desde hacía 200 años y su territorio conformaba buena parte de la base de su economía en forma de tierras y esclavos, por lo que su pérdida suponía un serio golpe para la propia supervivencia de la ciudad. Y muy relacionado con la pérdida de Mesenia, la propia invasión del Peloponeso hasta en cuatro ocasiones (entre 371 y 362 a.C.) y que, a punto estuvo de costar la invasión de la propia Esparta (Xen.Hell. 7, 5, 11). A estos elementos propiamente militares, habría que sumar los ya mencionados de agravamiento de la desigualdad material y de crispación social.

A tenor de lo visto, el hecho de que algunos autores hayan coincidido en que el siglo IV a.C. es un período de crisis, especialmente a partir de la derrota en la batalla de Leuctra, está completamente justificado. La conjugación de varios problemas que trastocan la hegemonía que Esparta mantenía sobre el mundo griego, es argumento suficiente como para afirmar que la ciudad vivió un período de agitación social grave.

Sin embargo, referirse a crisis en este período como algo privativo del siglo IV, no es del todo apropiado. De hecho, la agitación social, la conflictividad política u otros efectos característicos como la oligantropía, podrían haber iniciado su andadura mucho antes y, por tanto, ello sería síntoma inequívoco de que quizá la crisis se manifestara con toda su virulencia en ese momento, pero no que su origen fuera ni con la derrota en Leuctra, ni con la conjura de Cinadón y, ni siguiera con la victoria en la guerra del Peloponeso. En este sentido, es interesante rescatar lo sugerido por Hodkinson o Cartledge, de que la crisis de Esparta se habría gestado en un momento muy anterior al siglo IV¹³¹. Muy probablemente, durante la propia configuración de su sistema allá por los siglos VII-VI a.C. De hecho, la mayor parte de los conflictos políticosociales y problemas internos que se atestiguan en el siglo IV, ya se manifiestan en los siglos anteriores, lo que obliga a pensar que, más que una crisis coyuntural, sería más apropiado hablar de un sistema u organización social de difícil viabilidad. Además, sería solo admisible hablar de crisis en el sentido que significa el punto final a su hegemonía militar sobre Grecia pero, ni siguiera sería apropiado limitarlo al aspecto militar por cuanto en este campo Esparta ya había dado muestras de debilidad¹³². Pero ¿Qué indicios o síntomas existen que permitan extender no solo la idea de crisis, sino también la de inviabilidad de la Esparta licurguea?

¹³¹ HODKINSON, 1996, 99; CARTLEDGE, 1987, 400.

¹³² La victoria en la guerra del Peloponeso no debería dar una imagen de Esparta como potencia militar. De hecho, a lo largo del siglo V y también durante su imperio militar, sufrió varias derrotas: Esfacteria (425 a.C.), Cinosema (411 a.C.), Abidos (410 a.C.), Cícico (410 a.C.), Arginusas (406 a.C.), Cnido (394 a.C.) o Leuctra (371 a.C.)

2. ¿UNA SOCIEDAD EN CRISIS O UN SISTEMA INVIABLE?

1.La Esparta clásica. ¿Crisis? Indicios de una sociedad inviable

Después de analizar el concepto de crisis y lo apropiado de su aplicación, ejemplificada con una serie de conflictos de carácter subversivo en el seno de la sociedad espartana en el siglo IV a.C., se ha propuesto la ampliación del origen temporal de la misma, extendiéndolo hasta el momento mismo de la concepción del sistema licurgueo. Como veremos en el siguiente capítulo, hablar de "sistema licurgueo" no implica aceptar *per se* el testimonio de los clásicos acerca de la concepción de un sistema ideado por Licurgo que nace en un momento concreto y compuesto por todo un corpus legislativo que rediseña una sociedad completamente nueva de la noche a la mañana; más bien, sería interpretarlo con visión de conjunto en el largo plazo, es decir, como una serie de medidas adoptadas a lo largo del tiempo, con carácter disperso, y de autoría incierta, cuya aplicación genera distorsiones que terminan conduciendo a la propia crisis.

El hecho de hacer esta interpretación y tratar de remontar el origen de esta crisis más atrás en el tiempo, está motivado por el hecho de haber hallado una serie de indicios o síntomas (que no son necesariamente exclusivos del siglo IV) que revelarían la debilidad y el origen de los problemas sociales de Esparta, y cuyo culmen sería la crisis del siglo IV. Así, ese pico de crisis que se vive en el siglo IV a.C. no solo se habría manifestado en episodios como el de Cinadón, sino en otros indicios o síntomas muy distintos y que la historiografía moderna ha pasado por alto sin saber interpretar como

parte de un todo; como parte de un sistema económicamente inviable. Éstos son los siguientes:

1.1 Descoordinación y desigualdad social 133

La descoordinación y desigualdad social en el sentido material, se habría gestado, por un lado, con la propia decisión de redistribuir la tierra y, por otro, con la prohibición a los *homoioi* de ejercer cualquier tipo de actividad relacionada con el lucro (Xen. Lac. 7, 2, 3). Quizás alguien podría dudar de esta última afirmación, proviniendo de Jenofonte. Sin embargo, el repentino declive de la producción artística, la orientación militarista de su sociedad (a decir por los testimonios clásicos, más las representaciones de figuras de terracota de dicha época), el atestiguado declive de circulación de moneda de oro y plata, más una aprobación a finales del siglo V del uso público del oro (Xen. Lac. 7, 6; Plut. Vit. Lys. 19, 7) son elementos que podrían llevar a pensar que algún tipo de regulación estricta de limitación del comercio, existiría.

En cuanto a la redistribución de tierras, el hecho de que dichas reclamaciones se produjeran, se tuvieran en cuenta o incluso, se aprobaran, no significa que todos los espartiatas recibieran una porción igual o semejante con la que ya pudieron subsistir.

A la citada reticencia de los propietarios de esas haciendas (Plut. Vit. Lyc. 9, 1) habría que sumar la debilidad burocrática del estado espartano para ejecutar y verificar dicho plan. Se desconoce la existencia de algún tipo de magistratura o cargo que

¹³³ Para realizar la clasificación de indicios que evidencian una problemática constante y no puntual en la sociedad espartana, utilizaré la clasificación elaborada por Jesús Huerta de Soto, quien enumeró una serie de consecuencias teóricas características que todos los estados fuertemente intervencionistas (o socialistas, como él los denomina) muestran. Las analogías con el caso espartano son innegables. HUERTA DE SOTO, *Socialismo, Cálculo económico y función empresarial,* Madrid, 2010, 112-118

desempeñara tal función¹³⁴. Por tanto, si es fácil asumir que en teoría sí pudo aprobarse una redistribución de tierras, también lo es asumir que, en la práctica, la misma no se habría producido y habría distado mucho de su objetivo inicial. Es muy probable, por el contrario, que la mayor parte de las tierras fueran retenidas por sus propietarios tradicionales y que, las nuevas élites sociales surgidas al calor del nuevo estado espartano, hubieran sido las auténticas beneficiarias de los escasos repartos¹³⁵. Oliva afirma que, aunque durante las guerras mesenias la tierra también fue repartida, se apartaron diversos lotes para los reyes y la aristocracia 136. Nos encontramos así con que a los reyes se añade otro grupo social que, presumiblemente, también dispuso de tierras de manera privada, la aristocracia. Beloch también afirmó esto mismo al decir que esa aristocracia habría tenido privilegios a la hora de repartir tierras 137. En este sentido, Ehrenberg también afirmó que la expansión militar por Mesenia habría redundado en beneficio de los anteriormente mencionados, reyes y aristócratas 138. Esta apropiación privada de gran parte de las tierras habría terminado desembocando en el descontento de todas aquellas capas de la población espartana (Arist. Pol. 1306b; 1307a) que quedaron al margen de los repartos y que serían los que a la postre exigieron la redistribución de las mismas¹³⁹. Por tanto, esas politike khora o tierras públicas, no habrían llegado a serlo y su gestión se habría llevado a cabo de manera particular o privada, dada la imposibilidad del estado espartano de controlarlas. Probablemente las mejores tierras habrían caído, una vez más, en las manos de los grupos sociales más poderosos (Xen. Lac. 15, 3) y las haciendas menos productivas o

¹³⁴ BUCKLER, 1977, 253; FIGUEIRA, 1986, 184; GALLANT, 1991, 15

¹³⁵ DAVID, 1981, 44

¹³⁶ OLIVA, 1983, 119.

¹³⁷ BELOCH, 1912, 304.

¹³⁸ EHRENBERG, 1933, 299 y ss.

¹³⁹ OLIVA, 1983, 122. También BUSOLT, 1893, 609; ANDREWES, 1938, 100; HUXLEY, 1962, 55.

pequeñas, habrían ido a parar al resto de ciudadanos (Isoc. Panath. 12. 179). Además la llegada de metales preciosos con la consolidación del imperio espartano, empujó, según David, a la ruina a los pequeños propietarios que, a causa de la inflación, se vieron obligados a hipotecar o vender sus tierras para subsistir. Muchas de las familias ricas consideraron la tierra un activo más sobre el que invertir y esto se tradujo en el empobrecimiento progresivo de muchos espartanos que terminaron por perder sus derechos civiles y pasar a engrosar las filas de la clase de los inferiores o *hypomeiones* 140. En este sentido también se pronunció el profesor Pascual afirmando que existió una acumulación de oro por parte de ciudadanos individuales que derivó en un alza de precios, lo que, a su vez trajo un aumento de la solicitud de préstamos por parte de los pequeños propietarios los cuales solo pudieron hacerles frente respaldando su solvencia con sus lotes de tierra 141 Si bien estas nuevas actitudes sobre la tierra consolidaron el enriquecimiento de unos pocos, tal y como nos recuerda el profesor Fornis, seguía vigente la prohibición 142.

La clave de los trabajos de Hodkinson se basaba en afirmar que las haciendas serían gestionadas de manera privada y no pública¹⁴³, lo cual concuerda con lo visto aquí. Sin embargo, la diferencia con su juicio radica en que esa gestión privada se haría al margen de la ley y no de manera institucionalizada, como parece deducirse de su cuestionamiento del presunto reparto anunciado por Plutarco. Podría objetarse a esta conclusión que es imposible creer que se actuara al margen de la ley de una manera

¹⁴⁰ DAVID, 1979/80, 44-45

¹⁴¹ PASCUAL, 1997, 28.

¹⁴² FORNIS, 2003, 159

¹⁴³ Cf.Supr 1 y ss.

tan evidente y durante tanto tiempo. Sin embargo, el hecho de que fueran las principales élites políticas y antiguos propietarios aristocráticos los principales beneficiarios de tal situación, podría llevar a sugerir que nunca habría existido un interés real en perseguir tal delito. Ello concuerda con la afirmación de Ober cuando dice que en las sociedades de autoridad centralizada, siempre y cuando las expectativas de aquellos que están próximos al poder estén satisfechas, nadie tendrá intención de subvertir el orden o cambiar las cosas, por lo que puede convertirse en un sistema estable¹⁴⁴.

Lo que terminó por agravar la situación fue que, al mal reparto se unió una presunta prohibición de comerciar por parte de los espartiatas (Xen. Lac. 7, 1-4). Al ser la tierra su único medio de sustento (trabajada por hilotas, obviamente), se les "condenaba" así a una autosuficiencia imposible, ya que el suelo de la polis no era autárquico, sino que contaba con poca cantidad de unas cosas y demasiadas de otras (Isoc. Paneg. 42). También Platón entendía que el individuo no es autosuficiente, sino que tiene necesidad de muchas cosas (Resp. 2, 369b).

La posibilidad real de comerciar legalmente y vender el producto de las haciendas o, incluso las mismas haciendas, habría permitido a los ciudadanos más humildes, vender aquello en lo que disfrutaban de algún tipo de ventaja comparativa y deshacerse de aquello en lo que no podían competir con otras. Incluso aquellos ciudadanos que no hubiesen tenido ningún producto con ventaja comparativa, podrían haberse contratado como mano de obra libre a cambio de una paga. Sin embargo, los hilotas constituían una mano de obra barata (esclava) que disuadiría de contratar

¹⁴⁴ OBER, 2015, Cap. 1, Pos. 739.

trabajadores libres a sueldo. Si este hecho estaba institucionalmente legalizado, no es algo que esté muy claro lo que, en cualquier caso, habría servido para empobrecer aún más a los ciudadanos de pleno derecho 145. Puede presumirse que tanto la venta de determinados productos como, incluso la contratación de ciudadanos a cambio de una paga podría haber ocurrido, pero siempre en el contexto de una economía irregular que veremos en el apartado correspondiente.

La autosuficiencia es imposible porque la tierra no abastece de todo lo que se necesita y el estado espartano necesitaría muchas otras cosas para funcionar 146. La agricultura está demasiado sujeta al clima y, por tanto, es inestable. Incluso aunque abasteciese de todo o no estuviera tan sujeta al clima, el reducido tamaño de las haciendas sería determinante para generar un sustento insuficiente. Una subdivisión constante de generación en generación haría que la producción fuera tan pequeña, que aunque todos los años se obtuviera una buena cosecha, apenas daría para alimentar a unos pocos miembros de la familia. Esa es la tesis seguida por Buckler¹⁴⁷ y es un fenómeno que ya mencionó Aristóteles, quien aparte de denunciar la desproporcionada desigualdad material entre los espartanos (Pol. 1270 a) se aventuró a explicar la problemática de parcelar sistemáticamente las haciendas (Pol.1265b) y no permitir la compra o venta de ellas (Pol. 1270a). En este sentido, las palabras de Cantillon son de lo más esclarecedoras: "Aun si el Príncipe distribuye las tierras en lotes iquales entre todos los moradores, en definitiva, irán a parar a manos de un pequeño número. Un habitante tendrá varios hijos, y no podrá dejar a cada uno de ellos una porción de tierra igual a la suya; otro morirá sin descendencia, y legará su porción a

¹⁴⁵ OBER, 2015, Cap. 3, Pos. 3411

¹⁴⁶ BUCKLER, 1977, 250.

¹⁴⁷ Cf.Supr. 18.

quien ya tiene alguna, mejor que a otro desprovisto de ella; un tercero será holgazán pródigo o enfermizo, y se verá obligado a vender su porción a otro que sea frugal y laborioso, quien irá aumentando continuamente sus tierras mediante nuevas compras, empleando para explotarlas el trabajo de quienes careciendo propias, se verán obligados a ofrecer su trabajo para subsistir "¹⁴⁸.

Es posible, por tanto, que la debilidad o inviabilidad de la Esparta clásica radicara, precisamente en esa simplificación sin sentido de la economía, basada en la redistribución de tierras y que fuera esta medida la responsable del resto de efectos que empeoraron la situación de la sociedad espartana, especialmente entre los siglos V y IV a.C.

La hipótesis de Hodkinson en la que manifiesta que la solución habría pasado, entre otras cosas, por una redistribución de tierras¹⁴⁹ cuando, como hemos visto, esa misma redistribución fue la causante de los males de Esparta, parece inasumible. En este sentido, la afirmación de David es muy acertada: tratar de crear una ciudadanía igual o semejante es imposible si al mismo tiempo se están creando nuevas élites que supervisan ese modelo y cuya situación dentro del organigrama social, es privilegiado¹⁵⁰.

Como veremos en el siguiente capítulo de una manera más detallada, la más que posible existencia de un proyecto de redistribución de tierras para la Esparta de

¹⁴⁸ CANTILLON, [1755] 1950, 15.

¹⁴⁹ Cf.Supr. 41.

DAVID, Op.Cit. 1981, 44. Élites que basan su poder en el nacimiento, como los reyes; en su desempeño de ciertos cargos como el de éforo o geronte; en su liderazgo militar, como el navarco.

los siglo VII-VI a.C. unida a una desastrosa, aunque esperada ejecución, hacen posible afirmar que con dicha medida se habrían sentado las bases para la desigualdad material de sus ciudadanos en favor de unas élites vinculadas, de un modo u otro, al estado. Si se me permite, ese "bienintencionado" ideal de eximir a los homoioi del trabajo físico para ocuparlos en la búsqueda de virtudes más elevadas, solo benefició a quienes pasaron su vida próximos a las magistraturas estatales (gerontes, éforos, reyes, navarcos, hyppeis, symbouloi,...) erigiéndose, probablemente sin advertirlo, en una nueva élite o lobby político al modo de la nomenklatura soviética del siglo XX, cimentando su poder económico en el respaldo de una ley defectuosa y una obediencia ciega por parte del dêmos. Es lo que ocurre en los sistemas denominados por Ober y Morris, como de autoridad centralizada¹⁵¹, donde la riqueza, los privilegios sociales y el acceso a determinadas instituciones, tienen lugar en función de la proximidad al legislador o gobernante.

En dichos sistemas, la población suele vivir en el umbral de subsistencia, ya que parte de sus beneficios o excedentes les son extraídos para financiar al propio estado o a sus órganos¹⁵². No es de extrañar pues, que surja una fuerte desigualdad en el seno de sus sociedades. Esa desigualdad material sería la que cristalizó en Esparta como un poso de malestar social bien representado por la conjura de Cinadón del siglo IV a.C. Sin embargo, sería acertado adherirse a las tesis de Matthew Wren, quién además de negar los beneficiosos efectos que, supuestamente, había tenido el agrarismo espartano y la prohibición de oro y plata sobre la sociedad espartana sostuvo que, al menos desde la segunda guerra mesenia, existió una clara desigualdad entre sus

¹⁵¹ OBER, 2015, Cap. 1. Pos. 739-751 (Versión eBook); MORRIS, 2009, 2014 en OBER 2015, Cap. 1 Pos.

OBER, Ibidem.

habitantes¹⁵³. También de acuerdo con ello, Henry Stubbe, que criticó también la presunta igualdad estableciendo que ésta no podía ser factible en tanto en cuanto Esparta estaba gobernada por una oligarquía, esto era, el gobierno de unos pocos sobre el resto¹⁵⁴. Algo muy relacionado con el siguiente apartado.

1.2 Efecto Corrupción

Jesús Huerta de Soto afirmó que en las sociedades en las que existe una forma de estado fuerte o muy intervencionista, las personas actúan tratando de influir en sus órganos rectores encargados de tomar decisiones. Así es como se constituye un proceso conocido como lucha de poder¹⁵⁵. En efecto, las tensiones y conflictos en el seno de la política espartana, son una constante y los enfrentamientos entre las distintas magistraturas, la creación de facciones y alianzas políticas y la aparición del patronazgo y el clientelismo, son hechos confirmados en Esparta.

Algunas hipótesis de los autores modernos también han marchado en este sentido, estableciendo la preeminencia que unas magistraturas tuvieron sobre otras en momentos determinados. Oliva entendió que la *gerusía* que representaría a la aristocracia¹⁵⁶, logró una preeminencia a costa de la pérdida de fuerza de la *apella* que representaría al cuerpo ciudadano ajeno a la nobleza¹⁵⁷. Estas luchas serían endémicas e irían tomando diferentes formas a lo largo del siglo V a.C. ya que si bien la lucha de la

62

¹⁵³ WREN en HODKINSON, 2000, 10.

¹⁵⁴ STUBBE, 1660, 4, 7-9

¹⁵⁵ HUERTA DE SOTO, 2010, 119. En su opinión, a los seres humanos coaccionados o administrados les es más fácil lograr sus objetivos, no mediante el descubrimiento y coordinación de los ajustes sociales (que es la base de la función empresarial), sino influyendo sobre los mecanismos de toma de decisiones del órgano director

¹⁵⁶ GILBERT, 1872, 152. Arist. Pol. 1270b y 1306 b)

¹⁵⁷ OLIVA, 1983, 118.

época arcaica parecía aglutinar a aristocracia contra ciudadanos, pronto la batalla tornó en una contienda entre reyes y ciudadanos notables¹⁵⁸. La superioridad de la *gerusía* pronto se transformó en actitudes despóticas, como la posibilidad de disolver la asamblea si el curso de los acontecimientos no seguía el guion esperado¹⁵⁹.

En medio de ese contexto de luchas por la preeminencia política, surgió la figura de los éforos 160, una suerte de magistratura compuesta por cinco hombres elegidos teóricamente de entre el pueblo, y que sería concebido como contrapeso entre la tendencia a la tiranía de los reyes y la tendencia a la democracia del pueblo (Arist. Pol. 1265b; 1270 b; 1272 a; 1294 b). Sin embargo, tampoco esta nueva institución política terminó solucionando los problemas. Más bien al contrario, como nos recuerda Aristóteles, su extracto social popular los hizo venales y fácilmente sobornables (Pol. 1270b; 1271a) lo que viene a redundar y corroborar el efecto corrupción que da nombre al presente epígrafe. En este sentido, es posible asumir que la preeminencia económica sería un factor determinante en su elección, lo que quiere decir que primarían a la hora de ser elegidos éforos los ciudadanos con ciertos medios sobre los comunes. Y en ese grupo se encontrarían personajes tan notables como Brasidas, León o Antálcidas 161. Como parte de esas luchas por imponer sus criterios, los éforos también protagonizaron enconados enfrentamientos con los reyes. Gilbert sugirió que los éforos en un principio habrían sido elegidos por los reyes para después

-

¹⁶¹ FORNIS, 2003, 46.

¹⁵⁸ He preferido llamar ciudadanos notables a hombres como Brásidas o Lisandro que sin pertenecer a la nobleza, sí que debieron pertenecer a un grupo social de cierta preeminencia dentro del entramado social espartano. Kiechle afirmó que la ruptura definitiva entre reyes y nobles se produjo con el asesinato de Polidoro por apoyar la legislación de Licurgo, KIECHLE, 1963, 175.

¹⁵⁹ OLIVA, 1983, 94, 101

¹⁶⁰ El hecho de que la eforía no se mencione en la Gran Retra ha hecho pensar en un origen posterior al resto de instituciones políticas. FORNIS, 2003, 45.

ser elegidos por el pueblo¹⁶². Para Meyer, el conflicto entre ambas instituciones habría terminado por decantarse en favor de los éforos¹⁶³ algo con lo que Fornis no se muestra de acuerdo, abogando porque el enfrentamiento solo se daría en casos concretos de fuerte personalidad de alguno de los protagonistas¹⁶⁴. Tras las guerras mesenias, el poder de los éforos aumentó de una manera tan considerable que fueron comparados con tiranos (Xen. Lac. 8, 4) y Oliva sugiere que habrían alcanzado tal estatus aliándose ocasionalmente con la aristocracia¹⁶⁵.

Pero ¿qué elementos de juicio existen para pensar que en el seno de la política espartana se produjo una lucha de poder tan grande que terminara derivando en una stásis o crisis permanente?

Uno de los primeros episodios de estas luchas intestinas, es el asesinato del rey Polidoro a manos de Polemarco (Paus. 3, 3, 3) al parecer, a resultas de apoyar una legislación que perjudicaba a la aristocracia 166. También es por todos conocida la mala relación del rey Cleómenes I con el rey de la casa euripóntida Demarato, contra el que llegó a conspirar para arrebatarle el trono (Hdt. 6, 50-51). Pero éste no sería un caso aislado. Durante su reinado siempre estuvo en constante enfrentamiento, también con todas las instituciones políticas. Tanto es así que, al final de sus días parece que podría haber reclutado un ejército para marchar sobre Esparta (Hdt. 6, 74, 1). Otro sería el

¹⁶² GILBERT, 1872, 183

¹⁶³ MEYER *en* OLIVA, 1983, 131.

¹⁶⁴ FORNIS, 2003, 46.

¹⁶⁵ OLIVA, 1983, 129.

¹⁶⁶ Huxley aceptó diciendo que la aristocracia consideró a Polidoro ante todo un traidor: HUXLEY, 1962, 50. En la misma línea, Tsopanakis creyó en la actitud democrática del monarca como base de su asesinato: TSOPANAKIS, 1954, 61. Para Kiechle, este hecho marcó, sin duda una ruptura definitiva entre reyes y nobles: KIECHLE, 1963, 175.

caso del regente Pausanias, detenido, juzgado y condenado por Esparta (Thuc. 1, 128-130). Según Oliva, Pausanias no habría querido minar la autoridad de la monarquía dada la prontitud con la que se presentó en Esparta una vez fue citado. Para él, su intención original sería un intento de reforzar la autoridad real sobre la progresiva influencia de los éforos¹⁶⁷(Xen. Lac. 8, 4). Avanzado el tiempo, las tensiones y la división política parecen acentuarse a la vez que se van configurando y definiendo las facciones enfrentadas: por un lado, los partidarios del statu quo anterior a la guerra del Peloponeso, es decir, los conservadores, principalmente los monarcas, y por otro, los "aperturistas" o "expansionistas", que tendrían en Brasidas a su cabeza visible 168. En esas dos opciones estaban los reyes, la aristocracia y, ahora también, los éforos que no vinieron sino a conformar una "pata" más en el intrincado sistema espartano 169. Tras la derrota de Esfacteria en 425 a.C, ambas facciones se hacen más evidentes si cabe. Una, la más inmovilista, representada por Arquidamo 170 y otra de carácter más rupturista y expansionista, representada, como se dijo, por Brásidas, que encabezará la expedición a Anfípolis. Adoptando la terminología de Cawkwell, se podría definir a los partidarios de seguir con las estrategias tradicionales de invasión del Ática, "convencionales", cuyas propuestas se impondrían hasta la derrota de Esfacteria, y por otro, una facción de intervencionistas o arriesgados" 171, que ya habría encabezado el éforo Estenelaida, y que serían más partidarios de revisar las estrategias a seguir contra Atenas con un carácter más decidido y agresivo¹⁷². Ello terminaría traduciéndose en la campaña de Tracia en 424 a.C. Tras la batalla de Anfípolis en 422

¹⁶⁷ OLIVA, 1983, 150.

¹⁶⁸ PÉREZ MARTÍNEZ, 2013, 83-107.

¹⁶⁹ También para Fornis, terminaron constituyendo un brazo más del entramado oligárquico espartano, encargado del poder ejecutivo. FORNIS, 2003, 46.

¹⁷⁰ BULTRIGHINI, 1991, 5-28.

¹⁷¹ BEARZOT, 2004, 4.

¹⁷² CAWKWELL, 1997, 53-69

a.C. la firma que selló la paz de Nicias en 421 a.C. no trajo la calma a la política espartana. La muerte de Brásidas no extinguió la facción más aperturista y agresiva, y su testigo fue recogido por los éforos Cleobulo y Jénares, partidarios de establecer varias alianzas que arrinconaran estratégicamente a Atenas (Thuc. 5, 36, 1). Exactamente la política contraria que los monarcas Agis II y Plistoanacte deseaban, como conservadores y herederos de la línea prudente de Arquidamo (Thuc. 5, 16, 1). La conclusión es que, aunque los pactos previstos por los éforos se malograron (Thuc. 5, 38, 1; 5, 40, 1; 5, 41, 2-3) su rivalidad quedó patente en una serie de decisiones: Plistoanacte fue multado tras su retirada del Ática sin motivo aparente cuando se daban todas las condiciones para atacar y las sospechas de soborno recayeron sobre él (Thuc. 2, 21, 1). Sus intenciones de reafirmarse en el Peloponeso e ignorar cualquier proyecto fuera de él, quedaron patentes al realizar una expedición contra los parrasios de Arcadia a causa de unas disputas internas (Thuc. 5, 33, 1). Tan pronto como se vio incapaz de salvar el fuerte de Cípsela, regresó a Esparta. El rey Agis, actuó de una manera similar. En 426 a.C. había detenido una invasión del Ática por una serie de terremotos (Thuc. 3, 89) y en 425 a.C. abortó otra invasión cuando solo habían transcurrido quince días de campaña (Thuc. 4, 2, 6) y finalmente fue también multado por no avanzar y derrotar a los argivos cuando se daban todas las circunstancias para ello (Thuc. 5, 54-57). Más adelante, en 415 a.C. y con la presencia de Alcibiades en Esparta, las divisiones volvieron a hacerse patentes. Éste era amigo del éforo Endio (Thuc. 8, 6, 3) y ambos cultivaron la rivalidad con el rey Agis II que se hizo patente, entre otras cosas, cuando dos embajadas persas acudieron a Esparta y se entrevistaron por separado, por un lado con Agis y, por otro, con Alcibiades, algo que el monarca desconocía (Thuc. 8, 5, 1-2; 8, 12, 2). Es probable que esta acción se encuadrara dentro

de una animadversión general hacia Agis desde lo de Argos (Thuc. 5, 60, 1-4; 63, 1-4; Diod. Sic. 12, 78, 6). Casi a finales de siglo estos episodios de rivalidad política vuelven a aparecer con la figura de Lisandro y su empoderamiento casi ilimitado. Había hecho venir a aquellos aliados que por sus servicios, por su valor y su distinción se habían ganado un sitio cerca de él y les habría conminado, además, a crear sus propias cofradías, ser prósperos en los negocios y desbancar a los gobiernos democráticos de sus patrias respectivas. A cambio de hacer todo esto, les premió con los mayores honores y distinciones (Plut. Vit. Lys. 5, 4). Esta afirmación podría sugerir ciertas intenciones aperturistas económicamente hablando por parte de Lisandro¹⁷³. Pero en cualquier caso, su intención contaría con la oposición del resto de autoridades que solo consintieron la circulación de moneda de manera pública, no privada, lo que ahondaría más en el proceso de lucha de poder que los propios Fornis y Cartledge reconocen que existía desde hacía tiempo en la sociedad espartana.¹⁷⁴ Parece que hubo cierta acción por parte del rey Pausanias para contrarrestar la gloria de Lisandro, presionando para que los éforos lo llamaran a Esparta para responder por las quejas de Farnabazo y las acusaciones de pillaje en su territorio (Plut. Vit. Lys. 19, 7). Además, dentro del territorio que Lisandro controló con gobiernos próximos a su persona, habían nacido varios núcleos de resistencia y cuando éste quiso restablecer el control, el propio rey Pausanias, con el respaldo de los éforos, lo evitó. Atenas recuperó su gobierno democrático y fue liberada de la guarnición lacedemonia (Plut. Vit. Lys. 21; Paus. 3, 5, 1). De nuevo, una autoridad desautorizaba a otra. Esta actuación conjunta del monarca

1

¹⁷³ Al menos, esa es la tesis de Fornis, quien afirma que Lisandro se mostró partidario de una libre circulación de moneda por la sociedad espartana, FORNIS, 2003, 158.

¹⁷⁴ Cartledge afirmó que estos hechos eran solo la punta del iceberg que escondía una inestabilidad extendida a todos los niveles dentro de la sociedad lacedemonia CARTLEDGE, 1987, 163-164; FORNIS, 2003, 160.

y los éforos no impidió que el rey Pausanias fuera juzgado poco después por ellos mismos, librándose de ser multado por escaso margen de votos (Paus. 3, 5, 2) Al parecer, el rey Pausanias trató de eliminarlos (Arist. Pol. 1301b). Más adelante, tras la victoria de Esparta en la guerra del Peloponeso, las luchas continuaron. En primer lugar, la apuesta de Lisandro por la subida al trono de Agesilao II frente a Leotíquides le enfrentará a los que apoyaban a este último y, en segundo lugar y más importante, su oscurecimiento político merced a su enfrentamiento con quien había sido su protegido y candidato al trono, Agesilao II. En su desembarco en Éfeso en 396 a.C. mientras se gestaba la campaña de Asia, Agesilao, harto de las adulaciones que todo el mundo le hacía a Lisandro, comenzó a comportarse de una manera distante y despreciativa para con él. Finalmente, terminó apartándolo de aquella campaña y encomendándole una misión en el Helesponto (Plut. Vit. Lys. 23, 4; 24, 1; Xen. Ages. 7-8). Será entonces cuando se geste otro de los planes conocidos para subvertir el orden constitucional espartano, en concreto, el que atañe a la diarquía. Lisandro, probablemente resentido por el trato dispensado por Agesilao, habría preparado un plan para acabar con la realeza o bien suprimir su carácter hereditario. Según Diodoro, desde 403 a.C. habría comenzado a maquinar dicho plan, sobornando a los oráculos de Apolo en Delfos, Zeus en Dodona y Amón en Siwa, ya que fueron precisamente los sacerdotes egipcios los que revelaron dicho asunto a las autoridades espartanas. Sin embargo, Lisandro salió airoso de aquel juicio. Tal conspiración solo se conocería tras su muerte entre los diversos papeles que Agesilao encontró en su casa (Diod. Sic. 14, 13, 2-8; Arist. Pol. 1301b; 5, 1, 10; Plut. Vit. Lys. 24, 2-26; Xen. Ages. 8, 3; 20, 3-5) esta vez con Agesilao y Cleombroto a propósito de la invasión de Tebas (Xen. Hell. 5, 25).

Por tanto, este proceso de lucha de poder en el sentido en que varias facciones o grupos de hombres tratan de alcanzarlo para establecer sus propias decisiones, goza de buenos ejemplos en la política espartana clásica.

Muy relacionado con este proceso de lucha de poder se encuentra también el fenómeno del patronazgo o clientelismo. Es posible asumir que las limitaciones económicas de los homoioi les obligaran a buscar el acercamiento a otros ciudadanos ricos a fin de asegurarse una posición preminente en una pirámide social tan restringida, no pudiendo alcanza la misma a través del enriquecimiento comercial como sí ocurrió en otras poleis. Como contrapartida, los "benefactores" tendrían asegurado el apoyo en diferentes cuestiones como elecciones, sucesiones o aprobación de determinadas decisiones. Este fenómeno fue especialmente visible a partir de la navarquía de Lisandro y el reinado de Agesilao II. Coincido con Hodkinson en que estas prácticas no serían habituales en un principio en Esparta y su desarrollo se produciría probablemente a partir del comienzo de la guerra 175 con Atenas, si no antes. El ejemplo más claro sería Brasidas, cuyo nombramiento como éforo epónimo y su distinguida carrera militar, posiblemente se debieran a un patronazgo fuerte. No coincido con él en que el motivo fuera que todos los ciudadanos tenían tierras. Eso descartaría su propia afirmación de que el reparto de tierras no existió.

Con el devenir del tiempo y la cada vez más manifiesta escasez de tierras por su concentración en pocas manos, esta práctica se habría extendido de manera amplia. Fueron especialmente llamativas las redes clientelares, como decimos, de Lisandro y

¹⁷⁵ HODKINSON, 2000, 210

Agesilao ¹⁷⁶. Según Plutarco, Lisandro antes de marcharse después de que expirara su primera navarquía, se habría procurado una importante clientela adepta entre gentes a los que premiaría por su fidelidad. Había hecho venir a aquellos aliados que por sus servicios, por su valor y su distinción se habían ganado un sitio cerca de él y les habría conminado, además, a crear sus propias cofradías, ser prósperos en los negocios y desbancar a los gobiernos democráticos de sus patrias respectivas. A cambio de hacer todo esto, les premió con los mayores honores y distinciones (Plut. Vit. Lys. 5, 4). Así pues, no fue inusual que más adelante Lisandro se viera constantemente agasajado por cientos de aduladores entre los que se incluían ciudades enteras que constituirían su base poder personal y que erigieron en su honor altares y sacrificios (Plut. Vit. Lys. 18, 3). Otro ejemplo claro de este clientelismo político en Lisandro podríamos encontrarlo en el episodio correspondiente al nombramiento del sucesor del rey Agis, cuando por medio de su influencia, consigue imponer su candidato, Agesilao II, al trono (Xen.Hell. 3, 3).

Más adelante, durante el reinado de Agesilao II, las prácticas clientelares continúan y en opinión de Hodkinson el monarca cuidó mucho de poner a sus parientes más cercanos en puestos de relevancia¹⁷⁷. Así encontramos el nombramiento de Pisandro, que fue nombrado *navarco* en 394 a.C. (Xen. Hell. 29) o a Teleutias, su hermano (Xen.Hell. 4, 8, 11; 23-24. Además, al heredar del rey Agis, otorgó la mitad de su lote a su familia materna (Xen. Ages. 4, 5; Plut. Vit. Ages. 4, 1). Y este cuidado que procuraba a sus allegados, se ve corroborado en las palabras de Jenofonte en las que señala que tal cuidado de los demás le había granjeado amigos

¹⁷⁷ HODKINSON, 2000, 363.

¹⁷⁶ CARTLEDGE, 1987, 139-159; HODKINSON, 2000, 361-363; FORNIS, 2007, 106.

serviciales y entusiasmo entre los camaradas y los soldados (Xen. Ages. 6, 4). Ello es otra muestra de que también en el reinado de Agesilao fue importante el clientelismo y el trato de favor.

Este proceso de lucha de poder, sin embargo, no fue privativo de las élites políticas, sino que trascendió a la sociedad. El mejor ejemplo sería la conjura de Cinadón de 395 a.C.

Al poco tiempo de ascender al trono Agesilao II, se descubrió un complot urdido por un *hypomeion*, es decir, un *homoios* empobrecido que se había visto relegado a un estatus inferior, pero bajo el cual se ocultaban las más diversas capas de la población espartana. Cinadón, en verdad, era solo la parte visible del problema (Arist. Pol. 1306b) Detrás de las motivaciones de todos estos estratos sociales, estaban los profundos desequilibrios socioeconómicos presentes en la sociedad espartana que no hicieron sino acelerarse a causa de la política imperialista inaugurada por Lisandro y cuyas riquezas no alcanzaron a los estratos más humildes de la sociedad espartana, sino que se quedaron entre los más privilegiados¹⁷⁸. Según Cartledge, la posible conspiración podría haberse originado durante los funerales de Agis, a los que acudió gran parte de la población espartana tanto libre como dependiente¹⁷⁹. Probablemente el no haber satisfecho la cantidad requerida para la mesa común habría sido la causa por la que Cinadón sería descendido socialmente. Es inevitable pensar en el resentimiento que, no solo Cinadón, sino también otros *hypomeiones* sentirían contra

¹⁷⁸ FORNIS, 2003, 158-159

¹⁷⁹ CARTLEDGE, 1979, 258.

los *homoioi* y, por extensión, todos los grupos dependientes entre los que se encontrarían periecos (Xen. Hell. 6, 5, 25) e hilotas (Polyaenus. 2, 1, 15; Plut. Vit. Ages. 32, 7). La principal motivación para ejecutar dicho plan habría sido, en palabras del propio Cinadón, "el no sentirse menos que nadie en Lacedemonia" (Xen. Hell. 3, 3, 11). Como hemos venido observando, la rigidez del sistema espartano era tan aguda que, una vez se perdía determinado status, era casi imposible recuperarlo 180. Ser relegado a una clase inferior conllevaba todo tipo de lastres y penas, además de un limitado acceso a la única fuente de subsistencia que era la tierra. La inflexibilidad de este sistema y su no adaptación a las circunstancias, hizo que, de manera constante muchos ciudadanos se vieran apartados del primer plano civil y marginados de la vida social. La única salida posible a tan difícil situación sería la rebelión. Sus planes, por supuesto, fueron abortados gracias a un delator que relató a los éforos el hecho y Cinadón fue apresado y torturado (Xen. Hell. 3, 3, 8-11).

Otro fenómeno propio de la historia espartana y que podría encuadrarse en este apartado de efecto corrupción, sería el soborno. Advertía Aristóteles sobre el soborno al hablar de determinados aspectos de la constitución lacedemonia:

"Todos los éforos proceden del pueblo, de modo que muchas veces llegan al cargo hombres muy pobres que por su indigencia son venales. Esto lo demostraron muchas

. .

¹⁸⁰ PASCUAL, 1997, 28. Pascual manifestó que era casi imposible retornar a la posición privilegiada anterior una vez que se había perdido el status.

veces en un tiempo anterior y recientemente en lo de Andros, cuando algunos corrompidos por dinero hicieron cuanto pudieron por arruinar la ciudad"

(Arist. Pol. 1270b)

Y continúa:

"(Sobre la gerusía) Es notorio que los participantes de esta magistratura se dejan sobornar y ceder al favoritismo en muchos asuntos públicos"

(Arist. Pol. 1271a)

Sin embargo, la entrada masiva de dinero en Esparta no significó necesariamente una mayor inclinación al soborno¹⁸¹. De hecho, Heródoto ya hacía mención a la normalidad con la que los espartanos habían asumido este comportamiento (Hdt. 6, 72; 8, 5, 1; 3, 148; 5, 51, 2; 6, 50, 2; 82, 1)

1.3 Economía oculta o irregular

El tercer elemento o síntoma de debilidad de la sociedad espartana a causa de una legislación tan rígida, es el de la economía oculta o irregular. En tanto en cuanto una determinada decisión de los órganos de gobierno afecta a un grupo de ciudadanos concreto o a sus intereses, éstos actúan emprendiendo una serie de acciones e interacciones al margen del esquema regular que los mandatos quieren establecer.

¹⁸¹ BUSOLT-SWOBODA, 1926, 661, n.6 y 721 y ss.

Surge así todo un proceso social que emerge a las espaldas de aquel que es considerado como "regular" por el órgano director¹⁸².

Al final del primer apartado sobre descoordinación y desigualdad social, llamábamos la atención acerca de la imposibilidad legal de comerciar con los productos extraídos de la tierra, las haciendas o la contratación de mano de obra asalariada. Pero el hecho de que tales acciones estuvieran prohibidas o muy restringidas, no significa que no se produjeran.

Un ejemplo ilustrativo, cercano al de Esparta de "mercado negro" o irregular, sería el que surge tras el Edicto de Diocleciano en Roma en 301 d.C., cuya principal consecuencia al dictar los precios máximos sobre determinados alimentos, fue el desabastecimiento y, por supuesto, el mercado negro¹⁸³. En Esparta, no sería el caso de los precios máximos sino la supuesta imposibilidad (para los *homoioi*) de comprar y vender la tierra, sus productos y, en definitiva, de comerciar. Como decíamos al comienzo, parece difícil asumir que muchos espartiatas, ante el peligro de ser despojados de sus derechos ciudadanos, no cedieran sus tierras a otros ciudadanos más ricos, a cambio de alguna cantidad, (contribuyendo de paso al problema de la concentración de las tierras). Eso es, al menos, lo que puede deducirse de las palabras de Plutarco, en las que afirma que Esparta fue testigo de todo un mercadeo de compraventa de tierras cuando todavía eso era algo que estaba prohibido (Plut. Mor.

¹⁸² HUERTA DE SOTO, 2010, 123-124

¹⁸³ WICHAM, 2003, 80-101; WARD-PERKINS, 2005; GONZÁLEZ, 2011, 123–52.

238 e) En teoría, la tierra, hasta la supuesta entrada en vigor de la retra de Epitadeo¹⁸⁴, sería inalienable y su herencia o donación, estarían prohibidas, pero como bien señaló Fornis, su práctica sería conocida en la sociedad espartana¹⁸⁵.

Pero no solo las tierras nos dan a entender la existencia de un mercadeo irregular o a espaldas del estado espartano. La prohibición de monedas de oro y plata nunca llegó a ser efectiva y, al contrario de lo que se pudiera pensar, estas monedas siguieron circulando entre las diferentes familias de la sociedad espartana aún a pesar de estar penado. Existe testimonio de este fenómeno tanto de comienzos del siglo IV a.C. como de años anteriores. Sobre los primeros, Jenofonte indica que tras el ataque tebano a Esparta en 370 a.C. se descubrieron monedas de oro en casas particulares al este del Eurotas cuando supuestamente su tenencia privada estaba castigada (Xen. Hell. 6, 5, 27). Junto a este ejemplo conocemos también los casos de Gilipo y Tórax. El primero, se hace con parte del botín que Lisandro hace llegar a Esparta a través de él, descosiendo los fardos en los que se transporta el dinero y apropiándose de parte de éste. Sin embargo, su ardid es descubierto y termina exiliándose de Esparta (Plut. Vit. Lys. 16, 1; 17, 1). Tal intento de apropiación revela el hecho de que en Esparta tal moneda sería apreciada por ser admitida probablemente para cualquier transacción. En el segundo caso, Tórax es descubierto en posesión de dinero y es condenado a muerte (Plut. Vit. Lys. 19, 5). De los casos anteriores al siglo IV, el episodio de posesión de moneda de manera irregular de Xouthias, que trató de llevar a cabo un depósito de

11

¹⁸⁴ Tanto su datación como su propia autenticidad, han sido cuestionadas en varias ocasiones. Sobre la fecha de aprobación, MARASCO, 1980a, 132; MAC DOWELL, 1986, 105; FIGUEIRA, 1986, 194-195. Sobre su autenticidad, CARTLEDGE, 1979, 167-168; 1987, 167; HODKINSON, 1986, 387-391; 1996 89-90; SCHÜTRUMPF, 1987; FLOWER, 1991, 89.

¹⁸⁵ FORNIS, 2003, 159

dinero en la vecina región de Arcadia. La identidad del depositante no se conoce, pero según Hodkinson se presume que sería él mismo en un acto manifiesto de vulnerar la ley¹⁸⁶ (FGrH. 87 F48c). En el mismo sentido podría situarse el botín de la victoria en Egospótamos que se depositó en el tesoro acantio en Delfos. También Dicearco nos habla de una contribución a la mesa común de diez óbolos eginetas para los *opsonia* (Dik. Ap. Athen. 141c). A su vez, Heródoto nos habla del caso de Glauco, que tomó de una herencia procedente de un milesio (Hdt. 6, 86). En 425 a.C. una recompensa de plata fue a parar a los voluntarios que llevaran comida a los cautivos en Esfacteria (Hdt. 9, 80). Según Noethlics, otra evidencia de la posesión de moneda anterior a la legalización de 404 a.C. proviene del uso que los espartanos hicieron para sobornar¹⁸⁷.

El hecho de que, como vemos, existan ejemplos de que la moneda de oro y plata se siguió usando en Esparta, llevó a Hodkinson a concluir que tal prohibición no se habría producido 188. Sin embargo, habría que asumir que tal prohibición sí se habría producido pero, al contemplar lo inviable de dicha medida, tal cumplimiento se habría relajado hasta ignorarla casi por completo. La vertiginosa caída atestiguada de monedas de este tipo en el siglo VI, empuja a pensar que fueron objeto de algún tipo de restricción (aunque esto es algo que veremos con más detalle en el apartado acerca de la moneda de hierra). También es lo que se deduce de las palabras de Polibio cuando afirmaba que llegó un punto en que, cuando los espartanos empezaron a salir del Peloponeso, su moneda de hierro no les bastó, ni la permuta que con ella hacían para adquirir cosechas, por lo que requerirían de una moneda común. Entonces reconocieron que con la legislación de Licurgo no podrían imponerse en Grecia y ni

¹⁸⁶ HODKINSON, 2000, 156-157.

¹⁸⁷ NOETHLICS, 1987.

¹⁸⁸ HODKINSON, 2000, 163-167 y 173..

siquiera afrontar sus propios problemas (Polyb. 6, 49). Es un fenómeno similar al que ocurre con las devaluaciones monetarias cuando la moneda local se deprecia y su valor intrínseco es de menor valor que el de otras monedas extranjeras. La cantidad de artículos que se pueden adquirir con la primera es menor. Por tanto, es asumible que las magistraturas políticas hubieran terminado consintiendo un cierto nivel de intercambio comercial y tenencia de moneda. Algo similar a una economía relativamente planificada con control estatal. Eso es lo que puede deducirse de las palabras de Tucídides en las que afirma que, a propósito de los hechos de Esfacteria, los condenados por *atimia* (cobardía) no podrían ocupar cargos oficiales ni vender o comprar ninguna cosa (Thuc. 5, 34). También Plutarco, al decir que los espartiatas que estuvieran por debajo de los 30, no tendrían que ir a comprar al mercado sus suministros ya que de esto se encargarían sus parientes (Plut. Vit. Lyc. 25, 1) Es una afirmación que viene a corroborar la existencia de comercio pero sometido a un control oficial del mismo por parte del estado.

Hodkinson fue un poco más allá y sugirió un derecho de compra y venta propio del ciudadano. Sin embargo, ese derecho a comprar y vender libremente habría conllevado la existencia de mercados más grandes y mayores riquezas mucho antes y, además, entraría en contradicción con el hecho de que Lisandro reclamara un cierto aperturismo económico a finales del siglo V (Plut. Vit. Lys. 5, 4; 17, 2-6). Finalmente, esta existencia inevitable de transacciones hecha con moneda no oficial, más todas las riquezas adquiridas por Lisandro a partir de 404 a.C. y que afluirían a Esparta de una forma desmesurada, terminarían por obligar a las autoridades a aceptar su circulación aunque solo de manera pública (Plut. Vit. Lys. 17, 2-6).

Se puede afirmar, por tanto, que tal aprobación trataría de hacer aflorar a la superficie legislativa una práctica anterior y habitual tratando, al mismo tiempo, de "encajarla" en el rígido sistema licurgueo.

De hecho, Hodkinson reconoce, en lo que respecta a los oficios, que si existieron debieron de estar muy restringidos a propietarios ricos y presume que la existencia de talleres donde se fabricarían las herramientas de trabajo tendría un marcado carácter local que proveería a pequeña escala¹⁸⁹. Los grandes propietarios, sin embargo, no invertirían en bienes de producción, algo que quedaría a cargo de los hilotas mercadeando con los periecos¹⁹⁰. Pero esto tiene su sentido.

Dadas las propias características de un sistema tan rígido que penaba las ganancias, el propietario no tendría incentivos para invertir. Para invertir, la acumulación de capital es esencial y esto no se dará en ninguna sociedad que "castigue" tanto legal como moralmente a sus capitalistas. En Esparta, la acumulación de riqueza estaba mal vista y, aunque existiría, los propietarios preferirían destinar sus excedentes al lujo y la ostentación en eventos como la *syssitia* a fin de ganar prestigio social, por cuanto les reportaría, al menos, una cierta dignificación de sus personas ¹⁹¹. Solo la inversión en más tierras les resultaría atractiva. De hecho, Buckler afirma que

¹⁸⁹ HODKINSON, 2000, 380-381

¹⁹⁰ BUCKLER, 1977, 254

¹⁹¹ En este sentido, Lewis manifestó que la aristocracia no usó sus ingresos para inversiones productivas hasta que pudo imitar el ejemplo capitalista, por lo que se limitaron a comprar tierra (LEWIS, 1977, 277). En opinión de Kindlebergen, les era más atractivo gastarlo en lujo y ostentación, (KINDLEBERGEN, 1965, 98).

vivieron como rentistas disfrutando de las carreras y cría de caballos y escondiendo las riquezas en casa¹⁹².

Por tanto, la afirmación de Hodkinson sobre las similitudes de Esparta con otras poleis, reforzado por el argumento de la existencia de un comercio habitual, no es todo lo precisa que pudiera esperarse. La contestación de Hansen afirmando la existencia de un comercio no institucionalizado, parece, sin lugar a dudas, más adecuada.

Esta economía oculta o irregular, además, fue la que permitió alargar no sin dificultades, la vida de un sistema artificial e impracticable, que terminó por degenerar en el malestar y el empobrecimiento de una buena parte de la población ciudadana. Pero tan pronto como la política de la facción menos conservadora (Brásidas, Cleobulo, Jénares, Lisandro y también Agesilao) triunfó y trató de llevar a cabo proyectos más amplios como las campañas militares o la propia conclusión de la guerra del Peloponeso, una fuente externa de ingresos se hizo inevitable. Durante la campaña de Brasidas, sería Macedonia la que ejercería ese mecenazgo (Thuc. 4, 103, 4), mientras que para concluir la guerra del Peloponeso, el oro persa también sería clave (Xen. Hell. 1, 6; 2, 1, 11; 2, 1, 11-12; 2, 1, 13-14; 2, 1, 13-15). El estado espartano era incapaz de proveer de recursos suficientes para financiar tales empresas, de lo que se deduce que sus actividades comerciales serían, en todo caso, de pequeña entidad.

¹⁹² BUCKLER, 1977, 260-261. También HOLLADAY, 1977, 123 y ss.

1.4 Retraso económico (cultural y social)

El cuarto efecto que según Jesús Huerta De Soto produce el socialismo o, como se ha venido llamando aquí, el fuerte intervencionismo estatal, es el retraso social en su vertiente económica, tecnológica y cultural. Como recuerda, la lentitud a la hora de innovar, se convierte en una constante¹⁹³. En el caso de Esparta, este apartado se podría circunscribir al declive atestiguado a partir de siglo VI-V en la producción artística, en la ausencia de arquitectura, escultura o producción literaria.

Si en el plano económico el retraso que se produce en Esparta es incuestionable, más sensible todavía es en el apartado cultural. Precisamente el cambio radical que se produce en las manifestaciones artísticas a mediados o comienzos del siglo VI a.C. ha sido lo que ha llevado a algunos autores ¹⁹⁴ a creer que un gran cambio a todos los niveles se produjo en Esparta para esas fechas y que, por tanto, si existió un Licurgo o se dio entrada a un sistema fuertemente controlado desde arriba y al que se le ha dado el nombre de licurgueo, ese se produciría ahora. Para Holladay, la frágil situación con Tegea llevó a Esparta a sentirse excepcionalmente preocupada por la región de Mesenia, lo que creó el marco perfecto para una orientación de la sociedad espartana hacia su progresiva militarización reforzando la agogé. Se entiende que para los espartanos la única manera de garantizar la estabilidad sería mediante la creación de un ejército fuerte ¹⁹⁵.

¹⁹³ Como recuerda Naishul, el sistema socialista no tolera bien las innovaciones y cambios por producir profundos desajustes a todos los niveles dada la rigidez de sus sistema económico. NAISHUL, 1991, 26-29

¹⁹⁴ ZIEHEN, 1929, 1465; HUXLEY, 1962, 61; LIPPOLD, 1965; OLIVA, 1983, 135; FORNIS, 2003, 305-320. ¹⁹⁵ HOLLADAY, 1977, 125-126

Los estudios arqueológicos llevados a cabo en el templo de Artemis Ortia demuestran un cambio profundo entre los siglos VII y VI a.C. cuando todavía las manifestaciones artísticas espartanas podían competir en riqueza con las de cualquier otra polis. De hecho, la manufactura de piezas de cerámica y metal alcanzaban un nivel técnico y estilístico muy elevado 196. Sin embargo, decaen hacia 550 a.C. Alguien podría verse tentado a comparar este declive de la producción cerámica laconia con la ocurrida en Corinto. Pero el problema es diferente, ya que el problema de Corinto parece deberse más a una sana competencia comercial con la cerámica ateniense, que en este momento vive su momento de mayor gloria y su expansión se agranda a costa de la corintia. A diferencia de los espartanos, los corintios, tan pronto como entendieron que la calidad de su cerámica estaba en declive, comenzaron a importar una mejor, tan pronto como pudieron 197.

En lo que se refiere a la producción literaria, no solo Tirteo y Alcman (Paus. 3, 15, 2), son los únicos que cultivaban la poesía en Esparta. Al contrario, Terpandro de Lesbos, Taletas de Gortina o Polimnesto de Colofón, serán otras de las figuras clave en el desarrollo de la poesía en Esparta anteriores al siglo VI a.C (Plut. Mor. 1134 b-c). Y también las mujeres, como Megalóstrata (Ath. 13,600 f) y Clitágora (Ar.Lys. 1237), naturales de Esparta. Sin embargo, a partir de ese siglo VI, la literatura corre la misma suerte que el resto de manifestaciones artísticas.

En el plano físico, nada más y nada menos que la mitad de los vencedores son de origen espartano entre 720 y 576 a.C. Pero también la cultura física, la que orientaba y preparaba para los juegos olímpicos, se cree que comienza su ocaso en

¹⁹⁶ FORNIS, 2003, 305

¹⁹⁷ HOLLADAY, 1977, 117

este momento¹⁹⁸. A partir del siglo VI a.C. la proporción de campeones cae alarmantemente en palabras de Fornis, debido a un cambio de actitud entre la clase ciudadana impuesto por el poder¹⁹⁹ algo con lo que coincido plenamente.

En cuanto al plano artístico, aunque parece que el siglo VI a.C. es un siglo de consolidación del arte espartano con la consagración de un valorado y elevado nivel de destreza técnica y ejecución, también es el siglo de su declive junto al resto de manifestaciones culturales. Algunos de los nombres de artistas que trabajan en Esparta y que hemos podido rescatar son los de Teodoro de Samos, arquitecto de la Escíada (Paus. 3, 12, 10) y Baticles de Magnesia, escultor del trono de Apolo en Amiclas (Paus. 3, 18, 9-16). También ha quedado testimonio de elementos decorativos en bronce para los cuellos y cuerpos de cráteras y un trabajo de la cerámica enteramente laconio, después del período Geométrico Tardío. Es la cerámica vascular laconia²⁰⁰. Pero para Michell, esa prosperidad artística declinó a mediados o finales del siglo VI a.C.²⁰¹.

La transformación interna de la sociedad lacedemonia sacrificará así, todo tipo de manifestación artística o cultural en favor de un nuevo objetivo como es la consolidación de un sistema basado en una progresiva militarización de la vida pública, lo que se traduce en el imparable declive de esa faceta de la vida espartana²⁰². Al igual que sucede con el apartado económico, si comparamos esta lenta y progresiva pérdida de los elementos culturales lacedemonios con el surgimiento y desarrollo del aspecto

19

¹⁹⁸ DICKINS, 1912, 19

¹⁹⁹ FORNIS, 2003, 306. Para Powell o Nafissi, habría que buscar la explicación en una racionalización del fracaso, POWELL, 1998, 122; NAFISSI, 1991, 167-169.

²⁰⁰ Para más detalles sobre arte laconio anterior al anterior al siglo V, COOK, 1962; ROLLEY, 1977; CARTLEDGE, 1978; BORING, 1979; HODKINSON, 1998.

²⁰¹ MICHELL, 1964, 26

²⁰² HOLLADAY, 1977.

cultural ateniense del siglo V a.C. la evidencia se hace aún más grande. Campos como las matemáticas, la filosofía, la música, la poesía o la arquitectura vivirán su época dorada precisamente ahora en Atenas que se convertirá no solo en una próspera polis en lo económico, sino también un auténtico centro cultural y artístico.

1.5 Información errónea

El órgano director trata de utilizar la vía del *voluntarismo* como último recurso para alcanzar sus propósitos. El hecho de que el órgano director se encuentre inexorablamente separado del proceso social por una nebulosa de ignorancia inerradicable, en la que solo puede distinguir los aspectos más burdos o aparentes, hace que éste siempre se centre en la consecución de sus objetivos de una manera extensiva y voluntarista. Voluntarista en cuanto que se pretende que por la mera voluntad coactiva plasmada en los mandatos, se alcancen los fines propuestos²⁰³.

Jenofonte describió la existencia de un comportamiento "voluntarista" en la Esparta clásica en la que aquellos ciudadanos de más posibilidades, tendrían a bien ceder sus posesiones a aquellos que las necesitaran. Manifiesta que dispuso Licurgo que con la intención de conseguir que todos disfrutasen recíprocamente de sus bienes sin causarse perjuicio alguno, estableció que cada uno mandara en los propios y ajenos sin distinción (Xen. Lac. 6, 2-3). Lo dicho por Jenofonte supone un llamamiento a todos aquellos propietarios a dejar que el resto de no propietario de esos bienes, hiciera uso

-

²⁰³ HUERTA DE SOTO, 2010, 117.

de ellos sin ninguna condición. Añade Jenofonte que, incluso también, debería ser objeto de uso común el servicio de los criados, fomentando la propiedad común también con los perros de caza, los cuales, con mucho gusto eran prestados. También el caso de los caballos a fin de desplazarse entraría dentro de estos usos comunes y voluntarios (Xen. Lac. 6, 3).

Esta es una de las controversias que ya sostuvieron Hodkinson y Hansen cuando el primero afirmó como una virtuosa realidad este hecho²⁰⁴, mientras que el segundo atribuyó este voluntarismo al proceso de adoctrinamiento de los ciudadanos en instituciones como la *agogé* o la *syssitia*²⁰⁵. Algo parecido le sucedió ante tal afirmación a Ollier, quien afirmó que era una exageración la pretensión de Jenofonte hacernos creer que éstos utilizaban las propiedades de otros de manera habitual²⁰⁶. Sin embargo, Hodkinson afirmaba ya por entonces, que el uso comunal de las propiedades privadas de los ricos, complementaría los pocos recursos de los espartiatas pobres²⁰⁷. A decir por el desenlace de los acontecimientos del siglo IV, esta afirmación es muy discutible.

1.6 Militarismo

En último lugar, sería apropiado añadir una consecuencia más que, si bien no viene recogida como las anteriores por Huerta De Soto, sí que está íntimamente

²⁰⁴ HODKINSON, 2009, 258

²⁰⁵ HANSEN, 2009, 398

²⁰⁶ OLLIER, 1934, 40-41.

²⁰⁷ HODKINSON, 2000, 381.

relacionada con el caso espartano y también con las consecuencias anteriores por encontrarse en el ámbito del socialismo militar.²⁰⁸

Al impedir mediante un profundo y pernicioso control una mayor libertad económica, el sistema licurgueo vinculó la subsistencia de los individuos a la posesión de tierra cultivable. Se pensó que con una redistribución de las mismas, el problema podría quedar resuelto, pero no se pensó que la redistribución de tierras sin el permiso para realizar unos mínimos intercambios privados en los excedentes de producción, desembocaría en la ruina de todos aquellos propietarios que, o bien poseían tierras menos fértiles o, simplemente carecían de las mismas. Por este hecho no es de extrañar que en Esparta, a partir de 425 a.C. especialmente, se consolide una corriente tendente al expansionismo militar, que triunfará en 404 a.C. y se extenderá hasta 395 a.C. con la finalización de la campaña en Asia y el imperio espartano.

Sin embargo, tal fenómeno podría retrotraerse incluso hasta tiempos de las guerras mesenias. Hay que recordar la extraordinaria fertilidad de las tierras mesenias que se harían deseables a ojos de los espartanos (Tyrt. Fr. 4). Estas guerras protagonizadas por Esparta contra su región vecina, no tuvieron más vocación que la puramente expansionista con el fin de obtener tierras productivas. Es Plutarco quien afirma que fue el rey Polidoro el que se comprometió a conquistar tierra aún sin parcelar fuera de Laconia (Plut. Mor. 231d). En este sentido es interesante seguir las hipótesis de Fornis, por un lado, quien afirma que el valle del Eurotas se había vuelto

²⁰⁸ HUERTA DE SOTO, 2010, 140

insuficiente para asimilar el lento pero constante crecimiento demográfico desde finales del siglo IX, hecho al que se suma el evidente desequilibrio en el reparto²⁰⁹ y, por otro lado, de Cartledge, quien opina que la "mejor" solución para proveerse de tierras productivas era la guerra²¹⁰. Como afirmó Ludwig Von Mises, solo hay una manera de hacer fortuna al margen del mercado: la fuerza. *La fuerza es síntoma de las sociedades militaristas, donde los poderosos utilizan la fuerza. Los poderosos pueden extender sus bienes hasta que se topan con otros más poderosos que ellos. Recordaba además, que la gran propiedad y el latifundio, jamás nacieron del comercio libre, pues han sido producto de acciones militares y políticas. Los creó la fuerza y solo ella podrá mantenerlos. Las grandes fortunas de los latifundistas no han tenido origen en la supremacía de la gran propiedad; resultaron por la apropiación de medios violentos fuera del mercado²¹¹. Los cuantiosos beneficios de esta campaña, convirtieron a los espartanos en los más poderosos del Peloponeso y, según Fornis, a ello debemos la construcción del templo de Ortia hacia el 700 a.C y el santuario de Menelao.²¹²*

La segunda guerra mesenia también tendría un componente parecido, ya que con ella se colmaban las aspiraciones de algunos de una redistribución de las tierras mesenias (Arist. Pol. 1307 a4). Además, su victoria vino consolidar el dominio y control de todo el territorio mesenio.

²⁰⁹ FORNIS, 2003, 50.

²¹⁰ CARTLEDGE, 1979, 115-116. Incide que la colonización no sería interesante para los espartanos, ya podría conllevar la función de sus derechos cívicos como espartiatas. Por otro lado, la colonización ultramarítima tampoco sería contemplada como posibilidad a causa del tradicional aislacionismo lacedemonio. El comercio sería aún insuficiente para compensar el déficit de tierras.

²¹¹ MISES, [1922]1968, 382.

²¹² FORNIS, 2003, 53.

A partir de 424 a.C con la campaña de Brásidas, se nos presenta una ciudad dividida en facciones políticas: una que aboga por mantener esa moderación en política exterior representada por Arquidamo y otra, encabezada por Brásidas, que abogaría por una mayor actividad militar más allá del Peloponeso. Los reyes y algunos aristócratas habrían obtenido determinados privilegios en la concesión de las tierras, así como sus prácticas para mantener dentro del ámbito familiar la posesión de las mismas, lo que habría redundado en la acumulación de tierra cultivable en pocas manos. Cuando este fenómeno hubiera sido lo bastante grande como para afectar a determinados ciudadanos que aún gozarían de algún prestigio, se intuye que podría haberse desatado entonces las primeras voces en favor de conseguir, si no tierras, algún otro tipo de riqueza, de manera que esta llegara a más capas de la sociedad. La participación en el ejército comenzó, por primera vez, a convertirse en una vía para obtener la libertad, para muchos esclavos, y riquezas, para otros ciudadanos. Al fin y al cabo, tal campaña fue financiada por Pérdicas de Macedonia y no por la propia Esparta. Ello es lo que se deduce de la introducción de los esciritas, (Thuc. 5, 68), y también de los Brasideioi o Neodamodes que combatieron junto a Brásidas y dos cuerpos de caballería (Thuc. 4, 55; 5, 67). Después, en tiempo de Lisandro, esta nueva via de enriquecimiento a través del ejército, se hará efectiva al consolidarse, no solo el dinero proveniente de Ciro, sino también del botín que se podría conseguir saqueando ciudades, importante incentivo para lograr riquezas. Al parecer, en las expediciones largas el comandante si utilizó el botín para pagar a las tropas e incluso parece que permitió ciertos saqueos por parte de sus soldados, ganando con ello cierta popularidad (Xen. Hell. 3, 1, 28; 5, 1, 24; Hell. Oxy. 22, 4). De nuevo, el incentivo económico volvería aquí a ganar peso para desarrollar campañas militares

Los periecos podrían haber combatido tan pronto en el ejército espartano como en 479 a.C. (Hdt. 9, 11, 3) y para la batalla de Leuctra en 371 a.C. ya supondrían alrededor del 70% del mismo²¹³. Por su parte, para los hilotas la carrera en el ejército comenzó a identificarse como la única salida posible para cambiar su estatus social²¹⁴. De hecho, los setecientos hilotas que acompañaron a Brásidas en 425 a.C. fueron convertidos en neodamodes y, en adelante constituyeron una unidad más del ejército²¹⁵. Fornis establece que, de hecho, su peso en el ejército cada vez fue siendo mayor y ya en la batalla de Platea habrían sido utilizados como tropa ligera (Hdt. 9, 28, 2) y más tarde, ocuparían también los remos en las naves lacedemonias. Durante las campañas de Agesilao, que no tenían otro fin que el expansionismo por tierras de Asia valiéndose del botín que iban adquiriendo, incorporó, como ya comentamos anteriormente, nuevas unidades al ejército que, hasta entonces, no habían tenido ninguna presencia, como por ejemplo la caballería, los arqueros y los peltastas (Xen. Ages. 1, 20-35). La caballería adoptó mayor protagonismo con Agesilao que en ningún otro tiempo anterior donde, aunque existió, nunca tuvo gran relevancia²¹⁶.

La incapacidad de generar riqueza de manera pacífica a través del comercio por parte de Esparta, solo dejaba la posibilidad de enriquecerse (o sobrevivir) mediante el recurso a la fuerza y la anexión militar de las riquezas de otros. El militarismo, es decir, la conquista de riqueza por la fuerza, era la única salida que se antojaba viable para el rígido sistema socioeconómico espartano. Ya que los recursos del Peloponeso se

²¹³ FORNIS, 2003, 260.

²¹⁴ FORNIS, 2003, 265.

²¹⁵ Acerca de la militarización y entrada en el ejército de periecos, hilotas y aparición de otros término similares (*aphetai, adespotoi, erykteres, desposionautai, y* neodamodes, OLIVA, 1983, 172-173.

²¹⁶ MICHELL. 1964. 259.

antojaban insuficientes, tocaba ahora expandir frontera en busca de nuevas riquezas que, esta vez, llegaron en forma de botín de guerra. Como bien recuerda Hodkinson, el ejército se convirtió en un gran mecanismo para lograr riqueza y, aunque se trataba de que la mayor parte del tesoro llegara a Esparta, los oficiales, en ocasiones, también lo utilizaron para pagar a las tropas, lo que disparó su popularidad y el deseo de entrar a formar parte del ejército. También existen casos en los que se consintió el saqueo puro y duro de las ciudades (Thuc. 8, 28; Xen Hell. 1, 6, 14; 2, 1, 19). Como afirma Hodkinson, implicarse en campañas militares exacerbó la tendencia socioeconómica²¹⁷. En base a estos datos, nos es posible afirmar la necesaria militarización de la sociedad espartana, por una cuestión de pura supervivencia. Es difícil asumir que su completa militarización, se hiciera de manera aleatoria.

Pero, aunque gracias a esa militarización, la tierra o riquezas hubieran sido perfectamente redistribuidas, tales riquezas habrían sido efímeras, por cuanto el ambicioso programa militarista de Agesilao, terminó por dilapidar las reservas que había en el tesoro de Esparta, obligando a los espartanos a embarcarse en aventuras posteriores en Egipto a fin de recaudar algo de dinero para las arcas públicas. En lugar de haber introducido las reformas necesarias para afianzar un sistema comercial saludable que hubiera perpetuado las riquezas conseguidas, Esparta se dedicó a establecer impuestos como la *eisphora*.

²¹⁷ HODKINSON, 2000, 426-427.

1.7 Oligantropía

Sin formar parte tampoco de la clasificación anterior, la oligantropía es un rasgo distintivo más del intervencionismo del estado lacedemonio.

Plutarco menciona la cantidad de 9000 espartiatas en el momento de la distribución de tierras (Plut. Vit. Lyc. 8, 5-6; 16, 1). Para la batalla de Platea en 479 a.C. Heródoto menciona en la composición del ejército espartano el número de 5000 espartiatas (Hdt. 9, 10, 1; 11, 3; 28, 2; 29, 1) más los reservistas, que darían una cifra total de 8000 hombres capaces de llevar armas (Hdt. 7, 234, 2). En 418 a.C. estuvieron presentes 3584 lacedemonios de los cuales solo la mitad serían espartiatas según Tucídides (Thuc. 5, 68, 3). En 371 a.C. para la batalla de Leuctra, solo 700 soldados espartiatas estuvieron al frente, pereciendo en la misma unos 400 (Xen. Hell. 6, 4, 15). Esta cifra estaría en consonancia con lo afirmado por Aristóteles de que un país capaz de alimentar a mil quinientos caballeros y treinta mil hoplitas (Arist. Pol. 1270 a).

Analizando estas cifras, el declive poblacional es evidente a lo largo de todo el período clásico. Hay que señalar, en primer lugar, que el problema de la escasez de ciudadanos sería matizable en cuanto a si esa escasez sería solo de homoioi o de ciudadanos en general, es decir, un descenso de población total. Hay que indicar que para David fue una pérdida de ciudadanos soldado, no de población²¹⁸, mientras que para Hansen, la pérdida sería general, principalmente causada por el terremoto de 465/4 a.C²¹⁹.

²¹⁸ DAVID, 1979 a, 250.

²¹⁹ HANSEN, 2009, 394-395. También FIGUEIRA, 1986, 210.

Es innegable que la pérdida de la condición de *homoios* con el consiguiente descenso al estatus de *hypomeion*, supondría una importante reducción del número de espartiatas exclusivamente. Sin embargo, hay razones para asumir que el declive de población sería general y no solo de ciudadanos-soldado. En primer lugar, porque si el declive solo fuera de *homoioi* que pierden tal estatus, habría que considerar un aumento significativo, a su vez, del número de *hypomeiones*, que se cifra en torno a unos 1000 *homoioi* por 7000 *hypomeiones* para mediados del siglo IV, es decir, cifras poco realistas²²⁰.

También es innegable el hecho de que el terremoto habría jugado un papel de primera magnitud en el descenso de población, pero no sería tan determinante, ya que tantos años después de que ocurriese, la población espartiata siguió disminuyendo. Ni siquiera cuando el propio estado tomó medidas para paliar tal fenómeno (Arist. Pol. 1270 b; Plut. Vit. Lys. 30, 7; Plut. Vit. Lyc. 15, 1) se consiguió invertir la situación. Algunos autores afirmaron que podrían existir otras causas al margen del terremoto, como la concentración de tierras en pocas manos²²¹, la edad tardía a la que se casaban las espartanas, la extendida homosexualidad o la eugenesia²²². Sin embargo, estas hipótesis no serían del todo apropiadas.

La concentración de tierras no fue un problema exclusivo de Esparta. Atenas padeció un fenómeno similar y, sin embargo, su población parece alcanzar su pico más alto en 430 a.C. ²²³. En segundo lugar, a la extendida homosexualidad como causa de la oligantropía, se podría contraponer un argumento similar: las prácticas homosexuales

-

²²⁰ HANSEN, 2009, 395.

²²¹ STE.CROIX, 1972, 331-332; CARTLEDGE, 1979, 316-317; FORREST, 1980, 135-137.

²²² CARTLEDGE, 1987, 399 y ss; FORNIS, 2003, 247

²²³ HANSEN, 1988, 14-28.

no fueron exclusivas de Esparta, sino extendidas por más ciudades de Grecia. Además, un "contrapeso" a esta homosexualidad, sería la práctica (exclusiva esta sí, de Esparta), de compartir pareja con fines reproductivos (Xen. Lac. 1, 7-8; Plut. Vit. Lyc. 15, 12-14) lo que tendría que haber servido de aliciente para la procreación. Por tanto, también es discutible asumir la homosexualidad como factor en la capacidad reproductiva de los espartanos. En tercer lugar, la edad tardía con la que las espartanas llegaban al matrimonio no parece un argumento muy sólido a decir por el patrón mediterráneo establecido por Hajnal en el que el hombre se casaba a una edad más tardía mientras que la mujer lo hacía a una edad más bien temprana²²⁴ si bien este hecho podía depender de muchos factores en constante cambio²²⁵.

Por tanto, la oligantropía no sería tanto una causa del declive espartano como una consecuencia de su primitiva y agraria economía. Las dificultades económicas que los espartiatas habrían venido experimentando, debido a la prohibición o restricción de comerciar y poder obtener recursos propios, estarían fuertemente vinculadas a esta escasez de ciudadanos. Tal fenómeno habría actuado como un poderoso acicate para que las familias planificaran y limitaran la descendencia todo lo más posible lo que, por cierto, también estaría relacionado con las prácticas eugenésicas. Es probable que fueran los mismos *homoioi* los que se percataran de este hecho y, de manera voluntaria, "restringieran" su descendencia, dadas sus escasas posibilidades de desarrollo en el largo plazo²²⁶.

-

²²⁴ HAJNAL, 1991, 17-18

²²⁵ LASLETT, 1984b, 81-82

²²⁶ WRIGLEY, 1978, 135 y ss.

Como hemos visto, estos seis elementos que originalmente tendrían como fin enumerar las consecuencias teóricas del socialismo, han encajado con bastante precisión a la hora de explicar los indicios o síntomas negativos que presenta el cuadro social espartano entre las edades arcaica y clásica. Cada una de las propuestas teóricas enunciadas, encuentra su paralelismo con el caso espartano, lo cual es profundamente relevante y alejaría el factor casualidad como explicación. El hecho de que esta clasificación haya sido elaborada por un Catedrático de Economía Política, y dadas las innegables coincidencias que existen entre su formulación teórica y los problemas de Esparta, podría hacer reconsiderar el papel que un modelo económico contemporáneo puede jugar a la hora de explicar determinadas situaciones históricas.

Sin embargo, para que esta explicación no quede incompleta, y una vez vistos los perniciosos efectos que un modelo estatal planificado puede tener en la sociedad, es necesario demostrar que ese proyecto intervencionista al que tanto hemos aludido, existió. Es decir, es necesario demostrar que existió un sistema licurgueo causante de la sintomatología descrita y definirlo adecuadamente. Ese es el propósito del siguiente capítulo.

3. EL SISTEMA LICURGUEO COMO GENERADOR DE DISTORSIONES SOCIALES Y CAUSA PRINCIPAL DE LA CRISIS.

Sistema licurgueo es un término que, habiendo aparecido ya de forma tangencial en este trabajo, requiere de una denominación específica. La carga que recae sobre el mismo, como causante original de los problemas de Esparta, hace necesario que se remarque qué es lo que se quiere expresar con dicha acepción.

Sistema licurgueo podría denominarse a un conjunto de normas, disposiciones o leyes que, a través del estado o de sus órganos de gobierno, son impuestas a la sociedad espartana entre los períodos arcaico y clásico. Que las normas, disposiciones o leyes que preconiza, no son adoptadas ni por un autor concreto, ni en un momento determinado, sino que lo son de una manera dispersa y progresiva en el tiempo entre los siglos VII y V a.C. y con una autoría de difícil atribución. Que el mismo, se caracteriza por un reforzamiento de la autoridad estatal, una planificación económica central a partir de la redistribución de la tierra, y una planificación social de marcado carácter intervencionista. Este sistema licurgueo podría haber sido el auténtico generador de todas las distorsiones sociales de las que tenemos noticia en Esparta, las cuales han sido descritas en el capítulo anterior.

Una vez vista una posible definición de lo que sería sistema licurgueo, sería apropiado pasar a analizar cuál podría haber sido el origen de las medidas que lo componen y sus motivaciones. Pero, dado el peso de los clásicos y el valor de la tradición, analizaremos primeramente lo que éstos afirmaron en sus escritos acerca de Licurgo, su Gran Retra, y el debate actual que existe en torno a su figura y su constitución.

Tanto Jenofonte como Plutarco se hicieron eco de las características que el estado espartano ideado por Licurgo habría tenido en sus orígenes. Ese que podría haber dado lugar a una organización o sistema que podríamos denominar licurgueo. Sin embargo, el hecho de que Jenofonte fuera amigo personal del rey Agesilao y que Plutarco fuera un historiador muy alejado en el tiempo de la Esparta clásica, ha ensombrecido la veracidad del testimonio de ambos acerca de la creación del mismo, en un momento concreto y con una autoría definida. Puesto que se trata de considerar como causa última de la crisis del siglo IV a.C. el excesivo intervencionismo que contemplaba el sistema licurgueo, es fundamental dejar sentado que, efectivamente, un estado de esas características o similares de las que nos informan ambos autores, habría existido. Para ello comenzaremos por analizar tanto la figura de su presunto "arquitecto", Licurgo, como la carta o constitución que da origen a las características instituciones espartanas, la Gran Retra.

1. La figura de Licurgo y su historicidad

Aunque para el presente trabajo no es absolutamente imprescindible, sí que es conveniente hacer una breve referencia acerca de la historicidad de quien se dice fue el creador del *mirage* espartano, es decir, de ese estado centralizado y militarizado que ha trascendido en la historia. Ese es Licurgo y la promulgación de la Gran Retra.

La primera cuestión acerca de la Gran Retra arrancaría en la propia veracidad de su autoría, esto es, en la historicidad o no de Licurgo. En su obra acerca del legislador, Plutarco comienza su relato arrojando más sombras que luces sobre su

figura, diciendo que *no puede afirmarse nada fuera de dudas*, ya que tanto su ascendencia como sus viajes y su muerte, además de la actividad concerniente a sus leyes y a su labor política, cuentan con historias varias, a lo que además añade lo indefinido de su cronología (Plut. Vit. Lyc. 1). Por otro lado, son significativas las ausencias de referencia a Licurgo por parte de Tirteo y Tucídides, lo que eleva indudablemente la sospecha acerca de su existencia. Esta ambigüedad provocó dos corrientes en cuanto a su historicidad en los autores modernos: por un lado, aquellos que negaban la misma, en la que encontraríamos a Andrewes²²⁷, Grote²²⁸, Gilbert²²⁹, Gelzer²³⁰, o Wilamovitz²³¹ y que le llegaron a comparar con Apolo y Zeus, y por el contrario, a quienes sí admiten su historicidad, como por ejemplo Forrest²³² o Toepffer²³³. Estas corrientes han tenido un carácter marcadamente actual, pero el problema de Licurgo y las dudas sobre su existencia, ya se percibieron en la misma antigüedad, como es el caso de Timeo y su creencia de que existieron dos Licurgos²³⁴.

Como advierte Oliva, los problemas con Licurgo vienen a partir de la atribución que Plutarco le hace de toda la serie de reformas que se introducen en la vida espartana hacia el siglo VII. Según Plutarco, Licurgo no solo fue el autor de la Gran Retra, sino también el responsable de la división de la tierra espartana en *kleroi*, de la institución de la *syssitia* y de todo el conjunto de peculiaridades características de la vida familiar y la educación espartanas. Precisamente por eso, afirma Oliva, muchos

2

²²⁷ ANDREWES, 1938, 89

²²⁸ GROTE, 1859, 400

²²⁹ GILBERT, 1872, 81, 93 Y ss.

²³⁰ GELZER, 1873, 1-55.

²³¹ WILAMOWITZ, 1884, 267, 283.

²³² FORREST, 1980, 60.

²³³ TOEPFFER, 1897, 358

²³⁴ OLIVA, 1983, 66. Acerca de autores anteriores que también escribieron al respecto, BUSOLT, 1893, 573-577; KAHRSTED, 1927, 2443.

historiadores han tendido a ser escépticos acerca de su existencia y, por ejemplo Grote, llegó a cuestionar que se tratara incluso de un personaje histórico. En su opinión, podría haber sido una mera tradición inventada en época helenística para proporcionar un trasfondo para las reformas que los reyes espartanos trataron de introducir en el siglo III a.C.²³⁵. En la misma línea pero rechazando la explicación de Grote, Gilbert reformuló su negación afirmando que Licurgo podría haber sido el dios de la luz relacionado con Apolo, por haberlo vinculado Heródoto con el oráculo de Delfos²³⁶. De la misma relación con Apolo pero afirmando su corporeidad humana, Gelzer afirmó que se trataría de un sacerdote o, incluso, un título sacerdotal, además de elaborar una recopilación de veinte generaciones de Licurgos desde 1096 a 602 a.C. ²³⁷. Otro autor que negó su existencia como personaje histórico fue Wilamowitz, quien lo identificó con un dios, concretamente con Zeus²³⁸.

Al igual que ocurre con la Gran Retra, una vez más y como hemos visto, determinados autores entran en el terreno de la negación a causa de una tradición difícilmente sostenible. La razón en la que se fundamentan es que no existe base escrita u oral seria que permita mantener la formulación de su existencia. Sin embargo, como veremos²³⁹, el hecho de que una noticia llegue por transmisión oral o que algunos autores contemporáneos silencien determinados eventos, no significa que, de manera automática, haya que descartarlos. De hecho, esas posturas que negaban la existencia de Licurgo, han tenido posteriormente una rápida contestación

-

²³⁵ GROTE, 1859, 400.

²³⁶ GILBERT, 1872, 81, 93 y ss. 117-118.

²³⁷ GELZER, 1873, 1-55.

²³⁸ WILAMOWITZ, 1884, 267-283.

²³⁹ Cf.Infra. 108 y ss.

por parte de otros autores que sí creen en su autenticidad. Es el caso, por ejemplo, de Toeppfer, quien no dudó de su historicidad y lo consideró como el auténtico fundador del régimen espartano²⁴⁰. Entre estos polos opuestos, podríamos decir que hay otro buen número de historiadores que también se pronunciaron al respecto, como por ejemplo Busolt, quien de una teoría inicial de negación de su figura, evolucionó hacia la postura contraria afirmando que Licurgo fue adorado en Esparta no como un dios sino como un héroe, y que pudo vivir a mediados del siglo VIII a.C²⁴¹. Wade Gery y Ehrenberg mantuvieron posturas similares a las de Busolt, afirmando que el nombre de Licurgo no era lo más importante, si bien sería el hombre al que le atribuyeron la reforma. Además subrayaron su posible coincidencia con el éforo Quilón²⁴². Más tarde, llegaron otras teorías como la de Coleman-Norton, que se fundaba en el argumento de Aristóteles de que la constitución espartana contenía elementos de varios tipos. Según él, estos aspectos eran solo aderezos externos que cubrían el trabajo interno de un orden socialista, ya que el gobierno espartano, único entre las constituciones helénicas, era un despotismo en el que el estado era exaltado por encima del individuo²⁴³. Más recientemente parece existir una tendencia a la aceptación de la figura de Licurgo como una persona real. En dicha corriente podríamos destacar a Hammond, Chrimes, Michell o Tsoponakis, quienes creen que se encontraría dentro del contexto de otros legisladores como Moisés, Solón o Dracón. 244 Aunque Oliva descarta tajante la opinión de Tsoponakis afirmando que es imposible equiparar a Licurgo con Solón a causa de la distancia en el tiempo, sí que es posible dados los

²⁴⁰ TOEPFFER, 1897, 358.

²⁴¹ BUSOLT-SWOBODA, 1926, 649.

²⁴² WADE-GERY, 1925, 562.

²⁴³ COLEMAN-NORTON, 1941, 61-63 y ss.

²⁴⁴ Ver OLIVA, 1983, 69-70.

evidentes paralelismos, vincularlo en cuanto al tratamiento que recibieron ambos individuos. Los dos fueron encargados de enfrentar un problema en sus sociedades como era el de las desigualdades materiales y parece que su carisma ante la gente era indiscutible. Oliva afirma que ambas ciudades evolucionaron de manera distinta, lo cual hace inviable tal comparación. Pero, efectivamente su evolución fue distinta vistas las medidas que tomaron uno y otro, abriéndose el ateniense a la orientación comercial de Atenas y el espartano a la redistribución de las tierras²⁴⁵. Aunque todos los autores anteriores ofrecen explicaciones más o menos razonables acerca de sus propias posiciones, la existencia de Licurgo como personaje histórico hoy por hoy es perfectamente asumible, puesto que son muchas las versiones que apuntan en la dirección de un legislador con ese nombre. Nadie cuestionó este hecho o atribuyó las medidas a un grupo de hombres, o al simple discurrir de los acontecimientos. Por el contrario, todas las versiones se empeñan en señalar a una figura concreta que es la de un hombre, discrepando eso sí, tanto en su nombre como en el período en que éste vivió. Oliva está en lo cierto al afirmar lo difícil que resultaría identificarlo históricamente. Habida cuenta de las múltiples hipótesis que circulan, sería más apropiado, al igual que hace Fornis, no adjudicar ni a Licurgo ni a otro hombre las medidas adoptadas por Esparta, así como tampoco circunscribirlas a un solo momento histórico. Sería, por el contrario, más apropiado, hablar de que la propia evolución de las circunstancias obligaría a ir remodelando periódicamente determinados aspectos y a adoptar nuevas leyes y medidas, si bien todo el conjunto finalmente habría sido

²⁴⁵ OLIVA, 1983, 71-72

atribuido a Licurgo²⁴⁶. Es el caso, por ejemplo, de la evolución demográfica. Que se tomaran medidas para fomentar la concepción, indica que podría existir un contexto de baja demografía lo que, en el caso de Esparta, no habría ocurrido hasta aproximadamente la mitad del siglo V a.C.²⁴⁷. Ello hace que sea difícil atribuir al supuesto Licurgo las medidas que fomentaron la natalidad²⁴⁸ además de que entraría en abierta contradicción con las prácticas eugenésicas que se le presumen.

2. La Gran Retra

2.1 La naturaleza de la Gran Retra.

Se podría denominar Gran Retra al conjunto de leyes y normas atribuidas a Licurgo que, presumiblemente, habrían sido aplicadas a la sociedad espartana durante los períodos arcaico y clásico, (principalmente s. VIII y IV a.C.). Pero, después de cuestionar la historicidad de Licurgo ¿es posible no cuestionarse la veracidad de su obra?

A tenor de lo dicho en el epígrafe anterior, sería más apropiado afirmar que todo este *corpus* legislativo o Gran Retra, supuestamente ideada por Licurgo y de la

²⁴⁶ OLIVA, 1983, 67. Oliva afirmaba que el régimen espartano fue fruto de un largo desarrollo influido por muchos factores, no obra de un legislador. Cree que esta tradición pudo ser creada en torno al siglo IV a.C; FORNIS, 2003, 33 y ss.

²⁴⁷ FIGUEIRA, 1986, 175. Dice Figueira que, como otras polis en el siglo VI a.C. la demografía espartana aumentó

²⁴⁸ HODKINSON, 2000, 190

cual se harían eco Tirteo, Jenofonte o Plutarco entre otros, no habría sido producto tanto de una sola persona y en un solo momento histórico, como más bien, el resultado de un proceso en el tiempo y, en consecuencia, atribuible a una o varias personas. Es algo en lo que coincido con Hodkinson. Al Nafissi, en cambio, cree que el uso del acusativo singular sugeriría que esta Gran Retra podría ser atribuida a una sola persona, presumiblemente Licurgo. Ello vendría a explicar por qué Jenofonte situó al legislador en época de los heráclidas (Xen. Lac. 10, 8). De haber sido elaborado en dual, entonces la influencia de Helánico de Lesbos sería determinante para atribuir su formulación a Eurístenes y Procles 250

Aun así, la Gran Retra permanece envuelta en una suerte de nebulosa a la que rodea una gran multitud de hipótesis y muy pocas certezas. Con la mayor de las cautelas, trataremos de exponer aquí no solo algunas de ellas, sino también las problemáticas asociadas a la misma.

El primer problema que plantea la Gran Retra es su misma datación. Mientras Plutarco se decantaría por los comienzos del siglo IX (Plut. Vit. Lyc. 1, 3) al igual que Tucídides (1, 18, 1), algunos autores modernos han preferido desplazarla hacia el siglo VII²⁵¹. Y es que las referencias de Aristóteles a la *eunomia* mencionada por Tirteo (Arist. Pol. 1306b; Tyrt. Fr. 4 W) junto a la que posteriormente hará Diodoro (Diod. Sic. 7, 12, 6) han empujado a un consenso generalizado entre los mismos a la hora de

²⁴⁹ HODKINSON, 1997, 88. Hodkinson afirma que muchas de las instituciones características de Esparta, nacieron en diferentes momentos y como resultado de la evolución de estructuras anteriores.

²⁵⁰ NAFISSI, 2009, 128.

²⁵¹ OLIVA, 1983, 77; CARTLEDGE, 1979, 134 y 1980, 100)

afirmar que esa Gran Retra tendría origen en época arcaica²⁵². Además, parece que no existe duda en cuanto a la autenticidad de las líneas esgrimidas por Tirteo, citado por Plutarco²⁵³. Paul Cartledge, por su parte, la ubica en el siglo VII y lo justifica a través de una serie de eventos que podrían haber contribuido al diseño de una constitución o ley en ese momento: en primer lugar, los problemas derivados de la derrota en Hisias en 669 a.C; en segundo lugar, el establecimiento de regímenes autocráticos en lugares como Sición, Mégara o Argos y, en tercer lugar, la segunda guerra mesenia. Otras propuestas son también las de Forrest, quien se aventura a ofrecer una fecha exacta, la de 676 a.C. como la del año de adopción de la misma²⁵⁴, y Jones, quien vincula su adopción a la reforma hoplítica²⁵⁵.

Visto así, se podría creer que esta Gran Retra habría tenido su origen en la temprana historia de la constitución espartana. Sin embargo, estas hipótesis también han tenido que hacer frente a menudo a cierta oposición dada la inestabilidad de la tradición oral²⁵⁶. Además, últimamente también se ha puesto en duda que el propio Tirteo fuera contemporáneo o conocedor de esta Gran Retra²⁵⁷. En definitiva y como comentamos al comienzo del epígrafe, existen varias posibilidades y muy pocas

²⁵² Las dudas que representaba Trieber, 1892, 261-269, hoy en día ha sido rechazadas.

²⁵³ Esto, sin embargo, fue negado por Ehrenberg (1925, 33). Algunos autores modernos creen que los versos de Tirteo serían una alusión directa a la Retra, por lo que la fechan también en su época o incluso antes que él: HUXLEY,1962, 42-49); FORREST, 1963, 157-179; CARTLEDGE, 1979, 131-135; WALTER, 1993, 159.

²⁵⁴ FORREST, 1980, 55-58.

²⁵⁵ JONES, 1967, 33.

²⁵⁶ FINLEY, 1987, 7-27; RUSCHENBUSCH, 1992, 385-394.

²⁵⁷ VAN WEES, 1999b; 2002b; LINK, 2003; LUTHER, 2004, 90-92; RAAFLAUB, 2006. De hecho la mención de Diodoro, donde las líneas 3-5 fueron publicadas en un panfleto escrito en época de Pausanias "contra las leyes de Licurgo" (Strab. 8, 5, 5) no significa necesariamente que las líneas 1-2 y 7-9 fueran derivadas de Tirteo, ya que no recopilaba normas constitucionales, sino una exhortación de obediencia a los reyes (NAFISSI, 1991, 77; VAN WEES, 1999 b; 2002, 92-98)

certezas. Pero en cualquier caso, más allá de teorías acerca de su existencia y datación, ¿qué es lo que se supone que fue la Gran Retra?

La Gran Retra fue, supuestamente, un oráculo délfico entregado a Licurgo y del cual se hizo eco Plutarco (Plut. Vit. Lyc. 6). De hecho, la misma menciona un nuevo culto a Zeus Silano y Atenea Silana, la organización de los miembros de la comunidad en unidades (*Phylai* y *Obai*), el establecimiento de la *gerousia* con 30 miembros más los dos reyes, y la celebración regular de las asambleas. Además, establece los requisitos para ser miembro de ésta, así como el procedimiento de elección (aplausos de la gente) o el derecho de los reyes a aplazar las asambleas en caso de que no marcharan de acuerdo a lo previsto²⁵⁸.

Heródoto se refiere a Licurgo como un legislador al que deben el abandono de las malas leyes (*kakonomia*) (Hdt. 65, 2. También Thuc. 1, 18, 1; Isoc. Panath. 12, 177; Polyb. 6, 48, 2-3; Plut. Vit. Lyc. 2, 5-6) por las que se regían, y le atribuye lo concerniente a la guerra, las mesas comunes, y la creación de los éforos y los gerontes (Hdt. 65, 5). Además, afirma que *ahora la tierra estaba bien y sus hombres eran muchos y pronto comenzaron a prosperar* (66, 1). Jenofonte, por su parte, informa de varios aspectos de esta ley o Gran Retra entregada por Licurgo. Así, atribuiría a ella lo referente a la procreación y los matrimonios (Xen. Lac. 1, 1-8); la educación de los niños (2, 1-14); el establecimiento de las comidas comunes (5, 1-8); el uso colectivo de los bienes propios (6, 1-4); fijación de las tareas del espartiata y la prohibición de ejercer actividades relacionadas con el lucro (7, 2-3); prohibición de poseer oro y plata e introducción de una moneda de hierro (7, 5-6) y la creación del cargo de éforo (Xen. Lac. 8, 3-4) entre otras. En Aristóteles vemos algo diferente, ya que en lugar de citar las

25

²⁵⁸ A este respecto ver, Van Wees 22, n. 4. Se entiende que existiría un aparente poder decisión por parte de los ciudadanos.

medidas aprobadas por Licurgo sin más, realiza una enumeración crítica de ellas responsabilizándolas de la mala situación presente (se entiende de su tiempo) en la que se sumió Esparta. En primer lugar, critica la excesiva libertad de las mujeres que parecen haber quedado fuera de toda regulación (Arist. Pol. 9, 5-12); después continúa con una crítica a la desigualdad existente en la propiedad de la tierra y afirma que ésta ha sido causada por la imposibilidad de comprar o vender la tierra propia (9, 14); añade también la nefasta política de control de la natalidad, cuyo estímulo es incompatible con la división de la tierra tal y como se concebía (9, 18-19). En último lugar, se refiere a las magistraturas (éforos, gerusía, realeza) su problemática (9, 19-30) y las comidas comunes (9, 31). Para Plutarco, dentro de las medidas atribuidas a la Gran Retra de Licurgo estarían, la introducción de las instituciones políticas (Plut. Vit. Lyc. 5-7); el reparto de la tierra (8, 1-9); el reparto de otros bienes muebles (9, 1); la anulación de todo valor de la moneda de oro y plata y la introducción del hierro como valor de cambio (9, 2-3); introducción de las mesas comunes (10, 1-5); organización de la educación de niños, jóvenes y lo referente a los matrimonios (14-18).

Aunque como hemos dicho, algunos autores han tratado de demostrar su falsedad o inexistencia²⁵⁹, otros como Nafissi, desmienten que esto sea así²⁶⁰. Más allá de la versión de los clásicos, la Gran Retra, además de constituirse en una suerte de carta fundacional de la Esparta arcaica y clásica, descansa sobre la elaboración intencionada de un pasado ampliamente aceptado que refleja el peso de las tradiciones en los legisladores²⁶¹ y de la cultura oral para anclar sus remotos orígenes.

²⁵⁹ Cf.Supr. 109

²⁶⁰ NAFISSI, 2009, 127

²⁶¹ HÖLKESKAMP. 1999. 44-59.

En opinión de Nafissi, ello evidenciaría una sociedad que ha alcanzado un cierto grado de institucionalización política²⁶². Su promulgación habría que situarla en un contexto de tensiones sociales que también alcanzan a buena parte de Grecia durante el siglo VII. Tras la época homérica caracterizada por un predominio de la aristocracia tanto en lo económico como en lo político de la pirámide social (Tyrt. Fr. 12 W), una serie de disturbios internos relacionados con el acceso a la propiedad de la tierra, habrían presionado para reformular la organización de la sociedad y la extensión de los derechos ciudadanos (Tyrt. Fr. 1 W; Arist. Pol. 1306 b 36-1307 a2). Si bien en otros lugares como Corinto, Megara, Sición o Argos, el tipo de régimen característico que nace de estas tensiones sociales es la tiranía, en Esparta se evita este modelo y se fragua una singular mezcolanza entre pervivencias antiguas, como la realeza, con una extensión de los derechos cívicos bastante avanzados en la teoría (Lisias, 33, 7). Este hecho habría llevado a idealizar la Constitución espartana, refiriéndose a ella como "Constitución Mixta" (Pl. Leg. 692a; Arist. Pol. 1265 b 33-1266 a 1; 1270 b 6-1271 b 19; 1294 b 14-36).

Posiblemente el problema más grave acerca de la Gran Retra, más allá de su existencia o no (que será un debate que seguirá abierto por mucho tiempo) es cómo se debe interpretar y el valor que se le debe dar a un hecho, ley o documento, cuya transmisión ha sido oral y del que no parece que vaya a hallarse mejor evidencia arqueológica que la ya existente. El escaso respaldo en el que basar su evidencia empírica, ha llevado de manera lógica a algunos autores modernos a pensar que casi todo lo referido a la temprana historia de Esparta, es una mera reconstrucción sin

-

²⁶² NAFISSI, 2009, 127...

valor, correspondiente a los siglos V y IV a.C. y basado en el hallazgo de piezas aisladas de textos antiguos y una tradición oral distorsionada o inventada²⁶³. Pero, ¿es legítimo o beneficioso descartar de manera automática la noticia de un acontecimiento que solo ha llegado, de manera parcial o total, por trasmisión oral?

2.2 El valor histórico de la tradición oral y su interpretación actual.

Es así como se plantea el problema de hasta qué punto las fuentes clásicas (o sus noticias) han de ser aceptadas o rechazadas como válidas para realizar una reconstrucción de los hechos. Como apuntó Vansina, la tradición oral alberga el riesgo subyacente de que depende de la memoria y ésta es selectiva²⁶⁴. En muchas ocasiones, se utiliza para justificar ciertos hechos del presente en el pasado, y eso lleva a pensar que la tradición oral no permanece inalterable en el tiempo y puede ser modificada. Pero, al mismo tiempo, si esas tradiciones tienen determinados puntos en común y su disparidad no es grande, podríamos hallarnos ante una posibilidad que no debería ser descartada necesariamente²⁶⁵. En el caso de Esparta, la tradición oral se remonta al período clásico e incluso más allá, hasta los límites temporales de la presunta existencia de Licurgo. Las primeras referencias al pasado ya las encontramos en Tirteo (Tyrt. Fr. 1a. (Herakleids) 2-5 GP) .Estas tradiciones fueron cantadas durante todo el siglo VII a.C. muy probablemente durante la celebración de las mesas comunes

²⁶³ Así pensaba WILAMOWITZ-MOELLENDORF, 1884, 267-285; KENNELL, 1995, 70-97; THOMMEN, 2000, 50-52; HODKINSON, 1997, 83-87.

²⁶⁴ VANSINA, 1985, 100-123

²⁶⁵ Acerca de las normas culturales y el pasado, APPADURAI, 1981, 201-219; POUCET, 1985, 238-246; Id. 2000, 57-64.

(Lycurg. Leoc. 107; Philoc. FGrH. 328 F 216; Pl. 629 b)²⁶⁶. El interés de los espartanos en su pasado y el elogio que Tirteo haría sobre el establecimiento del nuevo orden social, obliga a pensar en la conservación de actitudes comunes creíbles acerca de los comienzos de su historia²⁶⁷.

Por otro lado, la no mención a Licurgo por parte de algunos autores clásicos como Tirteo, ha servido como *leiv motiv* para negar no solo la existencia del personaje en cuestión, sino también de toda su obra²⁶⁸. Sin embargo, la tradición del legislador Licurgo fue bien conocida ya en los comienzos del siglo V, lo que sabemos gracias a la mención de Simónides²⁶⁹, (que estuvo bien relacionado con Esparta a través del regente Pausanias (Pl. Epin. 2, 311; Plut. Mor. 105 a; Ael. VH. 11, 41), quien se refirió a él (FGrH. 628 PMG) Heródoto, y del sofista Hippias de Elis, quien le atribuyó la creación de las instituciones militares espartanas (FGrH. 6 F 7).

Por tanto, defender la no existencia de un hecho o personaje, basándose en que hubo autores que silenciaron su nombre, es discutible. Es cierto que Tucídides, por ejemplo, al hacer referencia a la estabilidad de las instituciones espartanas y su *eunomia* (1, 18, 1), no se refirió al legislador, al igual que Helánico (FGrH. 4 F 116) pero tal hecho no debería ser algo más que anecdótico. Además de estos testimonios, existen una serie de panfletos de la época²⁷⁰ en los que se debatía acerca del carácter de la legislación licurguea²⁷¹, razón de más para creer en la existencia de ésta.

²⁶⁶ Acerca de la transmisión de la obra de Tirteo en Esparta, CARTLEDGE, 1978, 27-28. Sobre el rol de la syssitia en la sociedad espartana, HODKINSON, 1983, 251-254; CASILLAS & FORNIS, 1994, 65-83.
²⁶⁷ Sobre la posibilidad de que los espartanos no conocieran a Tirteo antes del siglo IV a.C. SCHWARZ,

²⁶⁷ Sobre la posibilidad de que los espartanos no conocieran a Tirteo antes del siglo IV a.C. SCHWARZ, 1899, 466-468. Y su correspondiente refutación a cargo de SCHACHERMEYR, 1932, 130-131; FORREST, 1963, 16

²⁶⁸ ANDREWES, 1938, 102; RUDOLPH, 1956, 65 (n.4). Consideran que la leyenda de Licurgo habría sido creada durante los siglos VI o V a.C.

²⁶⁹ No el poeta. Ver MEYER, 1892, 276-277

²⁷⁰ FGrH. 581, 582, 583, 596.

²⁷¹ FGrHist 582

La obra de Aristóteles, aunque posterior y adscrita ya al siglo IV a.C. parece haber sido un resumen de lo recopilado por Éforo en su mayor parte, pero parece que también podría haber utilizado otras fuentes desconocidas para nosotros. Así se habría referido al legislador como un compañero del eleo Ífito en el establecimiento de los Juegos Olímpicos en 776 a.C. basándose en que sus nombres estarían inscritos en el disco de Olimpia (FGrH. 533).

Por tanto, es posible asumir ciertas contradicciones o exageraciones en las fuentes clásicas, pero eso no significa que automáticamente todo sean invenciones. Como afirma Koiv, los puntos en la tradición que no pueden ser demostrados, simplemente pudieron ser ignorados por diferentes motivaciones, pero eso no significa que no existieran. El hecho de que Aristóteles fuera capaz de mencionar la Retra sin que ésta hubiera sido mencionada en fuentes más tempranas, debería advertirnos contra la negación sistemática de las fuentes clásicas²⁷². En su opinión, la conexión entre Retra y eunomia con Licurgo, no se circunscribiría a Pausanias, sino a mucho antes²⁷³. De hecho, dentro de la misma, otro punto de gran controversia ha sido el del proyecto de redistribución de la tierra, del cual también existen algunos indicios que sugerirían la veracidad de semejante disposición²⁷⁴. Como el mismo Hodkinson afirmaba, el hecho de que existiera la krypteia y la declaración de guerra a los hilotas como respuesta a una creciente amenaza de éstos a partir del terremoto de 464 a.C. no desmiente que, en su mayoría, la economía espartana no descansara sobre el trabajo de éstos, desde al menos el siglo VII. Igualmente, el hecho de que, como parece, la prohibición de embarcarse en actividades manuales a los homoioi no se

²⁷² KOIV, 2005, 243.

²⁷³ KOIV, ibid. 249.

²⁷⁴ Cf. Infra. 115-125

produjera, no desmiente tampoco que éstos dedicaran la mayor parte de su vida a los asuntos militares²⁷⁵

En consecuencia, hablar de la existencia de una Gran Retra o de sistema licurgueo, para referirse a una serie de normas no escritas, sin legislador concreto, y adoptadas progresivamente en el tiempo, es perfectamente asumible. Esta progresividad temporal es la que ejemplificó Blakeway cuando negó la hipótesis de Dickins (en la que afirmaba que, debido al abrupto declive de producción artística lacedemonia, una gran reforma tendría que haber sido llevada a cabo hacia mediados del siglo VI a.C) afirmando que, mientras el oro y el marfil sí habrían experimentado un claro declive en el siglo VI, la cerámica por su parte, se habría mantenido igual hasta el año 525 a.C. aproximadamente²⁷⁶.

Por tanto, parece más apropiado afirmar que tales medidas existieron, pero se incumplieron, que negar la adopción de las mismas solo porque los resultados fueron distintos de los que se pretendía conseguir. La clave está en saber qué podría llevar a burlarlas o no cumplirlas con tanta impunidad y de manera tan prolongada en el tiempo. La respuesta tendría una doble naturaleza: por un lado, la falta de medios burocráticos que fiscalizaran la implantación efectiva de tales medidas en la realidad social²⁷⁷ y, por otro, la inviabilidad de cumplir con un esquema social que habría llevado a su incumplimiento práctico. Por ello, sería interesante considerar esta posibilidad y no hablar de manera amplia de las afirmaciones de Jenofonte o Plutarco como algo propagandístico y absolutamente descartable. Al contrario, sin quitar

²⁷⁵ HODKINSON, 1997, 86

²⁷⁶ DICKINS, 1912, 1-42. BLAKEWAY, 1935, 184 y ss. Ambos citados por HOLLADAY, 1977, 111.

²⁷⁷ BUCKLER, afirma que no existirían, 1977, 253. También FIGUEIRA, 1986, 184; GALLANT, 1991, 15

ciertas palabras o expresiones que podrían dar a entender una proximidad ideológica de Jenofonte con Agis o de Plutarco con los monarcas reformistas del siglo III a.C. en Esparta, creo que sus textos podrían contener mayor verosimilitud de la que se le ha venido dando hasta ahora.

La clave, por el contrario, estaría más en analizar si, tanto la medida de redistribuir la tierra como el resto de medidas mencionadas por los clásicos, provendrían de una sola ley, (es decir la Gran Retra), y de un momento histórico concreto o, por el contrario, serían resultado de circunstancias cambiantes, como se ha venido señalando. Por eso mismo y, como recuerda Nafissi, la precaución metodológica no debería prevenirnos de ver los más antiguos documentos de la historia de Esparta como un caso de invención de la tradición²⁷⁸. Lo que sí debería hacerse es matizar el origen y aclarar la causa de esas medidas que los autores clásicos nos transmitieron, pero no negarlas. Por ejemplo, aquella que tiene que ver con la promoción de la natalidad. Además de la poligamia, Aristóteles informa de las exenciones de las que gozan algunos ciudadanos de Esparta (Pol. 1270 a40-b7): el padre de tres hijos, quedaría exento del servicio militar, y el padre de más de tres, exento de cualquier carga estatal. Plutarco, además, señala un caso concreto como es el de los hijos de Anticrates que también estuvieron exentos de impuestos. (Plut. Vit. Ages. 35, 1-2). Pues bien, teniendo en cuenta que la pérdida progresiva de espartiatas durante el siglo V se fue acentuando, podríamos pensar que estas medidas tendrían un carácter ad hoc, a fin de remediar una situación real y no deseada como era la oligantropía, que parece un fenómeno propio de ese siglo. Por tanto, parece descartable el hecho de que tales medidas hubieran sido tomadas en los tiempos en

²⁷⁸ NAFISSI, 2010, 109

los que presuntamente vivió Licurgo (siglos VII-VI a.C.). Y más si se dieran por ciertas las palabras de Herodoto en las que afirma que, tras implantarse en Esparta las leyes de Licurgo, sus hombres eran muchos (Hdt. 1, 66, 1).

El hecho de que dichas medidas hayan sido vinculadas a Licurgo y por ende, al lejano siglo VII a.C. erróneamente, no significa que no se tomaran. Al igual que con la natalidad, otro tanto ocurriría con la moneda. Sobre la introducción del hierro o de una moneda de hierro como valor de cambio y en sustitución del oro y la plata tal como informan Jenofonte (Xen. Lac. 7, 5) y Plutarco (Plut. Vit. Lyc. 9, 2) parece difícil imaginar que esta medida pudiera atribuirse a un legislador espartano del lejano siglo VII a.C. cuando las primeras acuñaciones parecen datar de comienzos del siglo VI a.C. en Lidia (Hdt. 1, 94) y su generalización no se produciría en Grecia hasta bien entrado ese mismo siglo. Para que la acumulación de oro y plata hubiera tenido unos efectos acumulativos o de acaparamiento por parte de una porción de la sociedad espartana que hubiese devenido en la suerte de drama social que se nos dibuja, la ciudad tendría que haber formado parte del amplio circuito comercial con el que se relaciona la aparición de moneda²⁷⁹ y que este fenómeno se hubiera mantenido durante cierto tiempo. Por eso, parece que esa introducción del hierro como valor de cambio no se habría producido en ningún caso, antes de las primeras acuñaciones documentadas, en torno al siglo VI a.C. Por tanto, una fecha muy alejada de los tiempos en que presumiblemente viviría Licurgo.

²⁷⁹ BLÁZQUEZ, 1989, 319.

Por este motivo, el hecho de que se haya documentado que las porciones de tierra no fueran igualitarias o que, la Gran Retra no deba ser atribuida a Licurgo, no significa que las medidas y leyes que conocemos acerca de los espartanos, no existieran. En el mismo sentido, Flower afirmó que algunas prácticas características espartanas como la prohibición de moneda o la expulsión de extranjeros atribuidas a la legislación licurguea, no habrían sido tomadas antes del siglo V a.C.²⁸⁰, lo que indica que, tanto el estado espartano como su característica legislación, estuvieron en constante cambio y adaptación a las nuevas situaciones creadas. Incluso se atreve a afirmar que la gran mayoría de esas características espartanas transmitidas por los clásicos, podrían describir situaciones exclusivas del siglo V a.C. aunque luego fueran vinculadas a la *politeia* espartana.

Por tanto, ¿cuál debería ser, entonces, el valor real que se le debería dar a la Gran Retra si efectivamente no fue un *corpus legal* entregado por Licurgo? ¿Sería acertado hablar de un sistema licurgueo? ¿Sería posible hablar de una ley?

Meyer afirmó que la Retra indicaba la existencia de un acuerdo o arreglo de toda la constitución espartana, pero no el fundamento sobre el cual ese acuerdo fue construido²⁸¹. Jeffery, por su parte, afirmó que la Retra fue una falsificación y se inclinó por la línea que sugería una reforma durante el siglo VII a.C.²⁸² Levy se mantuvo en que la primera parte de la Retra sería una especie de ficción que fundamentaba la existencia del estado lacedemonio²⁸³ y Roussel diría que representaría las ideas que los

²⁸⁰ FLOWER, 2002, 191-217

²⁸¹ MEYER, 1892, 265

²⁸² JEFFERY, 1976, 117-120

²⁸³ LEVY, 1977, 44 y ss.

espartanos tenían en tiempos de Tirteo o incluso antes que él²⁸⁴. Para Van Wees, rhétra expresaría algún tipo de acuerdo entre individuos o estados, o bien una decisión comunitaria²⁸⁵ y, finalmente y basándose en las conclusiones de estos autores, Nafissi afirmó que ninguna asamblea aprobaría la Gran Retra stricto sensu. Según él, cabría interpretarla como un texto histórico, pero no como una ley históricamente aprobada; una historia encaminada a justificar y establecer el origen de la politeia espartana y su fundación²⁸⁶. Al contrario que otros documentos antiguos más concretos, independientes y con declaraciones simples, esta Gran Retra es demasiado genérica como para equipararla a ellos. Su conclusión definitiva estaría en ver a la Gran Retra como un documento que intenta establecer, en un momento histórico, la fundación de Esparta, que no señalaría tanto el comienzo de la constitución espartana, como de su leyenda²⁸⁷. En ese sentido, su hipótesis parece bastante coherente, ya que entronca con el hecho de que, como hemos visto anteriormente, difícilmente se podría explicar de otra manera la adopción de ciertas medidas que presumiblemente fueron aprobadas en momentos muy posteriores al siglo VII a.C. y en circunstancias no extrapolables a dicho siglo.

Por ello, la conclusión principal que se puede extraer es que, hablar de Gran Retra o sistema licurgueo, es hablar de todas aquellas medidas y normas reales por las que se rige la sociedad espartana durante toda la antigüedad arcaica y clásica, cuyo origen es progresivo y disperso en el tiempo y, tradicionalmente atribuido a Licurgo.

²⁸⁴ ROUSSEL, 1976,, 235

²⁸⁵ VAN WEES, 1999, 23

²⁸⁶ NAFISSI, 2010, 107

²⁸⁷ NAFISSI, 2010, 113

No sería tan discutible, por lo tanto, la existencia de estas medidas y normas de las que nos informan los clásicos, como el momento y la autoría de éstas.

3. La configuración de un sistema o estado licurgueo

El cumplimiento de cualquier ordenamiento jurídico en una sociedad, necesita de unos mecanismos políticos que regulen tanto su funcionamiento como su cumplimiento. En Esparta, el cumplimiento de las normas atribuidas a la Gran Retra habría obligado a crear un estado excepcionalmente fuerte e intervencionista, basado en magistraturas, instituciones y prácticas, que aseguraran el control total del individuo para inducirlo por el camino "correcto", por lo que acumularía un amplio grado de autoridad en su haber, detrayendo así una cuota mayor de libertad individual a los ciudadanos.

Pero como hemos visto en los dos apartados anteriores, tanto la figura de Licurgo como la existencia de la Gran Retra, siguen hoy día "bajo la lupa" de muchos historiadores que dudan de su existencia²⁸⁸. Por tanto, simplemente asumir o dar por buena la existencia de un estado o sistema licurgueo fuerte creado por ambas figuras (Licurgo y la Gran Retra) y que emerge en medio del caos, no sería académicamente asumible.

Por esta misma razón, sería más prudente apoyar o afirmar la existencia de una sociedad fuertemente controlada por sus magistraturas políticas, única y exclusivamente a partir de indicios suficientemente razonables que conduzcan a

-

²⁸⁸ Es el máximo exponente del *mirage*.

pensar que, efectivamente se produjo en el seno de la sociedad espartana un fenómeno intervencionista profundo, alejado de cualquier paralelismo espacio temporal. Es decir, se trata de "rastrear" y utilizar tan solo las huellas del estado espartano que hoy día gocen de veracidad y consenso entre los historiadores. De esa manera, el camino para demostrar que un proceso de ingeniería social como el descrito por Jenofonte fue el que provocó en última instancia la crisis del siglo IV a.C. quedaría más libre de prejuicios, contaminaciones e imprecisiones. Por tanto, pasemos a analizar aquí, tanto el testimonio escrito como esas "huellas" dejadas por el estado espartano en la sociedad.

Aunque haya sido fuente de debate y desacuerdos, es oportuno recoger en primer lugar, el testimonio escrito acerca de la configuración de esa sociedad espartana nacida (presuntamente) de la mano de Licurgo.

Jenofonte comienza su relato atribuyendo la autoría de ese estado a Licurgo (Xen. Lac. 1, 2) que, según sus propias palabras, alcanzó un alto grado de prosperidad y sabiduría que le valió ser una de las poleis más poderosas de Grecia (1, 1). Según Jenofonte, Licurgo empezó por legislar lo concerniente a la maternidad y la crianza de los hijos, estableciendo que sus madres cultivaran su cuerpo (1, 4). Creía que solo así podrían engendrar una descendencia fuerte. Restringió los encuentros sexuales de las parejas a fin de aumentar su deseo (1, 5) y permitió los intercambios de parejas con fines reproductivos (1, 7). Después, diseñó un sistema educativo (agogé) en el que fuera el estado quien supervisara la formación de los niños (2, 1) que pasarían desde la infancia hasta la edad adulta a cargo de los poderes públicos. Sin embargo, dio

autoridad también a cualquier ciudadano para corregir y castigar a cualquier niño, fuera o no hijo suyo, a fin de observar el cumplimiento y los valores que era precisa guardar (2, 2). A esto le siguen una serie de disposiciones particulares en cuanto al entrenamiento de los jóvenes, su alimentación y la relación con los adultos (2, 3-14). En los párrafos siguientes explica lo que tiene que ser la vida a partir de la edad adulta, con referencia a la obediencia que se debe al estado y la búsqueda de la excelencia (3-5, 1). Lo referente a las mesas comunes, las cantidades de comida que se deberían aportar y el comportamiento que debería observarse en ellas, quedan regulados (5, 2/ 5, 9) El capítulo 7 recoge todo lo concerniente a la ocupación exclusivamente castrense de los ciudadanos, la imagen de la riqueza, la prohibición de tener oro y plata y la creación de una moneda de hierro difícil de transportar y de poco valor. Después, relata todo lo concerniente a la virtud a través del valor, la cobardía y la competitividad entre los ciudadanos por ser los mejores (8-10, 8). Los capítulos que van del 11 al 13, contienen todo lo referente al ejército, vida militar, tácticas y maniobras, así como sacrificios y la figura del rey como primero de ellos.

Por su parte, las palabras de Plutarco vinculan este sistema licurgueo con el oráculo de Delfos (Plut. Vit. Lyc. 5, 4; Hdt. 1, 65; Diod. Sic. 7, 12, 1) para definir su origen. Se trata de una simple justificación para comenzar a tomar medidas "desde arriba" y de manera discrecional. El carácter restringido, amplio y privativo del poder de los nuevos órganos de gobierno espartano, queda patente en su afirmación al respecto de las negociaciones de Licurgo solo con los mejores (Plut. Vit. Lyc. 5, 5). Además de restrictivo, el nuevo rol del estado espartano parece que tuvo que ser impuesto por la fuerza (Plut. Vit. Lyc. 5, 8) generando un importante foco de resistencia y pérdida de libertad civil. La causa fue la "transmisión", presumiblemente

coactiva, de la propiedad de las tierras, que pasó de sus legítimos propietarios al estado (Plut. Vit. Lyc. 8, 1) lo cual es señal inequívoca de reforzamiento de éste en el sentido de que, ahora serían las magistraturas políticas las encargadas de definir el destino de las mismas, no pudiendo sus propietarios trasmitirlas o venderlas libremente. Pero, ¿qué grado de veracidad tuvo esta redistribución? Veamos el estado actual del debate.

Este aspecto es crucial, teniendo en cuenta que, tal redistribución y entrega de lotes de tierra a los ciudadanos espartanos, trabajados por hilotas de manera forzosa, es lo que habría hecho del sistema licurgueo, un sistema económicamente inviable, por pretender una autosuficiencia imposible, basada en la creencia ideal de que la tierra les proveería de todo cuanto necesitaran, sin necesidad de tener que comerciar o intercambiar productos.

El anuncio de la redistribución, suscitó siempre cierta polémica entre los historiadores. A comienzos del siglo XIX, podría hablarse de dos líneas levemente diferenciadas. Por un lado, los que aceptan la información de Licurgo tal cual basándose en Schiller²⁸⁹ y los que apuestan por representar una anterior división igualitaria de la tierra en Esparta que ha caído en la desigualdad y que Plutarco trata de corregir. De este caso es especialmente representativo el libro de Manso²⁹⁰ en el que trata de establecer de manera precisa las reglas de transmisión y herencia de la tierra a partir de los escritos de Aristóteles. En una línea similar, Connop Thirwall, quien representó la redistribución de Licurgo como una manera de compensar los lotes de

²⁸⁹ SCHILLER, 1790.

²⁹⁰ MANSO, 1800-1805, i.1.109-123; i.2.129-134.

tierras perdidos por los pobres en favor de los ricos²⁹¹ lo cual sirvió, más adelante, para que Grote descartara la redistribución de Licurgo como una invención tardía²⁹². Para Hodkinson, precisamente Grote fue quien inició el debate actual acerca de la tradición de la redistribución de la tierra por Licurgo²⁹³. Para Curtius, esta tradición sería del todo verosímil²⁹⁴, mientras que para Gilbert, aunque rechaza la idea del reparto igualitario, sí que afirma la existencia de un repartimiento por parte del Estado de la tierra como ager publicus a modo de feudo²⁹⁵. Busolt, en este sentido, estableció que el territorio espartano se convirtió en una tierra comunal²⁹⁶. En la misma opinión estaría Michell²⁹⁷. Para Hodkinson este reparto tampoco habría tenido lugar en toda su extensión y cree que es una invención posterior. En su opinión, solo se habría tratado de redistribuir una pequeña parte para los espartanos más pobres²⁹⁸. Hodkinson prefiere asociar ese reparto a una labor legitimadora o propagandística surgida durante el reinado de Agis IV para justificar medidas similares²⁹⁹. Aunque es probable que una redistribución igualitaria no llegara a darse sobre el terreno³⁰⁰, sería conveniente precisar estas afirmaciones con el fin de diferenciar lo que se pretende de lo que finalmente se consigue.

Como recordaba Ludwig Von Mises, en las sociedades predominantemente agrarias, siempre reina el espíritu del repartir. Cada individuo debe poseer cierto mínimo y nadie puede exceder cierto máximo. Deben poseer más o menos igual

-

²⁹¹ THIRWALL, 1835-1844, i.344-347

²⁹² GROTE, 1859, i.175

²⁹³ HODKINSON, 2000, 13.

²⁹⁴ CURTIUS, 1858, 160.

²⁹⁵ GILBERT, 1872, 170-172.

²⁹⁶ BUSOLT, 1893-1904, i. 521.

²⁹⁷ MICHELL, 1964, 207.

²⁹⁸ HODKINSON, 2000, 85-90.

²⁹⁹ HODKINSON, 2000, 43 y ss.

³⁰⁰ Ober es de la misma opinión. OBER, 2015, Cap. 6, Pos. 3434

cantidad (...) un mundo poblado de campesinos que se bastan a sí mismos³⁰¹ (autárkeia). Esa mentalidad de redistribución, por tanto, no habría sido ajena a la Grecia arcaica y clásica, y en las siguientes líneas trataremos de justificar tal afirmación.

En Esparta en torno a los siglos VII-VI a.C., existe la constancia de una serie de problemas que habrían cristalizado en una fuerte desigualdad de la sociedad que se reflejarían en la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (Hdt. 1, 65, 2; Thuc. 1, 18, 1; Isoc. Panath. 12, 177; Polyb. 6, 48, 2-3; Plut. Vit. Lyc. 8, 1-3). En el caso espartano concretamente, Plutarco declara que la desigualdad era terrible y muchos pobres e indigentes se acogían a la ciudad, en tanto que el dinero se había concentrado, exclusivamente en unos pocos. Esa situación de *kakonomía* (malas leyes) anterior a Licurgo podría encerrar cierta veracidad según Fornis³⁰². Que en una situación así la idea de la redistribución de las tierras pudiera estar presente en el imaginario colectivo, parece bastante plausible y de hecho, el propio Hodkinson admite que el reparto de tierras entraría dentro del pensamiento político griego de la época. ³⁰³

Sobre la existencia de este fenómeno redistributivo habrían quedado los testimonios de Tirteo en su poema *eunomia*, (Arist. Pol. 1306b-1307a) En él afirma que durante la segunda guerra mesenia en Lacedemonia, algunos ciudadanos habían sido llevados a una situación precaria y clamaban por un nuevo reparto de la tierra. Herodoto, por su parte, también realiza una sucinta mención a las tierras de Laconia afirmando que *ahora la tierra estaba bien* (Hdt. 1, 66, 1) lo que nos llevaría asumir que

³⁰¹ MISES, [1922] 1968, 37-38

³⁰² FORNIS, 2003, 38

³⁰³ HODKINSON, 2000, 42

el problema o los problemas de la tierra ya estaban bien, es decir, se habían solucionado. De ello podríamos deducir que se habría tomado alguna medida que podría haber satisfecho las pretensiones de buena parte de la gente. Otro punto que apoyaría esta posibilidad de diseñar un reparto de tierras sería la asunción del sistema hoplítico, que requeriría de la existencia de un campesinado estable con recursos propios para su subsistencia y para ingresar en el ejército costeándose su propio armamento³⁰⁴. Por su parte, Blázquez señaló la excepcionalidad del caso espartano en referencia a la asunción de la propiedad de la tierra entre las *poleis* griegas como un privilegio de determinados ciudadanos³⁰⁵, lo que haría viable que en Esparta se considerara con mayor atención la posibilidad de una redistribución de tierras de manera igualitaria.

Uniendo estos puntos al también esgrimido por Hodkinson³⁰⁶, ¿es factible que esa redistribución estuviera, al menos presente entre las preocupaciones sociales de la época? Sí. De hecho, sería muy apropiado considerar la existencia, teórica al menos, de un proyecto de redistribución de la propiedad de las tierras en Esparta, al igual que lo formaron las magistraturas o las mesas comunes. Como prueba de ello, valga lo declarado por Plutarco al respecto de las medidas de Solón en Atenas: "No satisfizo ni a unos ni a otros (...) desagradó a los ricos (...) y más aún a los pobres porque no les hizo el reparto de tierras tal como esperaban ni los dejó del todo semejantes en medios de vida ni iguales, lo mismo que Licurgo" (Plut. Vit. Sol. 16, 1). Esta afirmación, valió a Oliva para establecer paralelismos entre el caso espartano y la Atenas de Solón, afirmando que el campesino lacedemonio que no podía pagar las deudas contraídas en

³⁰⁴ DOMÍNGUEZ MONEDERO, 1991, 150-151.

³⁰⁵ BLÁZQUEZ, 1989, 630.

³⁰⁶ Cf. Supr. 22

virtud de sus tierras, se convertiría en hilota³⁰⁷. Pero más allá de esta conclusión y de dar por cierta dicha afirmación³⁰⁸, si en lugar de descartar entonces esa opción (la de redistribuir) se piensa, por el contrario, que existió la posibilidad de que fuera aprobada una redistribución e intentada llevar a cabo, se abriría una nueva hipótesis en la que se podría afirmar que, pese a haberla aprobado en algún momento entre los siglos VII-VI a.C., algunos grupos sociales espartanos (principalmente reyes y aristócratas) habrían burlado, evitado o incumplido dicho mandato sistemáticamente, apropiándose de los lotes más grandes y mejores, y gestionándolos de manera privada. Ese es el carácter "privado" en que ha de entenderse la situación jurídica de las tierras de laconia, extraoficial, y no como hace Hodkinson, insinuando su privacidad en un marco de legalidad institucional. Y existen buenos motivos para pensar que así fue, ya que sobre infringir la ley, existen reconocidos casos en la sociedad espartana, (Xen. Hell. 6, 5, 27; Plut. Vit. Lys. 19, 5; Plut. Vit. Lys. 16, 1; 17, 1; Thuc. 2, 21, 1).

Por tanto, el hecho de que haya documentados comportamientos contrarios a la supuesta legislación, nos debería hacer admitir la existencia de la misma. De asumir dicha hipótesis, las palabras de Plutarco al respecto de la resistencia que mostraron los antiguos propietarios de Esparta a la expropiación de sus propiedades (Plut. Vit. Lyc. 9, 1), ahora sí que cobrarían sentido y validez más allá de haber sido un elemento propagandístico del reinado de Agis IV y podría estar refiriéndose a la Esparta de los siglos VII-VI a.C. Además, ese resentimiento surgido en determinados grupos sociales ayudaría a explicar entonces la conflictividad interna y la existencia de facciones que se

³⁰⁷ OLIVA, 1983, 42.

³⁰⁸ Como parece hacer DOMINGUEZ MONEDERO (1991, 190)

desarrollarían más tarde en el seno de la política y la sociedad espartana durante todo el siglo V a.C. y comienzos del siglo IV.

Otro indicio que podría llevar a creer como cierto el capítulo de la redistribución de tierras es la similitud espacio-temporal con otros casos y su existencia en el imaginario colectivo. Existe, por ejemplo, una referencia en Homero: construyó un muro en torno a la ciudad, levantó casas, dedicó templos a los dioses y dividió las tierras (Od. 6, 9). Se deduce una repartición equitativa del territorio entre los participantes en la expedición. Algo parecido se refiere a la política seguida por Cípselo en Corinto, donde existe una referencia a una confiscación de los bienes (Pseudo Arist. Econ. 1346 a-b) a la que, probablemente, siguió una redistribución de tierras ³⁰⁹. Aunque no parece que se llegara a consumar, la redistribución de tierras en Atenas parece que fue también una de las reclamaciones populares que se le hicieron a Solón (Plut. Vit. Sol. 16, 1). Polibio, por su parte, afirma que cada ciudadano (espartano) cultiva un lote exactamente igual al de los demás, y redunda en la propiedad estatal de los mismos (Pol. 6, 45, 3). Isócrates, que vivió parte del siglo V por otro lado, anima también a creer en esta posibilidad al afirmar la desigualdad de los lotes de tierra, siendo que la que se tenía que tener igual, la consiguieron solo unos pocos, mientras que a la masa se le concedió un lote de la peor, por lo que, aun trabajándola laboriosamente, apenas sacaban para su sustento (Isoc. Panath. 12, 179). Éforo atribuyó la división de la misma a Licurgo (Eph. FGr. Hist. 70 F 118; Estr. 8, 365) lo que confirma que los escritores del siglo IV a.C. ya conocerían la distribución³¹⁰.

³⁰⁹ BLAZQUEZ, 1989, 362.

³¹⁰ OLIVA, 1983, 36.

Por tanto, vistos estos ejemplos, parece que tal reclamación podría haber existido en el caso espartano dentro de un contexto de ruina del pequeño campesinado y, por extensión, de la pequeña propiedad en general, que caracteriza parte de la edad arcaica. Además, Aristóteles menciona la existencia de leyes en varias ciudades griegas que prohibirían la posesión de más de una determinada cantidad de tierra e, incluso, la prohibición de vender lotes originarios (Pol. 6, 2). De ello se desprende el deseo de evitar una posible desproporción en la propiedad de los terrenos o el acaparamiento por parte de unos pocos, es decir, se tiende a que la propiedad sea igualitaria. Dicha afirmación haría buenas las palabras de Mises mencionadas más arriba.

Estos ejemplos de redistribuciones forman una señal inequívoca de que en la antigüedad, el problema de la tierra no era menor. La importancia de poseer una hacienda por pequeña que fuera, estaba muy presente en el imaginario de todo campesino griego. Ello se refuerza tanto con las palabras de Aristóteles expuestas en las líneas anteriores acerca de la existencia de leyes conducentes a la prohibición de poseer más de una cantidad, como por aquellas que se hacen eco de leyes como la de Oxilo, que prohibía la hipoteca o préstamo garantizado sobre determinadas partes de la finca que pertenecía a un hombre (Pol. 1319 a). Por tanto, las aspiraciones de los campesinos a tener tierras, sí existieron. Pero el problema no estaría tanto en lo que la tierra significaba para los ciudadanos (que era percibido como algo bueno en general) como la manera de adquirirla. En un contexto en el que el pequeño campesino, con apenas una producción de subsistencia, se encuentra embargado por las deudas y se enfrenta a la posibilidad de perder su pequeña propiedad, parece evidente pensar que la reclamación generalizada de una redistribución de las mismas, se produciría. Pero,

por otro lado, la aristocracia terrateniente, que haría valer sus títulos de propiedad sobre determinados terrenos, se mostraría reticente a tales demandas. Parece que hubo una tendencia, si no a impedir, sí a dificultar la enajenación de las tierras, de manera que las generaciones venideras de cada familia mantuvieran intacto el patrimonio familiar original, así como a reforzar los derechos de propiedad del padre de familia³¹¹. Así, el pasaje en el que Plutarco refiere la oposición y malestar que determinadas familias propietarias en Esparta muestran hacia la expropiación de sus propiedades a causa de las medidas de Licurgo, tendría su sentido (Plut. Vit. Lyc. 9, 1).

Aunque quizá primordial, el proyecto de redistribución no habría sido la única medida encaminada a reforzar la posición del estado espartano. Parece, además, que se prohibió el hecho de que el pueblo mostrara su opinión al respecto, si bien parece que permitió que eligieran a los gerontes y reyes (Plut. Vit. Lyc. 6, 6-7). Sin embargo, parece que el pueblo no quedó contento con la decisión, puesto que las propuestas se fueron violentando hasta el punto de que los reyes Polidoro y Teompomo resolvieron dar un golpe de autoridad, ordenando que el pueblo fuera disuelto por los ancianos y los *archagetai*, basándose en que estas medidas habían sido tomadas por los dioses (Plut. Vit. Lyc.6, 7-10). Es fácil deducir que el poder impositivo del estado espartano hubiera ido en aumento durante las primeras reformas.

Como se dijo al comienzo de este apartado, las palabras tanto de Jenofonte, Plutarco y otros clásicos sobre la existencia de Licurgo, de una Gran Retra y tan siguiera de un sistema licurgueo propiamente dicho, no han generado acuerdo entre

³¹¹ SAYAS, 1989, 634

-

los historiadores. Habría que acudir, entonces, a otras pervivencias e hipótesis para demostrar tal fin.

La historiografía moderna se inclina, en general, por esta interpretación de empoderamiento estatal. Recordemos que Oliva, por ejemplo, cree que la gerusía aumentó su poder en detrimento de la *apella*, que era la asamblea de ciudadanos³¹². Kiechle vino a sumarse a esta posición afirmando que después de la primera guerra mesenia, la aristocracia logró apoderarse de las tierras comunales de Laconia que hasta entonces había proporcionado los fondos para la mesa comunal, transfiriendo la carga a los mesenios³¹³. Aunque no cree en ese comportamiento despótico por parte de la aristocracia con las tierras de Mesenia, Oliva también coincide en que determinadas tierras se apartarían para reyes y aristócratas, lo que fortaleció su posición dentro del estado. En otra corriente distinta, Kiechle afirmó que había historiadores que negaban la existencia de una aristocracia espartana, entre los que se encontrarían Meyer, Wilamowitz y Kahrsted y Kirsten³¹⁴. Busolt, por el contrario, cree que la aparición de esta aristocracia se debería más a su acumulación de riqueza que a sus privilegios de poder³¹⁵. En otro extremo, Gilbert afirmó que la aristocracia espartana debía su nacimiento al reforzamiento de la gerusía. Creía que solo habría podido establecerse merced a que era el órgano de la aristocracia espartana³¹⁶. Para Ehrenberg, la expansión militar de los dorios y sus campañas en Mesenia, no vino sino a reforzar el poder de reyes y aristócratas y la adición a la Retra supuso su colofón,

³¹² OLIVA, 1983, 118

³¹³ KIECHLE, 1963, 244.

³¹⁴ OLIVA, 1983, 119.

³¹⁵ BUSOLT-SWOBODA, 1926, 662, n.4)

³¹⁶ GILBERT, 1872, 152.

quedando la *apella* sometida a la *gerusia*³¹⁷. Este episodio no habría hecho sino redundar en el descontento de los ciudadanos que, según el mismo autor, podrían haber emprendido la fundación de Tarento como respuesta³¹⁸. El sometimiento de la *apella* a la *gerusía* se consolidó, y la primera sufrió un gran recorte de poder con la adición a la Retra. Si la sesión marchaba en sentido contrario a lo propuesto por la *gerusía*, se tomaba una posición en contra de aquella y la *gerusía* podía disolver la asamblea³¹⁹. Por si fuera poco, parece que el poder de la institución de los éforos también aumentó merced a las "gracias" de la aristocracia³²⁰. Este reforzamiento general de las diferentes elites al frente de los resortes de poder, permitiría hablar con algo más de propiedad, de un creciente poder del estado.

Otro paso más hacia el reforzamiento de este estado espartano parece que se dio tras las guerras mesenias y la rebelión de los mesenios subyugados. Esto sirvió para acrecentar el poder combativo del cuerpo ciudadano y posiblemente su militarización³²¹. Parece que el sentimiento de unidad ante la amenaza hilota, no hizo sino incrementarse³²².

Aunque con algo más de precisión, estas hipótesis propuestas no dejan de ser meras hipótesis y por tanto, aún estaríamos lejos de encontrarnos ante indicios de suficiente envergadura como para afirmar la existencia de una sociedad lacedemonia que vive sometida al sistema ideado por Licurgo, es decir, de obediencia y sumisión a un estado fuerte e intervencionista. Sin embargo, estas hipótesis podrían cobrar mayor

³¹⁷ EHRENBERG *en* OLIVA, 1983, 102, n. 24.

³¹⁸ KIECHLE, 1963, 176-183.

³¹⁹ OLIVA, 1983, 94 y 101.

OLIVA, 1983, 129. Dice Jenofonte que llegaron a constituirse en auténticos tiranos (Xen. Rep. Lac. 8, 4).

³²¹ WADE-GERY, 1925, 558; MICHELL, 1964, 28, HOLLADAY, 1977, 125-126.

³²² EHRENBERG, 1933, 293.

importancia teniendo en cuenta las instituciones y prácticas que continúan o surgen en Esparta, que sí parecen gozar de un cierto consenso, y que podemos vincular con un fortalecimiento administrativo o estatal. Ellas conformarían los primeros indicios.

3.1 instituciones políticas: diarquía, gerusía, eforía, apella

El reforzamiento del estado espartano a través de sus magistraturas políticas no procedería tanto de la misma existencia de éstas, como de sus amplios poderes. En primer lugar, la realeza constituyó en Esparta una supervivencia de época homérica³²³, cuando la implantación de las tiranías se hizo común en todo el mundo griego. Esta realeza, aunque lejos nominalmente de su poder absoluto, siguió gozando de un amplio poder y reconocimiento que, como el propio Finley indicó, atentaba contra todo principio de igualdad perseguido³²⁴. A pesar de alejarse en teoría de las tiranías y ser vistos en Grecia como hostiles a las mismas (Hdt. 5, 92, 2; Thuc. 1, 18, 1; Arist. Pol. 1312 b7), sus reyes se comportaron como auténticos tiranos y así lo interpretaron en la antigüedad (Hdt. 5, 72, 3-4; 6, 75). Esta es también la opinión de De Ste. Croix, Cartledge y Nafissi, quienes creen en la posibilidad de que los reyes sobrepasaran sus atribuciones merced a su gran autoridad³²⁵ Para empezar, su privilegiada situación era hereditaria, y se regía por la ley del primer hijo varón nacido (Hdt. 5, 42, 2; 7, 3, 3).

Existe un cierto debate a propósito de si la realeza espartana se podría considerar una supervivencia de las realezas de época homérica. El primero que se opuso a esta visión fue Finley quien afirmó que se trataba de un desarrollo de época arcaica (1975, 176). Más tarde, Carlier matizó las palabras de Finley afirmando que éste habría sobre estimado sus propias creencias, ya que la lista de privilegios de los reyes enumerada por Heródoto en 6, 56, 8, tendría importantes analogías con los reyes homéricos. En lo que sí se mostró de acuerdo con Finley fue en el hecho de no reducir la realeza espartana a mera supervivencia de época homérica, ya que, igual que tuvieron privilegios, también vieron su poder mermado.(1984, 240-324.

³²⁴ FINLEY, 1977, 260.

³²⁵ STE.CROIX, 1972, 125; CARTLEDGE, 2001, 61; NAFISSI, 2009, 124.

Caso de no hallarse éste, el trono quedaba asegurado para su núcleo familiar trasmitiéndose a su hermano (Xen. Hell. 3, 3, 2). La condición de primogénito del monarca se hacía valer para quedar dispensado de realizar la *agogé* (Plut. Vit. Ages. 1, 4). Sus privilegios y distinciones no terminaban ahí, sino que se ampliaban a otros ámbitos como la tenencia de mayores porciones de tierra (Xen. Lac. 15, 3), el doble de ración de comida (Xen. Lac. 15, 2-7; Hdt. 6, 57) o el mando del ejército (Xen. Lac. 15, 2). En este último caso, su comportamiento excesivamente discrecional, parece que obligó a promover una ley que evitara la salida del territorio de ambos reyes a la vez (Hdt. 5, 75).

Como puede verse, el desempeño de dicha magistratura estuvo siempre bien protegido con el fin de perpetuarlo dentro de la misma familia³²⁶. Aunque la legislación recogía el tener que rendir cuentas ante otros organismos como los éforos o la asamblea (Xen. Lac. 15, 7), en la realidad, los reyes actuaron de manera unilateral imponiendo sus criterios unas veces y granjeándose otras amistades a fin de reforzar su autoridad y posición³²⁷.

En segundo lugar, la *Gerousía* o Consejo de Ancianos, también se habría visto beneficiado con un aumento de su autoridad. De hecho, sus miembros habrían de ser elegidos entre las mejores familias (Arist. Pol. 1270 b 24 y 1306 a 18-19) lo que suponía de entrada una restricción de acceso importante. En cuanto a su poder, parece que fue también amplio, a decir por la afirmación de Aristóteles en la que se opone a que en manos de este consejo, estuvieran las decisiones más importantes (Pol. 1238 b 38-40).

³²⁶ CARTLEDGE, 1980, 103

³²⁷ Ver capítulo sobre el clientelismo.

Su preeminencia sobre la asamblea (*apella*, en la que presuntamente estaban representados los ciudadanos) además, fue una realidad, ya que podía elaborar todo tipo de propuestas que no podían ser contestadas por la asamblea, además de tener el derecho a disolverla (Plut. Vit. Lyc. 6, 7-8). Según Aristóteles, la asamblea se limitaba a aprobar lo que previamente ya había decidido la Gerusía (Arist. Pol. 1272 a 11).

Aún más poderosas que estas instituciones políticas, existen otras de carácter social, que también podrían valer como indicios de cierta envergadura para probar la existencia de un fenómeno de empoderamiento estatal. Éstas serían las siguientes:

3.2 instituciones sociales derivadas del intervencionismo: agogé, syssitia, xenelasia.

Con el nombre de instituciones sociales se pretende poner en conocimiento las herramientas que el estado espartano utilizó para permeabilizar la sociedad civil a sus mandatos, amén de sus más alejadas magistraturas políticas. Sería necesaria, por tanto, la existencia de otras instituciones que implicaran a la ciudadanía, a fin de impregnar a la misma en una serie de valores y roles comunes que todo espartiata debería asumir.

La educación y las relaciones sociales, fueron los ámbitos principales en que se desarrollaron éstas.

<u>Agogé</u>

Uno de los elementos primordiales que todo estado fuerte ha de controlar es la educación. El ámbito de la educación es crucial para servir como vehículo transmisor de valores que se consideran esenciales y, en Esparta, tal asunto no fue menor. La educación se convirtió en un asunto público y pronto se diseñó un sistema "apropiado" y en consonancia con los valores licurgueos. Dentro de la misma, como veremos, la regulación y organización de todos los aspectos, fue profunda.

Dentro de esa vocación militarista, piramidal y jerárquica de la sociedad espartana, la *agogé* acogió en su seno una formación similar, con una estructuración vertical en la que desde el primer año hasta el último, los muchachos quedaban perfectamente organizados. Ese es, al menos, el testimonio recogido por los clásicos. A los siete años, los niños eran separados de los padres y organizados en *agelai*, una suerte de grupos clasificados por edades (Plut. Vit. Lyc. 16, 7) y que Kennell cree que tiene lugar en el primer año de educación³²⁸. Dentro de cada *agelai*, los *bouai* o rebaño, de un grupo de edad en particular³²⁹. En las fuentes clásicas, las noticias sobre estos grupos de edad, serían las de Heródoto (2, 65) al explicar el término "eiren", diciendo que de entre los espartanos, en el primer año de *agogé*, son llamados *rhobidas*, en el segundo año *promikizomenos*, en el tercer año, *mikizomenos*, en el cuarto, *propais*, en el quinto, *país*, y en el sexto, *meleiren*, el cual sería un *efebo* entre los catorce y los veinte años.

³²⁸ KENELL, 1995, 29 y ss.

³²⁹ NILSSON, 1912, 312-314, y de acuerdo a p.313, hay suficientes inscripciones que evidencian el hecho de que una bouai estaba formada por gente de la misma edad.

Por supuesto, cada uno de estos grupos tendría al frente a un responsable revestido de autoridad. Estos encargados de la vigilancia y, en su caso, la compulsión sobre los chicos que componían estos grupos, eran los jefes de cada aqele o paidonomos (Xen. Lac. 2, 1-2) que sería elegido de entre los jóvenes que mostraran más juicio y carisma. Entre los trece y los dieciocho, se le consideraba efebo o adolescente. Plutarco, concretamente, nos ofrece una visión más detallada incluso, diciendo que se nombraba a un director de los jóvenes de entre los varones de más autoridad y éste, por clases, elegía por cabo al más prudente y belicoso de los eirenes (Plut. Vit. Lyc. 17) Es el llamado bidiaioi, según Pausanias (3, 2, 2). Dan este nombre a los que están en el segundo año de la puericia, y el de meleirenes, a los de más edad entre los jóvenes. El eiren pues, que tendría unos dieciocho años, mandaba a los que estaban sujetos en las peleas, y de los mismos se valdría como sirvientes en los banquetes públicos. A los más crecidos, les mandaba a traer leña y verdura y éstos los hurtaban, a veces entre los huertos, a veces en otros comedores. Como medio para imponer la disciplina había una serie de jóvenes con látigos, llamados mastigophoroi, (Xen. Lac. 2, 2).

Jenofonte cuenta además, que otra medida que se impuso fue la de caminar descalzos y de comer lo justo (Xen. Lac. 2, 3-5) fijando por ley una ocupación para cada rango de edad (Xen. Lac. 5, 1). Añade que procuraban criar a los niños sin fajas, para hacerlos liberales en sus miembros y figura, imperturbables en las tinieblas, sin miedo a la soledad y se les daba una sola túnica al año, durmiendo sobre mullidos de ramas que ellos mismos traían de la ribera del Eurotas (Xen. Lac. 2, 1-8; Plut. Vit. Lyc. 16-11).

Otra característica propia de los años de *agogé*, sería la protección de los adultos a los jóvenes. Se trataba de que los jóvenes hallaran un modelo a imitar entre los adultos al mismo tiempo que éstos los guiaban, aconsejaban y protegían (Xen. Lac. 2, 12-13; Plut. Vit. Lyc. 18, 8 y 8-9). Para Jenofonte esta práctica de la *pederastia* era considerada la "mejor educadora" (Xen. Lac. 2, 13).

Esta instrucción venía a finalizar en torno a los veinte años. Sería a los veinte, cuando ya formarían parte del ejército de manera oficial, aunque no combatirían todavía en primera línea de batalla, lo cual ocurriría a la edad de veinticuatro, una vez graduado en la clase *eiren* (Xen. Lac.11, 3; Plut. Vit. Lyc. 22, 1-2) Una vez finalizada la *agogé* y hasta los treinta años de edad, el espartano pasaba la mayor parte del tiempo acuartelado. Sería a esta edad, cuando adquiriría de manera el estatus de ciudadano de pleno derecho (Plut. Vit. Lyc. 25, 1) y cuando no estaba en los cuarteles, viviría con su familia. Uno de los logros más importantes al terminar la *agogé*, era ser incluido en la *sysittia*.

Teniendo en cuenta el concepto de educación o *paideia* griega, magníficamente descrito por Isócrates en su crítica a los sofistas, es posible afirmar que la *agogé* espartana sería sensiblemente diferente a ésta, y de ahí su excepcionalidad. No sería justo afirmar que el control de la educación sería algo privativo de Esparta, sino que más bien se debería resaltar el hecho de que, en su caso, el grado de intervencionismo del estado espartano en este asunto sería mayor que en el caso de otras *poleis* griegas. En palabras de Fornis, la particularidad se halla, como en el resto de las esferas de la vida espartana, en el control que el estado ejercía sobre el conjunto del sistema

formativo de los ciudadanos³³⁰. Al fin y al cabo, la *agogé* no sería sino uno más de los vehículos transmisores de los valores licurgueos que los ciudadanos habrían de asimilar de cara a la edad adulta. Por ejemplo, la idea del bien común por encima del individual, o la búsqueda de la virtud fomentando la competitividad entre ellos (Xen. Lac. 4, 5) así como la vida austera alejada del lujo, la dieta frugal o la sobriedad plena. En Esparta era inconcebible lo que ocurría en otros lugares de Grecia, donde los niños eran llevados a pedagogos de manera privada o particular, con el riesgo de asumir conceptos o ideas opuestas entre sí.

En la línea de seguir interpretando la Esparta clásica como una polis más dentro del mundo griego, Hodkinson pone en duda el hecho de que la educación espartana tuviera un carácter coactivo. En su opinión, la enseñanza de la *grammata* y la *mousikê*, se llevaría a cabo bajo la supervisión del *paidonomos*, pero por profesores pagados con el dinero familiar³³¹. Esta afirmación la hace siguiendo el libro de Ducat sobre la educación en Esparta³³² donde se afirma, sin indicar ninguna evidencia, que es poco probable que esta educación tuviera un carácter coactivo o, que los profesores fueran pagados por el estado³³³. Ducat sustenta su opinión en el supuesto silencio de Jenofonte al respecto. Sin embargo, la ausencia de una evidencia que apoye su tesis, debilita tal afirmación. Asumir que, puesto que en otras *poleis* los profesores eran pagados de manera privada, también lo serían en Esparta, es asumir excesivamente. Al contrario, Aristóteles señaló su excepcionalidad (Arist. Eth. Nic. 1180 a 24-29) y presumiblemente es el modelo al que Platón se refirió en sus leyes (Pl. Leg. 804 c-805 b). En este sentido, las afirmaciones de Cartledge sobre el carácter coactivo y público

-

³³⁰ FORNIS, 2003, 274.

³³¹ HODKINSON, 2009, 447.

³³² DUCAT, 2006

³³³ DUCAT, 2006, 130-131

de la educación espartana³³⁴, así como las de Millender³³⁵, tendrían mayor peso científico que las propuestas por Ducat.

<u>Syssitia</u>

Se trataba de comidas en común de todos los ciudadanos varones espartiatas (Plut. Vit. Lyc. 15, 6) en un contexto eminentemente festivo, y su origen sería atribuido a Licurgo (Hdt. 1, 65, 4-5; Xen. Lac. 5, 2) Estas reuniones sociales tenían, además de una finalidad lúdica, un propósito solidario como era el de compartir la comida aportada por cada uno de los miembros con los demás. Solía significar también una entrada en la edad adulta y, un logro importante era al terminar la agogé, cuando se era incluido en una syssitia. Esta institución, -también traída por Licurgo de Creta- se basaba en una especie de comedores comunales, a los que acudía la élite de los guerreros o, al menos, parte de la oligarquía espartana. Puede que la idea inicial de Licurgo, fuera obligar a todo espartano a asistir a estos comedores, pero es más probable que a ellos solo acudiera una parte de ciudadanos- probablemente los más destacados- y, entre ellos, los que más se destacaran durante la agogé o quienes hubieran tenido por protector a un personaje relevante. Estas mesas comunes son una supervivencia de la antigua institución de clanes, "la casa de hombres", atestiguada en muchas sociedades primitivas 336. Esta syssitia tiene analogías en las fuentes con otras denominaciones que podrían referirse a instituciones similares en otros lugares, cuyo paralelo más conocido sería el de Creta.

³³⁴ CARTLEDGE, 2001, 85-86

³³⁵ MILLENDER, 2001, 145

³³⁶ NILSSON, 1912, 319.

La dieta, según Polibio, era la suficiente para colmar el apetito sin caer en excesos (6, 48, 3), lo que también afirma Jenofonte (Xen. Lac.. 2, 5-6; 5, 3). La contribución monetaria a estos comedores, fue recogida por Plutarco (Plut. Vit. Lyc. 12, 3) y por Dicearco (Ath. 4, 141 c) y el plato más característico del banquete sería el "caldo negro" (Plut. Vit. Lyc. 12, 12-13; Mor. 236 f) una mezcla de carne de cerdo con aceite, sal y vinagre.

A pesar del ideal igualitario que inspira esta institución, las mismas fuentes clásicas ya refieren ciertas diferenciaciones admitidas o tolerables que se producirían en dichos eventos. Así, algunos comensales traían pan de trigo en lugar de pan de cebada (Xen. Lac. 5, 3) además del postre, una donación particular de alguien, cuyo nombre era cantado por el cocinero (Dic. Ath. 4, 141 d). Solo existían determinados casos en los que el espartiata podría estar exento de asistir, como era estar de caza o realizando sacrificios (Plut. Vit. Lyc. 12, 4; Xen. Lac. 5, 3). Este hecho vuelve a llevarnos inevitablemente a la deficiente plasmación efectiva de ese ideal igualitario en la sociedad. Y es que, si nos fijamos, la actividad de la caza era propia de la aristocracia, lo que podría estar avisándonos de que este grupo social trataría de evitar por todos los medios su asistencia a dicho evento o, al menos, de estar dispensados cuando lo necesitaran.

Aunque la solidaridad era también otro de los principios que inspiraban esta syssitia, (en el que presuntamente los espartanos más pobres comerían a costa de los más ricos) todo aquel que no satisficiera sus obligaciones con la mesa, sería desposeído de sus derechos como ciudadano (Arist. Pol. 1271 a 26-37; 1272 a 13-17). Esto constituye un claro ejemplo de empoderamiento del estado, toda vez que

establece una institución que ha de ser sufragada de manera particular, bajo pena de exclusión del cuerpo cívico. Sería, por tanto, un argumento más que apoyaría la hipótesis de un estado fuertemente intervencionista que habría contribuido a formar los síntomas que componen la crisis del siglo IV a.C.

Además de este carácter sancionador del estado, la celebración de la syssitia contribuyó a facilitar el control de los individuos por parte de éste, y se llegó a afirmar que su extensión de influencia fue tal, que habría llegado a los planos político, económico, militar, educativo, moral y sexual³³⁷. La "presencia" del estado espartano en la syssitia, no fue simbólica y, de hecho, contaba con la representación de la ekklesia, es decir, la asamblea de ciudadanos, lo que nos lleva a pensar que la syssitia podría haber terminado convirtiéndose, entre otras cosas, en una suerte de reunión política en la que se trataban temas de interés general³³⁸. Esos objetivos supremos asumidos por el estado y aplicados a los ciudadanos, podrían ser objeto en estas reuniones de un gran ensalzamiento por parte de los participantes a fin de hermanarlos y resaltar su pertenencia al grupo. Para Casillas y Fornis, la syssitia funcionó como una institución que, incluso estando ya quebrado el sistema licurgueo hacia mediados del siglo III a.C. aun se mantuvo como icono transmisor de ese estado espartano otrora conservador, militarista y totalitario³³⁹. De alguna manera, dentro de este mecanismo de control social que era este comedor comunitario, los hombres aseguraban la pervivencia de las virtudes y valores ensalzados y perseguidos por el estado, transmitiéndolo a los jóvenes o recién llegados, que asumían los preceptos básicos en dicho contexto. Como explican Casillas y Fornis, los jóvenes accedían en

³³⁷ CASILLAS & FORNIS, 1994, 66.

³³⁸ CASILLAS & FORNIS, 1994, 67.

³³⁹ CASILLAS & FORNIS, 1994, 69.

calidad de auditores como complemento a su educación. La introducción a todo tipo de eventos sociales como *hetairías*, gimnasios y banquetes formaba parte de su educación. Este hecho derivaba en un vínculo en el que los adultos jugaban un papel realmente importante erigiéndose en una especie de "guías" de estos jóvenes dentro de tal institución. Así los jóvenes, asumían, a través de estos adultos, los mecanismos propios del poder que normalmente derivaban en relaciones de tipo homosexual. Es decir, los jóvenes buscaban una suerte de protector adulto mientras que éste poseía la potestad moral de guía y conductor en el seno de una cultura en la que el estado se hacía cargo de la educación de los niños³⁴⁰. En definitiva, todo un macro-mecanismo de control estatal o *mini-poleis*³⁴¹, que asegurara la lealtad de los ciudadanos y la "buena" marcha del sistema licurgueo.

Al igual que con la *agogé*, Hodkinson es de la opinión de que la *syssitia* tendría un carácter más privado que público, similar a los *symposia* del resto del mundo griego. Afirma que su carácter público lo habría asumido posteriormente durante el clasicismo. Además, es de la opinión de que las autoridades espartanas jamás tendrían noticia de las conversaciones que allí tendrían lugar³⁴². En sentido opuesto, Fisher cree que el carácter privado de los *symposia*, o las agrupaciones de *philoi*, estarían totalmente excluidos de Esparta³⁴³, lo que redundaría en su carácter público y oficial. Además, hay que recordar que es imposible que las autoridades quedaran al margen de lo que ocurría en las mismas, ya que los éforos también formarían parte de ellas, e

³⁴⁰ CASILLAS & FORNIS, 1994, 72.

³⁴¹ KUNSTLER, 1983, 448.

³⁴² HODKINSON, 2009, 442 y ss.

³⁴³ FISHER, 1989, 32

incluso los reyes, quienes a decir por la anécdota de Agis II, estarían obligados a asistir a las mismas (Plut. Vit. Lyc 12, 5)

Por tanto, no se trataría tanto de descartar paralelismos con instituciones parecidas en otras *poleis* griegas, como de resaltar, al igual que hicimos con la *agogé*, el diferente grado de control que el estado espartano tenía sobre las mismas, es decir, la existencia o no de una efectiva esfera de privacidad individual dentro de ellas. Parece que, tal como Esparta planteó la *syssitia*, se podría afirmar que pocos paralelismos, -a excepción quizás de Creta- podrían verse en otros lugares de Grecia.

Xenelasia

Esta práctica social o institución, según Figueira³⁴⁴, impulsada por el estado, contribuyó a un clima de control de la sociedad y su circulación sobre el territorio. Además de controlar a sus propios ciudadanos, el estado espartano se vio en la obligación de controlar también la presencia extranjera y sus posibles influencias. Esta práctica se conoce como *xenelasia*, y está bien documentada en Esparta³⁴⁵. Su desarrollo podría situarse en el siglo V a.C.³⁴⁶

Esparta no fue ajena al hecho de que la influencia extranjera podía alterar el statu quo interno, como bien nos recuerda Plutarco (Plut. Vit. Lyc. 27, 3-4) y para evitarlo, trató de proteger su organización, aislándose de contaminaciones y dificultando tanto la presencia de extranjeros en Esparta como la salida de espartanos

-

³⁴⁴ FIGUEIRA, 2003, 44 y ss.

³⁴⁵ KREBS, 1912-17, 5, 1006-8; SCHAEFER, 1967, 1436-38; NAFISSI, 1991, 267-270, FIGUEIRA, 2003, 44-

³⁴⁶ FIGUEIRA, 2003, 46- 47.

al exterior. A ello respondería la afirmación, también de Plutarco, en la que aseguraba que la *xenelasia* se aplicaría a todos aquellos infiltrados que corrompen a los ciudadanos (Plut. Vit. Lyc. 27, 3-4; Mor. 238 e).

Podría decirse que era una herramienta utilizada para expulsar extranjeros, aunque no solo en el contexto griego³⁴⁷ ya que también podría vincularse con un significado similar al del exilio (Plut. Mor. 527c y 727 e; Athenagoras Leg. Pro Christ. 24, 1; Philoch. FGrH., 328 F 119; Polyb. 9, 29, 4). Para Tucídides, sería la práctica de expulsar o llevar fuera a los extranjeros (Thuc. 1, 144, 2).

Su práctica habría comenzado con la intención de prevenir una contaminación cultural y política, y no tanto para proteger secretos militares, por lo que se extrae de las palabras de Tucídides (2, 39, 1). Estaría también muy relacionada con la prohibición que pesaba sobre los ciudadanos de residir o viajar fuera de Laconia sin permiso de los éforos (Plut. Vit. Lyc. 27, 3-4; Nic. Dam. FGrH. 90 F 103 z; Joseph. Ap. 2. 259) Además, para el caso espartano, habría tenido unas características propias. Fue una institución típicamente espartana³⁴⁸ (Ael. VH, 13-16) presumiblemente inaugurada por Licurgo (Philoch. 6, 20; Apsines. Rhet. 356; Theodoret, Cur. 9, 18; Sex. Emp. Math. 2, 20). Además, estuvo muy vinculada con la presunta implantación de la moneda de hierro y la prohibición del uso de las monedas de oro y plata, ya que conducía al aislamiento (Olymp; Pl. Grg. 44.2. 27-34). Esto podría interpretarse como el preludio de la primera *xenelasia* (Plut. Vit. Lyc. 9, 3). Su finalidad sería pues, evitar la contaminación y excluir la asimilación por parte de los espartanos de cualquier influencia extranjera (Plut. Vit. Lyc. 27, 3-4; Nic. Dam. FGrH. 90 F 103z. 144, 5; Joseph. Ap. 2. 259; Sext. Emp. Math. 2,

³⁴⁷ Puede citarse la expulsión de los judíos de Egipto como *xenelasia*, (Diod. Sic. 40, 3, 2)

³⁴⁸ Parece que no fue imitada por otros griegos. EFFENTERRE, 1989, 23-27.

20; Hdt. 3, 148, 2; 149, 1)³⁴⁹ que coadyuvaría intrínsecamente, un esfuerzo por aislarlos del resto de la Grecia convencional, intentando abastecerlos de mercancías y proveyéndolos de servicios, es decir, convertirlos en un estado autárquico económicamente.

Esto último enlazaría perfectamente con lo dicho por Figueira, quien afirma que la visión que tendrían los atenienses de la *xenelasia* espartana, es que suponía un aislamiento social y cultural, que potenciaba actitudes hostiles hacia otros seres humanos (*dieironôxenoi*), algo que contrastaría con la filantropía ateniense (*philoxenia*). Además, no dejarán de ver un elemento avaricioso y de explotación económica en el asunto³⁵⁰.

Dentro del proceso de "agrarización" económica o pretendida autosuficiencia espartana, este tipo de práctica tiene su sentido. Cuando se anuncia una redistribución de la riqueza, se está hablando de redistribuir o repartir las fuentes originales de la misma (la tierra). Ello quiere decir que estos recursos están dados, es decir, son los que son y hay que repartirlos. Es la diferencia esencial con respecto a las economías comerciales, donde el hecho de que cualquier objeto pueda ser susceptible de intercambio, hace que las fuentes originales de riqueza sean creadas *ex novo* y se multipliquen, en lugar de ser redistribuidas. En las economías más simples o agrarias, como la espartana, una concepción de este tipo, lleva implícito el hecho de que a mayor número de ciudadanos, mayor presión sobre esos recursos concretos, y por tanto, cualquier recién nacido o cualquier persona o grupo de personas que acuda a ese lugar en el que los recursos están limitados, está destinado a ser objeto de todo tipo de políticas de control por parte del estado para disuadir de su presencia, como a

³⁴⁹ Más referencias a esta anotación en FIGUEIRA, 2003, 53.

³⁵⁰ FIGUEIRA, 2003, 58

nivel directo por parte de otros ciudadanos más cercanos, con actitudes *xenófobas* y hostiles hacia ellos, ya que se configuran como un competidor más en el reparto.

El sistema partitivo de reparto de herencias en Esparta, haría que, a mayor número de hijos, mayor reparto de la herencia y, por tanto, menor cantidad a percibir, lo que ahondaría en el empobrecimiento individual. Por el contrario, en una sociedad más abierta y de menor control social, los recursos de los que procede la subsistencia y también la riqueza, no están dados, sino que constantemente se descubren y se crean con nuevas fórmulas y nuevas alternativas a los recursos tradicionales como fuente de riqueza. Este hecho está íntimamente relacionado con la progresiva especialización del trabajo que constantemente contribuye, no solo a una mayor especialización sino a una mayor ocupación de todos los ciudadanos, lo que se traduce en que, al contrario que en las sociedades fuertemente intervenidas, un aumento de población sea visto como algo positivo y deseable. Como recuerda el profesor Huerta De Soto, los argumentos que constantemente se utilizan para atacar los flujos migratorios, son insostenibles ya que, a diferencia de los animales que explotan su entorno hasta agotar los recursos, los seres humanos tienen una capacidad creativa incomparable de manera que, conforme aumenta el número de personas, se hará posible un aumento exponencial del desarrollo económico y social, al basarse en la capacidad de descubrimiento constante. Por otro lado, dada la limitada capacidad de la mente del ser humano para asimilar toda la información y conocimiento, se hace evidente que el desarrollo de la civilización requiere una continua expansión y profundización de la división del trabajo³⁵¹ o, incluso, del conocimiento. Y este proceso, a su vez, necesita

³⁵¹ Acerca de la división del trabajo y sus efectos, MISES, [1949] 2009, 189-190 y 196-197.

de un aumento constante de la población³⁵². Además, para corroborar dicha afirmación, valgan las palabras del Nobel de Economía, Friedrich Hayek en las que afirmaba que si hemos llegado a constituirnos en civilización, ha sido gracias al aumento de seres humanos. "Podemos ser pocos y salvajes o muchos y civilizados" aseguraba³⁵³. Es lo que Ober ha descrito como la cooperación voluntaria sin necesidad de una autoridad central que gestione tal fenómeno³⁵⁴.

En el contexto de la Grecia clásica, ello explicaría la importante presencia de ciudadanos foráneos en Atenas, con un grado de control social menor que en Esparta. En dicha ciudad, mucho más abierta al comercio desde tiempos de Solón, era característica la *philoxenia*, una especie de "bienvenida" o actitud receptiva por parte de la polis ateniense a ciudadanos de otras *poleis* y etnias al Ática (Thuc. 2, 39, 1; Eur. Heracl, 107-108; Soph. OC 260-262; Ar. Ran., 455-459; Isoc. Paneg, (4) 41, 2, 22; Strab. 10, 3, 18; Paus. 1, 17, 1; Diod. Sic. 11, 43, 3; Paus. 7, 1, 8-9)³⁵⁵. Muy al contrario que en Esparta, donde la existencia de extranjeros debió de ser escasa³⁵⁶. También es cierto que Pericles terminó cediendo a la implantación de esa *xenelasia* en Atenas en el contexto de la guerra del Peloponeso (Thuc. 1, 144, 2).

Como bien refiere Figueira, esta actitud de proteger, no solo los recursos sino también de protegerse de "contaminaciones" extranjeras, condujo a actitudes hostiles

-

HUERTA DE SOTO, 2007, 223-224. Más sobre los presuntos perjuicios de la inmigración en el marco de concepciones socialistas, MISES, [1922], 1968, 221-231.

³⁵³ HAYEK, 1997, 360.

³⁵⁴ OBER, 2015, Cap. 1 y ss.

³⁵⁵ CLERC, 1893, 318-320; WHITEHAD, 1977, 141-142. También recogido por los clásicos, Al respecto de los grupos extranjeros en poleis griegas, WHITEHEAD, 1984, 47-59; GAUTHIER, 1988, 23-46.

³⁵⁶ HODKINSON, 2000, 187. Hodkinson afirma esto al decir que había tan poco que difícilmente podía gravárseles.

de los espartanos hacia el resto de *poleis* y ciudadanos³⁵⁷, lo cual encajaría perfectamente con el carácter militarista y antisocial de la política espartana. Además, Figueira añade que los espartanos se volverían cada vez más intratables en la diplomacia³⁵⁸.

Tras analizar estas tres instituciones sociales, se podría concluir que, sin negar las semejanzas o paralelismos que las mismas pudieran tener con respecto a otras instituciones o prácticas similares en otras poleis griegas, en éstas el grado de control que el estado ejercería en la sociedad a través de ellas sería mucho mayor, ya que su organización y promoción fueron llevadas a cabo desde sus magistraturas políticas. Ningún tipo de esfera privada se podría deducir en las mismas, sino que su institucionalización sería completa. De ahí que, afirmar que el estado espartano adoptó modos y maneras que podríamos tildar de totalitarias o fuertemente intervencionistas, no sería algo descabellado. Si bien la agogé representaría un control o adoctrinamiento del ciudadano desde los primeros años de vida, la syssitia se convertiría en una prolongación de ese control durante la adolescencia y la vida adulta, estableciendo la obligación de la asistencia a las mismas, y la entrega en especie de una parte de su cosecha para su financiación. En ambas se daría un elemento coactivo por parte del estado en el sentido de que, si no se superaba la agogé jamás se alcanzaría la ciudadanía plena y, por otro lado, quien no satisficiera sus obligaciones con la syssitia sería despojado de sus derechos cívicos.

³⁵⁷ FIGUEIRA, 2003, 58.

³⁵⁸ FIGUEIRA, 2003, 73.

La tercera institución, la xenelasia, vendría a corroborar en el mismo sentido, la fortaleza del estado espartano clásico, siendo competente para prohibir la salida o estancia en el extranjero de ciudadanos espartanos, así como para restringir la presencia de extranjeros en su territorio. No es posible asumir, por tanto, una cierta esfera privada en cuanto a libertad de circulación, como sí sucedería en otras poleis como Atenas.

3.3 Moneda e Impuestos. El uso del hierro, la plata y el oro

Observaciones acerca de la existencia de moneda de hierro

La existencia de una moneda de hierro utilizada en Esparta es un punto controvertido sobre el que actualmente no existe un consenso generalizado entre los historiadores³⁵⁹. La riqueza literaria acerca de la existencia de esta moneda contrasta con la escasa evidencia arqueológica hallada hasta la fecha, y la aparición de unos espetones de hierro en el Hereo argivo, no parece haber sido argumento suficiente para creer que los mismos funcionaran como medio de cambio en las transacciones comerciales. Ello vendría a resaltar la diferencia entre el obelós, del que si se conserva algún ejemplar, y el *pélanor* del cual no existe evidencia arqueológica³⁶⁰ pero sí referencia literaria (Xen. Lac. 7, 5-6). Su datación se enmarcaría dentro de la revolución del siglo VI a.C.³⁶¹.

359 MÜLLER, 1839; ÖHLER, 1882; MICHELL, 1947; Id. 1964; FINLEY, 1982, pp. 22–40

³⁶¹ FIGUEIRA, 2002.

³⁶⁰ Algo que ya mencionaba Michell en 1947 (MICHELL, 1947, 42-44)

Considero apropiado esgrimir algunas líneas sobre las diferentes hipótesis tanto clásicas como actuales para, posteriormente, si se intuyera su existencia, poder demostrar que su uso funcionó como un mecanismo de control y aislamiento social de los espartanos con respecto al resto de *poleis* griegas.

Las primeras menciones a la moneda de hierro las encontramos en Jenofonte quien afirma que Licurgo estableció una moneda de tales características que, aunque metieran en su casa únicamente la cantidad de diez minas, no pasaría inadvertido a dueños ni criados, pues se necesitaría un local grande y un carro para su transporte. Además, se busca si hay oro y plata y si lo encuentran, el poseedor es multado (Xen. Lac. 7, 5). Por su parte, Plutarco complementa lo dicho por Jenofonte manifestando que anuló el valor de cualquier moneda de oro y plata y decretó que solamente se utilizara el hierro; y a este le asignó tan poco valor, pese a su mucho peso y volumen que el cambio de diez minas exigía un gran almacén en casa y una yunta para llevarlo (Plut. Vit. Lyc. 9, 2). Además añade que con esta medida desaparecieron muchas clases de delitos pues ¿quién iba a robar, aceptar como soborno, sustraer o saquear aquello que ni se podía esconder ni era deseable tener y que, tampoco era rentable labrarlo ya que, como con vinagre apagó el temple del hierro en caliente y le quitó la utilidad y virtud para otras aplicaciones (Plut. Vit. Lyc. 9, 3). Su introducción la justifican ambos autores aludiendo a los males que el dinero causa en la sociedad (Plut. Vit. Lyc. 8, 2-3; 9, 4-7; Xen. Lac. 7, 1-6), lo que entronca perfectamente con la imagen de austeridad propia del *mirage*³⁶².

³⁶² También existen referencias a la moneda de hierro en Arist. FrGrHist.481; Plu. Cat. Ma. 30, 1; Poll. 9, 77.

A partir de estos testimonios, ¿Es posible hablar de la existencia de una moneda de hierro junto a la prohibición de poseer oro y plata? De probarse su existencia ¿contribuiría ello a una mayor verosimilitud del supuesto programa licurgueo?

Como comentábamos más arriba, el testimonio arqueológico es escaso. Los hallazgos más destacados con los que contamos son los encontrados en el templo de Ártemis Ortia y en el monte Hereo de Argos³⁶³, que consiste en espetones (*obelós*) de hierro, presumiblemente depositados allí con fines sagrados. La producción de estos espetones viene atestiguada en Plutarco (Vit. Lyc. 9, 3 y Vit. Lys. 17, 4). El principal problema es averiguar si estos espetones que, en un principio habrían tenido un significado ritual, habrían terminado utilizándose como medio de cambio.

Hay que tener en cuenta que para los griegos su moneda de bajo valor era el óbolo (*obolos*) que toma su nombre de los espetones (*obelos*) y que el significado original de "drachma" sería, "un puñado (seis) de espetones, según las fuentes clásicas (Arist. FGrH. 481. 580; Poll. Onom. 9, 77). Este "puñado de espetones (*obeliskôn drachmai*)" está referenciado en el inventario de un templo del siglo IV³⁶⁴. Además, algunas inscripciones sugieren que "*obolos*" terminaría reemplazando a *obelos* para referirse a moneda³⁶⁵. Esta transición terminológica podría servir también para pensar que una transición del mismo modo pudo producirse en el uso de estos espetones, es decir, del rito religioso al intercambio económico. Esta es la opinión de Seaford, quien

³⁶³ COURBIN, 1983; STRØM, 1992, 46; MELVILLE JONES, 1993, 35-45

³⁶⁴ TOMLINSON, 1980, 221-223; MELVILLE JONES, 1993, no. 39.

³⁶⁵ THREATTE, 1980, 215; HAARER, 2000, 1.144

cree que hay buenas razones para pensar que, efectivamente, estos espetones habrían servido como medio de intercambio financiero 366 . En el mismo sentido, Haarer cree que no se puede descartar la posibilidad de que estos espetones puedan interpretarse como una forma de pre acuñación monetaria 367 . Lo cierto es que la moneda de hierro parece haber tenido un uso extendido por las *poleis* del sur de Grecia durante la edad del hierro, por lo que su uso en Esparta no habría de extrañar. Se conoce, de hecho, un uso de la misma aún durante el período clásico: en Clazómenas (Arist. [Oec]. 1348 b 23-32), y por algunos ciudadanos de Bizancio, que la llamaban $\sigma\iota\delta\alpha\rho\epsilon\sigma\iota$ (Ar. Nub. 248).

Tanto los hallazgos de los espetones como su consideración pre monetaria, han dado lugar a diferentes hipótesis acerca de la utilización de la moneda de hierro en Esparta.

Stephen Hodkinson, por ejemplo, sitúa a Esparta dentro del contexto griego de no acuñación de monedas y afirma que solo 60 ciudades de 250 acuñaban moneda, lo que impediría hablar de la excepcionalidad de Esparta en este sentido. Por ejemplo Argos tampoco lo hizo hasta 475 a.C.³⁶⁸, mientras que otras ciudades como Bizancio o Calcedón tampoco lo hicieron a pesar de que tenían buenas razones comerciales para hacerlo³⁶⁹. Esta acuñación solo se llevaría a cabo en situaciones excepcionales como liturgias o usos militares y cree que es posible que dicha ausencia de acuñación más

³⁶⁶ SEAFORD, 2004, 104-109

³⁶⁷ HAARER, 2000, 1, 187.

³⁶⁸ KRAAY, 1976, 96-98

³⁶⁹ HEAD, 1911, 226-267; KRAAY, 1976, 259.

generalizada se debiera a la propia estructura agraria espartana³⁷⁰. Sin embargo, aunque no se pueda contemplar excepcionalidad espartana en el sentido de que no fue la única polis que no acuñó, sí que podría darse esa excepcionalidad en el hecho de que fue la única que no hizo nada por evitarlo. Mientras esa ausencia de acuñación no habría sido obstáculo para que otras poleis comerciaran³⁷¹, Esparta no parece haber hecho nada por evitar tal extremo³⁷². Ello evidenciaría la posibilidad de haberse sustraído de manera voluntaria al ámbito de comercio internacional en el que sí que se utilizaban estas monedas como medio de cambio.

Hodkinson no contempla, sin embargo, que precisamente ante la ausencia de acuñación, tanto las ciudades citadas como otras, simplemente utilizarían moneda de oro en sus transacciones comerciales, probablemente provenientes de intercambios con otras *poleis*. En cambio, afirma que las acuñaciones locales harían poco por la integración³⁷³. Esta moneda local estaría sobrevaluada lo que haría que no fuera aceptada fuera del territorio y su uso quedara restringido al medio local. Mantiene que la plata en bruto o en lingote, estarían bien establecidos antes que la moneda de plata³⁷⁴. Por los hechos anteriormente descritos, Hodkinson cree que Licurgo no reintrodujo la moneda de hierro en Esparta; simplemente cree que el hierro fue desde siempre el medio de cambio utilizado en Esparta. Para afirmar esto, se basa, en primer lugar, en que las propias características de la moneda, tan pesada y de tan bajo valor, serían las propias de una economía local alejada de los intercambios a larga distancia y,

³⁷⁰ HODKINSON, 2000, 159.

HOLLADAY, 1977, 112. Pone el ejemplo de fenicios o cartaginenses, cuya no acuñación no les impidió tener un comercio próspero.

³⁷² HOLLADAY, *Ibidem*.

³⁷³ HODKINSON, 2000, 160.

³⁷⁴ HODKINSON, 2000, 160.

en segundo lugar, la enorme existencia de fuentes de hierro en Laconia³⁷⁵. Finalmente, el citado autor destierra la posibilidad de que las monedas de oro y plata desaparecieran completamente de Esparta. Es más, señala que el estado guardaría una moneda universalmente aceptada a fin de pagar mercancías o servicios que no fueran espartanos, como por ejemplo los mercenarios³⁷⁶. También existiría en manos privadas ya que están atestiguadas transacciones entre el estado y algunos ciudadanos, como por ejemplo las comprendidas por deudas debidas al rey y al estado (Hdt. 6, 59) o las levas de la eisphora (Arist. Pol . 1271b//2, 36-37; Thuc. 1, 80). También tenemos testimonio de la propiedad privada de metal precioso a través de las multas impuestas a oficiales. Por ejemplo el rey Plistoanacte fue multado en 446 a.C. con 15 talentos o 90.000 dracmas (Eph. FGrH. 70F193; Ar. Nub 859). 100.000 dracmas de sanción le fueron impuestos a Agis II en 418 a.C. que finalmente fueron retirados (Thuc. 5, 63). Un comandante no real como Fébidas fue multado con la misma cantidad en 382 a.C. así como a Isidas en 362 a.C. (Plut. Vit. Ages. 34, 8). A pesar de estos testimonios, Hodkinson mantiene que ello tampoco probaría la tenencia de moneda en manos privadas³⁷⁷.

La introducción de la moneda de hierro como parte de las reformas licurgueas del siglo VII a.C. parece formar parte del *mirage* espartano, al menos en opinión de Hodkinson³⁷⁸. Einzig ha afirmado recientemente que la adopción de estos especímenes de hierro en Esparta como medio de cambio, no se debería a la adopción de la

³⁷⁵ HODKINSON, 2000, 161.

³⁷⁶ HODKINSON, 2000, 169-170

³⁷⁷ HODKINSON, 2000, 171.

HODKINSON, 2009, 166-167. En el mismo sentido, TOSTI, 2013, 58. En sentido opuesto Figueira si conecta la prohibición de oro y plata con la reintroducción de esta moneda de hierro y la data alrededor de 525-500 a.C. FIGUEIRA, 2002, 150-153.

austeridad como propósito político, sino que se habría producido en un momento en la historia en que el hierro sería un metal escaso en Grecia, que gozaría de gran valor. Esparta, como gran productor de hierro gracias a las reservas existentes en las montañas cercanas al cabo Malea, habría utilizado este metal como medio de cambio por ser abundante y preciado en su región, y escaso en otras. Sin embargo, una vez que el hierro fuera perdiendo valor en favor de otros metales, los espartanos lo habrían seguido utilizando como moneda local para no tener que importar esos otros metales más valiosos de otros lugares de Grecia. Es lo que el autor llama nacionalismo económico. Einzig, además, cree que ese continuismo es el que habría forzado la austeridad, no al revés³⁷⁹. Otra de las afirmaciones destacadas que hace el mismo autor es que si el hierro permaneció por tan largo tiempo en Esparta como medio de cambio, es porque Esparta era un estado autosuficiente donde el comercio jugó un papel siempre subordinado, debido a un tipo de economía muy controlada³⁸⁰. Aunque esa moneda de hierro también se utilizó en otros lugares de Grecia, en ninguno tuvo tanta incidencia ni tanta duración como en Esparta³⁸¹. Parece que la posibilidad de que se tratara de un continuismo de tiempos anteriores más que de una política deliberada también sedujo a Michell³⁸². Thomas Figueira, por el contrario, cree que la introducción de esta moneda habría sido una medida deliberada de la política espartana con el fin de aislar a la polis lacedemonia del resto³⁸³

³⁷⁹ EINZIG, 1949, 224

³⁸⁰ Ibidem

³⁸¹ EINZIG, 1949, 225.

³⁸² MICHELL, 1967, 28.

³⁸³ FIGUEIRA, 2003, 58

Lo que de verdad empuja a creer en el agrandamiento del poder del estado espartano reside, más que en la imposición del uso de la moneda de hierro, (que probablemente fuera una simple supervivencia de períodos anteriores y siempre y cuando fuera utilizada como medio de cambio) en la presunta prohibición o control de la utilización de oro y, sobre todo plata, cuando estos metales se encontraban ampliamente extendidos por toda Grecia, sirviendo como medio de cambio³⁸⁴. Puesto que tal prohibición, aunque presumible, es difícilmente demostrable, sería más apropiado hablar exclusivamente del hecho objetivo que es el declive del uso de ambos metales³⁸⁵ a mediados del siglo VI a.C. No se ha descubierto ninguna ley que certificara tal prohibición, pero el abrupto descenso de su utilización, hace sospechar que una disposición semejante podría haber tenido lugar.

Como bien indicaba Hodkinson, muy pocas ciudades tenían minas propias para acuñar moneda, por lo que necesitaban la plata y el oro de fuera³⁸⁶. Por ejemplo, un caso conocido de no acuñación de moneda de plata pero que sí utilizaría la misma sería Egina, cuyas fuentes de acuñación procederían de Siphnos. En el mismo sentido, se sabe que Corinto, sin acuñar moneda propia, la utilizó de tres diferentes fuentes. Incluso se sabe que las monedas atenienses provendrían de algún lugar fuera de Atenas³⁸⁷. No parece que Esparta se encontrara entre ellas.

³⁸⁴ Se presume que habría en circulación millones de monedas, lo que da una idea del gran volumen de transacciones que existía, HOWGEGO, 1995, 6-7; KIM, 2001, 12-13; 2002.

³⁸⁵ HOLLADAY, 1977, 111. Las ofrendas de oro y marfil, desaparecen de los templos.

³⁸⁶ VAN WEES, 2009, 462

³⁸⁷ HOLLADAY, 1977, 112, n. 6.

Michell, que es de la misma opinión que Hodkinson, afirmó que no existe evidencia que nos lleve a pensar que esa introducción fue producto de una política deliberada, es decir, su única razón es que no hay testimonio por escrito.

En primer lugar, si el uso de la plata o también otros metales como el oro o el cobre, como comentábamos unas líneas más arriba, estaba extendido por otras poleis griegas en el siglo V, puede asumirse que estos metales se habrían hallado en abundancia en Esparta, al igual que en cualquier otro lugar. Los espartanos habrían intercambiado mercancías y como resultado de ello, las monedas comúnmente aceptadas, habrían recalado en Esparta. Pero esto no parece que ocurriera, lo que vendría a reforzar la idea de un uso de estos metales (y un comercio) controlado y restringido por el estado. En segundo lugar, el hecho de que los autores en general hayan aceptado que en Esparta circulaba esta moneda de hierro, más la evidencia de posesión de metales más valiosos en manos privadas³⁸⁸, nos recuerda forzosamente la Ley de Gresham, aquella que afirma que la moneda de menor valor, "expulsa" de la circulación a la de mayor valor, y sugiere la "convivencia" de dos monedas: una de curso legal o tolerada por las autoridades y otra, ilegal, no tolerada o muy controlada. Según dicha ley, la gente prefiere utilizar la moneda de menor valor (generalmente la introducida por el gobierno con un valor nominal), en este caso la de hierro, para las transacciones locales, y guardar en casa la moneda más valiosa, probablemente para utilizarla en transacciones en las que solo ese metal esté aceptado, lo que viene a reforzar la idea de un mercado negro a espaldas de las autoridades, no solo en cuanto a comercio sino también en cuanto a moneda. Este hecho requiere obligatoriamente

-

³⁸⁸ Cf. Supr. 148, Xen. Hell. 6, 5, 27

una acción por parte de las autoridades políticas, bien por comisión, bien por omisión.

De no haber habido intervención estatal, Esparta habría funcionado como cualquier otra polis, vendiendo mercancías y recibiendo otros metales más valiosos y aceptados en otros lugares de Grecia como la plata o el oro.

Por tanto, es complicado asumir en qué momento las autoridades espartanas dictaron bien la obligatoriedad del hierro, bien la prohibición del oro y la plata o ambos, pero de que tal medida debió ser aprobada, no parece caber ninguna duda. Quizás el siglo VI referido por Figueira, sea el momento más adecuado para situar tal medida debido al significativo descenso de la producción de cerámica y, probablemente, de las transacciones en general.

En consecuencia, el uso de la moneda de hierro, unido a la prohibición de oro y plata, habría sido una medida adoptada por el estado espartano con la firme intención de aislar a sus ciudadanos de manera que dificultara las transacciones e intercambios con gentes de otras *poleis*, restringiendo aún más sus libertades y limitando sus ya de por sí escasos recursos de supervivencia. El hecho de que, como hemos visto, la moneda de hierro también se utilizara en Clazómenas o Bizancio durante la etapa clásica, no es algo representativo y, en la línea de Hansen, sería más apropiado creer que el uso en estos dos lugares de la moneda de hierro, sería más excepcional que habitual³⁸⁹. Además, el decreto para el uso público de oro y plata pero no privado, aprobado alrededor de 400 a.C. (Xen. Lac. 7, 6; Plut. Vit. Lys. 19, 7) vendría a confirmar el alto grado de intervencionismo que habría alcanzado el estado espartano, que

³⁸⁹ HANSEN, 2009, 402.

parecía tener la potestad para decidir acerca del uso del dinero que sus ciudadanos podían hacer. Algo difícil de imaginar en otras *poleis*.

Otra sutil forma de injerencia del estado en la vida de los ciudadanos, es a través de los impuestos, es decir, la exacción por la fuerza, revestida de legalidad, que los organismos públicos llevan a cabo contra parte de la propiedad privada de los ciudadanos. En Esparta, tenemos constancia de la existencia de impuestos o cargas a las rentas de los individuos. Sin embargo, a diferencia de la visión tradicional de impuestos, que es en un sentido monetario, en Esparta, la carga en especie para la *syssitia* fue la que tuvo un mayor peso sobre los ciudadanos. Y, de acuerdo a Aristóteles, esta carga podría ser interpretada como un impuesto más (τ έλος) (Arist. Pol. 1271 a 36-37). Pero antes que nada, hagamos una breve recopilación acerca de los impuestos en Esparta.

Aunque parece que el estado espartano tuvo una recaudación baja a causa de unos gastos públicos de poca entidad (Hdt. 6, 56-57; Thuc. 1, 10) parece que éstos aumentaron desde el comienzo de la guerra, probablemente a causa de los gastos ocasionados para armas, naves o contratación de mercenarios. El impuesto directo más importante sería la *eisphora*. Lo único que sabemos de este impuesto es que se pagaba mal, a causa de la avaricia, según Hodkinson³⁹⁰. Buckler también afirma que el tesoro público de Esparta solía estar vació por lo mal que los ricos pagaban impuestos, ya que no les gustaba³⁹¹. La introducción de este impuesto debió de ser durante el comienzo de la guerra, quizás para compensar el alto dispendio militar. Es probable

³⁹⁰ HODKINSON, 2000, 188-189.

³⁹¹ BUCKLER, 1977, 263.

que algún programa impositivo más existiera en Esparta, a decir por las palabras de Aristóteles en las que nos señala que el padre de cuatro hijos estaría exento de pagar impuestos (Arist. Pol. 1270 b 3-5), lo mismo que los hijos de Anticrates también estuvieron exentos de impuestos. (Plut. Vit. Ages. 35, 1-2). Como bien concluye Hodkinson, vemos como los impuestos han sido utilizados como herramienta para promover o disuadir determinadas políticas³⁹². Más noticias acerca de impuestos es lo que afirma Oliva diciendo que, al ser conquistados, los mesenios tuvieron que entregar la mitad de su cosecha, mientras que los hilotas tenían que entregar una cantidad fija a los espartiatas³⁹³, y éstos a su vez, al estado³⁹⁴. Además de estos impuestos más tradicionales, a partir de Lisandro y constituida Esparta en un imperio, la ciudad obligó a pagar impuestos a las ciudades conquistadas y antiguos aliados de la liga del Peloponeso (Isoc. Paneg. 4, 132-136; Polyb. 6, 49, 10)³⁹⁵. Ahora no solo tributarían los ciudadanos, sino también las *poleis*. También tenemos noticia de un impuesto a los periecos (Pl. Alc. 1, 123 a; Strab. 8-365).

Siguiendo la afirmación de Aristóteles señalada anteriormente, el impuesto por excelencia y seguramente el más costoso, pernicioso y trascendental para la sociedad espartana sería la aportación en especie a la *syssitia*. Esta aportación era sustraída de manera individual y obligatoria por el estado al *homoios* para sufragar los gastos de la

³⁹² HODKINSON, 2000, 190.

³⁹³ OLIVA, 1983, 111

³⁹⁴ BUCKLER, 1977, 254. Buckler va más allá y sugiere que al ser una cantidad fija lo que los hilotas tendrían que entregar y no pudiendo los espartanos exigirles más, cabría la posibilidad de que estos hilotas hubiesen obtenido ganancias.

³⁹⁵ DAVID, 1979/80, 41-42. Hay que señalar que Parke se muestra reservado a la hora afirmar el tributo de las islas a Esparta. No se explica cómo pudo mantener un control efectivo de los tributos procedentes de allí sin una armada (Xen. Hell. 5, 4, 60) PARKE, 1930. 73. Esparta, a partir de 418 a.C. aunque no impuso tributo, procuró apoyar gobiernos oligárquicos entre sus aliados, lo cual incluía la intervención armada si era preciso como en el caso de Sición (Thuc. 5, 81, 2)

mesa comunal (Xen. Lac. 7, 3). Se puede considerar perfectamente un impuesto dado su carácter constante y obligatorio.

Acerca de esta aportación obligatoria impuesta, lo único que interesa saber de la misma es que fue considerablemente alta. Foxhall y Forbes señalaron una cantidad de 5,294 calorías diarias que aportarían los cereales. Esta cantidad excedería las 2,803 que se han considerado no solo apropiadas para la ración de un griego de la antigüedad, sino también las 3,822 que la FAO considera propias para el consumo de un hombre adulto. Además no se han considerado las aportaciones de otros elementos alimenticios que también se encontrarían en la mesa y que añadirían, unas 1,100 calorías más³⁹⁶, ni tampoco las donaciones particulares y voluntarias de *opsonia* o epaiklon. Aun sin contar con estos dos últimos elementos, Hodkinson estima que el aporte medio hecho a la mesa sería de 6,429 calorías. Cada ciudadano tendría que satisfacer este importante excedente de comida que superaba ampliamente la cantidad que era necesaria para su supervivencia. Por tanto, se puede concluir que este "impuesto" era bastante elevado. Figueira coincide con Hodkinson al afirmar que eran cantidades demasiado grandes para ser consumidas solo por los asistentes a las mesas³⁹⁷, lo que sugiere que quizás los excedentes tuvieran otros destinos o se utilizaran para otros asuntos. Y la cuestión es discernir para qué.

-

³⁹⁶ FOXHALL & FORBES, 1982, 58

FIGUEIRA, 1984, 95. En este estudio realiza un pormenorizado estudio acerca de las cantidades recogidas en las fuentes clásicas y también la idoneidad de esas mismas fuentes. Múltiples tablas y datos son de interés en este artículo suyo a cerca de las cantidades consumidas tanto por espartiatas como por otros grupos sociales. Además, aporta una interesante hipótesis acerca de la recirculación del alimento sobrante de esas mesas y quienes serían los primeros beneficiados. Casillas y Fornis realizaron una pequeña crítica a este trabajo de Figueira al decir que carecía de base suficiente para afirmar la presencia de mujeres e hilotas en los banquetes (CASILLAS & FORNIS, 1994, 71). No interesan a esta tesis doctoral tanto los datos como la conclusión final que parece bastante aceptada en el sentido de que la aportación que los espartiatas tenían que hacer era alta y por tanto, muy costosa para las

En la actualidad, una carga impositiva alta se asocia a una maquinaria estatal grande, financiada por medio de esos impuestos. Sin embargo, como dijimos, parece que el tamaño del estado espartano como ente burocrático no fue demasiado grande y sus programas de obras públicas, tampoco (Thuc. 1, 10). Ello podría sugerir entonces que lo recaudado en impuestos iría a parar a manos de la aristocracia o la realeza, como representantes de ese estado. Pero, ¿sería apropiada tal hipótesis?

Hodkinson afirma que la polis, efectivamente, podría haber tomado parte en estos excedentes, ya que el consumo tanto de los reyes, como de los cuatro Pitios y de los cinco éforos, provendría del erario público (Hdt. 6, 57, 2; Xen. Lac. 15, 4-5). También tenemos noticia de que la mesa de los éforos siempre contaría con embajadores extranjeros, cuya manutención también procedería de ese excedente (Apoph. Lac. Anon. N. 13; Plut. Mor. 232f-233; Plut. Vit. Cleom. 8, 1). Además, Hodkinson añade que a comienzos de mes, a cada rey se le daba del tesoro público un medimno de alphita y un tetarte de vino para uso ritual. Sin embargo, estas "prebendas" solo constituirían una fracción del excedente³⁹⁸. Otro posible destino habría sido el ejército, ya que sabemos que en campaña el personal del rey era mantenido por el estado (Xen. Lac. 13, 1, 7; Thuc. 2, 10, 23 y 3, 1; Xen. Lac. 11, 3) Habría que añadir también que de este excedente de la syssitia, una parte se destinaría a invitados y, muy especialmente, a los adolescentes (paidiskoi) que en un futuro pasarían a formar parte de estas mesas comunales (Xen. Lac. 3, 5; Plut. Lyc. 12, 5).

economías individuales. No es de extrañar, por tanto, su vinculación la pérdida de clase y derechos de muchos de estos espartiatas, dando origen a la clase de *hypomeiones*.

³⁹⁸ HODKINSON, 2000, 197. El personal incluía a Polemarcos, las compañías, ingenieros, doctores y músicos. (Xen. Lac. 13, 1, 7).

Por tanto, tras ver el destino que se daría a estos excedentes de comida entregados para las mesas comunes, la idea de que el entramado institucional espartano no producía grandes gastos y que por tanto, la carga impositiva sería pequeña, es insostenible. Por el contrario, ganaría fuerza la imagen de que el *homoios* tendría que hacer frente al pago de un canon bastante elevado con respecto a su producción, con el cual tenía que mantener, las diferentes "exigencias" estatales vistas arriba. Por si fuera poco, algunos de estos impuestos habrían tenido incluso un destino privado o particular y no público, a decir por las palabras de Platón en las que informa de que una parte fue a parar a gasto personal de los reyes. Eso sí, solo la procedente de los periecos (Pl. Alc. 122 e).

En consecuencia, esa fuerte carga impositiva representada principalmente por la *syssitia* y a la que se añadiría la *eisphora*, formarían el corolario de un estado espartano clásico fortalecido a base de imponer obligaciones de tipo social y pecuniario a sus ciudadanos, los cuales solo dispondrían ya de unas rentas al límite de la mera subsistencia, que formaría la base de la famosa austeridad de la que habló Holladay³⁹⁹.

3.4 Otras prácticas de control social

Junto a las medidas institucionales anteriormente vistas, una serie de prácticas sociales venían a complementar el ideal licurgueo de sociedad característica en la

³⁹⁹ HOLLADAY, 1977, 111-126. También HODKINSON, 1998, 93-117

Esparta clásica. Si bien habría que tomar con cautela la cumplimentación real y efectiva de las mismas así como su origen, conviene numerarlas.

El aspecto más importante a controlar tras la entrada en la edad adulta del espartiata, era el matrimonio. Esta institución no solo afectaba al hombre, sino también a la mujer. En la redacción de dicho pasaje, Plutarco nos desvela también otros aspectos relacionados con la vida de éstas que Licurgo intentó controlar (Plut. Vit. Lyc 14-16). Por ejemplo, existía la obligación de mostrarse desnudas y ejercitarse en la práctica deportiva (Plut. Vit. Lyc. 14, 2-8; Xen. Lac. 1, 4). Además, en el mismo pasaje nos refiere la censura a la que eran sometidos los solteros, a quienes no les estaba permitido el paso en las Gimnopedias (Plut. Vit. Lyc. 15, 2), lo que constituye otra medida de coerción social. De hecho, parece que se contemplaban sanciones para ellos, como la de dar vueltas cada invierno desnudos alrededor del Ágora, llegando a soportar temperaturas de -6ºC 400, o la pérdida de respeto por parte de los jóvenes (Plut. Vit. Lyc. 15, 2-3) que no les cederían asiento cortésmente, sino al contrario (Plut. Mor. 227 EF; Hdt, 2, 80, 1). Esta última medida viene a demostrar que no solo existía el castigo legal, sino que la censura social y moral, también estaba presente a la hora de que los ciudadanos fueran cuidadosos con la aplicación de las normas. Sin duda, el control y regulación de los matrimonios no tenían otro fin que asegurar la procreación, y eso explicaría el castigo a la soltería. No sería extraño que esta medida fuera tomada en un momento posterior a Licurgo, seguramente el siglo V, cuando el descenso demográfico se constituyera ya en un problema realmente importante. Según

⁴⁰⁰ CARTLEDGE, 1979, 178.

Cartledge, dichas medidas promoviendo el matrimonio, estarían encaminadas más a mantener la propiedad intacta de cara a la descendencia que otra cosa. Pero el hecho realmente efectivo que debió convertirse en el más significativo, sería la tibieza en cuanto a la monogamia 401. Una vez más, los clásicos nos vuelven a referir la costumbre espartana por la que si un hombre mayor tenía una esposa joven en edad fértil, podía consentir a un varón joven concebir hijos con su esposa, así como, al contrario, un hombre joven que no deseara casarse, podía tener hijos con una mujer casada, siempre que obtuviera el permiso de su marido. Por supuesto, las recompensas a familias numerosas existieron, como relata Aristóteles (Pol. 1270 a40-b7): el padre de cuatro hijos, quedaría exento del servicio militar, y el padre de más de tres, exento de cualquier carga estatal. Ni Jenofonte ni Plutarco se refieren al hecho con el calificativo de adulterio, por lo que hay que asumir que aquel asunto se habría convertido en una cuestión de estado, y por tanto, no podía calificarse como tal. No es posible saber en qué derivaron esas comportamientos, pero teniendo en cuenta que, según Cartledge 402, para 425 a.C. no habían tenido el efecto deseado, es posible pensar que aquella permisividad pudiera haber sido utilizada para con otro fines, y no tanto el de la procreación. En cualquier caso, lo que parece claro, es que en ningún caso debieron surtir el efecto deseado, puesto que el número de espartiatas siguió decreciendo progresivamente, y no hubo, ni siquiera, algún repunte significativo.

Estas fueron, en definitiva, las instituciones y prácticas que el estado espartano parece haber puesto en marcha a fin de aplicar esa legislación licurguea que, como vimos, no fue una *Carta Magna* en sentido actual de carácter estático, sino un

⁴⁰¹ OLIVA, 1971, 9

⁴⁰² CARTLEDGE 1979, 178.

compendio de medidas cambiantes adaptadas a diferentes circunstancias y momentos entre los siglo VII y V a.C. La importancia de las mismas reside en un carácter excepcionalmente intervencionista que habilitaba al estado a controlar un amplio abanico de aspectos de la vida diaria del espartiata. Desde su niñez, a través de la agogé hasta la edad adulta, mediante la celebración de syssitias, más luego de forma complementaria, otras medidas restrictivas de la libertad individual como el control del dinero, de los intercambios, de la circulación, de los matrimonios o de la descendencia. En definitiva, un complejo proceso de ingeniería social que terminaría desembocando en una situación de stásis generalizada a comienzos del siglo IV a.C. pero cuyo origen podría situarse en los mismos comienzos de la aplicación de esta legislación.

Antes de cerrar este apartado, también sería interesante hacer referencia a otro elemento que podría acrecentar más la sospecha de que, efectivamente, el estado espartano se aproximó bastante al aspecto que los clásicos dibujaron. Se trata de la enorme evidencia arqueológica que existe de figuras de bronce y plomo que representan soldados, halladas en el templo de Ártemis Ortia⁴⁰³. También existe gran cantidad de figuras de guerreros de terracota en el mismo lugar, probablemente pertenecientes la mayoría a fechas posteriores a 580 a.C.⁴⁰⁴. Según Holladay, muchos historiadores del arte llaman la atención acerca de la estrecha vinculación que hay entre las sociedades y lo que representan en sus obras de arte⁴⁰⁵, lo que podría poner

⁴⁰³ EHRENBERG, 1946, 99-100

⁴⁰⁴ HOLLADAY, 1977, 122

⁴⁰⁵ HOLLADAY, Op. Cit. 121

en la pista el hecho de que la Esparta del siglo VI estuviera sufriendo una transformación hacia ese estado militarista del que nos hablaban los clásicos.

Los elementos descritos son los que conformarían la base de lo que hemos venido denominando sistema licurgueo; una suerte de ingeniería social en la que la voluntad del individuo se somete a la voluntad colectiva, cuyo patrocinio ostenta el aparato estatal o gubernativo a través de los diferentes cargos. Sin embargo, la gran cuota de poder que detentan los que están al frente de esos cargos, junto a su diversa procedencia, les empuja, como hemos visto, a funcionar de acuerdo a determinados intereses particulares y no generales, influencias y sobornos, que hacen que el sistema licurgueo termine convirtiéndose en un sistema inviable que solo es capaz de generar distorsiones en la sociedad.

Esparta se habría convertido así, en una suerte de polis totalitaria que, "agrarizando" su economía en busca de una utópica autosuficiencia⁴⁰⁶, trató de solventar un problema de desigualdad al que otras poleis se habían enfrentado de otra manera. Sin embargo, la vía por la que optó Esparta obligó a aquellas instituciones que formaban parte del estado, del gobierno o, en definitiva, del órgano director encargado de legislar, a ejercer un fuerte intervencionismo en casi todas las parcelas de la vida de sus administrados, en pos de la igualdad material y la armonía social. De ahí habría surgido la redistribución de tierras y otras medidas destinadas, si no a prohibir, sí a controlar todo lo relativo al comercio y la presencia de moneda de oro y plata. Sin embargo, la pretendida estabilidad en busca de un buen gobierno o

⁴⁰⁶ A pesar de que la autosuficiencia fuera un ideal a alcanzar, es muy discutible que esto se consiguiera. Por tanto, no estoy de acuerdo en la afirmación de Fornis en cuanto a la autosuficiencia de Esparta. FORNIS, 2003, 31. También sobre la poco realista autosuficiencia, MEYER, 1924, 83, n. 1.

eunomia, no se logró en ningún momento; por el contrario, lo que se produjo fue una situación de *stásis* casi permanente, con características propias de sociedades o estados que apuestan por gobiernos muy centralizados, jerarquizados e intervencionistas⁴⁰⁷.

⁴⁰⁷ También conocidos como "socialistas". MISES, 1922; HUERTA DE SOTO, 2010.

4. LA SINGULARIDAD DE ESPARTA

Tal y como se ha visto en los dos capítulos anteriores, Esparta habría diseñado una sociedad regida por unas normas muy estrictas, que penalizaban todo lo relacionado con el lucro y la riqueza, y ensalzaban, por otra parte, la búsqueda de la virtud y el amor a la patria. El medio a través del cual conseguir dichos fines, sería mediante la igualación económica de sus ciudadanos a partir de una redistribución de la tierra trabajada por esclavos. Sin embargo, dicho experimento produjo una serie de efectos o distorsiones en la misma, característicos de sociedades que tratan de planificar todos los aspectos de la vida de sus administrados. Esa fue su manera de enfrentar los profundos problemas de desigualdad material que asolaron Grecia entre los siglos XI-VIII a.C.

En otras poleis, por el contrario, los mismos problemas fueron solucionados aplicando fórmulas distintas a la de Esparta. Aunque pudiera haber puntos en común entre las diferentes poleis con Esparta, parece que su desarrollo, especialmente a partir del siglo VIII a.C. fue bien distinto, es decir, existen razones para pensar que en otras poleis, los mismos problemas se encararon de una manera distinta o con diferencias en lo esencial: el comercio.

El objetivo de este último apartado es, una vez vista la configuración del estado espartano y sus consecuencias, analizar el caso de otras poleis, su gestión de los problemas y resultados, y establecer así la excepcionalidad del caso espartano, certificando como causa última de la crisis del siglo IV, la propia configuración del sistema licurgueo.

1. Las poleis griegas y sus problemas a comienzos del siglo VIII a.C.

El siglo VIII a.C. fue testigo de un profundo malestar social causado por la escasez de tierras cultivables y el acaparamiento de propiedades agrícolas en pocas manos que, presumiblemente, se habría venido produciendo desde el comienzo de la temprana edad de hierro, allá por los siglos XIII-XII a.C. Dicho período parece haber sido una época de declive general de la civilización, con una drástica reducción de la población, un empobrecimiento económico generalizado y una pérdida de la escritura y las manifestaciones artísticas casi total. Además, el aumento demográfico de ese mismo siglo VIII, no vino sino a agravar dicha situación⁴⁰⁸.

El pequeño propietario campesino se vio ahogado por las deudas que recaían sobre su propiedad y la correspondiente pérdida de ésta en caso de no poder satisfacer las mismas. Un fenómeno que favorecía inevitablemente a los grupos aristocráticos, que engrosaban su patrimonio con la "adquisición" de éstas. Estos hechos derivaron en dos eventos característicos de esta época como fueron el desarrollo de tiranías de base popular y un proceso colonizador a lo largo de todo el Mediterráneo.

El modelo que llevó a Esparta a producir una estructura bastante singular dentro del mundo griego, se alejó del más característico propio del arcaísmo, la *tyrannía*⁴⁰⁹. Esta respuesta (*tyrannía*) a los problemas sociales se caracterizó, entre otras cosas, por el nacimiento de la figura del *tyrannos*, y el desarrollo económico de éstas, que permitió solventar y aliviar problemas como el acceso a la tierra por parte de la ciudadanía a través del comercio. Esparta, en cambio, optó por un camino algo

⁴⁰⁸ OBER, 2015, Cap. 4 Pos. 2059.

⁴⁰⁹ Cf.Supr. 1-48

distinto, al pretender liberar a sus *homoioi* de la obligación de trabajar, entregándoles una porción de tierra con el fin de autoabastecerse exclusivamente de los productos de la misma.

Según Tucídides, el desarrollo de las tiranías estuvo vinculado al desarrollo económico (Thuc. 1, 13, 1), mientras que para Aristóteles el ascenso de los tiranos pudo producirse por varios motivos: la emergencia de la demagogia, el abuso y el deseo de poder, el deterioro de la monarquía o la delegación del poder de la oligarquía en una sola persona. Según el estagirita, los tiranos se convirtieron en los líderes del pueblo contra la opresión de la élite (Arist. Pol. 1305 a; 1308 a; 1310 b). La opinión de Sócrates, recogida en Jenofonte, indica que la tiranía constituía la regla contra los deseos de la mayoría, ejercida por un legislador que sentía un profundo desprecio por la ley (Xen. Mem. 4, 6, 12). Platón y Aristóteles siguieron la misma línea que los anteriores al afirmar que la tiranía significaba ejercer el poder una sola persona en su propio interés (Pl. Resp. 344 a-b, 572 e; Arist. Pol. 1311 a, 1314 b).

Puesto que el objetivo principal de este capítulo no es estudiar las tiranías en profundidad ni hacer valoraciones acerca de lo que supusieron, no entraremos en interpretar su repercusión, sino que nos limitaremos a enumerar algunos ejemplos en los que se adoptó esta particular forma de gobierno, con el objetivo de demostrar su gran expansión por las *poleis* griegas de época arcaica en contraposición a Esparta, que mantuvo una forma de gobierno oligárquica más propia de la época oscura que de la edad arcaica y que, además, recibió por ello el elogio de algunos clásicos por su evitación de esa forma de gobierno ⁴¹⁰.

 $^{^{410}}$ Más en detalle sobre las tiranías arcaicas, MORGAN, 2003; RAAFLAUB, 2004; ANDERSON, 2005.

Una de las primeras tiranías instauradas fue la de Cípselo de Corinto alrededor de 660 a.C. tras la expulsión de los baquíadas 411. Según los clásicos, los baquíadas eran propietarios de las mejores tierras de Corinto, controlaban el comercio extranjero y tenían todos los privilegios políticos (Hdt. 5, 92b; Diod. Sic. 7, 9, 1; Strab. 8, 378; Paus. 2, 4, 5; 5, 18, 7). Otra tiranía fue la de Sición, establecida por Ortágoras en 650 a.C. 412, aunque es más información la que se conserva sobre uno de sus sucesores, Clístenes, también tirano del primer tercio del siglo VI a.C. (Arist. Pol. 1315 b). En Mégara la tiranía fue liderada por Teágenes⁴¹³. Aunque no es mucho lo que se sabe, se conoce que casó a su hija con un hijo de la aristocracia ateniense llamado Cilón (Thuc. 1, 126) y que, con el permiso de la asamblea, mantuvo para su disfrute un cuerpo de guardia o seguridad personal (Arist. Pol. 1305 a; Ret. 1357 b). Samos fue otro de los ejemplos de tiranía, esta vez liderada por Polícrates⁴¹⁴. Al contrario que en los ejemplos anteriores, Heródoto dejó abundante información al respecto de su gobierno. De entre los hechos más destacables figura su dominio de los mares, (thalassokratia) comparado incluso con aquel que ejerció el rey Minos (Hdt. 3, 39. También en Polyaenus. 1, 23 y Diog. Laert. 2, 5). Además de estos ejemplos, no hay que olvidar el más popular: la tiranía establecida por Pisístrato en Atenas en 546 a.C.

Estas tiranías tuvieron una serie de características comunes que merece la pena resaltar:

.

⁴¹¹ WILL, 1955, 441-571; ANDREWES, 1974, 43; BERVE, 1967, 14-27; OOST, 1972, 10-30; DREWS, 1972, 129-144; OSBORNE, 1996 a, 194-196.

⁴¹² ANDREWES, 1974, 57-61; BERVE, 1967, 27-33; De LIBERO, 1996, 179-205.

⁴¹³ BERVE, 1967, 33-34; OOST, 1973, 186-196; De LIBERO, 1996, 224-230; STEIN-HÖLKESKAMP, 1996, 667-669

⁴¹⁴ BERVE, 1967, 107-114; De LIBERO, 1996, 249-259; STEIN-HÖLKESKAMP, 1999, 105-112.

-La figura del tirano es concebida como algo negativo por algunos clásicos. Se les equipara con usurpadores del poder y manipuladores en su propio interés (Sol. FGrH. 3, 12-20; 8; 10; 23; Alc. FGrH. 24a-27; Thgn. 39-52)

-Su ascenso al poder y su éxito como forma de gobierno se debe a problemas generalizados de corte económico, y relacionados con la presión que los grupos aristocráticos ejercerían sobre el *dêmos*⁴¹⁵.

-La base de su apoyo es popular, aunque no dudan en aliarse con facciones rivales aristocráticas para alcanzar el poder.

-Contribuyeron con sus gobiernos a mejorar la situación del *dêmos*, aunque en opinión de Hölkeskamp, no habría que referirse a ellos como auténticos legisladores o reformadores sociales ya que no hicieron nada por derribar los privilegios de la aristocracia, no llevaron a cabo grandes redistribuciones de tierras ni promulgaron nuevas constituciones ⁴¹⁶.

De entre estas características, probablemente la más interesante para nuestro análisis sea la última. La aristocracia fue en todo momento el rival a vigilar y por ello, el gran apoyo de los tiranos fue siempre el pueblo, lo que quiere decir que en ningún momento tomarían alguna medida que pudiera perjudicarles. Y con perjudicarles hay que entender en el aspecto económico. En ningún caso el comercio o los intercambios en general entre ciudadanos, fueron objeto de prohibición o limitación por su parte, (lo que difiere radicalmente de lo ocurrido en Esparta). Esa actitud, por los motivos

-

⁴¹⁵ STEIN-HÖLKESKAMP, 1989, 64-85.

⁴¹⁶ STEIN-HÖLKESKAMP, 1999, 12-13; 219-226.

originales que fuera 417, estaría destinada a no entorpecer el otro fenómeno del que hablábamos al comienzo del capítulo y que estaba resultando abiertamente positivo para el *dêmos*, al menos en su vertiente material: la colonización comercial (y podría decirse que el comercio en general). En este sentido es en el que hay que encuadrar la acción de gobierno de Pisístrato que, según Aristóteles, se caracterizó por un deseo de no inmiscuirse excesivamente en la vida de las personas y mantener un clima de paz (Arist. Ath. Pol. 16, 6).

Heródoto, afirmó que los pequeños campesinos se unirían a comerciantes y artesanos en esta nueva búsqueda de tierras mediante la expansión comercial ultra marítima (Hdt. 1, 20-22). Además, insiste en la creencia de que la prosperidad de Corinto estuvo muy relacionada con el hecho de que fuera la ciudad que menos desprecio mostró por sus artesanos (Hdt. 2, 167). Este fenómeno también se registra en Atenas, donde la expansión comercial, en opinión de Blázquez ⁴¹⁸, posterior a Solón, se produjo durante la tiranía de Pisístraro (Hdt. 1, 59). Tucídides, en un sentido parecido, pone de relieve el hecho de que la expansión mercantil de estos campesinos, ahora artesanos y comerciantes, creara una riqueza que ya nada tenía que ver con la posesión de tierras sino con la de bienes inmuebles (Thuc. 1, 13, 1). De hecho, Heródoto (Hdt. 1, 59) y Aristóteles (Arist. Ath. Pol. 16, 6) tuvieron una opinión positiva de su gobierno. Esta nueva creación de riqueza, sería corroborada también por las palabras de Teognis de Mégara al describir la aparición de una clase pudiente dedicada al comercio que contribuye al éxito de la aristocracia empobrecida (101D). Ober

_

⁴¹⁷ STEIN-HÖLKESKAMP, 1999, 262-285

⁴¹⁸ BLAZQUEZ, 1989, 368-369.

corrobora esa línea de que se produce un florecimiento general en Grecia basado en la especialización y el intercambio de productos. Cita, por ejemplo el mármol blanco de Paros, el trigo del sur de Italia y Sicilia o los vasos pintados y buques de guerra atenienses⁴¹⁹.

Esta aparente situación de prosperidad de la que ahora comenzarían a gozar, según los testimonios clásicos los campesinos, es una hipótesis que podría verse respaldada por otras fuentes, testimonios e interpretaciones. En primer lugar, habría que examinar la veracidad del fenómeno de aumento demográfico del siglo VIII que anima a esa colonización comercial. El recuento de tumbas realizado por Snodgrass, le llevó a afirmar un crecimiento cercano al 3-4% anual en Atenas y Argos, que resultaría en la duplicación de su población cada 20 años⁴²⁰. La excavación de determinados asentamientos, así como los estudios superficiales sobre el terreno, parecen ir en la misma dirección⁴²¹. Morris opina que si alrededor de 1000 a.C. comunidades como Atenas o Cnossos contaban con alrededor de 1500 habitantes, para 700 a.C. éstas habrían visto aumentar su población hasta los 5000⁴²². Sin embargo, este crecimiento de población no debería suscribirse exclusivamente al mundo griego, si bien parece que un fenómeno similar ocurrió en todo el arco que ocupa desde la meseta irania a la península ibérica⁴²³. Por lo visto, parece aceptable la hipótesis de un significativo aumento de la población.

⁴¹⁹ OBER, 2015, Cap. 1 Pos. 800

⁴²⁰ SNODGRASS, 1977a; 1980a, 18-24. En contra de la utilización del recuento de tumbas para afirmar un aumento de población, MORRIS, 1987; 1988b; cf. SCHEIDEL, 2004a)

⁴²¹ SCHEIDEL, 2003.

⁴²² MORRIS, 2006b

⁴²³ MORRIS, 2009, 66.

Como consecuencia de ello y ante unas extensiones de tierra cultivables limitadas, el crecimiento de población sin duda debió de constituir un importante problema. Este hecho, además, vino a poner en tela de juicio otro fenómeno como era la cuestión de la división ad infinitum de esta tierra cultivable. La limitación y escasez de ésta, hace que una continua división y entrega de la misma a una unidad familiar para su subsistencia, corra el riesgo de convertirse en insuficiente por no ser su producción lo bastante grande para alimentar a todos los miembros de ella. Ello significa que una redistribución de las mismas como solución sin otras alternativas, no sea la opción más adecuada. De hecho, acerca de la ruina del campesinado nos dejaría Aristóteles testimonio (Arist. Ath. Pol. 2, 1-2). A pesar de eso, estas redistribuciones "igualitarias" tuvieron lugar en diferentes poleis. 424

Una de las "respuestas" más características a estos problemas de presión sobre los recursos fue, precisamente, la colonización mediterránea. La búsqueda de nuevas tierras en otros lugares, llevó a miles de habitantes griegos a embarcarse en aventuras marítimas a fin de hallar las tierras necesarias a las que no habían tenido acceso en su patria. Esta colonización de larga distancia comenzaría (o mejor, se tiene noticia) alrededor de 750 a.C. en Pitecusas, 734 a.C. en Sicilia, 700 a.C. en Tarento, 680 a.C. en Calcedonia, 660 a.C. en Bizancio, o 600 a.C. en Marsella, por mencionar algunos ejemplos.

El tamaño de estos asentamientos, aunque numerosos, sería pequeño⁴²⁵. La colonia de Megara Hiblea en Sicilia, por ejemplo, se incrementó desde unos iniciales 225 habitantes entre 725 y 700 a.C. a 2275 entre 525 y 500 a.C. El crecimiento de

⁴²⁴ MORRIS, 2009, 68.

⁴²⁵ DE ANGELIS, 2003, 44

Pitecusas fue también rápido alcanzando los 4000 habitantes para 700 a.C. 426 A pesar de estas cifras, Scheidel cree que el impacto que pudo tener este fenómeno no debería sobre estimarse. Según sus cálculos, tan solo el 1-2% de la población egea (unas 30.000 personas) se habría visto implicada en estos movimientos que, sin duda, habrían contribuido a aliviar la situación. 427

Igual que el establecimiento de tiranías fue positivo en el sentido de no entorpecer la libertad económica del dêmos y su búsqueda de la supervivencia, la colonización impulsó y desarrolló su prosperidad. Aunque está fuera de toda duda que la adquisición de nuevas tierras para asentar a la población excedentaria de la Grecia continental, sería un impulsor de la fundación de estas apoikíai, interpretar este proceso colonizador exclusivamente como solución para aliviar la situación económica interna de las poleis, sería un error, según Van Wees; fueron, en sí mismas, campañas que albergaban una competencia por obtener riquezas 428. Su establecimiento a través de intercambios comerciales en su mayoría, con las poblaciones autóctonas, terminó convirtiendo al comercio en parte esencial de tal fenómeno, lo que haría asumible la tesis de Van Wees⁴²⁹. Esto es lo que parece deducirse, además, del uso que Heródoto hace del término emporion al decir que las colonias del Ponto Euxino, eran emporia (Hdt. 4, 24) o su relato sobre la llegada de los focenses a Tartessos (Hdt. 1, 163-167). Además, el lugar de ubicación de éstas en las principales rutas comerciales (Corcira, en el camino a Siracusa o Bizancio y Calcedonia en el paso del Bósforo) hace sospechar que el interés comercial podría haber tenido un peso considerable en la formación de

⁴²⁶ MORRIS, 1996a, 57.

⁴²⁷ SCHEIDEL, 2003.

⁴²⁸ VAN WEES, 2009, 463.

⁴²⁹ Según Crawford y Whitehead, la colonización griega del mediterráneo habría respondido más a motivos de escasez de tierra debido a un aumento de población durante el siglo VIII a.C. que a fines comerciales, CRAWFORD & WHITEHEAD, 1983, 52.

estos asentamientos⁴³⁰. En definitiva, estas políticas no hostiles a la esfera privada de los ciudadanos, se tradujo en lo que, según los indicios, podría ser una prosperidad general y no exclusiva de un grupo social. Ese es el objeto del siguiente apartado.

Mientras que, como hemos visto, parte de la población de algunas poleis se lanzó a la búsqueda de nuevas tierras en otros lugares, Esparta (a excepción hecha de Tarento) se expandió por el Peloponeso a costa de la vecina región de Mesenia. A través de dos importantes guerras, Esparta se anexionó y controló dicho territorio hasta el siglo IV a.C. También intentó expandirse sobre la región de Arcadia y sus enfrentamientos con Argos por el control de la región de Tirea, fueron constantes. A diferencia de Esparta y el uso de la fuerza bruta, los grupos humanos que fundaron colonias, lo hicieron en su mayoría de manera pacífica con las poblaciones autóctonas a través de los intercambios comerciales, en una suerte de proceso de cooperación voluntaria. El comercio se constituía así, en la mejor alternativa para el problema de la concentración de tierras, un camino que parece que Esparta no siguió.

2. El comercio como herramienta supletoria de las insuficiencias agrícolas

2.1 La repercusión material del comercio entre el dêmos.

Mientras en Esparta Jenofonte resaltaba la austeridad y moderación de sus ciudadanos en el plano material, el incipiente desarrollo de la actividad comercial

-

⁴³⁰ Aunque el intercambio comercial fue una práctica extendida entre las poblaciones autóctonas y los colonos como medio de relacionarse, también se existieron casos en los que estos colonos desplazarían por la fuerza a los autóctonos (Thuc. 6, 3).

profesional en otros lugares, tuvo importantes efectos en el modo de vida de las personas que se asociaron a él. Según Morris, en torno al siglo VIII a.C. los estándares de vida se incrementaron a la par que la población⁴³¹. El mismo autor llegó a abogar por un aumento de la edad y la estatura media de las personas, tras un período de declive después de 1200 a.C. 432. En lo que se refiere al tamaño de las casas, ya en época arcaica parece haberse producido un aumento del tamaño medio de las mismas⁴³³ que continúa ascendiendo durante los siglos VI y V. Además de su tamaño, también la calidad, con desagües y bañeras, mientras que si los tejados de arcilla eran solo utilizados en templos durante la Edad del Bronce, ahora parecen haberse democratizado y no es extraño encontrarlos de manera habitual en las casas después de 525 a.C. 434. Para muchos, estos cambios acaecidos habrían hecho del siglo VIII una de las épocas de mayores y más rápidas mejoras, así como de un consumo per cápita y demanda agregada más importantes del mundo pre moderno⁴³⁵. El testimonio que vendría a corroborar que el comercio no solo no fue exclusivo de las élites y que, además, confirma que sirvió para enriquecer a buena parte de los grupos sociales menos favorecidos, es la siguiente afirmación de Teognis: Los que en otro tiempo no conocían ni derecho, ni leyes, buenos tan solo para usar alrededor de sus costillas pieles de cabras y para pastar fuera de los muros como ciervos, éstos son ahora los buenos; las gentes honradas de antes se han convertido en gentes sin valor (54). Su alusión, probablemente a nuevos ricos, no deja lugar a dudas. No es difícil adivinar el resentimiento que se esconde bajo sus palabras, hablando al respecto del nuevo status

_

⁴³¹ MORRIS, 2004b.

⁴³² MORRIS, 2007.

⁴³³ VAN WEES, 2009, 69

⁴³⁴ DARCQUE & TREUIL, 1990; LANG, 1996; MAZARAKIS AINIAN, 1997; MORRIS, 2004a, 2007.

⁴³⁵ GOLDSTONE, 2002; MORRIS, 2004b; SCHEIDEL, 2004 a.

adquirido por aquellas personas que, como bien dice, antes se dedicaban a tareas agrícolas o ganaderas, muy alejadas de los nobles ideales propios de época homérica y de su grupo social, y que ahora reclaman derechos políticos⁴³⁶.

Más tarde, ya en época clásica, el comercio, los oficios y la economía en general, alcanzaron un dinamismo que profundizó y aceleró determinados cambios sociales y económicos característicos de esta época. Durante el siglo V a.C. en adelante, Grecia se convirtió en un foco de interés comercial, y en ella se comerció con todo tipo de productos: Quíos comerciaba con esclavos (Arist. Pol. 129, 1b); Rodas, además de puerto de tránsito de mercancías, producía armas (Diod. Sic. 20, 84); Mileto era famosa por la lana (Escol. Ad. Aristoph. 542) y Argos por sus cráteras (Hdt. 4, 152). En Egina, tenemos el ejemplo de Sóstrato, el más rico de los comerciantes o, el viaje de Coleo de Samos a Tartessos (Hdt. 4, 152) y el origen de las riquezas de los eginetas (Hdt. 9, 80). Además de Egina, Corinto destacaba en la exportación de cerámica y su vocación comercial viene de la mano de Cipselo y Periandro. También Megara que, como recuerda Jenofonte, vivía de la camisería (Xen. Mem. 2, 7, 6). La arqueología, por su parte, ha revelado un comercio marítimo de gran volumen. Así, el puerto de Tasos no admitiría barcos de menos de 78 o 130 toneladas 437, lo que llevó a Velissaropoulos a concluir que el tamaño habitual de los barcos de mercancías para el siglo IV o III a.C. excedería las 120 toneladas, con inscripciones que hacen referencia a algunos con 165 o 320 como algo común⁴³⁸. Además, la referencia de Tucídides a una clase de barcos mercantes llamada myriophoros (Thuc. 7, 25, 6), fue interpretada por Wallinga como una evidencia del gran volumen de carga de importaciones de grano que existía en la

-

⁴³⁶ Ésta sería la burguesía comercial a la que hacía referencia Ehrenberg (1962, 95, 106, 111-112).

⁴³⁷ VELISSAROPOULOS, 1980, 63 citando a LAUNEY, 1933=IG XII, 348

⁴³⁸ Ibidem.

época: unas 10.000 ánforas que supondrían unas 400 toneladas para el siglo V a.C. 439 Ante semejante volumen, es difícil no creer en la existencia de un comercio amplio que superara el carácter local y que cubriera zonas considerablemente lejanas de la propia Grecia. En los Acarnienses de Aristófanes tenemos el ejemplo de la instalación del mercado que Diceápolis está llevando a cabo a fin de que los peloponesios y beocios puedan comerciar con ellos (Ar. Ach. 719-722). Como hemos visto en las líneas anteriores, los barcos de carga aumentaron considerablemente su tonelaje conforme el transporte de mercancías se hacía mayor y, dadas sus características, requería de una serie de elementos básicos para completar su propósito: mercados, puertos adecuados, o almacenes donde desembarcar la carga. Se procuraba que los barcos recalaran allí donde se cumplían estos requisitos. 440 Y, al calor de este voluminoso comercio, tuvo lugar el desarrollo de otro tipo de "mercado": el de los préstamos marítimos. Las aventuras comerciales marítimas generaban grandes beneficios pero también comportaban riesgos (Lys. 22) y era preciso que alguien estuviera dispuesto a financiar semejantes expediciones. Este nicho fue cubierto por la iniciativa personal de muchos individuos, pero si hubo un lugar con un ambiente favorable para este incipiente sector financiero, ese fue el ateniense (Dem. 33, 1-2). Según Isócrates, los contactos personales, la confianza y el conocimiento eran herramientas indispensables para llevar a cabo este tipo de empresas (Isoc. 17, 6) y ello era algo que los mercaderes ponían en práctica (Dem. 33, 4-5).

_

⁴³⁹ WALLINGA, 1964, 28.

⁴⁴⁰ CASEVITZ, 1993, 20.

Todos estos ejemplos de actividad comercial dinámica no vendrían sino a apoyar la afirmación de Ober al respecto de un mejoramiento económico no solo de Atenas, sino de otras poleis en general⁴⁴¹.

Además, parece poco probable que este desarrollo comercial fuera exclusivo de un grupo social concreto; al contrario, esta característica comercial afectó a una parte sustancial de la sociedad, a decir no solo por la diversificación de los nuevos oficios, (que surgen a raíz de otros relacionados con el comercio) sino también por el número de gentes que empleaba. Tras un pormenorizado estudio, Harris enumeró hasta 170 diferentes ocupaciones en Atenas, entre las que solo una pequeña parte estaban relacionadas con la agricultura o la ganadería⁴⁴². Se tiene constancia, por ejemplo, de algunos servicios profesionales tan diversos como el de limpiar zapatos, peluquería o cocineros para sacrificios (Men. Dys. 4); también un gran número de actores, coristas o bailarines, además de aproximadamente 2000 personas que asistían a Teofastro en sus obras o unos 10.000 que se encargaban del teatro, no solo en las grandes ciudades, sino también en las pequeñas⁴⁴³. A partir de estos datos, el propio Harris afirma que el mercado en Atenas, no sería ese lugar al que las élites acudirían solo a adquirir productos de lujo⁴⁴⁴; por el contrario, la *polis* se habría convertido en un lugar dinámico con una gran concentración de diferentes profesiones. Por su parte, Ober afirma la existencia de alrededor de unos 1200 nombres nuevos en Atenas en el siglo

⁴⁴¹ OBER, 2015, Cap. 4, Pos. 2113.

⁴⁴² HARRIS, 2002, 69.

⁴⁴³ KRON, 2013, 2.

⁴⁴⁴ HARRIS, 2002, 78.

VI a.C., lo que él vincula a un aumento de la producción epigráfica y, en consecuencia, a un consumo mayor que el de mera subsistencia⁴⁴⁵

En todo caso, es necesario recalcar, antes de continuar, que el caso ateniense no se puede tomar como representativo de toda Grecia. Más allá de las posiciones "primitivistas", "modernistas", "sustantivistas" o "formalistas", actualmente hay una inclinación a pensar que habría en Grecia una diversidad de economías, más que una economía tipo. De hecho, Atenas y Esparta tuvieron realidades económicas diferentes. Atenas se habría constituido en el ejemplo más alto de complejidad económica de su época, y la comparativa que hacemos con Esparta se debe al nivel de relevancia que ambas *poleis* tenían dentro del mundo griego.

Tras este breve excurso sobre la incidencia del comercio tanto en la economía general de las *poleis* como en la propia situación del *dêmos*, el interés reside en señalar la diferente evolución de Esparta en el mismo período de tiempo. Aun restando veracidad o importancia al respecto de la adopción de la Gran Retra, lo que sí parece claro es que las instituciones políticas y sociales de Esparta (que sí gozan de veracidad entre los historiadores) ofrecen la imagen de una ciudad completamente alejada del resto de *poleis* griegas, con un *dêmos* que, aunque aparentemente goza en la teoría de unos derechos civiles bastante amplios, su realidad económica los convirtió en simples esclavos de un sistema inviable. La afirmación de Jenofonte sobre la prohibición de participar en actividades lucrativas como el comercio o los oficios, más la ausencia de referencias contemporáneas a su participación en el circuito comercial en torno al Egeo en esta época, conduce a pensar que en Esparta, el tipo de gobierno oligárquico

-

⁴⁴⁵ OBER, 2015, Cap. 4 Pos 2264

sí que habría prohibido, dificultado o controlado el comercio de alguna manera. Y no se trataría de una participación del estado al estilo del de Atenas, como veremos, sino una cortapisa en toda regla para la libertad económica de sus *homoioi* que, ante la insuficiencia de sus haciendas para satisfacer sus necesidades, habrían tenido que buscar alternativas de manera irregular o extra oficial. En suma, ese sería el germen de la crisis del siglo IV a.C.; una prohibición del comercio impulsada por una estructura de estado fuertemente intervencionista que impidió el desarrollo material de sus ciudadanos y causó su empobrecimiento progresivo.

Podría objetarse a todo el excurso anterior que los espartanos habrían permanecido alejados del proceso colonizador comercial por una cuestión de idiosincrasia. Puede que no participaran en el mismo porque su imaginario se componía de otra serie de virtudes o valores a perseguir, más importantes que la prosperidad o la riqueza. Es más ¿hasta qué punto se puede hablar de que otras *poleis* perseguían la riqueza? ¿Era tan importante para ellas?

2.2 La consideración de la riqueza en el pensamiento griego

Que el comercio fuera una alternativa real para la pobreza del campesinado, no parece difícil de asumir, toda vez que comercio existió en todas partes, incluida Esparta por mucho que las autoridades se empeñaran en que los *homoioi* no tomaran parte en él. Y ello no sería difícil de explicar, dada la complicada situación por la que parecía atravesar el campesinado en aquellos tiempos. Uno de los relatos más característicos al respecto del campesinado en los tiempos oscuros sería el que hace Hesíodo sobre su hermano Perses. Su precaria vida le empuja a enrolarse en el comercio como medio

para subsistir (Hes. Op. 644-649). Esta difícil situación además, les conllevaba en muchas ocasiones tener que responder de sus deudas de manera personal o con su familia (Solón, FGrH. 4, 23-25; 36, 8-12; Diod. 1, 79, 4) algo que también se puede leer en Aristóteles (Arist. Ath. Pol. 2, 1-2). En cualquier caso, vemos como la opción comercial se va configurando en una opción real de supervivencia, especialmente para aquellos campesinos endeudados o sin haciendas.

Una vez convertidos estos campesinos en nuevos artesanos y comerciantes, comienzan a atender no solo a un mercado interior, sino también a la demanda exterior. Eso es lo que sugiere al menos, el panorama descrito por Solón, al describir las múltiples maneras en que los hombres pueden adquirir riquezas (*IG*. Fr. 13). Por tanto, que la colonización comercial ofreció nuevas posibilidades para solucionar el problema del acceso a la tierra, parece evidente. Lo que sin embargo no queda tan claro es qué concepción tuvieron las personas del comercio: si como un medio de subsistencia, o como un medio con el que lograr un beneficio (*kerdos*). El objetivo del siguiente apartado reside, precisamente, en el hecho de descifrar si ese desdén, que mostraban los espartanos hacia la riqueza, sería también algo singular o, por el contrario, sería una imagen generalizada dentro del *kosmos* griego.

Aristóteles afirmó que cuando la comunidad se hace más grande, (en número de habitantes) es necesario que los individuos hagan intercambios: trueque. Pero, al hacerse más grande, la ayuda exterior para importar lo que hacía falta y exportar lo que abundaba, creó la necesidad de emplear la moneda (Arist. Pol. 1257a). En este párrafo, Aristóteles entiende el intercambio de bienes (el trueque) como un paso necesario en el desarrollo de las comunidades para sobrevivir, procurándose

determinados productos de los que carece y, más tarde, cuando la complejidad de las transacciones es mayor, más grande y, por qué no, a mayor distancia, la aparición de la moneda como medio de cambio es un hecho necesario que facilita la captación de todos aquellos recursos necesarios para su viabilidad. Por eso, la aparición de la moneda está tan íntimamente vinculada al comercio 446. Pero ¿Hasta qué punto no es ésta reflexión acerca de la aparición del comercio y la moneda como elementos necesarios para la supervivencia, algo particular y subjetivo de Aristóteles? ¿Es posible encontrar ratificación de sus palabras en otros clásicos? La respuesta es sí.

Como vimos, la búsqueda de la virtud y de una serie de valores cívicos por parte de los homoioi (aretê) en cumplimiento del deber de obedecer a la Gran Retra, parece haber formado parte importante de su idiosincrasia (Xen. Lac. 14, 4; Plut. Vit. Lyc. 8, 4). Y como medio para conseguirla, el fomento de la competitividad entre ellos, habría sido un paso indispensable (Xen. Lac. 4, 5). Sin embargo, en el resto de poleis griegas, esa aretê estaría vinculada también a la riqueza, a decir por las palabras de Hesíodo en las que afirma que ésta viene acompañada de la excelencia (aretê) y el prestigio (kudos) (Hes. Op. 312-313), mientras que la competitividad sería en cuanto a la riqueza y no a otros aspectos que degeneran en violencia (Hes. Op. 13-15).

Esta diferente percepción podría ser uno de los motivos que habría llevado a la legislación espartana a controlar, limitar o prohibir la implicación de sus ciudadanos en actividades comerciales. Como veremos, la proyección de la riqueza a través de la maximización de la producción, alcanzó un alto grado de representatividad dentro de la práctica totalidad de las *poleis* griegas y en especial, en Atenas. Las palabras de

⁴⁴⁶ BLAZQUEZ, 1989, 319.

-

Hesíodo podrían sugerir la pintoresca imagen de una agricultura encaminada a conseguir la mera subsistencia o la obtención de recursos suficientes para sobrevivir con su producción (*bios arkios*, 501, 577) y escapar de la pobreza (*penia*, 497). Sin embargo, como bien indica Van Wees, parece complicado asumir que alguien que tiene detrás una plantilla de seis trabajadores (entre esclavos y trabajadores libres (459-460; 441-445; 445-447; 469-471; 602-603) dedique su hacienda exclusivamente a la subsistencia. En su opinión, su concepto de pobreza debería entenderse dentro del contexto de un estándar de vida mucho mayor de lo que se podría esperar. De hecho, dentro del concepto de "pobreza" en la antigüedad, se encuadrarían todos aquellos que no podían vivir del trabajo de otros 448.

Un problema parecido es el que arrojan determinados pasajes del *Oeconomicus* de Jenofonte, que han sido interpretados como elementos orientados a la producción de subsistencia en el ámbito del *oikos* ⁴⁴⁹. Sin embargo, el término περιουσία (Xen. Oec. 1, 4; 2, 10; 11, 13; 20, 22) podría tener connotaciones referidas a la acumulación de una cantidad que podría ser empleada en otros esfuerzos ⁴⁵⁰. Además, la intensificación de los cultivos para aumentar la producción y el rendimiento, podría venir expresada en la palabra ἐξεργάζομαι, así como la búsqueda, por parte del propietario, de la inversión para la revalorización en el término ἐπίδοσις (Oec. 20, 23) ⁴⁵¹

La conclusión de Van Wees, por tanto, es que la obra de Hesíodo (a la que podríamos añadir la de Jenofonte, siguiendo estos mismos parámetros) es una

⁴⁴⁷ VAN WEES, 2009, 445.

⁴⁴⁸ FINLEY, 1973a, 40-41; VAN WEES, 34-36.

⁴⁴⁹ FINLEY, 1951, 66-68, 257-258, 272.

⁴⁵⁰ FIGUEIRA, 2012, 677.

⁴⁵¹ FIGUEIRA. *Ibidem*.

exhortación para conseguir riquezas y llevar una vida tranquila; en su opinión, no concibe el trabajo como una necesidad para alejarse de la pobreza, sino más bien en un sentido religioso, como una obligación moral, orientada a conseguir ganancias⁴⁵².

Pero ¿Hasta qué punto podría estar su hipótesis en lo cierto?

Una de las primeras referencias a la importancia de la riqueza para los griegos la encontramos ya en Odiseo (Od. 11, 358-360) cuando declara que está dispuesto a permanecer un año sin marcharse, ya que más conveniente será llegar con las manos llenas a la patria querida, porque de esta manera seré más amado y estimado entre los hombres. Otro testimonio similar estaría al comienzo de Los Trabajos y los días, al afirmar Hesíodo que la riqueza estimula al holgazán; pues todo el que ve rico a otro que se desvive por arar, plantar y procurarse una buena casa, está ansioso por el trabajo. El vecino envidia al vecino que se apresura a la riqueza (Hes. Op. 20-25). En el mismo sentido, asocia una cosecha pequeña a algo negativo, puesto que serán pocos los que te admiren (482) y la pobreza traerá la vergüenza (aidôs, 319). El poeta Simónides declaró que la esperanza y la fe llevan a todo el mundo a esforzarse para conseguir lo imposible (...) todo el mundo asociará esa idea a la riqueza y las clases acomodadas (FGrH. 1, 6-10). Igual que él, Solón afirmó que si alguien se ve acosado por la pobreza, tratará de adquirir muchas propiedades (Fr. 13, 33-34; 41-42). Además enfatiza en los ilimitados deseos de riqueza inherentes a los seres humanos (Fr. 13, 71-73) incluyéndose a sí mismo, al afirmar que yo anhelo la propiedad (Fr. 13, 7-32). Por si fuera poco, el mismo Solón diseñó un sistema en que los derechos políticos venían dados por las propiedades y no por el nacimiento (Fr. 4, 1-6).

-

⁴⁵² VAN WEES, 2009, 448-449.

Por tanto, la hipótesis de Van Wees acerca de la grata estimación que de la riqueza se tenía en la antigüedad, parece coherente, al mismo tiempo que dificulta la imagen generalizada del hombre antiguo trabajando por la mera subsistencia. Esa maximización de la producción en busca de ganancias, vendría asociada también como se ha visto, a la adquisición de más propiedades. Este fenómeno de acaparamiento de propiedades es lo que, como vimos, empujó a muchos autores a cargar la responsabilidad de la ruina de Esparta sobre aquellos ciudadanos que lograban acaparar muchas de ellas, especialmente la de pequeños propietarios⁴⁵³. Sin embargo, no se debería imputar como delito tanto el hecho de adquirirlas, como el medio a través del cual se adquirieron, es decir, si los cultivadores más productivos adquirirían propiedades más pequeñas de forma legítima o por la fuerza. En este sentido, se conservan testimonios en los que se aboga por el respeto a la propiedad de los demás: Hesíodo declara que es mucho mejor la mitad de una propiedad ganada justamente que una entera conquistada de manera injusta (Hes. Op. 40-41). Por otro parte, Solón también afirma que, aunque estima la propiedad, recalca que ha de ser justamente lograda (Fr. 13, 7-32) al igual que Teognis de Mégara, que advierte contra las ganancias adquiridas injustamente (227-232; 596). Por tanto, cabría la posibilidad de que esa concentración de tierras en pocas manos, pudiera deberse exclusivamente a razones de mercado y de eficacia productiva, siendo los propietarios más eficientes los que terminaran absorbiendo a las pequeñas propiedades.

_

⁴⁵³ Cf. supr. 5, 10, 13, 52.

En definitiva, visto el hecho de que dentro del *kosmos* griego la riqueza alcanzaba una estimación importante, es posible asumir que los espartanos habrían tomado, en el terreno intelectual, una posición distinta con respecto al resto de *poleis*. La singularidad de Esparta, en este sentido, no deja lugar a dudas. Como veremos más tarde, en el terreno material, la situación será mucho más difusa, por tener constancia de la existencia de pocos espartanos ricos y con grandes haciendas y otros muchos sin ellas o, en todo caso, muy pequeñas

2.3 La percepción de la riqueza más allá de los autores.

No es desconocido que esta interpretación de las palabras de Hesíodo acerca de la búsqueda de la riqueza, ha levantado cierta oposición⁴⁵⁴. El hecho de que personas como Hesíodo, Solón o Teognis hablaran en favor de la expansión y el crecimiento material individual, nada tendría que ver con un crecimiento económico real y general, más allá de gentes acomodadas como ellos. Parece asumible que, mientras un grupo social reducido tiene posibilidad de producir excedentes y aumentar sus riquezas, los campesinos desposeídos de sus haciendas a causa de las deudas o con una producción insuficiente, estarían al margen, no solo ya de esta competición por la riqueza, sino también de la propia posibilidad de prosperar. Pero, ¿hasta qué punto ese desarrollo material solo sería vinculable a unos pocos propietarios de tierras o familias aristocráticas? ¿Es posible afirmar que entre los agricultores desposeídos no existía esa percepción de conseguir riquezas y una vida

_

⁴⁵⁴ WALCOTT, 1970, 6-,8; STARR, 1977, 48-49; 126-128; MILLETT, 1984, 94-95; 1991, 31-34; HANSON, 1995, 101; TANDY, 1997, 6, 211-217; EDWARDS, 2004, 50-62, 88, 114, 166.

más cómoda? Y, de ser así, ¿consiguieron de hecho prosperar más allá de las pequeñas haciendas?

El hecho de que alguien deje por escrito su percepción de las cosas, no significa que su pensamiento o sus ideas, sean representativas de toda la sociedad de su tiempo. Creer que sí lo es, significa asumir riesgos teóricos innecesarios. No se puede imputar a todas y cada una de las personas de una sociedad la misma percepción de las cosas que tiene una sola, por más que ésta dejara un testimonio por escrito al respecto. Habría que valorar unas determinadas circunstancias particulares de esa misma persona, (como su status social, su contexto, su edad...) que podrían predisponer sus pensamientos. En este caso, no parece que Hesíodo, Solón o Teognis, se encontraran en la misma situación que la que se encontraba la mayoría de los campesinos de su época. Por tanto, es necesario acudir a otras evidencias que permitan afirmar que otros grupos sociales tendrían la misma percepción y deseos de riqueza y prosperidad que éstos.

Una afirmación que sugiriera algún tipo de rivalidad en el desempeño de oficios orientado a la especialización y por ende, a las ganancias y la riqueza, es la que aporta Hesíodo: "el ceramista se ofende con el ceramista; el carpintero con el carpintero..." (Hes. Op. 25-26). Además, esta misma se ve reforzada por otra contenida en la Odisea en la que se pone de manifiesto que un adivino, un curandero, un carpintero, podían ser requeridos para trabajar fuera (...) tal gente era invitada por los mortales de cualquier rincón de la tierra (Od. 17, 382-387). En opinión de Van Wees, estas personas no serían trabajadores itinerantes obligados a trabajar para subsistir, sino que gozarían de gran reputación no solo dentro de sus comunidades, sino también dentro del

mundo griego en general⁴⁵⁵. De estar en lo cierto, veríamos cómo un nuevo grupo social, al margen de los propietarios de tierras, compiten por ganar un prestigio que les supondría cuantiosas ganancias.

Tal fenómeno formaría parte de lo que Ober entendió como una situación natural en la que se explotarían las ventajas comparativas de cada lugar, lo que traería la especialización que, a su vez, daría lugar a otras subespecializaciones⁴⁵⁶

Volviendo a la cuestión de los pequeños agricultores y sus producciones, muchas veces insuficientes para la subsistencia, es necesario referir que algunos de ellos lograban producir pequeños excedentes que luego podían vender en el mercado local. En este sentido, la tesis de Sayas afirmando que la población ciudadana de la Grecia clásica desposeída de tierra (que era muy superior a la que tenía propiedades agrarias) se dedicó al artesanado e incluso que, agricultores pequeños propietarios compaginaron ambas actividades a tiempo parcial, parece muy apropiada⁴⁵⁷. Los pequeños agricultores podían vender el excedente de productos que ellos mismos producían desplazándose por diferentes ciudades (Ar. Ach. 729; 873) en lo que podríamos llamar un comercio al por menor. Sin embargo, otros optaban por enrolarse en aventuras comerciales que les permitirían mayores ganancias, eso sí, asumiendo mayores riesgos. De nuevo Hesíodo refiere que fue su propio padre quien, ante una vida llena de dificultades, terminó por embarcarse en el comercio marítimo (Hes. Op. 633-640) y puede que no fuera el único (Hes. Op. 647). El comercio podría haberse convertido de esta manera, en la herramienta compensatoria de unas producciones

_

⁴⁵⁵ VAN WEES, 2009, 452.

⁴⁵⁶ OBER, 2015, Cap. 1, Pos. 800. Ello podría oponerse a la mentalidad rentista como motor de crecimiento, tal y como describieron Baumol y Strom, (2010). *The invention of Enterprise: Entrepreneurship from Ancient Mesopotamia to Modern Times*. Princeton.

⁴⁵⁷ SAYAS, 1989, 638,

agrícolas insuficientes. Eso es lo que podría sugerir otra afirmación también al respecto del padre de Hesíodo, en la que se cuenta que su motivación no fue tanto la propia ganancia comercial, como el hecho de salir de la pobreza (Hes.Op. 43-46, 236-237). Aunque de ello pudiera deducirse, como han afirmado algunos autores, que esas pequeñas ganancias "extra" serían lo mínimo para alcanzar un nivel de subsistencia 458, no parece que eso esté en la línea de otros de los pasajes que pueden leerse en Hesíodo, donde el poeta declara cosas como: el granjero no ha de estar motivado por la necesidad para embarcarse en la mar (618); (...) prepara una buena carga de manera que obtengas beneficios (kerdos) que traer a casa (631-632) o cuanto más grande sea la carga, más grande será la ganancia (643-645). Por tanto, la expectativa de conseguir unas ganancias interesantes más allá de la subsistencia, es del todo asumible para este tipo de empresas.

Es importante tener en cuenta que algunos de estos testimonios acerca de la percepción de la riqueza y las posibilidades reales que los pequeños agricultores tenían para complementar o dejar atrás la insuficiencia de sus producciones agrícolas, se circunscribe al ámbito de la edad arcaica, por lo que es importante señalar que, en este momento, el porcentaje que representarían las personas que comienzan a dedicarse profesionalmente al comercio no sería muy alto. En principio los intercambios los realizarían los propios pequeños propietarios. Sin embargo, su número se fue incrementando con el paso del tiempo, a medida que las expectativas de ganancia y la diversificación de productos, se elevó. A partir de 650 a.C. la demanda de mercancías de gran calidad en torno al Mar Negro y el Mediterráneo occidental, como vino y aceite de oliva, disparó estas expectativas. Por otro lado, la producción

⁴⁵⁸ TANDY, 1997, 224-225; EDWARDS, 2004, 52, 61-62

cerámica de Atenas parece haberse incrementado durante la segunda mitad de ese siglo VII a raíz de la demanda de determinados mercaderes, cuya clientela estaría en mercados muy localizada⁴⁵⁹. Pero este comercio de mayores proporciones no fue sin embargo nuevo⁴⁶⁰; la arqueología ha confirmado además, que la actividad comercial supera en antigüedad a la agricultura y a cualquier otra modalidad productiva regular⁴⁶¹. En Europa, los indicios comerciales más antiguos datan del paleolítico y nos atestiguan no solo la existencia de comercio, sino también su sorprendente lejanía⁴⁶². Valga recordar los yacimientos de Catal Hüyük y Jericó, que ocho mil años atrás se habían convertido en auténticos centros comerciales entre el mar Negro y el mar Rojo o, el comercio a larga distancia entre la isla de Melos y Grecia en el séptimo milenio antes de Cristo.⁴⁶³ Otro caso sería el de los fenicios que, a pesar de tener una agricultura fértil en cuanto a técnicas y cultivos se refiere, el fenómeno de superpoblación acaecido hacia el siglo IX a.C. impidió que la producción agrícola fuera suficiente para su abastecimiento, lo que hizo necesario que el comercio cubriera esa situación deficitaria⁴⁶⁴.

Esta profesionalización del comercio, dio un paso más allá al convertir una actividad que podría considerarse supletoria de la agricultura para alcanzar un mínimo de subsistencia, a una profesión que, aún con riesgos, estaba rodeada de unas expectativas de ganancias muy altas. Según recoge Heródoto, a finales del siglo VII, los griegos llegaron hasta el Estrecho de Gibraltar en un viaje que les reportó hasta 360.000 dracmas (Hdt. 4, 152). Es posible que estos mercaderes profesionales

⁴⁵⁹ SCHEFFER, 1988; OSBORNE, 1996b

⁴⁶⁰ SAYAS, 1989, 656

⁴⁶¹ LEAKEY, 1981, 212

⁴⁶² HERSKOVITS, 1948.

⁴⁶³ CHILDE, 1936; RENFREW, 1973, 29.

⁴⁶⁴ PRADOS, 2007, 45.

aparecieran ahora y, de manera progresiva, fueran sustituyendo a los productoresvendedores en estas actividades. De hecho, los excedentes agrícolas necesitaban mercados en los que poder intercambiar. Según relata Tucídides, los corcireos producían vino (Thuc. 3, 70) y luego lo intercambiaban por las cosas que necesitaban, un ideal alcanzado por Bizancio (Polyb. 4, 38, 8-9). Egina y el Peloponeso recibían grano del Mar Negro en el siglo V (Hdt. 7, 147). Pero este tipo de intercambios necesitaban tanto mercados como quienes los movieran, distribuyeran e hicieran llegar a su punto de destino. En este sentido, una ley de 374 a.C. regulaba en Atenas quiénes eran los encargados de llevar el grano del puerto hasta la ciudad para evitar su desabastecimiento⁴⁶⁵. Una inscripción hallada en Bulgaria muestra las relaciones comerciales en Tracia, en Pistiros, y de ella se deduce que los tasios se contaban entre estos market movers o motores del mercado⁴⁶⁶. Aunque este incipiente desarrollo ya es relevante, no alcanzó hasta la edad clásica su máximo apogeo, especialmente en Atenas, cuyo caso es el mejor documentado⁴⁶⁷. En la misma línea, los caminos hallados en Arcadia podrían sugerir un activo comercio tanto local como suprarregional ⁴⁶⁸ Será en esa época cuando el desarrollo de la economía muestre una madurez mayor y la diversificación de los empleos haga concebir una sociedad dinámica en la que el comercio y los oficios jugarán ya un papel de primera magnitud.

⁴⁶⁵ STROUD, 1998, 4 (líneas 12-15 y 50-51)

 $^{^{466}}$ VELKOV & DOMARADZAKA, 1994

⁴⁶⁷ Aunque Atenas sea el caso mejor documentado, para Kron otras *poleis* griegas habrían alcanzado un grado de complejidad económica y volumen comercial similar al ateniense en época clásica, KRON, Op.Cit. 5.

⁴⁶⁸ PIKOULAS, 1999, 253-354; 305, 309; ROY, 1999, 338-340.

2.4 La relación de las instituciones políticas y el comercio

Mientras en Esparta las instituciones políticas desarrollaron una complicada tarea de ingeniería social tratando de controlar al máximo la vida de sus ciudadanos a través de imposiciones y prohibiciones, en otras *poleis* el papel del estado en las épocas arcaica y clásica, habría sido más el de facilitar la esfera privada de la vida de éstos (*idia*), favoreciendo sus intereses, que someterlos a la esfera pública (*dêmia*).

Por ejemplo, los programas de obras públicas activaron la economía generando puestos de trabajo en la construcción. De dichos programas se tiene noticia desde 600 a.C. con la creación del diolkos a través del istmo en Corinto, lo que acercó y aceleró el este y el oeste del Mediterráneo, haciendo los viajes y las transacciones más rápidas y seguras⁴⁶⁹. Además, en orden a evitar conflictos privados, hubo un intento por armonizar los pesos y medidas de las monedas, el grano y el ganado (Arist. Ath. Pol. 10; Plut. Vit. Sol. 15, 4) lo que conllevó la creación de determinados funcionarios públicos que velaron por el cumplimientos de dichas medidas (agoranomoi, metronomoi (Arist. Ath. Pol. 52), emporion (Arist. Ath. Pol. 51, 4) o astynomoi (Arist. Ath. Pol. 50, 2). Otra de las intervenciones más características de las autoridades fue la acuñación de una moneda común a fin de evitar la amalgama de diferentes piezas en circulación. Aristófanes ya hacía referencia a la confusión que provocaba el alto número de diferentes piezas con diferentes ratios y pesos (Ar. Av. 791). Este hecho fue trascendental dentro de la cultura del mundo griego⁴⁷⁰. La prohibición de exportar grano fue una medida también de carácter estatal a fin de garantizar el abastecimiento de la propia ciudad (Plut. Vit. Sol. 24, 1) dada su importancia (Xen. Mem. 3, 5-6).

_

⁴⁶⁹ SALMON, 1997, 66

⁴⁷⁰ VON REDEN, 1995, 171-173; KURKE, 1999; SEAFORD, 2004.

El estado confirmaba así su activo rol dentro del comercio, siguiendo una línea de agilización de los acuerdos e intercambios privados, alejada de la filosofía prohibitiva espartana. Además, la *polis* ateniense también supo beneficiarse de este dinamismo económico a través de la recaudación de determinados impuestos y tasas. La *Eisphora* es nombrada por primera vez en Tucídides en 428 a.C. (Thuc. 3, 19). Se trataba de un impuesto que servía para financiar actividades militares. Las liturgias, por otro lado, estaban destinadas a los miembros más ricos de la sociedad ateniense y podían destinarse a la financiación de coros o a armar trirremes. También existía otro tipo de imposición directa sobre el mercado, como los impuestos de tránsito a los mercaderes a través del puerto. En Calcedón, los atenienses establecieron una tasa del 10% para las mercancías que transitaran por el Mar Negro (Xen. Hell. 1, 1, 20).

Como vemos, el papel jugado por los gobiernos de las *poleis* en buena parte de Grecia, tendió a respetar en gran medida la libertad individual o colectiva con respecto a las decisiones económicas de los diferentes agentes implicados. Por tanto, el problema del estado en Esparta no fue tanto su misma existencia, como las dificultades que creó a sus ciudadanos para poder buscar alternativas de gestión económica de su propia vida. El tipo de intervencionismo fue discrecional, propio de una sociedad profundamente desigual y estratificada, en la que a las antiguas élites de *aristoi* se unieron aquellas generadas por el nuevo modelo de estado. Lejos de respetar o no dificultar una cierta capacidad de decisión a sus ciudadanos, diseñó una serie de instituciones que, en última instancia, tendían a controlar su vida en pos de un ideal poco realista. En semejante contexto, todos aquellos ciudadanos que quedaron desvinculados del estado, no tardaron en sufrir sus consecuencias.

Por tanto, la principal conclusión que puede extraerse de este capítulo, es que la configuración de las poleis griegas, en general, especialmente la de Atenas con respecto a la de Esparta, fue netamente distinta. A lo largo del trabajo se ha afirmado que la prohibición de comerciar a los ciudadanos provocó una serie de problemas sociales que derivaron en una fuerte crisis ya en el siglo IV a.C. A pesar de que muchos de los síntomas de la crisis (que no causas) pudieran ser análogos en el discurrir de otras ciudades, es necesario aclarar que el problema de Esparta no fue desarrollar un estado o unas instituciones políticas (algo que otros hicieron) sino que su grado de intervencionismo fue mucho mayor. La posibilidad que los campesinos endeudados de otras poleis tuvieron gracias al comercio, de neutralizar una inminente situación de pobreza, no la tuvieron en Esparta ni siquiera con la tan mencionada redistribución. El problema de Esparta fue un problema de origen económico que derivó en una fuerte crisis social. No se puede negar que todas las poleis atravesaron por problemas, pero quizás habría que analizar si esos problemas también habrían sobre venido por una ampliación de los poderes públicos sobre la esfera privada de la vida de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Debido a la naturaleza de esta tesis en la que se han abordado múltiples aspectos de la sociedad espartana clásica y arcaica desde un punto de vista económico y se han ofrecido diferentes hipótesis, afirmaciones y puntos de vista al respecto de ciertos temas, se antoja necesario para una mejor comprensión final, que las conclusiones sean divididas en diferentes apartados. Cada uno de ellos contendrá en su título una contraposición de afirmaciones sobre los temas más controvertidos y además, se ofrecerá la visión personal del autor al respecto.

Esparta, excepcionalidad o normalidad

Retomando el debate con el que este trabajo dio sus primeros pasos acerca de la excepcionalidad o no de Esparta, y vistos los resultados del desarrollo de la investigación que han quedado plasmados en el cuerpo central de la tesis, parece apropiado afirmar que, aunque con matices, la opción "excepcionalista" tendría mayor fundamento que su contraria.

No se puede negar que Esparta, aunque excepcional, se desarrolla en un entorno del que es imposible abstraerse totalmente o ser absolutamente impermeable a determinados comportamientos comunes o generales. Grecia, en la antigüedad, es un ente bajo el que conviven cerca de 1000 poleis distintas con una idiosincrasia y una historia plagada de puntos en común. La conflictividad política espartana, por ejemplo, que se describió en ese proceso de lucha de poder (o por el poder) es un fenómeno endémico, que también está muy presente en otras *poleis* griegas en los diferentes

períodos. No es necesario extenderse demasiado sobre este asunto, pero valga como ejemplo el modo en que accedió al poder Pisístrato, el golpe de estado de Polícrates en Samos, o la abierta disputa entre Cípselo y los Baquíadas en Corinto. Tampoco es Esparta excepcional, por ejemplo, en lo que se refiere a la adopción de la falange hoplítica y la aparición de la figura del hoplita, ciudadano-soldado, con todas las implicaciones socio económicas que eso conlleva. Incluso, tampoco sería apropiado tildarla de excepcional en una de sus instituciones más características, la *syssitia*, que parece tener importantes analogías con las *andreia* cretenses. Por tanto, no se debería sobredimensionar la excepcionalidad de ninguna polis, en tanto en cuanto, todas se circunscriben al mundo griego y, aunque tuvieran desarrollos diferentes, en todas podríamos encontrar paralelismos y semejanzas.

Creo, sin embargo que, de asignar a la Esparta clásica ese apelativo de "excepcional", debería ceñirse, tal y como se ha intentado clarificar en esta tesis, al ámbito económico. Un ámbito económico planificado que trae consigo una serie de consecuencias sociales que están detrás del nacimiento de determinadas instituciones y prácticas como las aquí descritas. La syssitia (con su financiación pública), la agogé, la oligantropía, el militarismo, la xenelasía,...unos rasgos muy propios que permiten referirse a Esparta como una polis de marcado carácter intervencionista, de ingeniería social o, incluso, socialista. No se entienda que el resto de poleis griegas (incluida Atenas) fueron ajenas al intervencionismo estatal. Todas, en mayor o menor medida, hicieron uso del poder coactivo de sus magistraturas políticas para tomar determinadas medidas, pero con la diferencia de que pocas lo hicieron para atacar la fuente básica de prosperidad: el respeto a una cierta libertad comercial, tanto de sus

ciudadanos como de sus residentes, no ciudadanos. Todo lo contrario que hizo Esparta.

Si bien siempre estará por demostrar la afirmación de Jenofonte sobre la prohibición de desarrollar actividades lucrativas para los ciudadanos espartanos, sí que existen una serie de indicios que sugieren un cierto grado de control o subordinación del comercio a las instituciones políticas. Por tanto, no es tanto el intervencionismo estatal en sí mismo lo que diferencia a Esparta del resto de poleis, como el grado en que éste se aplicó. Mientras sí parece cierto que muchas otras participaron (y se beneficiaron) de esa suerte de circuito comercial en torno al Egeo desarrollado alrededor del siglo VIII a.C. y posteriores en un entorno de cooperación voluntaria, Esparta permaneció aislada de él, intentando aventurarse en una cruzada autárquica de difícil viabilidad y solo sostenible por la fuerza y la coacción (sobre los hilotas, que se constituían así en su unidad económica de bajo coste, y sobre otros territorios, como Mesenia, a los que subyugaron).

La conclusión que se debe extraer, por tanto, es que la Esparta arcaica y clásica tuvo un desarrollo excepcional dentro del mundo griego a causa de su gestión económica, que influyó posteriormente en el desarrollo de otros ámbitos de la gestión política.

ESPARTA, mito o realidad: teoría y práctica

Está asumido por buena parte de la historiografía que la imagen de una Esparta igualitaria, que vive de sus propios recursos con orgullosa austeridad y en armónica

igualdad dentro de sus fronteras, está hoy superada. Parece que el componente propagandístico tanto de las palabras de Jenofonte (quizá por su amistad con el rey Agesilao II) como la correspondiente amplificación de Plutarco, merced a un momento de renacimiento de la legendaria gloria espartana en el siglo III a.C., pesaría demasiado como para darle un mínimo de credibilidad. Sin embargo, este hecho no debería significar un completo descarte de sus escritos, ya que de ellos sí se puede intuir ciertos puntos de veracidad y de enorme valía para la interpretación histórica de la Esparta arcaica y clásica.

El elogio sistemático que tanto Jenofonte como Plutarco y otros hacen de las instituciones espartanas, que a la altura de su tiempo pasan por momentos difíciles, tiene su contrapunto en Aristóteles (y, en algunos aspectos también en Isócrates) quien trata de apuntar que algunas de esas instituciones o prácticas sociales son precisamente la causa de los males de Esparta. Estas dos visiones contrapuestas de Esparta, una más favorable y otra más crítica, nos previenen precisamente de invenciones o falsedades, ya que si bien uno elogia la repartición de tierras y el otro la critica, ambos nos están informando de un hecho objetivo que es la repartición de tierras; si uno elogia el hecho de que los niños se críen en la agogé y el otro lo critica, ambos nos informan de que existe la agogé; si uno achaca los problemas de Esparta a la avaricia y el otro a otras cuestiones, entonces sabemos que la sociedad espartana atraviesa por una serie de dificultades.

Por tanto, no se trata de creer fielmente los escritos de los clásicos ni tratar de perpetuar el *mirage*. De hecho, éste se compone de dos elementos básicos: el primero sería, toda la serie de medidas adoptadas en una gran reforma ideada por Licurgo en

algún momento próximo al siglo VII a.C. y que se extiende hasta bien entrado el siglo V a.C. y el segundo, la creencia en que gracias a esas medidas, la sociedad espartana disfrutó de un largo período de estabilidad igualitaria y prosperidad interior, que se ha venido abajo en los albores del siglo IV, época en la que escribe Jenofonte. El problema reside en que el segundo elemento de ese *mirage*, jamás existió, pero eso no significa que, en un momento dado, bien Licurgo o quien fuera, tratara de organizar la sociedad de una manera que iba muy en consonancia con los ideales clásicos griegos de autarquía, independencia o virtudes cívicas (*areté*). El auténtico *mirage* es creer que una sociedad planificada desde arriba como la espartana, puede crear algún tipo de prosperidad o igualdad entre sus ciudadanos. Por eso, tan erróneo es creer que en algún momento Esparta fue un lugar idílico para sus ciudadanos, como descartar las informaciones de algunos autores clásicos. Una vez más, una posición prudente e intermedia, parece la opción más sensata para abordar la obra de éstos.

El fin último que esta tesis ha intentado demostrar es que, a pesar de los idílicos intentos de la sociedad espartana por organizarse de la manera más igualitaria posible a través de un contradictorio proceso de jerarquización, es inasumible de una manera natural que este hecho pudiera llegar a buen término sin padecer múltiples efectos y consecuencias que, en nuestros días y como se recordó al comienzo, han sido interpretados como causas de la debacle del siglo IV a.C. La oligantropía es la consecuencia de limitar los recursos económicos a los ciudadanos, la corrupción se genera por depositar un poder amplio en una serie de personas que están al frente de algún órgano de gobierno o manejan el dinero de los demás, el acaparamiento de tierras se produce cuando se privilegia desde el estado a determinados grupos sociales en el reparto de las mismas, el militarismo o la xenelasía ocurren cuando las fuentes de

riqueza son limitadas...A medida que Esparta perseguía aplicar en la práctica lo que la teoría le decía, solo recogía efectos contrarios a los deseados y, a pesar de haber aumentado su intervencionismo, éste parece no solo no haber conseguido nada excepto empeorar su situación. Ni el mal reparto de tierras, ni la codicia material, ni la oligantropía, ni la homosexualidad, ni la eugenesia, fueron causas de la crisis de Esparta del siglo IV, sino más bien, las consecuencias lógicas de un estado absoluto

Puede que el hecho de que dicho sistema durara alrededor de 200 años, socave tal hipótesis acerca de la inviabilidad del camino seguido por Esparta. Sin embargo, un régimen de terror, que utiliza el recurso a la violencia y la opresión para esclavizar a otros seres humanos y que éstos le sirvan de base económica, y que crea pequeños grupos privilegiados dotados de ese recurso a la fuerza sobre el resto de ciudadanos, puede perpetuarse indefinidamente en el tiempo. Muy pocos estarán dispuestos a levantarse contra su autoridad a causa, no solo de la sanción legal que les puede acarrear, sino más incluso, a causa de la sanción social que puede devenir. Utilizando el término ideado por Bentham, Esparta se había convertido en un enorme panóptico que permitía que todos sus ciudadanos fueran vigilados sin ser conscientes.

En tal estado de cosas, no sería de extrañar que los primeros en burlar tales leyes inaplicables, serían esos estratos privilegiados que, dada su condición, no estarían interesados ni en cambiar el sistema ni en perseguir delitos. Toda la observación rigurosa de las mismas leyes, recaería casi exclusivamente en los ciudadanos alejados de los resortes de poder.

Es por ese motivo que parece indispensable empezar a hablar de una Esparta teórica o sobre el papel, que es la que nos dibujan los clásicos, y otra Esparta real o sobre el terreno, que difiere mucho de la imagen bucólica e ideal que estos autores transmitieron, y en la que la extensión de derechos a los ciudadanos, la liberación del trabajo y la dedicación personal a perseguir ideales más elevados, pudo tener lugar. La Esparta arcaica y clásica se terminó asemejando mucho más a las sociedades de tiempos homéricos (aquellas cuyas características trataron de erradicar) que sus contemporáneas.

ESPARTA, estado totalitario/socialista o sociedad atrasada

La utilización de términos contemporáneos para realidades antiguas, siempre ha sido vista con escepticismo, especialmente desde que Finley introdujo el miedo a los anacronismos⁴⁷¹. No hay que oponerse a la utilización de determinados conceptos actuales cuando se trata de aproximarse y hacer comprensible una realidad antigua, pero es aconsejable prevenir contra los excesos.

Al hablar de estados totalitarios o socialistas, se suele hablar de los nacidos principalmente en el siglo XX o, por lo menos, de los más característicos: la Alemania nazi o la URSS comunista. Analizado con detalle, son muchas las semejanzas o aportaciones que los espartanos "hicieron" a los nazis, por ejemplo, y muchas las analogías en cuanto a la redistribución igualitaria de la tierra que puede establecerse entre la Esparta clásica y la URSS. Sin embargo, ello ha animado, en ocasiones, a determinados historiadores a cruzar la barrera de lo académicamente adecuado. Es el caso del capítulo escrito por el profesor Coleman-Norton *Socialism at Sparta*, en el que sin mencionar una sola fuente o apoyo bibliográfico, realiza un excurso más particular

⁴⁷¹ FINLEY, 1973

que académico sobre lo que en su opinión sería la Esparta de estos siglos y su organización social. Otros ejemplos serían los ya mencionados de G.E.M. de Ste. Croix, Paul Cartledge, en sus inicios o, más recientemente, Rose⁴⁷² y sus explicaciones sobre la sociedad espartana bajo presupuestos marxistas.

El término estado totalitario evoca con más acierto las configuraciones jurídicas mencionadas de la Europa del siglo XX, que la organización de una polis como Esparta, que era eminentemente agraria. A diferencia de ésta, tanto la URSS como Alemania se convirtieron en estados que alumbraron una maquinaria burocrática capaz de controlar hasta el más mínimo resorte de la vida civil de sus ciudadanos y, aunque solo sea en términos cuantitativos y de magnificencia, es un calificativo exagerado para la Esparta arcaica y clásica. Esparta no parece responder a ese estado totalitario en el sentido de que, como se ha visto, fue incapaz de crear una maguinaria burocrática que fiscalizara la implantación de sus medidas. No pudo garantizar el carácter público de las tierras, por lo que muchas quedaron de facto engrosando el patrimonio particular de familias aristocráticas y teniendo un carácter privado; lo mismo con los hilotas y su condición de pública pertenencia al estado o cuando el dinero entró a espuertas con las campañas de Lisandro. En este último caso, el estado tan solo tuvo fuerza para permitir su uso público, pero no privado, lo que quiere decir que, presumiblemente, corrió la misma suerte que las tierras y los hilotas.

El uso del término *socialismo* que se ha utilizado en esta tesis, ha sido para traer a colación la definición que el profesor Huerta de Soto realiza a propósito de las sociedades que se rigen bajo este patrón y que para él, implican un alto grado de

⁴⁷² ROSE, *Class in Archaic Greece*, Cambridge, 2012.

intervencionismo estatal y control social. A dicho concepto le ocurre algo parecido que al de estado totalitario, y es que su formulación, es absolutamente contemporánea. Se puede presumir que ningún espartano tuviera en la mente un ideal socialista, ni en cuanto a su forma ni en cuanto a su fondo. Sin embargo, es innegable que ese concepto de socialismo que implica una redistribución de los factores de producción entre aquellos que los trabajan, eso sí, bajo titularidad estatal, se asemejaría asombrosamente a lo predicado por los clásicos que ocurrió en Esparta.

Como buena sociedad pre industrial y agraria que era Esparta, no es difícil imaginar que la redistribución de la tierra, que sería el factor principal de producción, fuera algo muy presente en la mente de los agricultores de la época, que habrían abogado constantemente por un reparto justo de la misma en época de penurias. Algo muy similar a lo ocurrido en la Europa del siglo XIX cuando, la difícil situación económica de los trabajadores, les llevaría a exigir la nacionalización de los factores de producción de las fábricas y el reparto de tierras entre los agricultores.

Visto así, el profesor Huerta de Soto y antes que él, otros miembros de la Escuela Austríaca de economía⁴⁷³, ya adivinaron los perniciosos efectos que una repartición de titularidad pública de los medios de producción podría tener⁴⁷⁴. A partir de esa planificación económica centralista, da comienzo todo un proceso de ingeniería social que no deja de aumentar el intervencionismo de las autoridades a medida que cada una de las medidas que van tomando se revelan inaplicables o inasumibles. Los individuos comienzan a moverse al margen de la legalidad en el sentido de que para ellos es imposible mantenerse dentro de ésta, dadas las dificultades de supervivencia

⁴⁷⁴ MISES. *El Socialismo*, 1922.

⁴⁷³ Carl Menger, Eugene Böhm-Bawerk, Ludwig Von Mises o Friedrich Hayek.

que les crea. Y en esto, Esparta y el socialismo del siglo XX, tienen mucho en común.

Por tanto, aunque no considero inadecuado el uso del término *socialista* para la Esparta clásica, pero siempre entendido dentro de su contexto.

ESPARTA, crisis o continuidad

Este último apartado de las conclusiones es probablemente el núcleo alrededor del cual gira todo el sentido de esta tesis doctoral. Con su formulación se abrió la presente investigación y se enumeró el presente debate que existe en parte de la historiografía acerca de si Esparta sufrió una crisis en el siglo IV a.C. tal como venían mencionando muchos autores o, por el contrario, como afirmó Hodkinson dicha crisis no sería tal, por cuanto las características principales del statu quo del sistema espartano anterior a la batalla de Leuctra en 371 a.C. permanecerían intactas durante varios años más.

Aunque quedó clara mi posición al respecto en el correspondiente epígrafe, considero necesario rescatar dicha discusión con el fin de cerrar este capítulo con la conclusión principal que ha motivado la totalidad del trabajo.

Es cierto que instituciones tan características como la diarquía, la *agogé*, la *syssitia*, o el característico militarismo, no desaparecieron con Leuctra. De hecho, después de esta batalla, Esparta consiguió recuperarse con una victoria en Mantinea en 362 a.C., una victoria moral, sin lugar a dudas. Incluso, en el siguiente siglo, el III a.C. Agis IV y Cleómenes III, abogarán por una vuelta a esos principios licurgueos clásicos. Sin embargo, aunque puede que su política exterior de sabor imperialista, no decayera

todavía, su ruina interna continuó acrecentándose y su polis, miniaturizándose en el contexto de Grecia conforme su número de ciudadanos no dejaba de caer y Atenas recuperaba, en ese siglo IV a.C., su potencial humano, comercial y económico, y lo llevaba a su cota más alta. Esparta, de la mano de Agesilao, no consiguió dotar a su imperio de una base financiera sólida que generara riqueza para alimentar su maquinaria, como si había hecho Atenas, como después haría Macedonia o, como también harían Cartago o Roma. Al contrario, la extracción y saqueo forzoso a otras poleis y a sus propios ciudadanos a fin de mantener una insostenible política expansionista, terminó por condicionar su posición, hasta tal punto que tuvo que "alquilar" su ejército para participar en conflictos civiles como el de Egipto, a fin de sanear sus finanzas.

Aunque Atenas también sería barrida por la emergente Macedonia, afirmar que hubo un continuismo porque Esparta siguió ocupando un puesto preminente en la Grecia del siglo IV a.C. a la manera que lo había hecho en el siglo V a.C. (esto es, encabezando una coalición y convirtiéndose en hegemónica dentro del ámbito particular de otras poleis) es difícil de sostener. Por tanto, hablar de la crisis del siglo IV a.C. es perfectamente asumible por cuanto hemos recordado, no solo las consecuencias que tuvo, sino también las extraordinarias y novedosas situaciones que tuvieron lugar en Esparta en aquel momento.

Lo que no es tan apropiado, tal y como se comentó al comienzo de esta tesis, es seguir interpretando como causas una serie de hechos que no son más, tal y como se

ha visto, que consecuencias de una causa mayor y anterior: la imposibilidad de un sistema económicamente inviable.

BIBLIOGRAFIA

- Ainian, A. M. (1997). From Rulers' Dwellings to Temples: Architecture, Religion and Society in Early Iron Age Greece (110-700 BC). Jonsered.
- Anderson, G. (2005). Before Turannoi Were Tyrants: Rethinking a Chapter of Early Greek History. *ClAnt*(24), 173-222.
- Andreau, J. (2002). Twenty years after Moses I. Finley's The Ancient Economy. En Scheidel & Reden, *The Ancient Economy* (págs. 33-49). Edinburg
- Andrewes, A. (1938). Eunomia. CQ(32), 89-102.
- Andrewes, A. (1971). Two Notes on Lysander. Phoenix(25), 206-226.
- Andrewes, A. (1974). The Greek Tyrants. London.
- Andrewes, A. (1978). Spartan Imperialism? En P.D.A Garnsey & C.R. Whittaker, *Imperialism in Ancient World* (págs. 91-102). Cambridge.
- Angelis, F. D. (2003). Megara Hyblaia and Selinous: The Development of Two Greek City-States in Archaic Sicily. Oxford.
- Appadurai, A. (1981). The Past as Scarce Resource. Man(16), 201-219.
- Archibald, Z. (2013). Ancient Economies of the northern Aegean, fifth to first centuries BC. Oxford.
- Arnold, T. (1830-1835). The History of the Peloponnesian War. Oxford.
- Bearzot, C. (2004). Federalismo e autonomia nelle Elleniche di Senofonte. Milan.
- Beloch, K. (1912-1927). Griechische Gesichte. Berlin & Leipzig.
- Berve, H. (1967). Die Tyrannis bei den Griechen. München.
- Blázquez, J. S. (1989). Historia de Grecia Antigua. Madrid.
- Blundell, S. (1995). Women in Ancient Greece. Cambridge.
- Bolotin, D. (1989). Considering Sparta and Reconsidering Xenophon. *The Review of Politics*, *51*, 302-304.
- Boring, T. (1979). *Literacy in Ancient Sparta*. Leiden.
- Borisonik, H. (2007). Aristóteles: adquisición, propiedad y ciudadanía. En M. Rossi, *Ecos del Pensamiento Político* (págs. 99-116). Buenos Aires.
- Borisonik, H. (2013). Notas sobre Polanyi: el mercado y el legado de Aristóteles. *Encrucijadas: Revista crítica de Ciencias Sociales*, 73-84.

- Braudel, F. (1949). Le Méditerranée et le monde meditérraneen a l'epoque de Philip II. Paris.
- Bücher, K. (1893). Die Entstehung der Volkswirtschaft. Sechs Vorträge. Tübingen.
- Buckler, J. (1977). Land and money in the Spartan economy : a hypothesis. *Research in Economic History*, *2*, 249-279.
- Bultrighini, U. (1991). II "pacifismo" di Archidamo: Tucidide e i suoi interpreti. *RCC/M33, 1,* 5-28.
- Burke, E. (1992). The Economy of Athens in the Classical Era: some adjustments to the primitivist model. *Transactions of the American Philological Association*(122), 199-226.
- Busolt, G. (1893-1904). Griechische Geschichte. Gotha.
- Busolt, H. S. (1920-1926). Griechsche Staatskunde. Berlin.
- Cantillon, R. (1755). Essai sur la Nature du Commerce en Général. London.
- Cartledge, P. (1975). The Second Thoughts of Augustus on the res publica in 28/27 BC. Hermathena(119), 30-40.
- Cartledge, P. (1975). Toward the Spartan revolution. Arethusa(8), 59-84.
- Cartledge, P. (1979). Sparta and Lakonia: a regional history 1300-362 BC. London & New York.
- Cartledge, P. (1981). Spartan wives: liberation or licence. CQ(31), 84-105.
- Cartledge, P. (1983). Trade and Politics" revisited: Archaic Greece. En P. Garnsey, et ali., *Trade in the Ancient Economy* (págs. 1-15). Los Angeles.
- Cartledge, P. (1987). Agesilaos and the Crisis of Sparta. London & Baltimore.
- Cartledge, P. (1998). The economy (economies) of ancient Greece. *DIALOGOS*(5), 4-24.
- Cartledge, P. (2001). Money, Labour, and Land. Approaches to the economies of ancient Greece. London & New York.
- Cartledge, P. (2001). Spartan Reflections . London & Berkeley.
- Cartledge, P. (2001). The Greeks: Crucible of Civilization. London.
- Cartledge, P. (2002). The Spartans: An Epic History. London.
- Cartledge, P. (2004). What have the Spartans done for us. Greece & Rome(51.2), 164-179.
- Cartledge, P. (2006). Sparta and the Spartans in Thucydides. En A. R. Tsakmakis, *The Brill Companion to Thucydides* (págs. 559-587). Leiden.
- Cartledge, P. (2007). Spartan traditions and receptions. Hermanathena(181), 41-49.
- Cartledge, P. (2008). Economy of Ancient Greece. En S. D. Blume, & S. D. Blume (Ed.), *New Palgrave Dictionary of Economics Online*. Palgrave McMillan.

Cartledge, P. (2009). Ancient Greek Political Thought In Practice. Cambridge.

Casevitz, M. (1993). Emporion: emplois classiques et histoire du mot´. En A. B. Rouillard, L´Emporion (págs. 9-22). Paris.

Casillas, C. F. (1994). La mesa común espartana como mecanismo de diferenciación e integración social. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II (Hª Antiqua)*(7), 65-83.

Cawkwell, G. (1976b). Agesilaus & Sparta. CQ, 62-84.

Cawkwell, G. (1983). The Decline of Sparta. CQ(33), 385-400.

Cawkwell, G. (1997). Thucydides and the Peloponnesian War. London.

Childe, G. (1936). Man makes himself. London.

Christesen, P. (2004). Utopia on the Eurotas: Economic Aspects of the Spartan Mirage. En T. J. Figueira, *Spartan Society* (págs. 309-337). London & Swansea.

Christesen, P. (2006). Xenophon's 'Cyropaedia' and Military Reform in Sparta. JHS(126), 47-65.

Clauss, M. (1983). Sparta. Eine Einführung in seine Geschichte und Zivilisation. Munich.

Clerc, M. (1893). Les métèques athèniens. Paris.

Cohen, E. (1992). Athenian Economy and Society. Princeton.

Coleman-Norton, P. (1941). Socialism at Sparta. En VV.AA, *The Greek Political Experience.* Studies in Honor of W. K. Prentice (págs. 61-77). Princeton.

Constant, B. (1980). De la liberté chez les moderns: écrits politiques. Paris.

Cook, R. (1962). Spartan History and Archeology. *CQ*(12), 156-158.

Courbin, P. (1983). Obéloi d'Argolide et d'Ailleurs. En R. Hägg (Ed.), *The Greek Renaissance of the Eight Century BC: Tradition and Innovation*, (págs. 149-156). Athens.

Cozzoli, U. (1979). Lo stato spartano del V secolo. En VV.AA, Storia e Civiltà del Greci, II, La Grecia nell'età di Pericle, 3, Storia, Letteratura, filosofia (págs. 93-118). Milan.

Cozzoli, U. (1979). Propietà fondiaria ed esercito nello stato spartano dell'età classica. Roma.

Croix, G. S. (1972). *Origins of the Peloponnesian War.* London.

Croix, G. S. (1981). The Class Struggle in the Ancient Greek World. London.

Curtius, E. (1858). Griechische Geschichte I. Berlin.

David, E. (1978). The Spartan & Plato's Law. AJP, 99, 486-495.

David, E. (1979). The Pamphlet of Pausanias. PP(34), 94-116.

- David, E. (1980). Sparta between Empire and Revolution (404-243 BC) Internal problems and their impact on contemporary Greek consciousness. New York.
- David, E. (1982/83). Aristotle and Sparta. *AncSoc*(13-14), 67-103.
- Dickins, G. (1912). The Growth of Spartan Policy. JHS(32), 1-42.
- Domaradzka, V. &. (1994). Kotis I (383/359 BC) et l'emporion Pistiros de Thrace,. *BCH*(118), 1-15.
- Domínguez Monedero, A. (1991). *La polis y la expansión colonial griega. Siglos VIII y VI.*Madrid.
- Dowell, D. M. (1986). Spartan Law. Edinburgh.
- Drews, R. (1972). The First Tyrants in Greece. Historia (29), 129-144.
- Ducat, J. (1974). Le Mépris des hilotes. *Annales ESC*(29), 1451-1464.
- Ducat, J. (1978). Aspects de l'hilotisme. AncSoc(9), 5-46.
- Ducat, J. (1983). Sparte archaïque et classique. Structures économiques, sociales, politiques. *Revue des études grecques*(96), 194-225.
- Ducat, J. (2006). Spartan Education: Youth and Society in the Classical Period. Swansea.
- Edwards, A. (2004). Hesiod's Ascra. Berkeley.
- Effenterre, H. V. (1989). Un obituaire Crétois? *Ariadne*(5), 99-107.
- Ehrenberg, V. (1933). Der Damos in archaischen Sparta. Hermes (68), 288-305.
- Ehrenberg, V. (1969). Wann enststand die polis? En F. Gschnitzer, *Zur griechischen Staatskunde* (págs. 3-25). Darmstadt.
- Einzig, P. (1949). Primitive Money. London.
- Fernández, M. R. (1984). Los silencios de Jenofonte. HABIS(15), 41-70.
- Figueira, T. J. (1995). KHREMATA: Acquisition and Possession in Archaic Greece. En K. I. Silver, *Social Justice in the* (págs. 41-60). Westport.
- Figueira, T. J. (1998). The Power of Money: Coinage and Politics in the Athenian Empire. Pennsylvania.
- Figueira, T. J. (2002). Iron Money and the Ideology of Consumption in Laconia. En S. H. Powell, Sparta: Beyond the mirage (págs. 137-170). London.
- Figueira, T. J. (2004). Spartan Society. London & Swansea.
- Figueira, T. J. (2004). The Nature of the Spartan Klêros. En T. J. Figueira, *Spartan Society* (págs. 47-76). Swansea.

- Figueira, T. J. (2012). Economic Thought and Economic Fact in the Works of Xenophon. En F. Hobden & C. Tuplin, *Xenophon: Ethical Principle and Historical Enquiry* (págs. 665-684). Leiden.
- Finley, M. I. (1953). Land, debt and the man of the Property in Classical Athens. *Political Science Quarterly*(68), 249-268.
- Finley, M. I. (1965). Technical Innovation and Economic Progress in the Ancient World. *Economic History Review*(18), 29-45.
- Finley, M. I. (1968). Aspects of Antiquity. New York.
- Finley, M. I. (1970). Aristotle and Economic Analysis. Past and Present(47), 3-25.
- Finley, M. I. (1973). The Ancient Economy. London.
- Finley, M. I. (1974). Studies in Ancient Society. London.
- Finley, M. I. (1982). Economy and Society in Ancient Greece. New York.
- Finley, M. I. (1986). Sparta. En M. I. Finley, *The Use and Abuse of the History* (págs. 161-178). London.
- Flower, M. (1991). Revolutionary agitation and social change in classical Sparta. En M. T. Flower, *Georgica: Greek Studies in honour of George Cawkwell* (págs. 78-97). London.
- Flower, M. (2002). The Invention of Tradition in Classical and Hellenistic Sparta. En A. P. Hodkinson, *Sparta: Beyond the Mirage* (págs. 191-217). London.
- Fornis, C. (2003). *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico.* Barcelona: Crítica.
- Fornis, C. (2007). La conjura de Cinadón ¿Paradigma de resistencia de los dependientes lacedemonios? *Studia Historica*(25), 110-113.
- Fornis, C. (2011). Un sendero de tópicos y falacias: Esparta en la ficción y en la cultura popular. Spal(20), 43-51.
- Fornis, C. (2012). La Esparta ilustrada. Quaderni di Storia(76), 33-82.
- Fornis, C. (2012). La impronta de Esparta en el humanismo y la utopía del siglo XVI a.C. *Studia Historica (Historia Antigua)*(30), 333-345.
- Fornis, C. (2013). Cinisca Olimpiónica, paradigma de una nueva Esparta. Habis(44), 31-42.
- Forrest, W. (1963). The Date of the Lykourgan Reforms in Sparta. *Phoenix*, 17, 157-179.
- Forrest, W. (1966). The Emergence of Greek Democracy. London
- Forrest, W. (1968. reed. 1980, 1995). A History of Sparta. London.

Foxhall, L. (1982). Sitometreia: the role of grain as a staple food in classical antiquity. *Chiron*(12).41-90.

Foxhall, L. (2007). Olive cultivation in Ancient Greece. Seeking the Ancient Economy. Oxford.

Frederiksen, M. (1975). Theory, Evidence and the Ancient Economy. JRS(65), 164-171.

Futter, D. (2012). Plutarch, Plato and Sparta. Akroterion, 57, 35-51.

García, A. G. (2011). La inflación en el Imperio Romano. Documenta & Instrumenta (9), 123-152.

Gelzer, H. (1873). Lykurg und die Delphische Prieterschaft. RM(28), 1-55.

Gilbert, G. (1872). Studien zur altspartanischen Geschichte. Göttingen.

Goldstone, J. (2002). Efflorescences and Economic Growth in World History: Rethinking the "Rise of the West" and the Industrial Revolution. *Journal World of History* (13), 323-389.

Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure. *American Journal of Sociology,* 91, 481-510.

Grote, G. (1846-1856). A History of Greece from the Earliest Period to the Close of the Generation Contemporary with Alexander the Great, 12 vols. London

Haarer, P. (2000). Obeloi and iron in archaic Greece. Sidney.

Hahn, I. (1969). Aspekte der spartanischen Außenpolitik im 5. Jh. AAntHung(17), 285-296.

Hajnal, J. (1965). European marriage pattern in historical perspective. En G. &. Eversley, *Population in History* (págs. 3-22). London.

Hamilton, C. (1970). Spartan Politics and Policy, 405-401 B. C. *American Journal of Philology*(91), 294-314.

Hamilton, C. (1979). Spartan Bitter Victories. Ithaca.

Hamilton, C. (1982). Agesilaus and the Failure of Spartan Hegemony. Ancient World, 67-78.

Hamilton, C. (1982). Étude cronologique sur la regne d'Agesilas. *Ktema*(7), 281-296.

Hansen, M. (1985). Demography and Democracy. Copenhagen.

Hansen, M. (1988). Three Studies in Athenian Demography. Copenhagen.

Hansen, M. (1989). Was Athens a Democracy? Popular Rule, Liberty and Equality in Ancient and Modern Thought. Copenhagen.

Hansen, M. (1993). The Ancient Greek City-state. Copenhagen.

Hansen, M. (1996). *Introduction to an Inventory of Poleis*. Copenhagen.

Hansen, M. (1997). The polis as an Urban Centre. En M. Hansen, *The polis as an Urban Centre and as a Political Community* (págs. 9-86). Copenhagen.

- Hansen, M. (1998). Polis and City-State. An Ancient Concept and its Modern Equivalent. *Acts of the Copenhagen Polis Centre*. Copenhagen.
- Hansen, M. (2002). Was the Polis a State or a Stateless Society? En T. H. Nielsen, *Even more Studies in the Ancient Greek Poleis* (págs. 9-47). Sttutgart.
- Hansen, M. (2006). Ethnics as evidence for polis indentity. En T. H. Nielsen & M.H. Hansen, *An Inventory of Archaic and Classical Polis* (págs. 58-69). Oxford.
- Hansen, M. (2009). Was Sparta a normal or an exceptional Polis? En S.Hodkinson, *Sparta. Comparative Approaches* (págs. 385-416). Swansea.
- Hansen, M. H. & Nielsen, T.H. (2004). An Inventory of Archaic and Classical Poleis. Oxford.
- Hanson, V. (1991). Hoplites: The Classical Greek Battle Experience. London.
- Harris, E. (2002). Workshop, marketplace and household: the nature of technical specialization in classical Athens and its influence on economy and Society. En P. C. VV.AA, *Money, Labour and Land: Approaches to the economies of the ancient Greece* (págs. 67-99). London.
- Hartog, F. (1980). Le Miroir d'Herodote: Essai sur la représentation d l'autre. Paris.
- Hasebroek, J. (1928). Staat und Handel im alten Griechland. Tübingen.
- Hayek, F. (1929). Monetary Theory and the Trade Cycle. New York.
- Hayek, F. (1931). *Prices and Production*. London.
- Hayek, F. (1939). Profits, Interest & Investment. London.
- Hayek, F. (1941). The Pure Theory of Capital. New York & London.
- Head, B. V. (1911). Historia Numorum. Oxford.
- Herskovits, M. (1948). Man and His Works. New York.
- Hodkinson, A. P. (1999). Sparta: New Perspectives. London.
- Hodkinson, S. (1983). Social order and the conflict of values in classical Sparta. *Chiron*(13), 239-281.
- Hodkinson, S. (1986). Land tenure and inheritance in classical Sparta. CQ(13), 378-406.
- Hodkinson, S. (1994). "Blind Ploutos"?: contemporary images of the role of wealth in classical Sparta. En S. Hodkinson, & A.Powell, *Shadow of Sparta* (págs. 183-222). London & New York.
- Hodkinson, S. (1996). Spartan society in the fourth century: crisis and continuity. En P. Carlier, Le IV Siècle av J.-C.: Approches Historigraphiques (págs. 85-101). Nancy.

- Hodkinson, S. (1997). The development of Spartan society and institutions in the archaic period. En L. M. Rhodes, *The Development of the Polis in Archaic Greece* (págs. 83-102). New York.
- Hodkinson, S. (1997b). Servile and free dependants of the Spartan oikos. En M. Cordiano *Schiavi e Dipendenti* (págs. 45-71). Pisa.
- Hodkinson, S. (1998a). Lakonian artistic production and the problem of Spartan austerity. En H. Van Wees et ali., *Archaic Greece* (págs. 93-117). Swansea & London.
- Hodkinson, S. (2000). Property and Wealth in Classical Sparta. London
- Hodkinson, S. (2004). Female property ownership and empowerment in classical and Hellenistic Sparta. En T. Figueira, *Spartan society* (págs. 103-136). Swansea
- Hodkinson, S. (2006). Was classical Sparta a military society? En S. H. Powell, *Sparta and War* (págs. 111-162). Swansea
- Hodkinson, S. (2008). Spartiates, Helots and the Direction of the Agrarian Economy: Towards an Understanding of Helotage in Comparative Perspective. En Luraghi & Alcock, *Helots and their masters*. (págs. 248-285). Cambridge.
- Hodkinson, S. (2009). Sparta: comparative approaches. Swansea.
- Hölkeskamp, K. (1999). Schiedsrichter, Gesetzgeber und Gesetzgebung im archaischen Griechland. Sttutgart.
- Holladay, A. (1977). Spartan austerity. CQ(27), 111-126.
- Hooker, J. (1980). The Spartans. TLS(7), 1266.
- Hopkins, J. (1978). Economic growth and towns in classical antiquity. En E.A. Wrigley & P. Abrams, *Towns in societies* (págs. 35-79). Cambridge.
- Howgego, C. (1995). Ancient History From Coins. London.
- Huerta de Soto, J. (1998). Dinero, crédito bancario y ciclos económicos. Madrid.
- Huerta de Soto, J. (2010). Socialismo, cálculo económico y función empresarial. Madrid.
- Huxley, G. (1962). Early Sparta. London.
- Jeffery, L. (1976). Archaic Greece: The City-states c. 700-500 BC. London.
- Jones, A. (1967). Sparta. Oxford.
- K. Polanyi, C. A. (1976). Aristóteles descubre la economía. En C. A. K. Polanyi, *Comercio y mercado en los Imperios antiquos* (págs. 111-144). Barcelona.
- Kahrstedt, U. (s.f.). Lykurgos. RE Bd. XIII Hbbd. (26).

- Kennell, N. (1995). *The Gymnasium of Virtue: Education and culture in ancient Sparta.* Chapel Hill & London.
- Kiechle, F. (1963). Lakonien und Sparta. München.
- Kim, H. (2001). Archaic coinage as evidence for the use of money. En K. S. Meadows, *Money and its Uses in the Ancient Greek World* (págs. 7-21). Oxford.
- Koiv, M. (2005). The Origins, Development and Reliability of the Ancient Tradition about the Formation of the Spartan Constitution. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte, 54*(3), 233-264.
- Kraay, C. (1976). Archaic and Classical Greek Coins. London.
- Kron, G. (1996). Land and Commercial Wealth at Classical Athens, 500-300 BC. Toronto.
- Kron, G. (2011). The Distribution of Wealth in Athens in Comparative Perspective. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphic*, (179), 129-138.
- Kron, G. (2013). Classical Greek Trade in Comparative Perspective: Literary and Archaeological Evidence. En E. Harris et ali., *Beyond self-sufficiency: Household city-states and markets in the ancient Greek world* (págs. 129-138). New York.
- Kron, G. (2014). Comparative Evidence and the Reconstruction of the Ancient Economy: Greco-Roman Housing and the Level and Distribution of Wealth and Income. En F. Callataÿ Quantifying the Greco-Roman Economy and Beyond. (págs. 193-252). Bari.
- Kunstler, B. (1983). Women and the Development of the Spartan Polis. A Study of Sex Roles in Classical Antiquity. *PhD. Diss. Boston University*.
- Kurke, L. (1999). *Coins, Bodies, Games & Gold: The Politics of Meaning in Archaic Greece.*Princeton.
- Lang, F. (1996). Archaische Siedlungen in Griechenland: Struktur und Entwicklung. Berlin.
- Lazenby, J. (1995). The Archaia Moira: A Suggestion. CQ(45), 87-91.
- Leakey, R. (1981). The Making of Mankind. New York.
- Lévy, E. (1977). La Grande Rhétra. *Ktema*(2), 85-103.
- Lewis, D. (1977). Sparta and Persia. Leiden.
- Libero, L. D. (1996). Die archaische Tyrannis. Sttutgart.
- Link, S. (1991). Landverteilung und sozialer Frieden im archaischen Griechenland. Sttutgart.
- Link, S. (2003). Eunomie im Schoss der Rhetra? Zum Verhältnis von Tyrt. frgm. 14 W und Plut. Lyk. 6, 2 und 8. *GFA*(6), 141-150.
- Lippold, A. (s.f.). Pausanias von Sparta und die Perser. Rheinisches Museum (108), 320-341.

- Lupi, M. (2007). Le Origini di Sparta e il Peloponneso arcaico. En M. Giangiulio, *Storia d'Europa* e del Mediterraneo. Volume III Grecia e Mediterraneo dall'Ottavo sec. a.C. all'Etá delle querre persiane (págs. 363-393). Roma.
- Lupi, M. (2010). Tibrone, Senofonte e le Lakedaimonion Politeiai del IV Secolo (a proposito di Aristotele, Politica 1333b). *La Politica di Aristotele e la storiografia locale* (págs. 131-155). Roma.
- Lupi, M. (2012). Il ruolo delle staseis nella riflessione aristotelica sull'ordenamento politico di Sparta. *Istituzioni e Costituzioni in Aristotele tra storiografia e pensiero politico* (págs. 69-94). Roma.
- Lupi, M. (2013). Epitadeus, rhetra of. En K. B. Roger Bagnall, *The Encyclopedia of Ancient History* (págs. 2470-2471). Malden.
- Lupi, M. (2014). Il retorno del re. Una nota sulla seconda ascesa al trono di Pleistoanatte (Thuc. 5, 16). *Quaderni Urbinati di Cultura Classica*(108), 125-130.
- Lupi, M. (2014). Testo e Contesti. La Grande Rhetra e le procedure spartane di ammissione alla citadanza. *Incidenza dell'Antico. Dialoghi di storia greca*(12), 9-41.
- Luther, A. (2004). Könige und Ephoren: Untersuchungen zur spartanischen Verfassungsgeschichte. Frankfurt.
- Malkin, I. (2005). *Mediterranean Paradigms and Classical Antiquity*. London.
- Manso, J. (1800-1805). Sparta. Leipzig.
- Marasco, G. (1980). La Retra di Epitadeo e la situazione sociale di Sparta nel IV secolo. *AC*(49), 131-145.
- Pérez Martínez, J.A. (2013). La campaña de Brasidas. El resurgir de Esparta en la guerra del Peloponeso. *Espacio, Tiempo y Forma. Series II. Hª Antigua*(26), 83-107.
- Marx, K. (1859). A contribution to the Critique of Political Economy. Moscow.
- Marx, K. (1867). Das Kapital. New York.
- Mattingly, H. (1996). *The Athenian Empire Restored: Epigraphic and Historical Studies*. Ann Arbour.
- Melville-Jones, J. (1993). Scripta numaria. Greek and Latin Texts Concerning Ancient Greek Coinage. London.
- Menger, C. (1892). On the Origins of Money. *The Economic Journal*, 2, 239-255.
- Menger, C. (2007 (1888)). Sobre la teoría del Capital. Procesos de Mercado, IV(1), 177-228.
- Meyer, E. (1895). Die Wirtschaftliche Entwicklung des Altertums: ein Vortrag. Jena.
- Michell, H. (1947). The Iron Money of Sparta. Phoenix, 1, 42-44.

Michell, H. (1964). Sparta. Cambridge.

Millender, E. (2001). Spartan Literacy Revisited. Classical Antiquity(20), 121-164.

Millet, P. (1984). Hesiod and His Words. PCPhS (30), 84-115.

Millet, P. (1991). Lending and Borrowing in Ancient Athens. Cambridge.

Mises, L. V. (1912). The Theory of Money and Credit. Viena.

Mises, L. V. (1922). The Socialism. New York.

Mises, L. V. (1949). The Human Action. New Heaven.

Morgan, K. (2003). Popular Tyranny: Sovereignity and its Discontents in Ancient Greece. Austin.

Morris, I. (1996). The Absolute chronology of the Greek Colonies in Sicily. AArch(67), 51-59.

Morris, I. (2004). Archeology, Standards of Living and Greek Economic History. En J. M. Morris, The Ancient Economy: Evidence and Models (págs. 91-126). Stanford.

Morris, I. (2004). Economic Growht in Ancient Greece. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*(160), 709-742.

Morris, I. (2006). The Growth of the Greek Cities in the First Millenium BC. En G. Storey, Urbanism in the Preindustrial World: Cross-cultural Approaches (págs. 27-51). Tuscaloosa.

Morris, I. (2007). Early Iron Age Greece. En I. Morris et ali. *Early Iron Age Greece* (págs. 211-241). Malden.

Morris, I. (2009). The Eight-century Revolution. En H. Van Wees & K.A. Raaflaub, *A companion to Archaic Greece* (págs. 64-80). Oxford.

Morris, I. (2013). Greek Multicity States. En P.F. Bang & W. Scheidel, The Oxford Handbook of the State in the Ancient Near East and Mediterranean (Págs. 279-303). Oxford.

Morris, I. (2013). The Measure of Civilization: How Social Development Decides the Fate of Nations. Princenton

Mossé, C. (1991). Women in the Spartan revolutions in the third century BC. En S. Pomeroy, *Women's History and Ancient History* (págs. 138-153). Chapel Hill & London.

Müller, K. (1839). The History and Antiquities of the Doric Race. London.

Nafissi, M. (1991). La nascita del kosmos: Studi sulla storia e la società di Sparta. Perugia.

Nafissi, M. (2009). Sparta. En H. Van Wees & K.A. Raaflaub, *A companion to Archaic Greece* (págs. 117-137). Malden & Oxford.

Nafissi, M. (2010). The Great Rhetra (Plut. Lyc. 6) A Retrospective and Intentional Construct? En L. Foxhall et ali. , *Intentional History, Spinning Time in Ancient Greek* (págs. 89-120). Sttutgart.

Naishul, V. (1991). The Supreme and Last Stage of Socialism. London.

Nilsson, M. (1912). Die Grundlagen des spartanischen Lebens. Klio(12), 308-334.

Noethlichs, K. (1987). Bestechung. Bestechlichkeit un die Rolle des Geldes in der spartanischen Aussen- und Innenpolitik vom 7. bis 2 Jh. v. Chr. *Historia*(36), 129-170.

Ober, J. (2008). *Democracy and Knowledge: Innovation and Learning in Classical Athens*. Princeton.

Ober, J. (2010). Wealthy Hellas. *Transactions of the American Philological Association, 140,* 241-286.

Ober, J. (2015). The Rise and Fall of Classical Greece. Princeton & Oxford.

Oliva, P. (1971). Sparta and her Social Problems. Amsterdam-Prague.

Oliva, P. (1981). Esparta y sus problemas sociales. Madrid.

Ollier, F. (1933-1943). Le mirage spartiate: étude sur l'idealisation de Sparte dans l'antiquité grecque. Paris.

Ollier, F. (1934). Xenophon, La République des Lacédémoniens. Lyon.

Oost, S. (1972). Cypselus the Bacchiad. *CPh*(10), 10-30.

Osborne, R. (1996). Greece in the Making, 1200-479 BC. London.

Osborne, R. (1996). Pots, Trade and the Archaic Greek Economy. Antiquity(70), 31-44.

Osborne, R. (2009). Economic Growth and the Politics Entitlement. *Cambridge Classical Journal*, 55, 97-125.

Parke, H. (1930). The Development of the Second Spartan Empire. JHS(50), 37-79.

Pascual, J & A. Domínguez (1999). Esparta y Atenas en el siglo V a.C. Madrid.

Pascual, J. (1997). Grecia en el siglo IV: del Imperialismo espartano a la muerte de Filipo de Macedonia. Madrid.

Pascual, J. (2007). Intervención militar en Asia Menor y política interna en Esparta (400-395 a. C.). *Polis*(19), 77-112.

Patterson, C. (1998). The Family in Greek History . Cambridge.

Persky, J. (1995). The Ethology of Homo Economicus. *Journal of Economic Perspectives* (9), 221-231.

- Picard, O. (1980). Les Grecs devant la menace perse. París.
- Pikoulas, G. (1999). The Road-Network of Arkadia. En T. N. Roy, *Defining Ancient Arkadia* (págs. 248-319). Copenhagen.
- Polanyi, K. (1944). *Origins of Our Time: The Great Transformation*. New York.
- Poucet, J. (1985). Les Origines de Rome. Tradition et Histoire. Bruxelles.
- Powell, A. (1998). Athens and Sparta. London.
- Prados, F. (2007). Los Fenicios: Del monte Líbano a las columnas de Hércules. Madrid.
- Purcell, P. &. (2000). The corrupting sea: a study of Mediterranean history. Oxford.
- Raaflaub, K. (2004). Archaic Greece Aristocrats as Carriers of Cultural Interaction. En R. Rollinger, Commerce and Monetary Systems in the Ancient World: Means of Transmission and Cultural Interaction (págs. 197-217). Sttutgart.
- Raaflaub, K. (2006). Athenian and Spartan eunomia, Or: What to Do with Solon's Timocracy? En J. Blok & A. Lardonis, *Solon of Athens: New Historical and Philological Approaches* (págs. 390-428). Leiden.
- Randall, J. (1967). Plato's Treatment of the Theme of the Good Life and his Criticism of the Spartan Ideal. *Journal of the History of Ideas*, 28(3), 486-495.
- Reden, S. V. (1995). Exchange in Ancient Greece. London.
- Renfrew, C. (1973). Before Civilization. London.
- Rodbertus, K. (1899). The Social Philosophy. London.
- Rolley, C. (s.f.). Le problème de l'art laconien. Ktema(2), 125-140.
- Romilly, J. d. (1977). The Rise and Fall of States according to Greek Authors. Ann Arbour.
- Rostovtzeff, M. (1941). Social and Economic History of the Hellenistic World. Oxford.
- Rousseau, J. (1964). Les Confessions. En S. Stelling-Michaud, *Ouvres Complètes de Jean-Jacques Rousseau*. Paris.
- Roussel, D. (1976). Tribu et cité: Etudes sur les groupes sociaux dans les cités grecques aux époques archaigue et classique. Paris.
- Rudolph, H. (1956). Die lykurgische Rhetra und die Begründung des spartanischen Staates. En *Festschrift Bruno Snell* (págs. 61-76). München.
- Ruschenbusch, E. (1992). Zur Genese der Überlieferung über die archaische Zeit Griechenlands und das 5. und 4. Jh. v. Chr. (Zugleich eine Methodik der Quellenbenützung). *Historia*, 385-394.
- Saller, B. S. (1981). Economy and Society in ancient Greece. London.

Salmon, J. (1997). Lopping off the Heads? Tyrants, Politics and the Polis. En L. M. Rhodes, *The Development of the Polis in Archaic Greece* (págs. 60-73). London.

Schachermeyr, F. (1932). Tyrtaeos. RhM(81), 130-131.

Scheffer, C. (1988). Workshop and Trade Patterns in Athenian Black Figure. En J. C. Melander, *Ancient Greek and Related Pottery* (págs. 536-546). Copenhagen.

Scheidel, W. (2003). The Greek Demographic Expansion: Models and Comparisons. *JHS*(123), 120-140.

Scheidel, W. (2004). Demographic and Economic Development in the Ancient Mediterranean World. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*(160), 743-757.

Schiller, F. (1790). The Gods of Ancient Greece. Berlin.

Schuller, W. (2002). Griechische Geschichte. München.

Schumpeter, J. (1935). The Analysis of the Economic Change. *The Review of Economic Statistics, XVII*(4), 2-10.

Schumpeter, J. (1959). The Theory of Economic Development. Cambridge.

Schütrumpf, E. (1987). The rhetra of Epitadeus: a Platonist's fiction. GRBS(28), 441-457.

Schwarz, E. (1899). Tyrtaeos. Hermes(34), 466-468.

Scott, H. G. (1996). A Greek-English Lexicon. Oxford.

Seaford, R. (2004). Money and Early Greek Mind. Cambridge.

Singor, H. (1993). Spartan land lots and helot rents. En Sancisi-Weerdenburg, H. et ali, *De Agricultura: in memoriam Peter Dillem de Neeve* (págs. 31-60). Amsterdam.

Snodgrass, A. (1977). Archaeology and the Rise of the Greek State. Cambridge.

Snodgrass, A. (1980). Archaic Greece: The Age of Experiment. Berkeley.

Snodgrass, A. (1994). The Nature and Standing of the Early Western Colonies. En G.R. Tsetskhladze, *Greek and Roman Settlements on the Black Sea Coast* (Págs. 1-10). Bradford.

Snodgrass, A. (2006). Archaeology and the Emergence of Greece. Edinburgh

Spawforth, A. (1989). Secrets of Spartan success. En A. Powell, *Classical Sparta: Techniques behind her Success* (págs. 345-347). London.

Starn, R. (1971). Historians and Crisis. Past and Present(52), 3-22.

Starr, C. (1977). The Economic and the Social Growth of Early Greece: 800-500 BC. Oxford.

Stein-Hölkeskamp, E. (1989). Adelskultur und Polisgesellschaft. Studien zum griechischen Adel in archaischer und klassischer Zeit. Sttutgart.

- Stein-Hölkeskamp, E. (1996). Tirannidi e ricerca dell'eunomia. En S. Settis, *I Greci: Storia cultura arte società, II: Una storia greca* (págs. 653-679). Turin.
- Stein-Hölkeskamp, E. (1999). Polykrates. En K. Brodersen, *Grosse Gestalten der griechischen Antike: 58 historische Portraits von Homer bis Kleopatra* (págs. 105-112). München.
- Strauss, L. (1939). The Spirit of Sparta or the Taste of Xenophon. Social Research 6(4), 502-536.
- Strom, I. (1992). Obeloi of Pre and Proto Monetary value in the Greek Sanctuaries. En T. L. Alroth, *Economics of Cult in the Ancient World* (págs. 41-51). Uppsala.
- Stroud, R. (1998). The Athenian Grain-Tax Law of 374/3 BC. Princeton.
- Stubbe, H. (1660). The Common-Wealth of Oceana put into the Ballance and found too light. Or an account of the Republick of Sparta, with occasional animadversions upon Mr. James Harrington and the Oceanistical model. London.
- Tandy, D. (1997). Warriors into Traders: The Power of the Market in the Early Greece. Berkeley.
- Thirlwall, C. (1835-1844). A History of Greece. London.
- Thommen, L. (2000). Spartas Umgang mit der Vergangenheit. Historia (49), 40-53.
- Threatte, L. (1980). The Grammar of Attic Inscriptions. Berlin.
- Toepffer, J. (1897). *Die Gesetzgebung des Lykurgos. Beitráge zur griechischen Altertumswis.*Berlin.
- Tomlinson, R. (1980). The Stones of Athens. JHS(100), 221-228.
- Tosti, V. (2013). Riflessioni sulla moneta di ferro spartana. AIIN, 29, 27-67.
- Treuil, P. D. (1990). L'habitat égéen préhistorique. Paris.
- Tsopanakis, A. (1954). La rhétre de Lycurgue-L'annexe-Tyrtée. Thessalonica.
- Vansina, J. (1985). Oral Tradition as History. London.
- Velissaropoulos, J. (1980). Les nauclères grecs: Recherches sur les institutions maritimes en Grècque et dans l'orient hellenisé. Geneve.
- Wade-Gery, H. (1925). The Growth of the Dorian states. CAH, III, 527-570.
- Walcot, P. (1970). *Greek Peasants, Ancient and Modern: A Comparison of Social and Moral Values.* Manchester.
- Wallinga, H. (1964). Nautika (I): The Unit of Capacity for Ancient Ships. Mnemosyne(17), 1-40.
- Walter, U. (1993). An der polis tehilhaben: Bürgerstaat und Zugehörigkeit im archaischen Griechland. Sttutgart.
- Ward-Perkins, B. (2005). The Fall of Rome and the End of Civilization. Oxford.

- Weber, M. (1978). *Economy and Society*. Berkeley.
- Wees, H. V. (1999). Tyrtaeus' Eunomia: Nothing to do with the Great Rhetra. En A. P. Hodkinson, *Sparta: New Perspectives* (págs. 1-42). London.
- Wees, H.V. (2001). The Myth of the Middle-class Army: Military and Social status in Ancient Athens. En T. Bekker-Nielsen & L. Hannestad, *War as a Cultural and Social Force* (págs. 45-71). Copenhagen.
- Wees, H. V. (2002). Gute Ordnung ohne Grosse Rhetra -Noch einmal zu Tyrtaios. *GFA*(5), 89-103.
- Wees, H.V. & K.A. Raaflaub. (2009). A Companion to Archaic Greece. Oxford.
- Whitehead, D. (1977). The Ideology of the Athenian Metic. Cambridge.
- Whitehead, D. (1984). Inmigrant Communities in the Classical Polis: Some Principles for a Synoptic Treatment. L'Antiquité Classique (43), 47-59.
- Whitehead, M. C. (1983). Archaic and Classical Greece. A Selection of Ancient Sources in Translation. Cambridge.
- Wickham, C. (2003). La caída de Roma no tendrá lugar. En L. L. Rosenwein, *La edad media a debate* (pág. 80-101).Madrid.
- Wilamowitz, U. (1884). Lykurgos. PhU(7), 267 & ss.
- Will, E. (1955). Korinthiaka: Recherches sur l'histoire et la colonization de Corinthe des origines aux querres médiques. Paris.
- Wrigley, E. (1978). Fertility strategy for the individual and the group. En C. Tilly, *Historical Studies of Changing Fertility* (págs. 135-154). Oxford.
- Ziehen, L. (1929). Sparta (Kulte). RE 3 (A2), 1453-1524.